


ALLEN COUNTY PUBLIC LIBRARY
3 1833 00724 6751



ENCICLOPEDIA HERÁLDICA Y GENEALÓGICA HISPANO-AMERICANA

POR

ALBERTO Y ARTURO GARCÍA CARRAFFA

TOMO PRIMERO

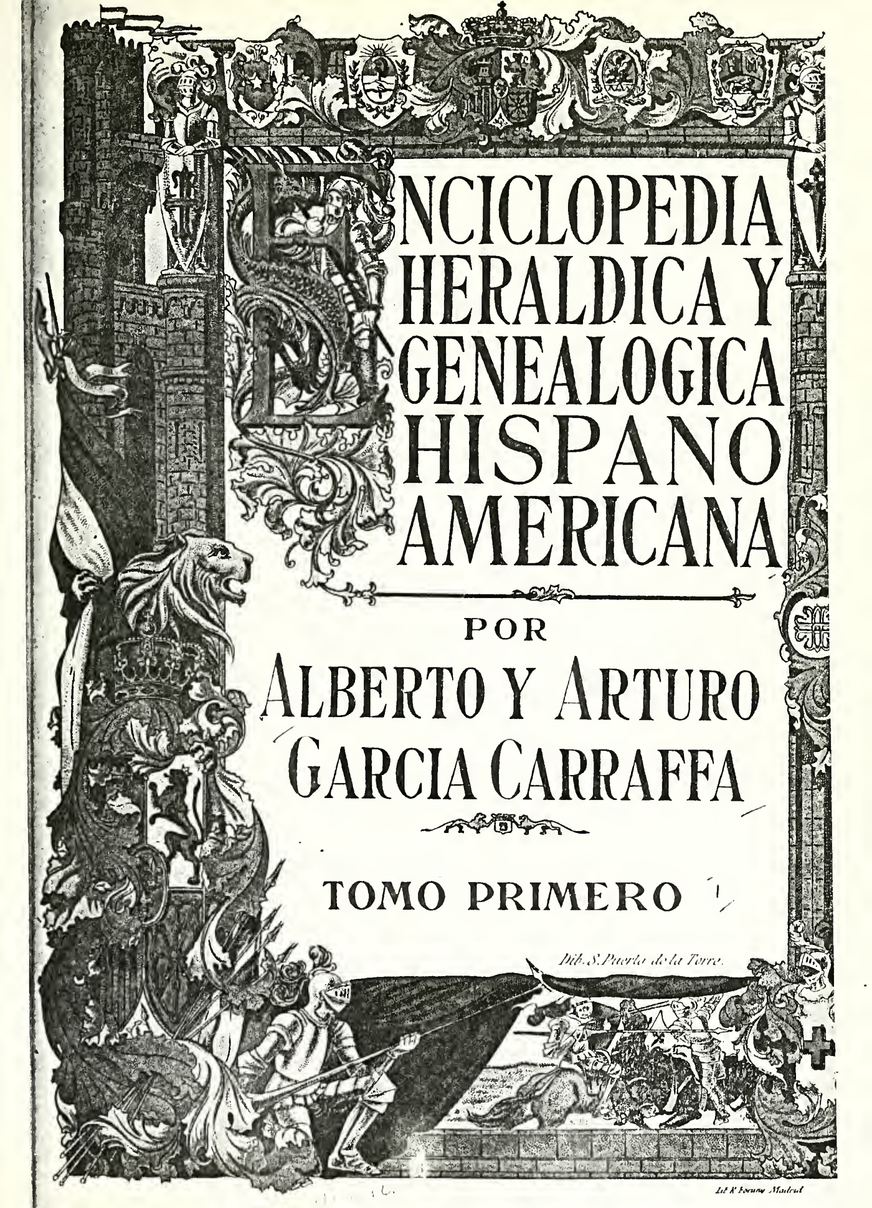
CIENCIA HERÁLDICA O DEL BLASÓN



MADRID—MCMXX



EJEMPLAR Nº 237


ENCICLOPEDIA
HERALDICA Y
GENEALOGICA
HISPANO
AMERICANA
POR
ALBERTO Y ARTURO
GARCIA CARRAFFA
TOMO PRIMERO
Dib. S. Puerta de la Torre.



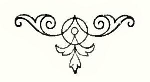
Ciencia Heráldica o del Blasón

POR

Alberto y Arturo García Carraffa

SEGÚN EL MÉTODO
DE LOS MÁS INSIGNES TRATADISTAS

ILUSTRADA CON NUMEROSOS GRABADOS DE TODAS LAS FIGURAS, PIEZAS Y ORNAMENTOS DE QUE PUEDE COMPONERSE UN ESCUDO DE ARMAS INTERIOR Y EXTERIORMENTE



MADRID

IMPRENTA DE ANTONIO MARZO, SAN HERMENEGILDO, 32
LITOGRAFÍA DE FORUNY
MCMXIX





IMPORTANCIA DE ESTA CIENCIA

Un hombre de calidad debe saber el linaje de donde desciende, por lo menos hasta su cuarto abuelo, sus Armas, las del Rey y Reino de que fuere, tener conocimiento de los colores, del método de blasonar y de los preceptos generales del Arte.

FERNAND MEXÍA

La Ciencia heróica es necesaria para el aprecio que deben hacer de aquellos mismos caracteres, que honran a sus casas y familias, quienes, aunque los miran en las puertas y fachadas de sus solares, no penetran el misterioso símbolo de sus líneas.

¡Lastimosa ignorancia de que proviene la falta de aprecio que debería hacer de su honor y de su prosapia el caballero que se abandona a acciones inhonestables con su distinguido linaje; por que si tuviera inteligencia de los jeroglíficos que simbolizan los blasones adquiridos por sus antepasados, sin duda le prevendría su memoria el modo de conservar su lustre!

JOSEPH DE ALDAZAVAL Y MURGUÍA.

La Ciencia heráldica no es, como algunos pretenden, una ciencia vana, superflua y pueril, propia solamente para entretener y halagar el orgullo y vanidad de la nobleza; sino una ciencia útil, agradable, fundada en justicia y equidad, cuyo estudio es del todo indispensable a los nobles, y sumamente ventajoso a todas las clases de la sociedad.

F. PIFERRER.

No debe creerse que el estudio de la ciencia del blasón sea sólo útil y exclusivo para los nobles; suponerlo sería cometer un error grave; los historiadores, los poetas, los novelistas y sobre todo los pintores, escultores, dibujantes, grabadores y arquitectos deben saber blasonar los escudos que les pidan y los que encuentren a su paso. Sin esto, unos y otros caen en los errores más cómicos y deplorables: cómicos, cuando estos errores sólo sirven para demostrar la ignorancia en esta materia; deplorables, cuando pueden alterar la historia.

COSTA Y TURELL.

El Arte del Blasón es la primera cosa que debe saber un caballero.

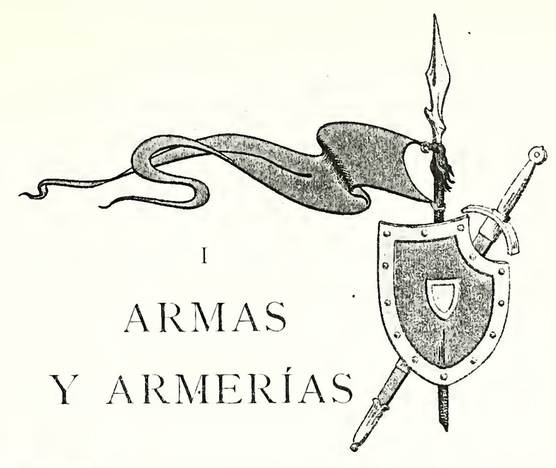
COLOMBIERE.



PRINCIPALES AUTORES CONSULTADOS PARA ESCRIBIR ESTE TOMO

Nobiliario Vero, por Fernad Mexia.
Teatro de Honor, por Segoing.
Fax Crhonologica, por el padre Musancio.
Elementos de la Historia, por Vallemont.
Catálogo Gloriœ Mundi, por Casaneo.
Theatrum Vitæ Humanæ, por Beyerlinck.
Indice Armorial, por Lowan Geliot.
Tessera Gentilitia, por el padre Silvestre Petra Santa.
Trofeos de Armas, por Segoing.
Historia de las cosas memorables de España, por Marineo Siculo.
Compendio Histórico, por Garibay.
Ciencia Heroyca, por Vulson la Colombiere.
Discursos, por Bernabé de Vargas.
Adarga Catalana, por Garma.
Tratado de Heráldica y Blasón, por Piferrer.
Ciencia Heroica, por el marqués de Avilés.
Nuevo método del Blasón, por el padre Claudio Menestrier.
Arte Heráldica, por Ayguals de Yzco.
Blasón de España, por A. de Moya.
Armorial Universal, por J. D'Eschavannes.
Nuevo manual completo del Blasón, por Pautet du Parois.
Compendio Heráldico, por Pedro Joseph de Aldazaval y Murguia.
Tratado completo de la ciencia del Blasón, por Modesto Costa y Turel.
Arte del Blasón, por Castañeda.
Y otros varios que sería prolijo enumerar





I

ARMAS Y ARMERÍAS

Es condición innata en el hombre la de distinguirse y sobresalir entre sus semejantes. Las altas ideas, las acciones heróicas, las francas virtudes, los desinteresados sacrificios y el amor al Criador y a las criaturas, son los únicos medios con los que las almas grandes y excelentes logran distinguirse de las débiles y comunes.

El apartamiento de las cosas vulgares y la práctica de las elevadas, bellas y sublimes, crean la estimación de los iguales, la reverencia de los pueblos y el amor de los hombres.

Este respeto, esta estimación y este amor, inmortalizan el nombre del que los consigue y transfieren en la posteridad, a los que van heredándolo, esa nobleza y ese honor, que no son otra cosa que el testimonio de la excelencia de una persona. Los hombres que desean y apetecen honores, buscan el testimonio de excelencia. Este no se podía perpetuar en la antigüedad para enseñanza, admiración y respeto de las gentes, sino con señales exteriores de acciones, hechos y empresas que lo pusiesen ante la vista de todos, señales en las que, según San Antonio de Florencia, se afianza el honor temporal, que se debe anteponer a todo lo terreno, por ser el más necesario alimento para adquirir y conservar la virtud, y muchas veces su mayor premio.



Admitido, pues, que las señales exteriores de hechos salientes y acciones elevadas eran las ejecutorias del honor y de la nobleza, fué precisa la invención de un arte mediante el cual se conservara en las familias el lustre y el prestigio de sus mayores, animándolas a imitarles, y se mantuviese en los demás el respeto al que mereció de la fortuna la herencia de un monumento tan apreciable y honroso.

A ese arte se le llamó Arte del Blasón; pero antes de entrar a definirlo y a explicarlo, conviene hacer un ligero estudio acerca de sus fundamentos.

Estos, como se colige de lo que va dicho, no fueron otros que esas señales de nobleza y de dignidad que hemos mencionado, y a las que el vulgo llamó *Armas* y los heraldos *Armerías.*

Ahora bien: ¿fueron siempre las armerías señales de honor y de nobleza? He aquí lo primero que conviene desentrañar.

Muchos tratadistas de la ciencia heróica, buscando el origen y el uso de las armerías, fueron a perderse en la noche de los tiempos.

Algunos, como Fernand Mexía (1), se han extendido, para encontrarlo, hasta el Arcángel San Miguel y sus angélicas escuadras, afirmando que llevaban escudos blancos y cruces rojas cuando vencieron a Lucifer y sus secuaces. Mas esto, como es natural, cae en la esfera de lo absurdo, y no ofrece otro interés que el fantástico, pues siendo aquella lucha una lucha entre espíritus, no cabe buscar en ella detalle material alguno.

Otros, como Favyn, hallan el principio de las armerías nada menos que en Adán, quien, en memoria de la caída del hombre, llevó por emblema la figura de un árbol, el Arbol de la Vida, con una serpiente enroscada a sus ramas, siguiéndole en el uso de armas los hijos de Set, que tomaron como suyas plantas, frutas y animales, para distinguirse de los de Caín, que eligieron figuras de instrumentos de las artes mecánicas que ellos profesaban (2).

Segoing, en su *Teatro de Honor*, aunque impugnado por Moreri, opina que los inventores de las armerías fueron los hijos de Noé después del Diluvio, y Colombière dice que Osiris, nieto de aquel patriarca e hijo de Caín, tenía por armas un cetro con un ojo abierto en la punta, como también un sol y, a veces, un águila; Isis, una luna, y Nembrot, primer rey de los babilonios, un carnero.

---

(1) *Nobiliario Vero.* Cap. XXVII, lib. III, fol. 27.

(2) *Adarga Catalana,* por Garma. Cap. I.



Otros tratadistas, apoyados por Diodoro de Sicilia, que suponen a los egipcios autores de las imágenes simbólicas, opinan que de ellos procede el uso de las armerías, y que las llevaron especialmente con la figura de un buey.

Hay también autores que encuentran el origen de las armas en el pueblo hebreo, pues cuando salió de Egipto para la Tierra Prometida formó doce tribus o familias que se diferenciaban por sus insignias y banderas.

Esas doce tribus, según unos, representaban los doce signos del Zodíaco, y eligieron por armas las imágenes de éstos (1). Según otros, formaron sus armerías sacándolas de las expresiones metafóricas de que Jacob se valió para profetizar a sus hijos lo que sucedería después de su muerte, señalando a la tribu de Rubén unas ondas de agua; a las de Simeón y Leví, dos copas; a la de Judá, un león; a la de Isacar, un asno; a la de Zabulón, una nave y un áncora; a la de Dan, una serpiente; a la de Gad, un hombre armado, a caballo, con una espada en la diestra; a la de Aser, un manojo de espigas; a la de Nephtalí, un ciervo; a la de José, un arco y dos flechas, y a la de Benjamín un lobo (2).

Los argonautas son, asimismo, considerados por ciertos tratadistas como inventores de las armerías, suponiendo que ya las ostentaban en la empresa que les condujo a Colcos por el Vellocino de oro. Algunos autores hasta llegan a especificar las armas que traían los cincuenta y cuatro compañeros de Jason, señalando a éste un escudo rojo sembrado de dientes; a Tiphis, otro púrpura y un grifo de plata membrado, picado y armado de rojo; a Cástor, otro azul y una estrella de plata; a Hércules, otro púrpura y una hidra de siete cabezas; a Pólux, otro rojo y una estrella de plata, y a Teseo, otro del mismo color y un minotauro de oro.

No falta tampoco quien atribuya el uso de las armas a pretéritos e insignes varones, tales como Josué, al que suponen las traía de oro con un sol; David, de rojo con una lira o arpa de oro, y Judas Macabeo, de plata con un dragón rojo.

Marcos Wilson opina que el principio de las armerías se encuentra en los ejércitos y legiones romanos.

Steenwech y Turnebo afirman que su uso nació de la costumbre que establecióse entre los soldados de Roma de llevar el primer año escudos blancos para pintar después en ellos jeroglíficos que

---

(1) *Libro de los Números.* Cap. II.

(2) Fernand Mexía y Moreri también sustentan esta opinión en la forma que dejamos expuesta.



recordaran y simbolizaran sus hazañas. Y, por último, hay también quien atribuye su invención a los griegos cuando fueron al sitio de Troya, por las figuras que representaban en sus escudos, de las que hablan Homero, Virgilio y Plinio.

En lo que todos los tratadistas coinciden, es en que varios imperios, reinos, repúblicas y soberanías, acostumbraron durante mucho tiempo a tener sus armas propias, y así los armenios traían por suyas un león coronado; los asirios, una ballena con un niño montado en ella; los medas, tres coronas; los atenienses, una lechuza; los babilonios, una paloma, representando en ella a su reina Semíramis; los persas, un águila; los lacedemonios, una V; los macedonios, la clava de Hércules entre dos astas; los egipcios, un buey; los hebreos, el Tau, que es la letra T, señal de salud y figura profética de la muerte de Cristo en la cruz; los scitas, un rayo; los partos, una cimitarra; los africanos, un elefante; los cartagineses, un toro; los godos, una osa, y los romanos un lobo, y después un buitre, un caballo y un jabalí, hasta que en el consulado de Mario colocaron un águila (1).

Todas estas armas las eligieron los pueblos sin otro destino ni significado que su propia voluntad para distinguirse entre sí, ni otras reglas fundamentales que la veleidad de las gentes.

Por lo tanto, distan mucho de ser las *Armerías del Blasón,* propiamente dichas, que, según define el Marqués de Avilés en su *Ciencia heróica,* son «señales de honor y de virtud, compuestas de figuras y de colores fijos y determinados, que sirven a marcar la nobleza y distinguir las familias y dignidades que tienen derecho a traerlas.»

Las armas de todos esos pueblos que hemos mencionado no eran signos de honor que trascendiesen de padres a hijos, aumentándose con las que trajeran las alianzas, porque entonces la nobleza la manifestaban de otros modos muy diversos. Así, «los hebreos se servían de las *alas de paloma,* que ponían en lo más alto de sus casas por índice de nobleza. Alejandro se valió de las *vestiduras largas* para representar la de sus griegos. Los atenienses que eran nobles, traían una *cigarra de oro* en la cabeza. Los árcades, *una media luna* en los zapatos; de la propia forma que los nobles hebreos en los suyos, que tomaron también algún tiempo después los romanos, usando últimamente éstos de *collares,* de *cadenas,* de *anillos de oro,* de *espuelas doradas,* de *espadas*

---

(1) *Adarga Catalana,* por Garma. Cap. I, y *Catalogo Gloriæ Mundi,* de Casaneo. Fol. 12.



con guarniciones de oro y de otras señales que en nada, ni en parte, pudieron ni pueden equivocarse con las que las *Armerías del Blasón* practican para distinguir la nobleza» (1).

Ahora bien; ¿cuándo y en qué momento comenzó el uso reglamentado de las armerías como señales de honor y de virtud, uso que dió después motivo al Arte del Blasón? El primero que, según diversos autores, dió reglas para las armerías, fué Alejandro Magno, rey de Macedonia.

A este propósito dice Casaneo en su *Catalogo Gloriæ Mundi,* que considerando el gran filósofo Aristóteles que para mover un corazón generoso, no podía haber imán más atractivo que la conservación y reconocimiento de su honor, cuya prerrogativa, no menos principal que otras muchas que en sí encierra, es la de llevar insignias y armas, inculcó en Alejandro la idea de que otorgara emblemas e insignias honorables a sus soldados cuando éstos pidiesen justo premio a los méritos de su valor.

Hízolo así Alejandro, y tan excelente fruto le dió el consejo, que lo puso en práctica repetidas veces. Ya establecida esta costumbre, hubo de dictar normas y acordar un método para el uso de las armerías, instituyendo Reyes de Armas y Heraldos que, conforme a un arte, las describiesen y señalasen.

Esta opinión, sin embargo, no ofrece garantía de solidez. Mas es de tener en cuenta la que atribuye el establecimiento de esas reglas al influjo de las Cruzadas, pues si en esas santas expediciones perdió la nobleza mucho de su poder y gran parte de sus riquezas, ganó en cambio notablemente en ilustración y en distinciones honoríficas. «El espíritu de caballería, ornamento de esas edades rudas y groseras, dulcificó las costumbres y adelantó la civilización, uniendo, por decirlo así, en un solo culto, Dios y las damas; los torneos y otras diversiones militares puestas en moda encantaron al Occidente por la representación de las hazañas de la guerra santa, y los guerreros de Ultramar vieron desplegar en las Cortes todas las magnificencias de Oriente; los *escudos de armas* se hicieron más necesarios y empezaron a tomar origen los nombres de las familias. El acrecentamiento de los emblemas tomó desde entonces tales proporciones que fué preciso establecer un *Código heráldico,* ante cuyas reglas empezaron a llevarse los escudos con más propiedad» (2).

---

(1) *Ciencia heroica,* por el Marqués de Avilés. Trat. I, pág. 13.
(2) *Ciencia del Blasón,* por Costa y Turel. Pág. 3.



En lo que indudablemente están de acuerdo todos los más notables tratadistas de la ciencia heróica, es en considerar que el establecimiento de las reglas de las armerías y el uso ordenado de éstas, comenzó en Alemania en los años de 919, durante el imperio de Enrique I, duque de Sajonia, llamado el *Pajarero* porque cuando le dieron la noticia de su elevación al trono hallábase cazando pájaros, a lo que tenía extremada afición, según afirma el Padre Musancio.

Este, Vallemont, el Padre Menestrier y otros, añaden que dicho Emperador fué el primero que introdujo en Alemania los torneos como diversión y ejercicios militares, para adiestrar a la antigua Caballería en las armas y ejercitar su valor, quedando establecidos de tal forma entre los alemanes, que no faltaban como fiestas solemnes cada tres años.

La intervención en los torneos hízose tan honrosa que no se permitía la entrada en sus juegos a quien no tuviera ejecutoriado su honor y su nobleza por el soberano, en cuya señal se le daban algunas insignias para que fuese distinguido así en sus armas como en sus vestidos (1).

Esto dió motivo a las *Armerías del Blasón,* y el Padre Claudio Menestrier, tan versado en estas materias, afirma que de las armas y vestidos de que se servían los caballeros en los torneos, tomaron origen muchas de las piezas que se ven en el escudo. Así, los *Palos,* los *Chevrones* y los *Sotueres* lo tomaron de los pedazos de las barreras y palenques donde se hacían los juegos; los *Roques* y los *Anillos,* de los juegos y cursos de la sortija; y las *Bandas* y las *Fajas,* de las mismas que traían los caballeros que entraban en las fiestas.

Podemos, por lo tanto, asegurar nosotros, siguiendo la opinión de ese sapientísimo jesuíta, la del Padre Musancio y la de otros ilustres autores, que las *Armerías del Blasón* no tienen ochocientos años de antigüedad, pues aun cuando comenzó su uso en los torneos de Alemania en el siglo X, no se empezaron a fijar preceptos y establecer reglas fijas y determinadas para ellas hasta el siglo XI y no fueron estables y transmitibles en las familias hasta el siglo XIII.

Sintetizando, pues, todo lo que va dicho, llegamos a la siguiente conclusión:

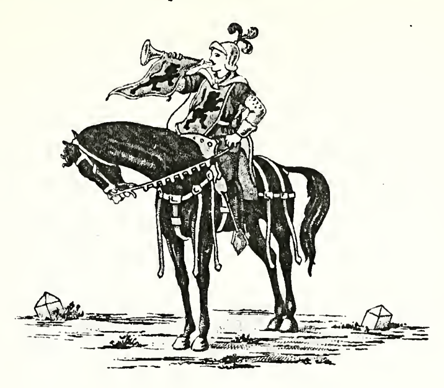
---

(1) *Compendio Heráldico,* por Pedro Joseph de Aldazábal y Murguia. Lib. I, cap. 1, página 9.



Las armas o armerías fueron desde sus orígenes hasta el siglo X, solamente jeroglíficos, emblemas y caracteres personales y arbitrarios, pero no señales de honor y de nobleza que trascendiesen a la posteridad y pasasen de padres a hijos. Este nuevo significado comenzaron a tomarlo las armerías en el siglo X y como consecuencia de los torneos, regularizándose su uso y perfeccionándose su método y reglas en los tres siglos siguientes.





II

EL BLASÓN



ODIFICADOS el sentido y significación de las armerías como consecuencia de los torneos, y estimadas ya como señales de honor y de nobleza, se hizo necesario ordenar su uso y someterlas a reglas que, formadas en un cuerpo, constituyese un arte, surgiendo entonces el Arte del Blasón.

Los más ilustres tratadistas de la ciencia heróica están de acuerdo en que la palabra blasón viene del alemán *blasen* (tocar la trompeta), porque los caballeros que se presentaban en las lizas de los antiguos torneos tocaban la trompeta para anunciar su llegada.

Hay también algún autor que la hace derivar del inglés *blase, to blase*, publicar; *a blaser,* pregonero; pero estas dos opiniones deben evidentemente confundirse en una sola, porque esas tres palabras son de una misma naturaleza. «De la expresión alemana *blasen,* tocar la trompeta, se llega sin dificultad a las palabras inglesas *to blase,* publicar*; a blaser,* pregonero, por cuanto este último, antes de hablar, advertía siempre al público con su



trompeta, costumbre que ha llegado hasta nuestros días» (1).

El heraldo, en los torneos, tocaba primeramente la trompeta, y a continuación describía en voz alta las armerías del caballero que se presentaba a combatir; a esto llamábase *blasonar.* Lo que el heraldo describía fué llamado *blasón.* Algún tiempo después, cuando se multiplicaron las armerías considerablemente y se sometieron a reglas fijas e invariables y se crearon los Reyes de Armas, se llamó también a todo este conjunto *blasón.*

Es, por lo tanto, el Blasón *el arte que, con términos y voces propias, reglas y preceptos fijos, enseña a componer y explicar los Escudos de Armas que tocan a cada linaje, ciudad y persona.*

Denominóse, además, *arte heráldica,* porque los Reyes de Armas y los heraldos tenían la obligación de blasonar las armerías de los nobles que se presentaban en los torneos y registrarlas en sus libros.

Conviene advertir en este punto que el Rey de Armas y el heraldo no eran una misma cosa, aun cuando muchos tratadistas de la ciencia heráldica o del blasón los confunden con frecuencia.

Eran dos cargos muy distintos, con diferentes y especiales atribuciones.

Moreri deriva la voz *Heraldo* de las alemanas *Hëer,* armado, y *Ald,* oficial, que juntas en *Hëerald,* de que viene la corrompida *Heraldo,* significan *oficial armado.* Y eso era el heraldo: un oficial de guerra de un Estado soberano. Al hacerse su nombramiento en la antigüedad se verificaba una ceremonia que llamábase *bautismo de los heraldos,* porque el Rey vaciaba una copa de vino sobre la cabeza del aspirante, dándose a esto el nombre de una *heraldía.*

La misión del heraldo consistía principalmente en hacer ciertas publicaciones solemnes y en desempeñar determinadas funciones en las ceremonias públicas. Cada heraldo traía estampado sobre las mangas de su vestido el nombre de su provincia.

El Rey de Armas era el jefe de los heraldos y presidía su capítulo, ejerciendo una jurisdicción en las armerías.

Sólo los Reyes concedían, y siguen concediendo, la facultad de traer armas, y a ningún caballero que no disfrute de esa concesión le es permitido usar de ellas, ni le queda libertad de tomárselas, ni menos puede ninguno alterar las que se le permiten. «En el Escudo de armas, ni interior ni exteriormente debe haber nada

---

(1) *Tratado de la ciencia del Blasón,* por Costa y Turel. Pág. 16.



supositicio; ni el ponerse punto, pieza, figura ni color que no sea muy propio, bien arreglado y sujeto a los preceptos del Blasón; porque de faltar en esto, sólo serían las armas mal ordenadas, tal vez falsas o fantásticas, que desautorizarían al dueño y harían menospreciable la obra. Y habiendo alguna usurpación de los Escudos de los Soberanos, incurrirían en el crimen *lesæ majestatis,* y en la de falsario si fuere de otros nobles» (1).

Aunque el estudio del Blasón, como dice el Marqués de Avilés, *es un abismo que no puede llegar a fondearse, ni hay modo de concretar todas sus individualidades y circunstancias, pues frecuentemente se encuentran casos nuevos que saber,* nos proponemos en este volumen dar una clara, exacta y total idea de lo que es el Blasón como arte, recogiendo cuanto contienen acerca de éste los tratados de los más ilustres autores; es decir, todo aquello «que no es decente ni permitido ignorar a las personas de calidad y distinción».

Fernand Mexía, en su *Nobiliario Vero,* dice «que un hombre de calidad debe saber el linaje de donde desciende, por lo menos hásta su cuarto abuelo; sus Armas, las del Rey y Reino de que fuere, tener conocimiento de los colores, del método de blasonar y los preceptos generales del Arte.»

Colombiere aconseja, con expresiones muy vivas, que el Arte del Blasón es la primera cosa que debe saber un caballero.

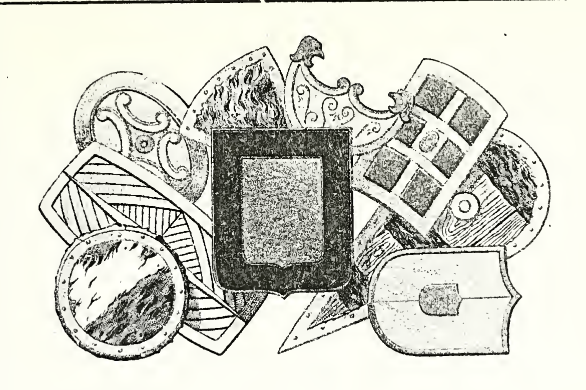
El Blasón gira en torno del Escudo, y sus principios generales consisten en el *campo, esmaltes* y *figuras* con su postura y disposición; en el *timbre, ornamentos exteriores* y *modo de blasonarles* por orden y con términos propios del Arte.

Ocupémonos, pues, primeramente, del Escudo de Armas en general.

(1) *Catalogo Gloriæ Mundi,* por Casaneo







III

DEL ESCUDO EN GENERAL



Lo que en las Armerías parece fondo, suelo o plano donde se representan las figuras y piezas, se llama *Escudo,* que no es otra cosa, ateniéndonos a la definición de Avilés, que *el campo, superficie y espacio contenido entre sus líneas extremas de cualquiera forma que resulte.*

Según es esa forma o figura se le ha denominado *Adarga, Broquel, Tarja, Rodela,* etc., aunque, por lo general, en el Blasón se dice sólo *Escudo,* de la voz latina *Scutum* de la que San Isidoro saca su etimología: *ab excutiendo, quia Scutis telorum ictus ex cutiebantur.*

Tiene su origen en la antigua arma defensiva que la gente de guerra embrazaba con el brazo izquierdo para resguardarse de los golpes de lanza y otras armas de los enemigos. Los soldados pintaban en la parte expuesta y visible del escudo cifras, figuras y jeroglíficos con arreglo a la inclinación y costumbre de cada país (1).

---

(1) *Adarga Catalana,* por Garma. Lib. I, cap. II.



Hay opiniones y noticias muy diversas respecto a la época de que data el uso del escudo.

Ha habido quien atribuyó su invención a Palas, y el estilo de llevarlo a caballo a Saturno. El Padre Musancio y otros autores, suponen que los primeros que trajeron escudos fueron los dos hermanos Preto y Acrisio en la guerra que tuvieron entre sí por la sucesión del reino de su padre Abas, rey de Argos, 2658 años antes de Jesucristo.

Otros encuentran el escudo colgado en las tiendas de los campamentos de los israelitas. Consideróse también que antes de la guerra de Troya estaba su uso generalizado. En la tragedia de Esquilo, el más antiguo de los tres grandes poetas de la Grecia, titulada *Los siete contra Tebas*, encontramos ya el uso de los escudos cargados de emblemas. He aquí, traducidos de esa obra, varios pasajes que lo demuestran:

«*Prœtida.*—El guerrero sacude dando gritos tres espesos airones que forman el penacho de su casco, e infunde el espanto haciendo sonar los cascabeles de bronce que penden de su escudo. En éste se divisa un pomposo *emblema:* tal es la imagen del cielo sembrado de resplandecientes estrellas, enmedio de las cuales brilla la luna llena, reina de los astros, ojo de la noche.»

Y más adelante dice el espía:

«La puerta de Electra ha tocado a Capaneo. Su emblema es un hombre desnudo con una antorcha en la mano: esta figura dice en letras de oro: *Yo abrasaré la ciudad.*» (Bien clara está aquí la verdadera divisa.)

En otros autores se encuentran nuevas y análogas fuentes. Véanse:

Virgilio:

..... et pictis Arcades armis.

Idem, lib. 10:

Astur equo fideus et versicoloribus armis.

Valerio Flacco, lib. 1:

Insequeris casusque tuos expressa phalere, arma geris.

El origen de los escudos sagrados de la antigua Roma, de que habla Ovidio, era fabuloso. He aquí su curiosa leyenda: El año 48 de la fundación de Roma, 706 años antes de Jesucristo, la peste se extendió por toda Italia y no cesó hasta que se vió caer del cielo



un escudo de cobre. Numa Pompilio consultó a la ninfa Egeria, quien le contestó que de la conservación del escudo dependería la suerte del Imperio, pues sería la éjida de Roma contra todo suceso desgraciado que pudiera sobrevenir. Ante tal halagador anuncio, hizo construir Numa Pompilio once escudos iguales a fin de que no fuese reconocido el caído del cielo si alguno intentaba robarlo.

La custodia de los doce escudos fué confiada a un cortejo de doce sacerdotes de Marte, tomados de la orden de los patricios, a los que se les llamaba *Salicus Palatius,* del nombre de su templo, situado en el monte Palatino. Para los mejores caballeros romanos era un gran honor el poder formar parte de dicho cortejo.

Estos sacerdotes, revestidos de telas bordadas y coronados de laurel, recorrían solemnemente la ciudad todos los años en el mes de marzo, para enseñar a la multitud los escudos que cada uno llevaba en el brazo derecho. Y era tal la religiosidad y la importancia de la fiesta, que no se permitía al ejército romano, en cualquier parte donde se encontrase, hacer movimiento alguno. Tampoco se le consentía a nadie contraer matrimonio, porque teníase la creencia de que toda empresa comenzada en ese día no podía acarrear ningún bien.

Los galos, para averiguar si sus hijos eran legítimos, tenían la costumbre de colocar al reciennacido sobre un escudo y aventurarlo a la corriente de los ríos. Si el agua engullía el frágil esquife, el niño se proclamaba bastardo, mientras se proclamaba la legitimidad si las olas respetaban a la criatura (1). El escudo se contaba en el número de presentes que hacía el esposo en las bodas a la desposada, sin duda para recordarle la prueba terrible por la cual debía pasar. Tácito, hablando de las costumbres de los germanos, cita el Rhin como río para probar los casamientos. César dice que el habitante de las orillas del Rhin no podía salir ni tomar parte en los negocios públicos sin ir armado de su lanza y broquel, y cuando en un consejo un orador había merecido la aprobación de sus oyentes, éstos la expresaban golpeando en su escudo. También se empleaba éste para las adopciones y para la admisión de un joven en las filas ciudadanas.

La materia que se utilizó para hacer los escudos en sus principios, fué la madera, empleándose más usualmente la de sauce, fresno, álamo e higuera. También se hacían de corcho y de mimbres entretejidos.

---

(1) *Ciencia del Blasón,* por Costa y Turel. Pág. 21.



Su forma y tamaño en la antigüedad varió bastante. Los broqueles o escudos de los egipcios eran extraordinariamente grandes, teniendo casi la elevación del cuerpo humano. En tiempo de la guerra de Troya no los llevaban aún en el brazo. Iban asegurados al cuello del guerrero con una correa y le colgaban sobre el pecho. Cuando dejaban de batirse se lo echaban sobre el brazo izquierdo, sosteniéndole con él, y yendo de marcha lo llevaban colgado a la espalda.

Los carios, pueblo belicoso, cambiaron este uso incómodo y enseñaron a los griegos a llevar el escudo pasado en el brazo por medio de correas hechas en forma de asas.

El escudo de los latinos era redondo, de madera, forrado de pieles de buey, de tres pies de diámetro. También lo usaron triangular, colocándose inclinado, según se ve en los antiguos sellos.

El de las legiones romanas era convexo y en forma de teja. Tenía, según Polibio, cuatro pies de largo y dos y medio de ancho.

El de los macedones presentaba proporciones diversas, aunque la más ordinaria era de dos pies, con alguna similitud al de los romanos.

La *adarga* fué primero más larga que ancha; luego la hicieron convexa, cubierta de pieles de buey, y más tarde de planchas de hierro. Según Polibio, era de pie y medio de ancho por cuatro de largo. Usábanla preferentemente los que montaban a la gineta.

Con el nombre de *parma* se conocía un escudo pequeño, redondo, más ligero y más corto que el que usaba la infantería armada pesadamente. Esta rodela servía para los soldados armados a la ligera y también para la caballería.

La *peltra* o *cetra* era una adarga ligera que usaron mucho los españoles. Hallábase cortada en forma de media luna o como un medio círculo. Las amazonas son representadas usualmente con la *peltra*.

Las adargas más preciadas se fabricaron en Fez. Por esto decía aquel gallardo moro cuando disponíase a salir a pelear con el valiente castellano:

> Ensillen el potro rucio
> del alcaide de los Vélez,
> dénme la adarga de Fez
> y la jacerina fuerte.

En los torneos fueron los escudos de muy diversas formas, pero todos de medidas muy aproximadas.

Vemos, pues, que conforme fueron los pueblos adelantando en



civilización, sufrió el escudo las influencias del arte y fué modificándose y cubriéndose de adornos.

Destinado, como ya hemos dicho, a resguardar al hombre de guerra de los golpes de sus enemigos, sirvió a la vez, andando el tiempo, para rechazar los ataques del desprecio, haciendo conocer las bellas acciones realizadas por su dueño. Se representaron más tarde en él, por medio de la pintura y de la escultura, los grandes hechos, y los escudos se transformaron en páginas de historia, y, por último, en señales de honor y de nobleza que el agraciado llevaba siempre consigo y dejaba hereditarias a la posteridad.

EL ESCUDO DE ARMERÍAS

Cuando dejó el escudo de ser arma defensiva en la guerra, quedó, conforme hemos ya explicado, solamente como señal y distintintivo de nobleza, cuyo campo sirviese para el ejercicio del arte heráldica, colocando en él los atributos de las familias conforme a las reglas del Blasón.

La forma de estos *Escudos de Armerías* fué, y puede seguir siéndolo, muy varia, como lo es la inventiva de los hombres o el modo con que la varían en cada país.

A todos es arbitrable la elección, «aunque se observa que cada nación usa por inclinación o costumbre más de una hechura que de otra en que no se encuentre defecto contra el arte, pero pudiendo ser fija su proporción» (1).

El escudo *español* en la actualidad es cuadrilongo, redondeado por lo bajo unas veces (fig. 1), y otras en sus dos ángulos inferiores y terminado en punta en medio de la base (fig. 2).

En Francia usáronlo antiguamente los *bannerets* de Guienne y de Poiton, todo cuadrado (fig. 3), y en triángulo curvilíneo (fig. 4).

Hoy los *franceses* usan el mismo escudo que los españoles.

El de los *flamencos* es con punta en la base, como el de los españoles y franceses.

Los *alemanes* lo traen las más de las veces con una escotadura al lado diestro, la que servía en la antigüedad para afianzar y sujetar la lanza (fig. 5.) También lo usan de otras varias formas, como aparece en las figuras 6, 7 y 8.

Los *ingleses* adoptan el escudo español y francés, modificándolo algunas veces y ensanchando la parte superior del mismo (fig. 9).

---

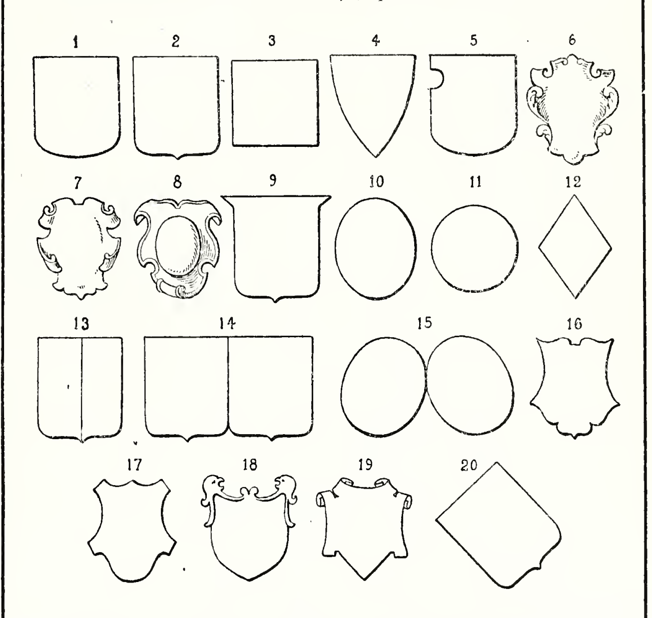
(1) *Ciencia Heróica*, por Avilés. Trat. II, pág. 138.



Los *italianos* se sirven del escudo en forma de círculo y de óvalo (figs. 10 y 11), como figura más conforme al escudo esférico que usaron los romanos, símbolo de su Imperio universal.

Los *eclesiásticos* lo traen igualmente ovalado, para denotar el orden sacro.

Las *doncellas* lo usan en *losanje,* que es en forma de rombo



puesto sobre uno de sus ángulos, de modo que los agudos correspondan en lo alto y bajo y los obtusos a los lados (fig. 12).

Las *viudas* pueden tomar el mismo escudo que las doncellas para hacer ver que volvieron a la misma libertad que las solteras.

Las *casadas* acostumbran a partir y acolar sus escudos con los de sus maridos, así como los maridos unen a los suyos los de sus mujeres, poniendo las armas de ésta a la siniestra y las propias a la diestra (figs. 13, 14 y 15).



Los de las *abadesas* y *prioras* y de otra suerte de mujeres han de ser como los de las doncellas.

Algunas *ciudades* y *provincias* han usado también el escudo en *losanje* por creer que esta forma no sólo es apropiada para las mujeres, sino también para lo que tiene nombre femenino, como villas y ciudades.

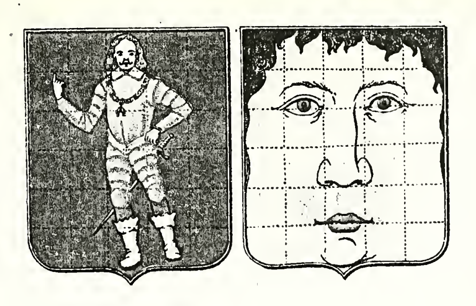
Existen, por añadidura, otros muchos escudos, entre ellos los de las figuras 16, 17, 18 y 19, cuyas formas arbitrarias se prestan muy bien a la fantasía del artista.

En algunas pinturas y esculturas antiguas se ven muchos escudos inclinados, echados y colgados, y esto viene de la costumbre que en los torneos seguían los nobles colgando sus escudos de los pabellones y de las tiendas para que los pudieran ver (figura 20). Algunos autores opinan que con esta diversa colocación de los escudos en los torneos se indicaba si había de ser el combate a pie, a caballo, con lanza o con otras armas del uso de aquellos tiempos.

En algunos países ponían el escudo echado los nobles para diferenciarlo del escudo regular que usaban los caballeros; pero esto no debe hacerse para no confundirlo con los que se suelen poner en los sepulcros y con los que, por fantasía, llevan los pintores y escultores a sus pinturas y retablos.



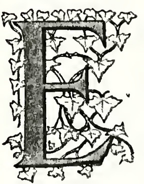




IV

PROPORCIÓN, PUNTOS

Y POSICIONES DEL ESCUDO



Es muy interesante para formar los escudos tener en cuenta su debida *proporción,* ya que, ateniéndonos a la ley inviolable de las armerías, no debe haber en el escudo de armas, interior ni exteriormente, punto, línea ni ornamento que no tenga su significado y representación.

La *proporción* del escudo consiste en su longitud y latitud.

La *longitud* es la distancia que se considera desde lo alto a lo bajo, dividida en seis partes o dimensiones iguales, como aparece en la figura 1, con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

La *latitud* es la capacidad que tiene el escudo de un lado a otro, dividida en cinco partes de las seis iguales de su longitud, como se ve en la misma figura con los números 1, 2, 3, 4 y 5.

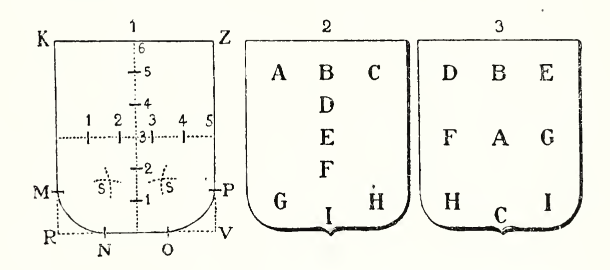
Para formar el escudo es necesaria la operación siguiente:

Se tira por la base una línea horizontal, que vamos a suponer de cinco pies, desde un extremo a otro, v. g., *R, V* (fig. 1). De estos dos extremos se levantan dos perpendiculares *R, K* y *V, Z,* de seis pies cada una, y tirando la línea *K, Z* quedará formado el pa-



ralelógramo *K, Z, V, R*, de seis pies de longitud y cinco de latitud.

Del ángulo *R* se toma un pie y cuatro líneas hacia *M* y pie y medio hacia *N*, y desde ambos puntos se harán las intersecciones *S* con un compás, y puesta una de sus puntas en la intersección o cortadura, con la misma abertura se tirará la porción del círculo de *M* a *N*. Haciendo lo mismo con los puntos *P* y *O* quedará perfecto el escudo con todas sus dimensiones, a cuya imitación pueden hacerse otros mayores o menores, pero siempre con la misma proporción.



Exceptúanse los escudos circulares y otros irregulares en los que no se puede guardar esa precisión; pero aun en ellos conviene observar, en la medida que sea posible, que tengan seis dimensiones iguales de longitud y cinco de latitud, por ser la más proporcionada capacidad para las particiones del escudo y la más cómoda para la colocación de las piezas de las armerías, «pudiendo tenerse todos los demás escudos por ideas fantásticas de la invención, en que se confunde ella misma, y hace resaltar una gravísima alteración en las figuras que ni las entienden los que usan de su forma ni el más inteligente las comprende; pues mudando muchas veces por esto solo el sentido que tienen en Armería, las hacen también irregulares» (1).

Veamos ahora lo relativo a los puntos y posiciones del escudo.

Al modo que por las facciones y colores de los rostros distinguimos a unos sujetos de otros y a unas razas de otras, se distinguen también las familias entre sí por las piezas y esmaltes diferentes de sus escudos.

Por esta razón se ha querido comparar el escudo a un ser ani-

---

(1) *Ciencia Heróica*, por Avilés. Trat. II, pág. 144.



mado, y en tal supuesto unos autores lo asimilan al cuerpo de un hombre y otros a la cara del hombre solamente (figuras en color que encabezan el capítulo).

Y en esto estriba una parte de la ciencia heráldica, ya que en esa suposición se basan los puntos y lugares principales del escudo y las posiciones de las figuras del mismo por medio de las que se representan las cualidades, virtudes y acciones de las personas y familias que las ostentan.

Los tratadistas que asimilan el escudo a la cara de un hombre, que en verdad son los menos, hácenlo del mismo modo que los estatuarios dividen la cara para las propias facciones en tres partes iguales, a saber: La primera, que corresponde a la frente; la segunda, desde las cejas hasta la punta de la nariz, y la tercera, desde esta punta hasta la de la barba. De toda la longitud de la cara partida en seis partes iguales se quita la sexta, y con esta reducción se compone el ancho de la cara, de forma que ésta queda una sexta parte más larga *(longitud* del escudo) que ancha *(latitud* del escudo), como lo demuestra la segunda de las figuras en color.

Los autores que lo asimilan al cuerpo de un hombre, lo forman con esa misma *proporción* de seis partes iguales de *longitud* y cinco de *latitud* (figura primera en color).

El escudo, bien se le compare al rostro humano, bien al cuerpo de un hombre, contiene *nueve puntos y lugares principales,* a los que se llama también *posiciones,* que sirven para determinar con exactitud el lugar que las figuras o atributos deben ocupar en el campo del escudo. Esos nueve puntos son los que están indicados con distintas letras en la figura 2 en negro.

Vamos ahora a analizarlos, ajustándonos primeramente al escudo que simula el rostro humano y después al escudo que semeja el cuerpo del hombre.

EN EL ESCUDO QUE SIMULA LA CARA HUMANA

Los tres puntos *A, B, C,* reunidos, se llaman *frente* del escudo y es la parte más noble del mismo porque representa el cerebro, residencia del entendimiento (fig. 2).

B. Es el *centro de la frente.*

A. El *cantón diestro de la frente.* La derecha del escudo se halla siempre a la izquierda del que mira.

C. El *cantón siniestro de la frente.*



D. Es el *punto de honor* porque es el sitio de los ojos.

E. El *centro* del escudo, sitio de la nariz, que significa patronato.

F. *Punto de pretensión,* sitio de los labios.

I. *Barba,* sitio de la misma.

G. *Cantón diestro de la barba.*

H. *Cantón siniestro de la barba.*

EN EL ESCUDO QUE SIMULA EL CUERPO DEL HOMBRE

Los tres puntos *A, B, C,* reunidos, se llaman *jefe del escudo,* por ocupar la parte superior del mismo y representar la cabeza del hombre, donde reside el entendimiento, el juicio y la memoria. Véase la citada figura 2.

B. Es el centro del *jefe.*

A. El *cantón diestro del jefe.*

C. El *cantón siniestro del jefe.* Algunos autores opinan que estos dos cantones representan los brazos.

D. Corresponde al cuello del hombre y se llama *punto de honor* porque en él se ponen las cadenas, medallas, efigies, y las divisas que conceden los soberanos por honor de la persona que las trae y porque también cuando se arman caballeros es el lugar donde se colocan los cordones, los collares y las encomiendas de la orden a que pertenecen.

E. Es el *centro* o *medio* del escudo; llámasele también *abismo* y *corazón* por representar el del hombre, de donde dimana el valor y la generosidad como condiciones necesarias para adquirir la gloria y conservar la reputación.

F. Representa el estómago y se llama *ombligo del escudo.*

I. Es la *punta del escudo.* Representa las piernas del hombre, que son el fundamento y los símbolos de la constancia y firmeza que deben tenerse contra las adversidades de la fortuna.

G. Es el *cantón diestro de la punta.*

H. El *cantón siniestro de la punta.*

Como se ve, son muy escasas las variantes y muy pequeñas las diferencias entre el escudo que simula la cara humana y el que representa el cuerpo del hombre.

Los puntos y lugares para las posiciones de las figuras son exactamente los mismos, y su significado igual en algunos y parecidísimo en el resto.

Nosotros elegimos, como fundamento para la labor de este



tratado, el escudo que simula el cuerpo del hombre, por ser el que con mayor y casi total unanimidad aceptan los más ilustres tratadistas de la ciencia heróica y el más generalizado indudablemente.

De los nueve *puntos* citados, resultan en el escudo otros cuatro que en él tienen su denominación particular y sirven de base en las armerías para la situación de sus piezas.

Esos cuatro *puntos* nuevos se explican con las letras de la figura 3.

F. Es el *flanco diestro del escudo.*

G. El *flanco siniestro del escudo.*

D, F, H. La *diestra del escudo.*

E, G, I. La *siniestra del escudo.*

Las restantes letras de esa figura 3, *B, A, C,* corresponden al *centro del jefe, centro* del escudo y *punta* del escudo, lugares ya explicados anteriormente.

Vamos ahora a exponer el orden con que se ponen y hallan en todos esos *puntos,* las figuras y piezas (fig. 3).

Habiendo sólo una figura, ocupa ordinariamente el *centro* o *medio* del escudo *A,* y así emplazada no es preciso se nombre su situación blasonándola, por ser su postura natural.

De todas las figuras que se ponen en el punto donde está la letra *D,* se dice *en el cantón diestro del jefe;* de las que están en *E, en el cantón siniestro del jefe,* y de la que estuviere en el *centro del jefe, B,* se dice simplemente *en jefe.*

De la que se viere en el punto *F,* se dice *en el flanco diestro,* y si en *G, en el flanco siniestro.*

De la que aparezca en *C,* se dice simplemente *en punta;* si en *H, en el cantón diestro de la punta;* si en *I, en el cantón siniestro de la punta.*

De todas las figuras dispuestas en *D, B, E,* se dice *ordenadas en jefe.* Si están como *F, A, G, puestas en faja;* si como *H, C, I, regladas en punta.*

Si las piezas aparecen como *B, A, C,* se dice *puestas en palo;* si como *D, A, I, ordenadas en banda;* si como *E, A, H, ordenadas en barra;* si como *D, F, H, en palo en el flanco diestro* o *adiestradas en palo;* y si en *E, G, I, en palo en el flanco siniestro.*

Si estuvieren como *D, E, C,* que son *dos* en *jefe* y *una* en *punta,* no necesita su situación especificarse, por ser su orden regular.

Si estuvieren al contrario como en *H, I, B,* que son *dos* en *punta* y *una* en *jefe,* se dice *mal ordenadas,* porque su postura común



es la anterior, usándose por ello, en esta otra, la dicción *mal ordenada.*

Habiendo mayor número de piezas, cuatro, cinco, seis, siete o más, se dice:

Siendo cuatro como *D, E, H, I, dos y dos.*

Si hay cinco, dispuestas como *B, A, C, F, G, en cruz.* Si estuvieren como *D, A, I, E, H, en sotuer.* Si aparecieran como *D, E, A, C, en perla.*

Si hubiera seis, siete, ocho o nueve figuras puestas como *D, B, E, G, I, C, H, F, en orla.*

Habiendo una pequeña figura sola en el punto *A,* en medio de otras diferentes que sean mayores, se dice *en abismo.*

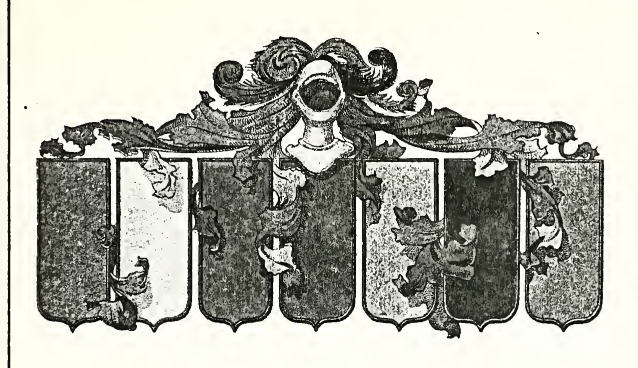
Estas son las posturas y situaciones más comunes de las figuras y piezas de las armerías en los escudos.

La *posición* o *postura* de las figuras, es, por lo tanto, el lugar en que se las considera en el campo del escudo.

La *disposición* es aquella en la que se contempla a la misma figura, sea la que fuere su posición o postura, como una cabeza que puede estar de frente o de perfil.

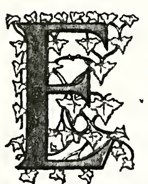






V

COLORES PROPIOS DEL BLASÓN



El *color* en el blasón es la materia y el ornato de las armerías.

Muchos tratadistas de la ciencia heróica han gastado volúmenes y tiempo en controversias inútiles para inquirir el principio de los *colores en general;* pero como tales investigaciones no corresponden a la ciencia heráldica y sí únicamente lo que se refiere a los *colores propios de las armerías,* nosotros vamos a prescindir de aquel examen, concretándonos a exponer el origen, nombre y variedades de los colores propios de la heráldica, que es lo que interesa a nuestro propósito y lo que corresponde a este tratado.

Preciso es decir, en honor de la verdad, que no está perfectamente definido y aclarado de dónde ni de qué procede el uso de los colores de las armerías.

Muchos opinan que viene de las Cruzadas, en las que cada señor o jefe de cuadrilla pintaba su escudo del color que le parecía conveniente, o para distinguirse de otros, imitándole todos los que acaudillaba.



Otros autores, y ésta es la opinión más general, creen que el uso de los colores del blasón viene de los antiguos torneos, porque por los colores de sus vestidos se distinguían los caballeros que en los torneos entraban.

Los antiguos heraldos y reyes de armas, que fueron los primeros en sentar las máximas y reglas de la ciencia heróica con método y perfección, dieron a esos colores nombres particulares distintos de sus denominaciones corrientes y de las que eran usuales entre pintores y tintoreros, basándose en la opinión de que las armerías no debían ser practicadas sino por personas nobles y gente de mérito, ocultando su conocimiento al vulgo y a quienes carecían de la facultad de llevarlas.

Así y con ese propósito, al color amarillo le llamaron *oro;* al blanco, *plata;* al rojo, *gules;* al azul, *azur;* al negro, *sable;* al verde, *sinople,* y al morado, *púrpura;* términos que han quedado en la heráldica, y que se observan en todas partes como propios del arte del blasón. Son, por lo tanto, siete, y esos solamente se usan, excluyendo todos los demás. Hay, sin embargo, una excepción: los ingleses añaden a esos colores tres más, que son el leonado, el naranjado y el sanguíneo; pero éstos no se practican fuera de Inglaterra.

Algunas veces, aunque muy pocas e indebidamente, se alteran también los nombres de los colores propios de las armerías, con los vulgares en los idiomas español y francés y con denominaciones especiales, que se aplican nada más a los Títulos y a los Soberanos.

En el siguiente cuadro recogemos todos esos términos:

NOMBRES VULGARES Y PROPIOS DE LOS COLORES DEL BLASON

VULGARES EN ESPAÑOL	VULGARES EN FRANCÉS	PROPIOS DEL BLASÓN	PARA LOS TÍTULOS	PARA LOS REYES Y SOBERANOS
Amarillo.	Jaune.	Oro.	Topacio.	Sol.
Blanco.	Blanc.	Plata.	Perla.	Luna.
Rojo.	Rouge.	Gules.	Rubí.	Marte.
Azul.	Bleu.	Azur.	Zafiro.	Júpiter.
Negro.	Noir.	Sable.	Diamante.	Saturno.
Verde.	Vert.	Sinople.	Esmeralda.	Venus.
Morado.	Violet.	Púrpura.	Amatista.	Mercurio.

Consignadas esas variantes, en nuestro deseo de no omitir dato que pueda tener algún interés para el lector, añadiremos que,



a pesar de todas ellas, pasa por ley inviolable en España, Francia, Alemania, América y otras muchas partes, no servirse en las armas sino de los colores y de los nombres de éstos propios del blasón, habiendo refundido en los dos *metales* oro y plata, los dos colores amarillo y blanco, de lo que resulta haber sólo dos *metales* y cinco *colores*, designándose unos y otros en la heráldica con la voz genérica *esmalte*, como veremos en otro lugar.

Ahora nos detendremos a explicar cómo se expresan y se caracterizan los esmaltes en los escudos donde no se podía y no se puede pintar su color.

La misma confusión que hubo para establecer los nombres de los colores en las armerías, se advirtió también para simularlos en esos escudos. A este fin, unos, en un principio, se sirvieron de las letras iniciales de los colores; otros, después, de las siete primeras letras del alfabeto, y, finalmente, utilizaron otros los siete primeros números, que colocaban en las láminas, grabados y esculturas, simbolizando de esta manera los esmaltes, que no podían expresar de otro modo, como ocurre con los escudos grabados en negro o esculpidos en piedra, hierro o bronce, etc.

Al fin el Padre jesuíta Silvestre Pietra Santa, en su *Teseræ Gentilicia,* con los grandes conocimientos que tenía de estas materias, y persuadido de lo necesario que era dar alguna forma para la inteligencia y representación de los colores en las armerías, que a más de no ser tan embarazosa, hermoseara a las mismas figuras, inventó el uso de las líneas, que hoy se practica por todo el mundo.

Colombiere trató de atribuirse esta invención, pero el Padre Menestrier, en su *Nuevo Método del Blasón,* folio 54, y Lowan Geliot en su *Índice Armorial,* folio 127, le salieron decididamente al paso, impugnándole su afirmación y demostrándole que habiendo escrito después que el Padre Pietra Santa, se había servido de las ideas de este célebre religioso.

He aquí cómo, según el sistema del citado jesuíta, se expresan y caracterizan los esmaltes en los escudos que aparecen sin pintar:

El *oro,* con *puntos* muy menudos (fig. 1).

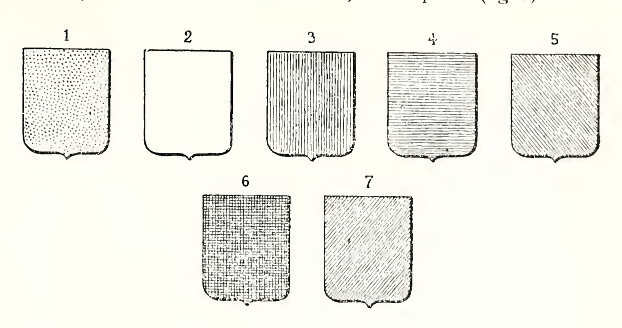
La *plata,* sin *señal alguna;* es decir, dejando en blanco el campo del escudo, del cuartel o de la pieza que fuese (fig. 2).

El *gules,* con *líneas sutiles perpendiculares,* consideradas siempre desde lo alto del jefe del escudo a la punta (fig. 3).

El *azur,* con *líneas horizontales* que atraviesan el escudo del flanco diestro al siniestro (fig. 4.)



El *sinople*, con *líneas diagonales*, que vienen del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro bajo de la punta (fig. 5).



El *sable*, con *líneas transversales y verticales* (fig. 6).

La *púrpura*, con *líneas diagonales*, que vienen del ángulo siniestro de lo alto del jefe del escudo al diestro bajo de la punta, figura 7.

ESMALTES

Esmalte, como ya hemos dicho, es el nombre general que se da a todos los colores de las armerías.

Según diversos tratadistas, la palabra *esmalte* tiene su etimología en la hebrea *hasmal*, que otros entienden por *electrum*, y que era una especie de esmalte compuesto de oro y plata.

Otros deducen que de esa voz hebrea *hasmal*, sacaron los latinos *smaltum*, los italianos *smalto*, los alemanes *s'chmalt* y los españoles *esmalte*.

Moreri dice que el *esmalte* era una cierta composición que servía para pintar sobre metales y tierra cocida, y que su primer uso fué en vajillas de barro en tiempos de Porsenna, rey de Etruria, hoy Toscana.

Indudablemente el nombre genérico de *esmaltes* en el blasón, viene del esmalte con que se pintaba antiguamente sobre las armas de combate, sobre las vajillas de oro y plata y sobre otras alhajas preciosas. Los heraldos traían en los edictos esmaltadas sus armas, llamando también por eso esmaltes a los colores heráldicos.

Vallemont, cuya doctrina en este punto han seguido otros ilus-



tres tratadistas, divide los esmaltes en tres especies, en la siguiente forma:

SON ESMALTES

Los *metales,* los *colores* y los *forros.*

SON METALES

El *oro,* por el amarillo.
La *plata,* por el blanco.

SON COLORES

El *gules,* por el rojo.
El *azur,* por el azul.
El *sable,* por el negro.
El *sinople,* por el verde.
La *púrpura,* por el morado.

SON FORROS

Los *armiños,* por el blanco y el negro.
Los *veros,* por el blanco y el azul.

DIFERENCIAS DE LOS FORROS

Contraarmiños, contraveros, veros en punta, verados, contraverados, verados en punta, veros en ondas y verados en ondas.

A estos esmaltes se añade, y se permite en Armería, el color de la carne, llamado *carnación,* para representar algunas partes del cuerpo humano, y también los *colores al natural* de animales, plantas, frutos, y sombras, sin que por esto se falte a las reglas del blasón. Ahora bien: esos colores naturales sólo se verán en las piezas, pero no en el campo.

Hay una excepción: la Casa Prado, en España, tiene por campo de su escudo un *prado al natural,* no pudiéndose decir de sinople por tener hierbas, hojas y flores, como si se quisiera representar un verdadero prado (1).

También consignaremos que las reglas del blasón no permiten

(1) *Ciencia Heróica,* por Avilés.



poner en los escudos metal sobre metal o color sobre color, considerándose esto como una herejía heráldica.

Los casos excepcionales son muy raros. Entre ellos figura el escudo de armas de Jerusalén, que se compone de metal sobre metal, según afirman Garibay, Casaneo, Picinelo, Garma y otros célebres tratadistas.

Durante algún tiempo, muchos autores no tuvieron la púrpura como color de heráldica; pero hoy, sin contradicción, lo admiten todos. No ha faltado asimismo quien la considerara como metal, sin ir por ello en contra de las reglas del blasón; como no indica tampoco falsedad en las armas el hallar la púrpura puesta sobre metal o sobre color. Ahora bien: esta prerrogativa es sólo para los Reyes, y es, por lo tanto, dudoso si se le puede dispensar a los vasallos, aun cuando sobre este punto hay encontradas opiniones.

METALES

El Oro; se señala muchas veces en la heráldica con color amarillo.

Simboliza: de las piedras preciosas, el *topacio;* de los astros, el *Sol;* de los signos del Zodíaco, *Leo;* de los elementos, el *fuego;* de los días de la semana, el *domingo;* de los meses del año, el de *julio;* de los árboles, el *ciprés;* de las flores, el *girasol;* de las aves, el *gallo;* de los cuadrúpedos, el *león,* y de los peces, el *delfín.*

Significa: de las virtudes, la *justicia,* la *benignidad* y la *clemencia,* y de las calidades mundanas, la *nobleza,* la *caballería,* las *riquezas,* la *generosidad,* el *esplendor,* la *soberanía,* el *amor,* la *pureza,* la *salud,* la *solidez,* la *gravedad,* la *alegría,* la *prosperidad,* la *larga vida* y la *eternidad,* el *poder* y la *constancia* que se ha de tener en los peligros.

Dicen los antiguos autores que los que traen este metal en sus armas están obligados a amparar a los pobres y a defender a sus Príncipes, peleando por ellos hasta derramar la última gota de sangre.

La Plata; se manifiesta por el color blanco.

Simboliza: de las piedras preciosas, la *perla* o *margarita;* de los astros, la *Luna;* de los signos del Zodíaco, *Cáncer;* de los elementos, el *agua;* de los días de la semana, el *lunes;* de los meses del año, *Enero* y *Febrero;* de los árboles, la *palma;* de las flores, la *azucena;* de las aves, la *paloma,* y de los cuadrúpedos, el *armiño.*



Significa: de las virtudes, la *humildad,* la *inocencia,* la *felicidad,* la *pureza,* la *templanza* y la *verdad,* y de las calidades mundanas, la *hermosura,* la *franqueza,* la *blancura,* la *limpieza,* la *integridad,* la *elocuencia* y el *vencimiento sin sangre* de los enemigos.

Los que traen este metal en sus armas deben ser los primeros en defender a las doncellas y amparar a los huérfanos.

COLORES

El Gules o color rojo; tiene diversas derivaciones. Segoing saca la palabra gules de la hebrea *gulud,* que significa cosa de *color rojo.* La mayor parte de los orientales entienden lo mismo por la de *gul.* Los árabes y los persas llaman a la rosa *gul,* y los turcos *ghiul.* Gules también es una planta parecida a la del azafrán, que los turcos y persas utilizaban para dar *color rojo* a sus comidas.

Gilles Menage dice en sus *Orígenes* que *gueules* o *gules, color rojo* en Armería, viene de ciertas pieles rojas a las cuales se les dió esa denominación por las golas de los animales. Y un holandés, autor de la *Ciencia de los Nobles,* opina que el nombre gules se tomó del color encarnado o sangriento con que tiñen los animales sus golas al devorar la presa. Pero es necesario rechazar estas dos últimas opiniones, porque, a juicio de varios insignes tratadistas, no tienen fundamento sólido alguno.

La opinión más unánime de los autores respecto del origen de la palabra *gules,* estima que procede de las voces orientales ya citadas.

Tuvo también este color en la antigüedad diferentes nombres, y algunos heraldos le llamaron *bélico, bermellón, sanguíneo, escarlata* y *rojo.*

El gules simboliza en heráldica: de las piedras preciosas, el *rubí;* de los planetas, *Marte;* de los signos del Zodíaco, *Aries* y *Escorpión;* de los elementos, el *fuego;* de los días de la semana, el *martes;* de los meses del año, *Marzo* y *Octubre;* de los metales, el *cobre;* de los árboles, el *cedro;* de las flores, el *clavel,* y de las aves, el *pelícano.*

Significa: de las virtudes, la *caridad,* y de las calidades mundanas, la *valentía,* la *nobleza,* la *magnanimidad,* el *valor,* el *atrevimiento,* la *intrepidez,* la *alegría,* la *victoria,* el *ardid,* la *generosidad,* el *honor,* el *furor* y el *vencimiento con sangre.*



Los que traen este color en sus escudos están principalmente obligados a socorrer a los que se ven oprimidos por injusticia.

El Azur o color azul. En Oriente debe buscarse también el origen de esta palabra.

Algunos autores encuentran su etimología en la voz persa y árabe *lazurt,* que significa *color azul.*

Los ingleses traen comúnmente este color como propia librea, a causa de la *Jarretiere,* que es la divisa de la Orden de los caballeros de San Jorge.

Los franceses lo prefieren a todos los demás colores, porque dicen que representa el cielo, que es la cosa más sublime de todas las creadas, y porque las armas de sus Reyes tienen el campo de ese color, con otras fábulas y alusiones que se omiten para no ocupar espacio, y por considerarlas tan sólo hijas de un excesivo orgullo nacional. Con igual injustificado fundamento pudiéramos los españoles ensalzar y preferir el color rojo, ya que rojo es el campo de las armas de nuestros Reyes.

Algunos autores llamaron al azur, *zafírico* y *celeste,* y otros *turquí.*

El *azur* simboliza: de las piedras preciosas, el *zafiro;* de los planetas, *Venus;* de los signos del Zodíaco, *Tauro* y *Libra;* de los elementos, el *aire;* de los metales, el *acero;* de los días de la semana, el *viernes;* de los meses del año, *Abril* y *Septiembre;* de los árboles, el *álamo;* de las flores, la *violeta;* de las aves, el *pavón,* y de los animales, el *camaleón.*

Significa: de las virtudes, la *justicia,* y de las calidades mundanas, la *alabanza,* la *hermosura,* la *dulzura,* la *nobleza,* la *perseverancia,* la *vigilancia,* la *recreación,* el *celo* y la *lealtad* que se ha de tener a su Soberano.

Los que en sus armerías traen este color están obligados a socorrer a los fieles servidores de los Príncipes que se hallan sin remuneración de sus servicios.

El Sinople o color verde. De la voz latina *sinopis,* llamáronlo así por haberse encontrado en la ciudad de Sinope, en Paphlagonia, una especie de greda o mineral que dejaba un tinte de un verde excelente.

El Padre Menestrier dice poseer la copia de un manuscrito del año 1400, en donde se leen estas palabras: *Synoplum utrumque venit de urbe Synopli; et est bonum; aliud viride; aliud rubicundum. Viride Synoplum seu Synopum dicitur Paphlagonicus tenos, et rubicundum vocatur Hamatistes Paphlagonica.*



En 1150 un gentilhombre español hizo prodigios de valor en la Tierra Santa, siendo conocido por el *caballero de las armas verdes.*

El verde era en Oriente, y aún sigue siéndolo, el color sagrado. Los Cherifs, título que se da a los descendientes de Mahoma por su hija Fátima y su cuñado Alí, y que llevan también los Príncipes de la Meca y los Soberanos de Fez, de Marruecos y de Tafilete, son los únicos que tienen derecho a llevar el turbante verde, sin que se les pueda acusar ante los Tribunales. Cherifs viene del verbo *scherafa,* sobrepujar en gloria y grandeza.

En la heráldica el sinople simboliza: de las piedras preciosas, la *esmeralda;* de los planetas, *Mercurio;* de los signos del Zodíaco, *Géminis;* de los elementos, el *agua;* de los metales, el *azogue;* de los días de la semana, el *miércoles;* de los meses del año, *Mayo* y *Agosto;* de los árboles, el *laurel;* de las flores, la *siempreviva,* y de las aves, el *papagayo.*

Significa: de las virtudes, la *esperanza,* y de las calidades mundanas, la *honra,* la *cortesía,* la *abundancia,* la *amistad,* el *campo* y la *posesión,* y el *servicio* y el *respeto* que se ha de ofrecer a su Príncipe.

Los que en sus armas traen este color tienen el deber de socorrer a los paisanos y labradores, y más particularmente a los huérfanos y pobres que están oprimidos.

El SABLE O COLOR NEGRO. Hay varias opiniones acerca de la etimología de esta palabra.

Los antiguos heraldos decían que el *sable* representaba la tierra, entendiéndola por el *color negro.*

Filostrato, en la vida de Apolonio, dice que toda la tierra es negra.

Segoing manifiesta que el *sable* viene del frío y seco, calidad de la tierra, llamada sable por abuso, o de cierta tierra negra muy propia para limpiar las armas, por lo que quedó en las armerías.

Estas opiniones no tienen, sin embargo, mucho valor.

Aconsejan diversos tratadistas que es más razonable creer que la palabra sable se tomó de la voz alemana *zobel,* marta negra; lo que parece confirmado por las martas cebellinas, animal de un pelo muy fino y de color negro que se llamaba antiguamente *sable.*

Este color se ve con frecuencia en las armerías de los alemanes, a causa del águila negra del Imperio.

Afírmase también que lo adoptaban a menudo los caballeros que querían guardar el incógnito.



Simboliza este color: de las piedras preciosas, el *diamante;* de los planetas, *Saturno;* de los signos del Zodíaco, *Acuario* y *Virgo;* de los elementos, la *tierra;* de los metales, el *plomo* y el *hierro;* de los días de la semana, el *sábado;* de los meses del año, *Diciembre* y *Enero;* de los árboles, el *olivo* y el *pino,* y de las aves, el *águila.*

Significa: de las virtudes, la *prudencia,* y de las calidades mundanas, el *duelo,* la *aflicción,* el *dolor,* la *simplicidad,* la *sabiduría,* la *ciencia,* la *gravedad,* la *honestidad,* la *firmeza,* la *obediencia,* la *mesura,* la *constancia,* la *ventaja,* la *muerte,* el *silencio* y el *secreto* que se ha de observar en las empresas.

Los que traen este color están obligados a socorrer a las viudas, a los huérfanos, a los eclesiásticos, y a los literatos y hombres de ciencia que están oprimidos.

PÚRPURA O COLOR MORADO. No fué empleado en las armerías antes del siglo XVI, y por esta causa son escasos los escudos que se encuentran del mismo.

Fernand Mexía confirma esto, y dice que en su tiempo (siglo XV) sólo se usaba este color en España. Antiguamente no se vestían de ese color sino los Príncipes, Reyes y Soberanos. Los romanos daban a sus Emperadores un manto o capa de púrpura sólo para el día de su entrada triunfal.

El origen de la *púrpura* lo encuentran algunos en el compuesto que resulta de otros colores. Los españoles lo llamaron mixto, porque lo formaban con una composición de cuatro colores.

Su etimología proviene de un pececillo llamado *púrpura,* que vive siete años, y cogido en primavera, si se le toca, suda una especie de polvo correoso que sirve para teñir de ese color. Este pez es distinto de otro de concha que se cría en el mar Múrice y al que se llama *murix* o *corchylium,* con cuya sangre se teñía el paño de grana fina.

El holandés Daniel de la Fevilla encuentra el origen del color *púrpura* en ese pez *murix,* confundiéndolo, sin duda, con el otro pez *púrpura,* del que viene la verdadera etimología del color heráldico.

Este simboliza: de las piedras preciosas, el *amatista;* de los planetas, *Júpiter;* de los signos del Zodíaco, *Piscis* y *Sagitario;* de los elementos, el *aire;* de los metales, el *estaño;* de los días de la semana, el *jueves;* de los meses del año, *Noviembre* y *Febrero;* de los árboles, la *sabina;* de las flores, el *lirio,* y de los peces, la *ballena.*

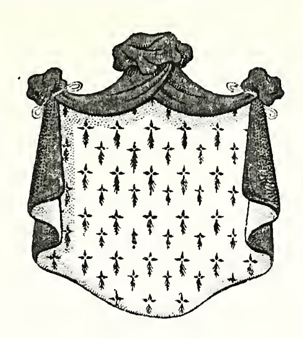


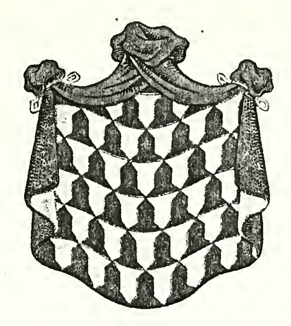
Significa: de las virtudes, la *templanza* y la *devoción,* y de las calidades mundanas, la *nobleza,* la *grandeza,* la *soberanía,* la *gravedad,* la *recompensa de honor,* la *abundancia,* la *tranquilidad,* las *riquezas,* la *dignidad,* la *autoridad* y la *liberalidad* con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la religión católica y de su Rey.

Los que traen ese color en sus armas tienen la obligación de defender a los eclesiásticos y a los religiosos.









VI

FORROS



He aquí sus características y variedades:

Armiños. Llámase así en heráldica al campo blanco sembrado de unas manchitas negras en forma de pequeños triángulos, y se representan en el blasón por una especie de mosquitos negros en campo blanco o de plata (fig. 1 en color de la cabecera del capítulo, y 8 en negro).

El más antiguo origen que se encuentra del armiño se atribuye a Bruto, hijo de Silvio y nieto de Ascanio, y cuéntase que habiendo arribado Bruto con su armada a Francia, encontró un día sobre su escudo un armiño. Tomándolo por buen agüero, lo puso por armas, dejando las que hasta entonces había traído, y que consistían en un león dragonado. Bruto pobló aquel país con los troyanos vagabundos de su séquito, y le dió el nombre de *Brutania,* corrompido después en el de *Bretaña.* Durante algún tiempo conservó por armas la figura de aquel animal, mudándola después por la piel que los heraldos llaman armiño.

Los latinos consideraron el armiño como un ratón, al que llamaron *armillini mures.* Wagner y Ray son los primeros autores que le han colocado entre las comadrejas. La piel de este animal,



al que Plinio y Eliano atribuyen muchas propiedades supersticiosas, es suave en extremo y de un blanco brillante. La extremidad de la cola es de un negro hermosísimo. En un principio se contentaban con coser muchas pieles para hacer el forro, dejando colgantes sus colas, que en proporcionadas y uniformes distancias, formaban unas manchas negras. Después quitaron las colas, para que los forros resultaran sin solución de continuidad, y cosieron de trecho en trecho unos lunares o copos de lana de cordero, negra, para imitar las primitivas colas y hacer resaltar más la blancura del armiño.

Dice Vallemont que el nombre de este *forro* se deriva de Armenia, en cuyo país abundaban los armiños, y de cuyas pieles usaban mucho sus naturales. De ahí que los griegos llamasen al armiño ratón de Armenia, y Eliano y Plinio ratón del Ponto; denominaciones adoptadas por Agrícola, quien, no obstante, añade que en su tiempo se llamaba *hermelœ.*

Los armiños significan en heráldica, según manifiesta Segoing, la inclinación divagante que tienen los hombres a ir por mar y tierra; propensión que atribuyen a los ingleses, quienes por eso los ponen por armas. También, a juicio del mismo autor, representan la pureza, dimanando esta representación de la Princesa Hermiona de Bretaña, que acusada de incontinencia, y habiéndose declarado después lo contrario, tomó por armas los armiños como símbolo de su pureza.

El uso de traerlos por forros en sus vestidos sólo los gobernantes y personas de representación, dió motivo a algunos para tener los armiños por símbolo de *dignidad.*

Blasonando un escudo, se dice en heráldica *trae de armiños,* y según sea el escudo, grande o pequeño, se ponen en él 7, 11 y hasta 16 armiños, dándoles el tamaño que mejor convenga, y no siendo preciso contar las mosquillas, como acostumbraban algunos heraldos, bastando decir simplemente mosqueado de tantas piezas, cuando no llega su número a siete. Unos dan a los armiños una hechura y otros otra, en lo que no hay reparo.

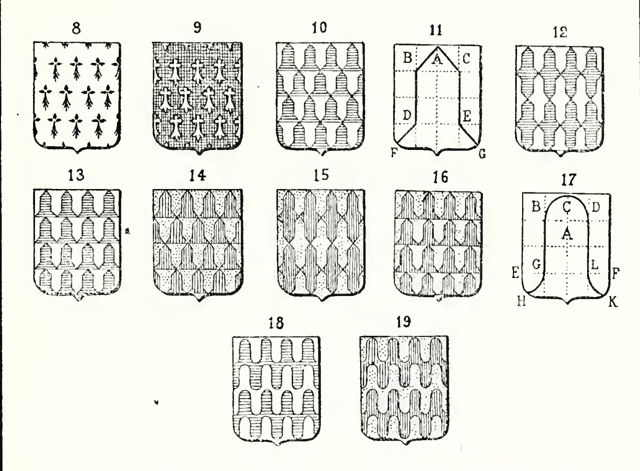
Veros. Son otra variedad de los forros, y se entiende por ese nombre unas copas o vasos de vidrio, que se representan en heráldica en forma de campanitas o sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azur (fig. 10 en negro y 2.ª en color de la cabecera del capítulo).

El uso de estas figuras en las armerías proviene de la costumbre que en la antigüedad tenían los grandes señores y caballeros



de mucha distinción de poner en sus vestidos algunos de estos forros de pieles, cargados de piezas hechas en la forma ya dicha, y que los guanteros ajustaban y unían con pieles blancas y azules.

Los veros representan la piel de un gato o gineta, que se encuentra en Africa. Esa piel es blanca por el vientre, cenicienta o azulada por la espalda y de otros varios colores. Por esta variedad se llaman *veros*, corrupción de la palabra latina *varius, a varüs coloribus,* y debido a su color vario, blanco y azulado, se representan con propiedad en armería con el mismo esmalte.



Algunos autores dicen que acostumbraban también a poner esas pieles en sus vestidos los gobernadores de provincia, llamados antiguamente *veros,* y que de ahí viene el nombre de esos forros, trayéndoles en las armerías en representación de *que habían administrado justicia con fortaleza y verdad.*

Don Ramiro I de Aragón llevaba un vestido de veros azules en fondo de plata, cuando se presentó a defender a su hermana la Reina Doña Elvira, cuya inocencia y honor habían empañado injustamente con torpes calumnias sus propios hijos.

Los veros están tenidos en heráldica como señales de dignidad. No obstante, hay quien los señala, entre ellos Segoing, en su *Tratado de Armas,* como distintivo de la Orden de Caballería que



instituyó Carlos Martel en señal de la victoriosa batalla que se dió en Africa contra Abderramán, en la que habiéndose encontrado un gran botín de esas pieles, las pusieron aquéllos en sus armas, que siguieron llevando sus sucesores y continúan hoy con aceptación, en memoria de aquella victoria.

La disposición más corriente de los veros en un escudo, es cuando aparecen en éste formando de cuatro hasta seis hileras. Habiendo más se dice *veros menudos,* y habiendo menos *veros grandes,* lo que se encuentra rara vez.

Y para poderse llamar propiamente veros, han de ser las figuras, como ya hemos dicho, de plata y azul, o de blanco y azul, opuesta la base de la figura del metal a la base de la figura del color.

La construcción propia de estas figuras se hace dividiendo el escudo con líneas perpendiculares y horizontales, paralelas todas entre sí; luego se subdivide cada cuadro en diez y seis partes iguales. Con la perpendicular del centro tirada a su extremo superior *A*, se forma el ángulo recto *AB* y *AC*, que corta diagonalmente los dos cuadros superiores del centro; desde estos puntos se tiran las paralelas *BD* y *CE*, de cuyos extremos parten otras dos diagonales, *DF* y *EG*, que van a parar a los cuadros de los ángulos inferiores del rectángulo. Y queda formada la figura, haciéndose la misma operación con las restantes (fig. 11).

DIFERENCIAS DE LOS FORROS

CONTRAARMIÑOS. Llámaseles así cuando el campo es de sable y las mosquillas de plata; esto es, lo contrario de los armiños (figura 9).

CONTRAVEROS. Se entiende por esto las mismas figuras de los veros dispuestas así: la base de la figura de metal contra la base de metal, y la base de la de color contra la base de color (fig. 12).

VEROS EN PUNTA. Llámanse así cuando las puntas de unas piezas se colocan opuestas a las bases de las otras (fig. 13).

VERADOS. Dase esta denominación a los veros cuyo metal y color no sea plata y azur, y en cambio sea oro y gules, oro y sable, oro y sinople y oro y púrpura (fig. 14).

CONTRAVERADOS. Tienen este nombre cuando, no siendo los veros de plata y azur, guardan la disposición de los contraveros; esto es, que las bases de metal estén opuestas al metal y las del color al color (fig. 15).



VERADOS EN PUNTA. Llámanse los veros que en la propia inteligencia de no ser de plata y de azur, siguen el orden y tienen la misma colocación de los veros en punta; es decir, las puntas de unas piezas opuestas a las bases de las otras (fig. 16).

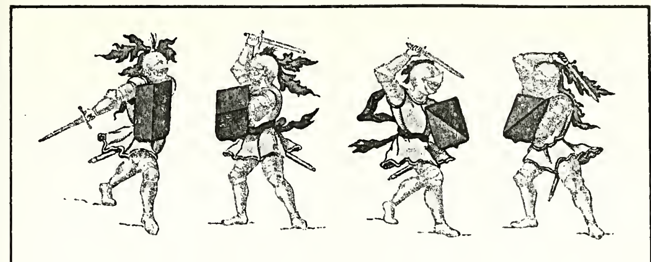
VEROS EN ONDAS. Estos veros encuéntranse especialmente en las armerías del Principado de Cataluña. Para su construcción se divide el escudo en cuadros, y cada cuadro en diez y seis rectángulos iguales, como se explicó en los *veros,* con sola la diferencia de que lo que allí son líneas diagonales, aquí son porciones de círculo, describiendo desde el punto *A,* con una abertura de compás *A C,* el semicírculo *B C D.* Trazadas las perpendiculares *B G D L,* se coloca luego la punta del compás en los extremos de la tercera línea, en los puntos *E* y *F,* y se forman los cuartos de círculo *G H* y *L K,* quedando ya marcada la figura, y ejecutándose lo mismo en los demás cuadros del escudo (fig. 17).

En los *veros en ondas* debe procurarse que lo que en la primera línea sea plata en la segunda sea azur y así alternativamente (fig. 18).

VERADOS EN ONDAS. Llámanse así cuando, sin ser de plata y azur, siguen, no obstante, el orden de los veros de esta clase (fig. 19).







VII

DIVISIÓN Y PARTICIONES

DEL ESCUDO



Se llaman *divisiones* del escudo las partes del mismo que, separadas con líneas, aparecen independientes unas de otras, formando distintas *particiones.*

El uso de estas particiones vino de la costumbre que tenían los antiguos hombres de armas de trazar en los escudos cortes originales, análogos a los que en la lucha con sus enemigos recibían frecuentemente en aquéllos, y que servían para cortar las correas y lazos que sujetaban los armazones de hierro, quedando así desarmados los combatientes, como aparece en los grabados en color que encabezan este capítulo.

Estas particiones del escudo son de tres clases, a saber: *por partes iguales, por partes desiguales* y *por cuarteles.*

Explicarémoslas a continuación, una por una.

POR PARTES IGUALES

Se llaman *partes iguales* del escudo aquellas que, dividiéndole en mutuas particiones, tienen recíproca su igualdad e idéntica proporción entre sí.



Son siete, y reciben estos nombres:

1. El Partido.—2. El Cortado.—3. El Tronchado.—4. El Tajado.—5. El Terciado.—6. El Cuartelado en cruz y en *sotuer.*—7. El Gironado.

El escudo *Partido* es el que está dividido por el medio por una línea perpendicular (fig. 1 en color de las que encabezan este capítulo).

El *Cortado,* el dividido en dos partes iguales por medio de una línea horizontal (fig. 2 en color de las que encabezan el capítulo).

El *Tronchado,* el dividido por una diagonal tirada de derecha a izquierda (fig. 3 en color de las que encabezan el capítulo).

El *Tajado,* el escudo opuesto al *tronchado;* esto es, el dividido por una diagonal de izquierda a derecha (fig. 4 en color de las que encabezan el capítulo).

Estas son las cuatro particiones principales, y sirven para formar otras, llamadas *reparticiones,* mediante la combinación de las líneas indicadas, conforme a continuación se explica:

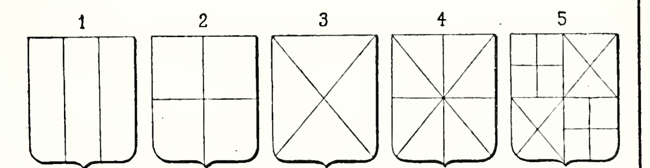
El escudo *Terciado* se forma por medio del *partido,* del *cortado,* del *tajado* o del *tronchado,* repetido dos veces, con lo que resulta dividido en tres partes iguales, en largo, en ancho o diagonalmente (fig. 1 en negro).

Conviene tener en cuenta que sólo se entiende por *terciado* cuando las *particiones* son de diferentes esmaltes.

El *Cuartelado en Cruz* se forma del *partido* y *cortado* (fig. 2).

Las más de las veces se llama este escudo *cuartelado,* a secas.

El *Cuartelado en Sotuer* resulta del *tajado* y del *tronchado,* (figura 3).



El *Gironado* se forma con las cuatro particiones principales: *partido, cortado, tajado* y *tronchado* (fig. 4).

Lo gironado llega muchas veces hasta doce piezas. En este caso, y cuando no llega a ocho, se debe especificar el número de *girones* que tiene.

Cada división del escudo *cuartelado* puede todavía subdivi-



dirse, por medio de las *reparticiones* anteriormente indicadas, de este modo:

Cuartelado: en el primero y cuarto, *contracuartelado;* segundo y tercero, *contracuartelado en sotuer* (fig. 5).

POR PARTES DESIGUALES

Las *partes desiguales* del escudo son aquellas que le dividen en particiones que no tienen recíproca igualdad en él ni con las demás divisiones regulares.

Son diez, y tienen estos nombres:

1. El Cortinado.—2. El Mantelado.—3. El Calzado.—4. El Embrazado.—5. El Contraembrazado.—6. El Encajado o Emanchado.—7. El Enclavado o Endentado.—8. El Adiestrado.—9. El Siniestrado.—10. El Flechado.

El escudo *Cortinado* se forma por medio de dos líneas que bajan desde el punto céntrico del jefe a los ángulos diestro y siniestro de la punta (fig. 1).

Los franceses llaman a esta figura *chappé* (la capa), porque las dos piezas que acompañan la punta le sirven como de manto o capa, de donde toma ese nombre. Es la forma del escudo de los Padres Carmelitas, imagen de sus hábitos y capas.

El *Mantelado.* Es lo mismo que *cortinado,* con la diferencia de que cubre solamente las tres cuartas partes del escudo (fig. 2).

El *Calzado:* Es lo contrario del *cortinado* (fig. 3).

El *Embrazado.* Se forma con dos líneas tiradas desde los cantones diestros del escudo al centro del lado opuesto (fig. 4).

El *Contraembrazado.* Es lo contrario del *embrazado* (fig. 5).

El *Encajado* o *Emanchado* es aquel cuyas particiones encajan las unas en las otras, en forma de ángulos gruesos y largos, que, generalmente, son de la tercera parte de la longitud o de la latitud del escudo.

El *encajado* puede hacerse en el partido, en el cortado, en el tronchado y en el tajado (figs. 6 y 7).

Debe expresarse el número de ángulos o cuñas que tiene, si pasa de dos.

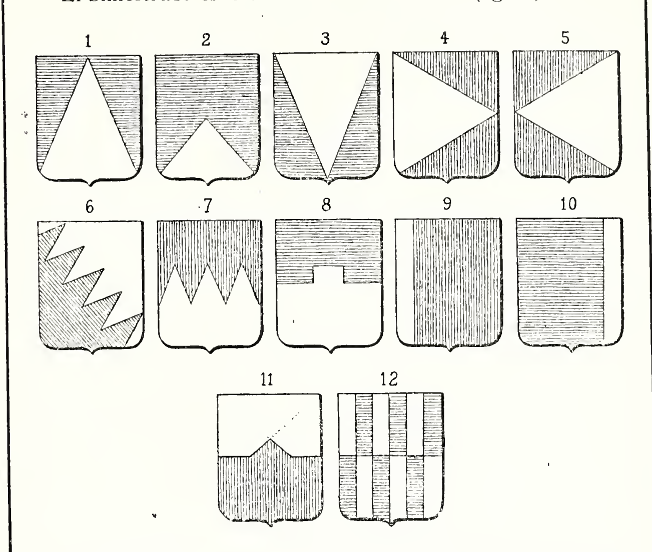
El *Enclavado* o *Endentado* es el escudo partido, cortado, tronchado o tajado que enclava una pieza cuadrada a otra partición (figura 8).

Debe especificarse el número de piezas que enclavan, cuando pase de una.



El *Adiestrado* es aquel en que aparece un palo colocado a la diestra del escudo, y que no ocupa más que la quinta parte del mismo (fig. 9).

El *Siniestrado* es lo contrario del *adiestrado* (fig. 10).



El *Flechado* es el que, dividido en dos partes, una de éstas hace punta de triángulo y se introduce en la otra partición (figura 11).

Puede hacerse en el partido, en el cortado, en el tronchado y en el tajado.

Hay otras de estas particiones que por su irregularidad no son ordinarias en el blasón. Por esto no las explicamos aquí, pero las recogeremos en la parte que dediquemos a exponer el método y orden de blasonar las figuras irregulares.

El escudo toma el nombre de *contrapalado, contrafajado, contrabandado,* etc., cuando los palos, fajas, bandas, etc., están opuestos los unos a los otros (fig. 12).



POR CUARTELES

Los *cuarteles* no son más que una composición bien ordenada de las particiones del escudo, en que se colocan las diversas armas de las Casas ilustres de donde un noble desciende, sirviendo para expresar en ellos las que cada Casa tiene.

Los cuarteles son de varias clases, a saber: Para Armerías, de *Dominio,* de *Alianza,* de *Comunidad,* de *Patronato,* de *Concesión* o de *Adopción,* de *Dignidad,* de *Ciudad,* de *Sucesión,* de *Sustitución,* de *Pretensión* y de *Familia.*

De estas diferencias de Armerías nos ocuparemos cuando llegue su momento. Ahora nos hemos de concretar al estudio de la división del escudo por cuarteles.

El método que debe seguirse para hacer el cuartelaje no es dificultoso, ni tampoco es difícil ordenar en él las alianzas. Verdad es que frecuentemente se encuentra en muchos escudos alguna confusión; mas ésta logra evitarse con las siguientes reglas, dadas por los tratadistas más peritos en el arte:

El escudo *partido* se utiliza singularmente sólo para poner en sus dos cuarteles las armas paternas y maternas o de marido y mujer, colocando las armas paternas o del marido en el lado diestro (núm. 1), y las maternas o de la mujer, que son las de la Casa de donde salieron, en el lado siniestro (núm. 2, fig. 1).

El escudo *cortado* sirve para lo mismo, ocupando la parte superior (núm. 1) las armas paternas o del marido, y la parte posterior (núm. 2) las maternas o de la mujer (fig. 2).

Conviene advertir en este punto que, a ser posible, deben ponerse las armas enteras, porque el poner, como lo hacen algunos, la mitad en cada partición, da fácil motivo a confusión y desorden.

Cuando en el escudo se colocan tres cuarteles, hácese de las cuatro maneras siguientes:

Medio cortado y partido, que sirve para tres familias, por ejemplo: Abuelo paterno (núm. 1) y materno (núm. 2); abuela paterna (núm. 3, fig. 3).

Medio partido y cortado, que sirve para los abuelos paterno (número 1) y materno (núm. 2) y abuela paterna (núm. 3, fig. 4).

Partido y medio cortado, que sirve para las abuelas paterna (número 1) y materna (núm. 2) y abuelo paterno (núm. 3, fig. 5).

Cortado y medio partido, que sirve para los abuelos paterno, (número 1) y materno (núm. 2) y para la bisabuela, madre del abuelo paterno (núm. 3, fig. 6).



Dice el marqués de Avilés que los escudos *partidos* y *cortados* no le parecen muy propios para cuartelar alianzas, y da en su apoyo estas dos razones: «*Primera,* que los escudos en este modo divididos tienen en las Armerías lugar de figura sus particiones, como lo son también los *tronchados* y *tajados. Segunda,* porque estas figuras son las cuatro principales en que se divide el escudo, y con que se componen todas las demás de las Armerías, y hallándose cargadas algunas veces estas particiones de otras piezas, no por eso son *Alianzas,* y en esta inteligencia se confundiría lo que es pieza cargada con lo que son *Alianzas.* Los mismos motivos puede haber para no servirse de los *escudos terciados* en palo, en faja, en barra, etc., ni del *mantelado* y *chappé* (cortinado), aunque lo han estilado muchos antiguos» (1).

Indudablemente, el método más regular y lógico para la colocación de las alianzas es el que ofrece el *escudo cuartelado,* en el cual, y por medio de sus divisiones, cabe la disposición necesaria para dos, tres y cuatro alianzas, colocándolas en los cuarteles según el grado de dependencia más inmediato.

Demostraremos esto con todo detalle.

En el escudo *cuartelado en cruz,* el cuartel primero o preeminente es el que está a la diestra de la parte superior del escudo; el segundo, el de su siniestra; el tercero, el de la diestra de la parte inferior, y el cuarto, el de la siniestra de la misma (fig. 7).

Bien; pues para colocar *dos alianzas* en ese escudo se ponen dobladas las armas principales de la Casa, que son las del padre, en los cuarteles números 1 y 4, y las de la madre, en los señalados con los números 2 y 3.

Para *tres alianzas* se sigue el mismo orden con los números de esa misma figura 7, poniendo en el 1 las armas de la Casa; en el 2, la alianza más inmediata; en el 3, la última, duplicando en el 4 las que están en el 1.

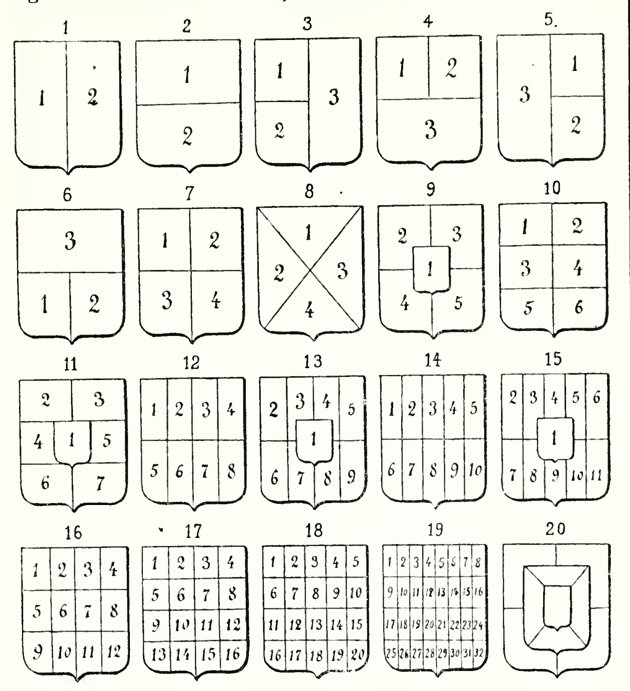
Para *cuatro alianzas* se utiliza la misma colocación de los números de esa ya citada figura 7, poniendo las armas de ellas con el orden siguiente: En el 1, las de la Casa, o sea las del padre; en el 2, las de la alianza, que son las de la madre; en el 3, las de la abuela paterna, y en el 4, las de la abuela materna.

Las armas de la familia, es decir, las del padre, se ponen en el primer cuartel, como ya hemos dicho, excepto en el caso de que se hayan dado por algún Rey armas de su escudo, o se le hubie-

(1) *Ciencia Heróica.* Trat. 2.°, págs. 164 y 165.



sen concedido otras por alguna acción señalada, pues entonces tienen éstas el primer lugar, y por honor del sujeto ocupan el primer cuartel, aunque lo más usual es ponerlas en el jefe del escudo, siguiendo las demás el orden ya indicado en los números.



En el escudo *cuartelado en sotuer* síguese, para la colocación de las alianzas, el mismo método que en el escudo *cuartelado en cruz.*

Si son *dos alianzas*, se ponen las armas de la familia en el 1, que es el jefe, y en el 4, que es la punta, y en el 2 y en el 3, que son los flancos, las de la alianza (fig. 8).

Si son *tres* o *cuatro*, se observa el propio orden señalado para el cuartelaje en cruz.



Este escudo *cuartelado en cruz* es el mejor y más hermoso para *cinco alianzas.* En este caso se coloca en el centro el *escusón* o *escudete,* del que se dice estar *sobre el todo,* que tiene siempre el tercio de lo largo y ancho del escudo principal, poniéndose en él las armas principales, y en los demás cuarteles se sigue el orden de los números, según el grado de dependencia de las alianzas (fig. 9).

El escudo cuartelado puede ser también para 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 32 cuarteles, en esta forma:

El escudo partido de un rasgo y cortado de dos, forma seis cuarteles (fig. 10).

Poniéndole el escudete en el centro sirve para siete alianzas (figura 11).

El partido de tres rasgos y cortado de uno, da ocho cuarteles (figura 12).

Con el escudete en el centro sirve para nueve alianzas (fig. 13).

El partido de cuatro rasgos y cortado de uno, da 10 cuarteles (figura 14).

Con el escudete en el centro sirve para 11 alianzas (fig. 15).

El partido de tres rasgos y cortado de dos, da 12 cuarteles (figura 16).

El partido de tres rasgos y cortado de tres, da 16 cuarteles (figura 17).

El partido de cuatro rasgos y cortado de tres, da 20 cuarteles (figura 18).

El partido de siete rasgos y cortado de tres, da 32 cuarteles (figura 19).

Colocando también el escudete en el centro de estos cuatro últimos escudos, si su simetría lo permite, sirve cada uno de ellos para una alianza más.

El número generalmente mayor de cuarteles de que se valen los heraldos es el de 32. No obstante, hay escudos hasta con 74 cuarteles, pero es rarísimo su empleo.

Cuando el escudete está cuartelado y un tercero se encuentra en su centro, se llama a éste *sobre el todo del todo* (fig. 20).

Las *particiones* expresadas para los cuarteles de las alianzas sirven también para la coordinación de las Armerías de *Patronato,* de la *Concesión,* de la *Dignidad,* de *Pretensión,* etc.

Como final recogeremos la siguiente advertencia, que con gran interés hace el presbítero José de Aldazával y Murguía:

«Es digna de todo cuidado una advertencia, esencial para mu-

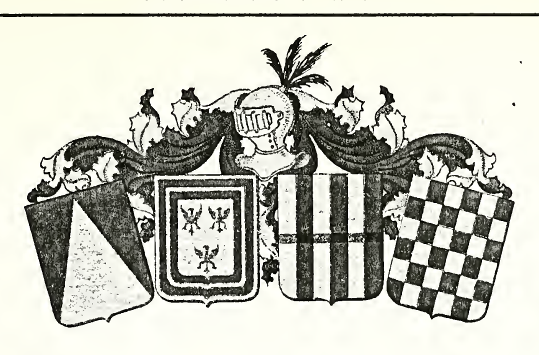


chos que heredan vínculos, cuyas instituciones tienen la preciosa cláusula de que sus poseedores lleven las armas del apellido con que está fundado y denominado aquel mayorazgo, sin mistura de otras armas; y es que, según el arte del blasón, pueden y deben poner las tales armas en uno de los cuarteles de las del escudo, aunque tenga muchas, según le corresponda por su graduación en el Arbol genealógico, sin que esto roce con la cláusula de no mezclar, porque los cuarteles son distintos y no admiten mezcla, siendo cada uno diferente del otro; y pretender lo contrario es ignorancia de este arte. Sólo se tendrá cuidado de que el cuartel de la tal herencia, siendo de línea paterna, se ponga a la diestra, y siendo de la materna a la siniestra, en un escudito al flanco del escudo principal» (1).

(1) *Compendio Heráldico.* Arte de Escudos de Armas. Lib. I, cap. V, págs. 49 y 50.

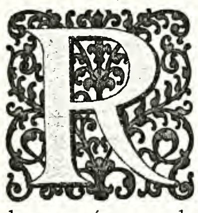






VIII

FIGURAS PROPIAS O HERÁLDICAS



ECIBEN el nombre de *figuras de las armerías* todas las *piezas* con que se carga y adorna el escudo interiormente, o lo que es lo mismo: todos los objetos que se colocan en el campo del escudo. El número de esos objetos es tan grande, que no hay manera de precisarlo, pues fácilmente se concibe la cantidad de ellos que pueden emplearse en las armerías, cuando cada uno representa un hecho memorable, una promesa, un recuerdo y hasta un capricho si se quiere.

Como dice muy acertadamente un tratadista, la guerra, la justicia, las ciencias, las artes, y muy a menudo los episodios de la vida privada, han pagado un tributo al blasón, llevando a las armerías todos los signos por medio de los cuales podían caracterizarse las acciones más salientes.

Las armas más descargadas de figuras, y, por lo tanto, más sencillas, indicaron en la opinión de algunos, durante mucho tiempo, la más pura nobleza; pero aun aceptando como verdadera esa opinión, admite un gran número de excepciones, porque es notorio que numerosas familias que poseyeron armas sencillas, vieron después multiplicarse las piezas a medida que sus miembros se



distinguían y alcanzaban del Rey el privilegio de añadir a su escudo nuevas piezas conmemorativas de nobles acciones.

Las *figuras de las armerías* se dividen en cuatro especies:

Primera. Figuras propias o heráldicas.

Segunda. Figuras naturales.

Tercera. Figuras artificiales.

Cuarta. Figuras quiméricas.

Las *figuras propias ó heráldicas,* de las que vamos a ocuparnos a continuación, son las que están formadas por diferentes signos de convención, y se llaman así no sólo por ser las en uso en las armerías y las más esenciales del blasón, sino también porque representan las mismas armas que los caballeros traían para su uso y defensa, y simbolizan las heridas que recibían en las batallas, tanto sus personas como sus escudos.

Estas figuras *propias* se dividen a su vez en otras cuatro clases:

Primera. En particiones del escudo.

Segunda. En piezas honorables de primer orden.

Tercera. En piezas honorables disminuídas.

Cuarta. En seantes o piezas de segundo orden.

Como de las *Particiones del escudo,* primera clase de las figuras propias o heráldicas, nos hemos ocupado ya con toda extensión en páginas anteriores, nos encontramos relevados de hacerlo ahora, pues todo lo allí dicho sirve para este lugar.

Así, pasamos desde luego al examen de la segunda clase de las figuras propias, o sea de las

PIEZAS HONORABLES O DE PRIMER ORDEN

Son éstas, ajustándonos a la definición del marqués de Avilés, *aquellas figuras simples que, no dependiendo de otras, tienen primer lugar y se ven solas muchas veces en Armèría.*

Algunos autores opinan que reciben ese nombre porque ocupan los lugares más honorables del escudo y representan las partes más principales del cuerpo del hombre, expuestas a recibir los fuertes golpes de los enemigos, que se caracterizaron por marcas de honor.

Lo indudable es que estas piezas se daban a los nobles y caballeros que prestaban algún señalado servicio o que recibían alguna herida peleando por su señor, en el campo de batalla. En este caso, y como recompensa a su arrojo, el Soberano le ennoblecía,



dándole por premio de su fidelidad alguna de las mencionadas piezas con que poder adornar su escudo. Si el herido era ya caballero, cambiaba entonces sus armas o añadía a las primeras algunas figuras para aumentar las señales de su gloria.

Según Mario, las verdaderas señales de nobleza eran las cicatrices de las heridas recibidas en la guerra. Sertorio las tenía por más nobles que las mismas coronas y demás premios militares, porque decía que aquéllas eran una prueba evidente de su heroísmo, cuando las últimas eran a veces adquiridas por conductos ilicítos.

El número de piezas honorables de que se sirve el blasón no es cosa fácil de fijar, porque los más insignes tratadistas de la ciencia heróica exponen criterios muy distintos respecto de ese punto.

En verdad no hay una base sólida para prefijar su número, y de ahí la disparidad de opiniones y la diversidad de argumentos.

Unos entienden que, siendo sólo nueve los puntos del escudo, no deben ser más que nueve las piezas honorables.

Otros aceptan esta misma cifra, pero por entender que corresponde una pieza honorable a cada uno de los nueve puntos principales que el cuerpo humano tiene en Armería.

Otros fijan distinto número, sin atenerse a más que a la costumbre que practicábase en su país y en su tiempo.

Muchos, finalmente, no admiten más piezas honorables que las que tienen una misma proporción.

Todas estas razones, como se ve, no ofrecen fundamento para llegar a una concreción lógica y clara. Así, forzoso es acudir a un concepto distinto, pero más razonable, para poder fijar el número de esas piezas.

Ese concepto no puede ser otro que el que entiende por piezas honorables todas las *figuras propias* de que se sirve el blasón, a excepción de aquellas que se ponen por infamia y por vileza del sujeto, porque, así como éstas tienen opuesto significado, conservan las otras el de *honorable,* por representarse en honor del que las trae.

Ahora bien: en esas piezas caben distintos grados, y de ahí que unas sean *piezas honorables de primer orden;* otras, *piezas honorables disminuídas,* y otras, por último, *piezas de segundo orden.*

Pero ya con el concepto expresado, y que ha servido de guía, en el punto que nos ocupa, a los modernos tratadistas, estamos en



condiciones de fijar el número de cada una de esas tres clases de figuras *propias o heráldicas,* y podemos decir que las *piezas honorables de primer orden* son veinte; a saber:

1.	El Jefe.	11.	La Perla.
2.	El Palo.	12.	La Campaña.
3.	La Faja.	13.	El Girón.
4.	La Cruz.	14.	La Punta o Pira.
5.	La Banda.	15.	La Pila.
6.	La Barra.	16.	El Trechor.
7.	El Sotuer.	17.	El Cantón.
8.	El Chevron.	18.	El Franco-cuartel.
9.	La Bordura.	19.	El Escusón.
10.	La Orla.	20.	El Lambel.

Colombière y Segoing entienden sólo por piezas honorables las diez primeras, con la diferencia de que el primero reduce a ese número todas las figuras propias o heráldicas, y el segundo añade a ellas muchas de otras especies.

El Padre Menestrier admite hasta diez y seis piezas honorables, llamando a las diez primeras *de primer orden,* y a las seis segundas, *de segundo orden.* Además, convierte en *Campaña* la *Orla.*

Vallemont añade el *escusón* y el *franco-cuartel,* y Daniel la Feville, holandés, la *punta* y el *lambel.*

Algunos autores incluyen la *orla* entre las piezas honorables disminuídas. Otros suprimen del número de piezas honorables de primer orden, a más de la *orla,* el *cantón,* dejándolas, por lo tanto, reducidas a diez y ocho.

Nosotros, ateniéndonos al número y orden expuestos, describiremos a continuación detalladamente cada una de esas veinte piezas honorables de primer orden.

El Jefe. En Armería se entiende el jefe de dos maneras: una, como la línea más alta del escudo (de lo que ya hablamos), y otra, como figura del blasón que toca a este lugar.

En este último sentido el *jefe* es la *pieza honorable de primer orden,* que se coloca horizontalmente en la parte superior del escudo, ocupando ordinariamente la tercera parte del mismo (fig. 1).

Los que buscan con exactitud el significado que tienen las figuras en el Blasón, suponen que el *jefe* representa la cabeza del hombre, el casco del caballero, el rodete y también la corona de aquel que debe ser honrado.



Antiguamente se concedía esta pieza al que salía herido en la cabeza en una batalla, para que pudiese mostrar que se había ennoblecido en la guerra con la sangre derramada de su cabeza en servicio de su rey.

El *jefe* debe ser siempre de diferente esmalte que el campo del escudo; de forma que si el campo es de color, el jefe es de metal, y viceversa.

Sin embargo, algunas veces se encuentran escudos en los que el jefe tiene el mismo esmalte que el campo, y en estos casos se dice *jefe cosido,* para salvar con esta voz la contrarregla y evitar que las armas puedan considerarse falsas.

El Palo. Es la segunda pieza honorable. Se coloca en sentido vertical en el centro del escudo, desde el jefe a la punta, y ocupa la tercera parte del mismo (fig. 2).

Se llama *palo* porque es el jeroglífico de la lanza del caballero, de las estacas que llevaban los soldados a la guerra para cerrar los campamentos, y de una especie de viga surmontada de las armerías que los nobles hacían colocar delante de su tienda o del puente levadizo de su morada, como señal de jurisdicción.

La lanza, arma antigua de España, que es el *palo,* representa también vencer con rendimiento de otro, de donde dimanó la frase *rendir las armas,* porque el vencido, en señal de estar rendido, arrojaba la lanza.

Muchas veces simboliza también el *palo* en las armerías los pedazos de los palenques y rastrillos.

Antiguamente se recompensaba con esa pieza al soldado que franqueaba el paso a través del enemigo, rompiendo la estacada y penetrando en su campamento, de donde tuvo origen la corona *vallar* de los romanos, como veremos más adelante.

La Faja. Esta pieza corta el escudo por el centro horizontalmente; es decir, de un flanco a otro (fig. 3).

Ocupa la tercera parte de la latitud y longitud del escudo.

La voz *faja* se deriva de la latina *fascia,* que es lo que se entiende en nuestro idioma por faja.

Simboliza esa pieza la coraza del caballero armado, la pretina y el ceñidor con que se la sujetaban por la cintura; y se trae en las armerías en representación de las heridas que los guerreros recibían en el cuerpo, y de la sangre de los enemigos de que salía teñida la coraza o el ceñidor.

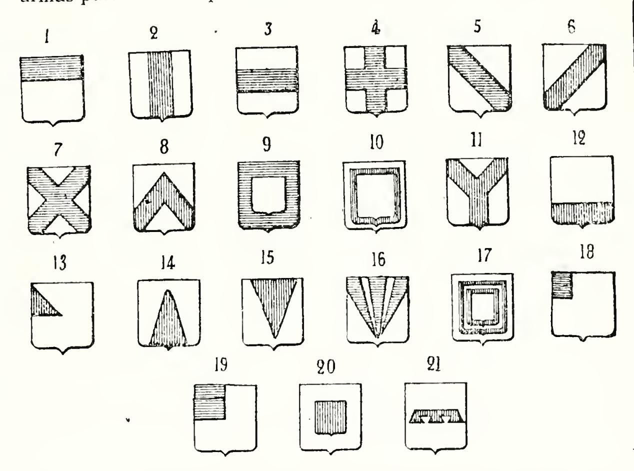
Los romanos tomaban la *faja* por divisa real.



La Cruz. Se forma esta pieza por medio de la reunión del palo y de la faja (fig. 4).

Simboliza la espada del caballero, dándose en armería al combatiente que sacaba la espada teñida en sangre de sus enemigos.

Como señal de nuestra redención, fué también la que adoptaron los guerreros, cuya fe y devoción igualaba a su bravura. Del tiempo de las Cruzadas quedaron algunas familias con la *cruz* por armas para denotar que habían estado en aquéllas.



Los españoles traían la cruz *roja;* los franceses, *blanca;* los italianos, *azul;* los alemanes, *negra;* los sajones, *verde,* y los ingleses, *amarilla* o de *oro,* y algunas veces *roja.*

Garma reduce la cruz de las armerías a menores proporciones que las indicadas por nosotros; pero ningún autor heráldico está conforme con semejante innovación.

La Banda. Es la pieza que atraviesa diagonalmente el escudo del ángulo superior de la derecha al ángulo inferior de la izquierda, y tiene la tercera parte de lo ancho o de lo alto del escudo, como las piezas precedentes (fig. 5).

Simboliza en heráldica el tahalí del caballero y la banda que la gente de guerra traía atravesada del hombro derecho al costado izquierdo, por lo que se expresa en esta situación en el escudo.



Muchos de los que fueron a las Cruzadas la pusieron por armas, pero con diferentes colores, según los países, y así, los españoles la traían *roja;* los franceses, *blanca;* los habitantes a lo largo del Rhin y los italianos, *azul;* los holandeses, *anaranjada,* y los ingleses y daneses, *celeste.*

Con una banda de estos mismos colores distinguíanse también los caballeros de los países citados, en los torneos y otros juegos o ejercicios de la antigua caballería.

También se trae la *banda* por acción de guerra y por divisa de la Orden de Caballería de la Banda, que Don Alfonso XI, Rey de Castilla y de León, instituyó el año 1332 en la ciudad de Vitoria.

A los caballeros pertenecientes a esa Orden llamáronles *caballeros de la Banda,* y llevaban como distintivo una banda roja de cuatro dedos de ancho, atravesada desde el hombro derecho al costado izquierdo.

Extinguida la citada Orden, trajeron su banda por armas las familias que habían pertenecido a aquélla.

La Barra. Llámase también a esta pieza *contrabanda,* y se coloca diagonalmente del ángulo inferior de la derecha al ángulo superior de la izquierda, o lo que es lo mismo, al contrario que la *banda* (fig. 6).

Representa, como la pieza anterior, el tahalí del caballero y la banda de la gente de guerra.

Ahora bien. Adoptada la *barra* como señal de bastardía, ha dado lugar a esta expresión: *Nacido del lado izquierdo,* aplicada a un hijo ilegítimo. En este caso se disminuye la anchura de la pieza. La que ocupa la tercera parte del escudo no puede considerarse como señal de bastardía.

El Sotuer. Comúnmente llámase también a esta pieza *Aspa* o *Cruz de San Andrés.* Muchos la denominan con frecuencia *Cruz de Borgoña* o *Borgoñota.* Se forma de la banda y de la barra, y ocupa el tercio del escudo (fig. 7).

Según Lowan Geliot, el origen y hechura de esta pieza se atribuye al Duque de Borgoña, Juan II, que puso en esa forma «dos bastones ñudados y un cepillo en el centro para cepillarlos y allanarlos, mostrando en esto designios contrarios a los de Don Luis, Duque de Orleans».

Simboliza el estandarte o guión del caballero.

El hallarse esta pieza en las armas de diversas familias, proviene, en su mayor parte, y muy especialmente en Francia, de las



divisiones de las Casas de Borgoña y de Orleans, trayendo los parciales de ésta una banda blanca, y los de la de Borgoña el *sotuer.*

En España se trae esta pieza en las armerías por la batalla de Baeza, ganada contra los moros el día de San Andrés (año 1227), habiendo tomado su forma de la de la cruz en la que padeció su martirio dicho santo.

El Chevron. Esta pieza es muy corriente en las armerías de Francia, y ese nombre es el usual entre los franceses. En España se la llamó primero *Cabria,* generalizándose después el nombre francés. Tiene la forma de un compás abierto, cuyo punto o ángulo de concurso se encuentra en el centro del jefe del escudo (fig. 8).

Así la ponían los antiguos heraldos. Los modernos opinan que el vértice del ángulo toque en donde se une el punto de honor con el jefe, pero ambas colocaciones son admitidas en el blasón. Si se prefiere la primera, es porque la figura queda más simétrica y proporcionada.

El chevron simboliza las botas y espuelas del caballero, y se concedía al que en una batalla salía herido en las piernas. Considérase también como signo jeroglífico de las vigas que cubren los edificios para resguardarlos de las injurias del tiempo, de las máquinas de guerra, de las torres de madera que estaban en uso en los sitios y de otros instrumentos de madera que se utilizaban para contener las inundaciones de los ríos y torrentes.

De ahí también el que algunos autores tengan a esta pieza como símbolo de *protección* y *conservación,* y otros de *constancia* y de *firmeza.*

Las ocho piezas antecedentes: el *jefe,* el *palo,* la *faja,* la *cruz,* la *banda,* la *barra,* el *sotuer* y el *chevron,* pueden ser, como ya hemos dicho, del tercio de lo ancho o de lo largo del escudo, cuando están solas en éste; pero estando acompañadas de otras figuras, ya no guardan esta regularidad, porque se estrechan un poco para dar lugar a las otras. Lo que no pierden nunca es su posición.

La Bordura. Es otra pieza de primer orden que rodea el campo del escudo, viniendo a formar como un ribete o borde, de donde se deriva la palabra bordura. Tiene de anchura la mitad de la de la banda, o sea la sexta parte de la latitud del escudo (fig. 9).

Es la *bordura* una concesión particular del Rey de España, por lo cual es muy común verla en las armas de muchas familias de nuestra nación, donde no se observa con rigor el tomarla por brisura o pieza de distinción de las armas simples de una familia entre los hijos de ella, que es su significación más general. Sin



embargo, en este sentido la usaba nuestro Rey Felipe V, como Duque de Anjou, pues los hijos de la Casa Real de Francia diferenciaban entre sí las armas de cada uno de ellos, valiéndose de diversas brisuras.

Cuando la *bordura* no es brisura y sí solamente pieza de primer orden, como acaece en España generalmente, es símbolo de *protección,* de *favor* y de *recompensa,* sirviendo como de amparo a aquellos que quieren los Príncipes asegurar en su favor contra sus enemigos.

Antiguamente simbolizaba la cota de armas del caballero, y se concedía a los esforzados guerreros que sacaban del combate manchado su vestido o cota de armas con la sangre de sus enemigos.

La Orla. Algunos autores confunden esta pieza con la *bordura.* Otros la incluyen entre las piezas honorables disminuídas. Es, sin embargo, pieza honorable de primer orden, y se diferencia notablemente de la bordura, pues la *orla* presenta la forma de un filete, tiene de ancho la mitad que la bordura, y se coloca dentro del escudo y separada de sus extremos en una medida igual a la que tiene de ancho (fig. 10).

Lo que sí tiene igual a la bordura es su significación, excepción hecha de que rara vez se toma por brisura.

La Perla. Tiene esta pieza la figura de una Y griega, cuyas dos ramas tocan los ángulos superiores del escudo, y la base, la punta, juntándose en el centro o corazón del mismo. Aparece, pues, como si se formara de un medio sotuer invertido y un medio palo de la proporción expresada (fig. 11).

Su significación es incierta, y nunca ha sido determinada de una manera positiva por cuantos se han ocupado de la ciencia del blasón.

Algunos autores opinan que esa pieza representa la Santísima Trinidad. Otros creen que simboliza las tres Virtudes teologales.

Existe un manuscrito del siglo XVI, cuyo autor supone que la *perla* es el emblema de las tres grandes devociones del caballero: *su Dios, su Rey y su dama.*

Esta última explicación parecería bastante plausible si no fuese más sencillo ver sólo en esa figura la reunión de *medio palo, media banda* y *media barra.*

La *perla* recibe también el nombre de *palio,* que se daba por premio de la carrera a caballo.

Garma quiso introducir en la perla algunas modificaciones, como lo hizo en el *sotuer* y en la cruz, pero han sido rechazadas



por los tratadistas que más acertadamente han escrito de la ciencia heráldica.

La Campaña. Esta pieza se emplea raramente en las armerías. Por esta razón muy pocos autores la consideran y colocan como pieza honorable de primer orden. No obstante, el uso quiso guardarla en Francia, en las armerías concedidas por el Emperador Napoleón, como tal pieza de primer orden, conservando el mismo privilegio en las armerías concedidas en la actualidad.

Se coloca horizontalmente en la parte inferior o punta del escudo, y tiene de anchura la tercera parte del mismo (fig. 12).

Lowan Geliot tiene a la *campaña* por una especie de rebatimiento.

Garma quiso también modificarla, pero sin resultado alguno.

Algunos autores llaman también a esa pieza *barba.*

El Girón. Tiene esta pieza forma triangular, con una punta larga, como si fuera un pedazo de tela cortada en triángulo irregular, viniéndole por su hechura el nombre, y porque las mujeres lo llevaban así sobre el seno, y lo llamaban girón, de *gremium* (figura 13).

Tuvo su origen en España en Don Rodrigo González de Cisneros, de quien descienden los duques de Osuna, y lo motivó el hecho siguiente:

En una de las muchas batallas que Alfonso XI, rey de Castilla y de León, dió contra los moros, perdió su caballo el referido monarca. Como difícilmente podía andar, por impedírselo la armadura de hierro que le cubría, se hubiera visto en grave trance de perecer, de no haber acudido en su ayuda Don Rodrigo, que le dió casi en el acto su caballo. A tiempo de montar en éste Don Alfonso, le cortó el de Cisneros tres girones de la sobrevesta que llevaba, para que nadie pudiera disputarle la gloria de haber auxiliado a su Rey.

Don Alfonso le premió este arrojo, concediéndole, entre otras mercedes, que tomase el nombre de *Girón* y pusiese en sus armas tres girones.

Este hecho se encuentra confirmado en la obra que escribió Gudiel sobre la Casa de los Girones, en una de cuyas páginas se leen los siguientes versos:

«Fama en Cisneros pusistes
De leal generación,
Pues vuestro Rey socorristes
Cuando el caballo le distes
Y ganastes el Girón.»



Más tarde le hizo feliz el Rey dándole por esposa a su hija Doña Sancha, a la que amaba con frenesí, según cuentan las crónicas.

El *girón* ocupa la octava parte del escudo, y de cualquier parte que salga, acaba en abismo.

La Punta o Pira. Es ésta una pieza triangular que ocupa los dos tercios de la base del escudo y sube en ángulo agudo hasta el centro del jefe, pero sin llegar a tocarlo (fig. 14).

Algunas veces se coloca en uno de los flancos del escudo, en cuyo caso es menester expresarlo cuando se blasona. Debe, además, disminuir de anchura en su base siempre que se encuentre multiplicada en el escudo.

Simboliza la rectitud.

La Pila. Es lo contrario de la *punta o pira,* pues su base arranca del jefe, ocupando los dos tercios de la anchura de éste, y baja en disminución, en ángulo agudo, hasta la punta del escudo, pero sin tocar en ella (fig. 15).

Por eso se la llama también *punta ranversada.*

Esta pieza puede, como la anterior, ser multiplicada en el escudo, en cuyo caso disminuye de volumen (fig. 16).

Simboliza la intrepidez.

El Trechor. Esta pieza es una especie de *orla* estrecha o filete que se pone, como ésta, dentro del escudo y separada en todas sus partes de los extremos del mismo (fig. 17).

Su anchura corresponde a la mitad de la de la orla y, por lo tanto, a la cuarta parte de la de la bordura y a la vigésimacuarta del escudo.

De estas piezas las hay simples y dobles; algunas veces floronadas; otras, contrafloronadas y también flordelisadas.

El Cantón. Esta pieza es semejante al cuartel, pero más pequeña. Su proporción no es fija. Algunas veces se le da la novena parte del cuadrado del escudo. Vallemónt dice que el *cantón* es el cuartel disminuído en su tercio, y esta opinión nos parece acertada, pues aun cuando el cantón no sea disminución del cuartel, se precisa relacionarlo con éste para fijar su magnitud.

Colócase esa pieza en el ángulo diestro superior del escudo (figura 18). Sirve de brisura.

También se plaza en el ángulo siniestro, y en este caso se toma ordinariamente por marca de bastardía.

El Franco-Cuartel. Esta pieza, que algunos llaman también *cantón de honor*, es el primer cuartel del escudo, o sea el cantón diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuar-



telaje, para diferenciarlo de éste, que es siempre la cuarta parte del escudo (fig. 19).

Al *franco-cuartel* se le considera como brisura en un escudo lleno o cargado de ventajosas alianzas de familias.

Ha de usarse este término cuando se ponen sobre este cuartel algunas armas diferentes de aquellas que hay en el resto del escudo. Su esmalte debe ser diferente del que lleve el campo.

El Escusón, llamado así en Armería, y escudete en lengua vulgar, es un pequeño escudito que carga en otro mayor, y que se coloca en el centro o corazón del escudo (fig. 20).

Tiene de proporción la tercia parte de la longitud y de la latitud del escudo.

No hay que confundir esta pieza honorable con el *Sobre el todo* del cuartelaje.

Cuando el *escusón* está solo en el escudo, sin mezcla de otras armas, es cuando es *pieza honorable.*

En cambio es *Sobre el todo* cuando hay en el escudo otras particiones y sirve para encerrar las armas principales de una Casa o familia.

El escusón, como pieza honorable, era casi siempre concesión de algún Soberano, y otras veces distintivo amoroso de parte del que lo llevaba.

Frecuentemente, en los torneos, colocaba el caballero de este modo en el centro del escudo una seña o color, que sólo podía ser comprendido de la dama por quien suspiraba.

El Lambel, Tiene esta pieza la figura de un filete con tres puntas o pendientes, a manera de cuñas de carpintería o de triángulos mal formados (fig. 21).

Su latitud es la novena parte de la del jefe. Su posición es en medio, a lo largo del propio jefe, sin llegar a los bordes del escudo.

El simple *lambel* es siempre de tres pendientes. Como lo hay también de cuatro, seis y nueve, que es el mayor número de que se ven ejemplares, conviene especificarlo cuando se encuentre.

Su origen no es otro que una cinta con lazos que antiguamente traía al cuello la juventud, en lugar de la corbata que después se ha usado. Esa cinta atábanla al cuello del yelmo o la ponían sobre el escudo, cubriendo la parte más alta de éste, y servía para distinguirse los hijos, del padre, porque no llevaban esa divisa sino los jóvenes.

De ahí el que quedara como brisura o diferencia de las armas



de los hijos segundos, cuando el lambel tiene sólo tres pendientes, pues teniendo más, marca las armas de otros hijos.

Los portugueses llaman a esta pieza *banco*, y los italianos *rastro*, por el uso propio que hacen de su figura en las armerías de aquellos países.

Variedades y atributos de las piezas de primer orden.

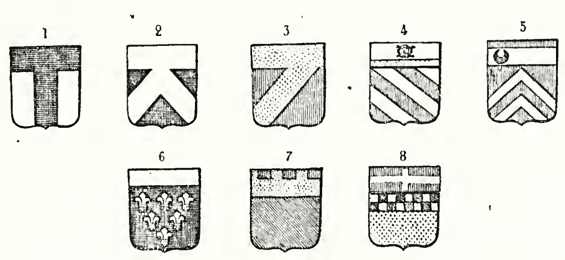
Cada una de estas veinte piezas honorables de primer orden que hemos reseñado, tiene, cuando está en el escudo acompañada de otra de su misma clase o especie, atributos y variedades que conviene conocer, porque modifican su nombre, y hasta en algunos casos hacen variar su forma.

A ese propósito, y como ampliación a cuanto ya queda dicho, vamos ahora a detenernos a explicar esos atributos y variedades más salientes, por el mismo orden que hemos seguido en la enumeración de las piezas.

He aquí las variedades:

DEL JEFE

Jefe palo. Llámase así cuando unido al *jefe* y sin separación de línea, baja un *palo* de su ordinaria anchura hasta la punta del escudo, formando una T, todo de un mismo metal o de un mismo color (fig. 1).



Jefe chevron. Es el que está formado por estas dos piezas juntas, sin división de línea y de un mismo esmalte (fig. 2).

Jefe barra. Lo forman la unión del jefe y de la barra, sin separación de línea, con un mismo esmalte (fig. 3).



Jefe sostenido. Se llama así cuando la tercera parte más baja o inferior del jefe es de distinto esmalte que el resto de la pieza y que el campo del escudo (fig. 4).

Jefe surmontado. Es el jefe cuya tercera parte más alta o superior es de otro esmalte que el resto. Es decir: lo contrario del jefe sostenido (fig. 5).

Jefe estrecho. Se llama así el jefe que tiene sólo los dos tercios de su anchura ordinaria (fig. 6).

Jefe adjurado. Es el que aparece con aberturas, bien redondas o cuadradas, que tocan al extremo del escudo (fig. 7).

Jefe bajado. Recibe este nombre el jefe que se pone debajo de su situación regular. También un jefe puede ser *bajado* a otro jefe de concesión, de patronato o de religión. Véase un modelo.

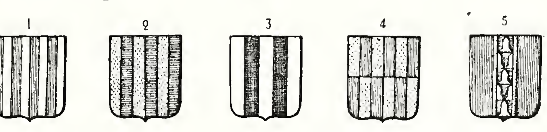
Bocsozel trae en su escudo un jefe ajedrezado, de dos hileras, *bajado* a otro jefe de la religión de San Juan, de gules y la cruz de plata (fig. 8).

Estas son las variedades más salientes del jefe. Pasemos ahora a las

DEL PALO

No siempre hay un solo *palo* en el escudo. Con frecuencia se ven en éste dos, tres, cuatro y hasta nueve palos, unas veces en número par y otras en impar. Y como un palo es el tercio del escudo, es necesario estrecharlos a proporción, de forma que sean iguales los palos a los espacios o intervalos que quedan en el campo.

Cuando el número de palos de colores es igual al de los espacios o intervalos que forma el campo de metal, se dice *palado,* y por la diferencia que puede haber en ese número es menester expresarlo, diciendo, por ejemplo: *palado de cuatro piezas* o de ocho piezas (fig. 1).



Solamente cuando tiene seis piezas no es preciso especificar el número de éstas, bastando con decir *palado* (fig. 2).

Si el número de piezas llega a diez, se dice *bergentado.*

Siendo el número de palos impar, esto es, distinto el número



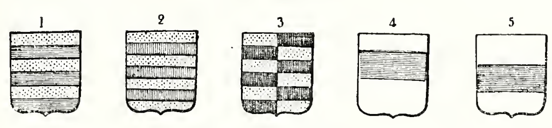
de estas piezas al de las que forma el campo, se dice *de tal esmalte* y *tantos palos* (fig. 3).

Cuando el escudo es cortado y los medios palos del jefe, de metal o de color, se ven opuestos a los de color o de metal de la punta, se dice *contrapalado,* de tantas piezas, citando el número de las que tenga (fig. 4).

Cuando sobre un *palo* de color se carga o se pone otro de metal, o por el contrario, se dice *palo cargado* o *palo sobrepalado* (fig. 5).

DE LAS FAJAS

La *faja,* como el palo, no está siempre sola en el escudo. Con frecuencia se ven varias. Y así, cuando son seis, se dice *fajado* (figura 1), y cuando son menos o más, *fajado de cuatro piezas,* o *de siete piezas*, o de las que tenga (fig. 2).



Si el escudo está partido por una línea, por la cual el esmalte de las fajas se muda, de forma que el metal se opone al color y el color al metal, se dice *contrafajado* (fig. 3).

Faja alzada se llama a la faja que está más alta de su situación ordinaria (fig. 4).

Faja bajada es la que, por el contrario, está más baja de su situación regular (fig. 5).

DE LA CRUZ

Es tan grande la variedad de cruces que se observa en el blasón, que sería preciso dedicar a ellas un solo tratado para conocer las más usadas.

Segoing recoge cuarenta, distintas algunas de las que explica el Padre Claudio Menestrier, que le excede en número, y no menos Colombiére, que describe más de ochenta. Y aun sobrepuja a estos tratadistas Lowan Geliot, que recopila un número de cruces incomprensible.

La *cruz* en heráldica proviene, como ya hemos dicho, del tiempo de las Cruzadas, en cuya época ya la comenzaron a adoptar algunas familias para denotar que habían estado en ellas.



Después, como cada caballero deseara tener una cruz, fueron modificando las formas de las ya en uso, naciendo las más originales y varias que se pueden inventar.

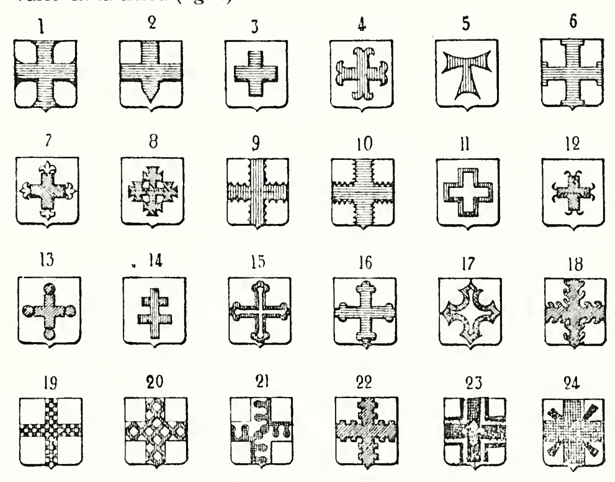
Aun hoy, las familias nuevamente ennoblecidas crean distintas formas de cruces, añadiendo nuevas series a un número tan considerable.

Nosotros, pues, vamos a concretarnos a explicar las cruces que más se practican en heráldica, y que son las siguientes:

Cruz sencilla y *llana.* Es tal y como la hemos descrito y representado al explicar la cruz como tercera pieza honorable de primer orden.

Cruz paté. Es la que tiene ensanchadas sus cuatro extremidades (fig. 1).

Cruz de punta fija. Ésta tiene su pie afilado, como para clavarlo en la tierra (fig. 2).



Cruz recortada. Sólo se diferencia de la cruz común y sencilla en que sus extremos no tocan los bordes del escudo (fig. 3).

Cruz ancorada. Es la que tiene sus cuatro puntas como las áncoras de un buque (fig. 4).

Cruz de potenza. Es aquella que tiene la forma de una T (figura 5).



Se la llama también Tau o Tao, porque la traían en el pecho y capa los Comendadores de la Orden de San Antonio Abad, y los familiares y dependientes de la Orden de San Juan. Adoptóse, sin duda, en recuerdo del Tau de los hebreos.

Cruz potenzada. Es la que tiene en sus extremos la forma de la potenza, y toca los cuatro bordes del escudo (fig. 6).

También se la representa sin tocar los bordes del escudo.

Cruz florlisada. Se llama así porque sus extremos rematan en una flor de lis naciente (fig. 7).

Cruz recrucetada. Es aquella cuyos cuatro brazos forman otras tantas cruces (fig. 8).

Cruz angrelada o anglesada. Es la que está formada por medio de círculos menudos, tangentes, por la parte exterior (fig. 9).

Cruz dentellada o dantellada. Es la que está guarnecida de dientes de sierra (fig. 10).

Cruz vacía. Es la que deja ver el campo del escudo, y está formada como con un filete (fig. 11).

Cruz gringolada. Lleva este nombre aquella cuyos extremos rematan en cabezas de serpiente o de víbora (fig. 12).

Cruz pometeada. Es la que tiene bolas o pomas en los extremos. Toma ese nombre de la voz latina *pomum*, que es la manzana (fig. 13).

Cruz patriarcal. Es una cruz griega, recortada, de dos travesaños; el de arriba más corto que el de abajo (fig. 14).

Se la llama también cruz de Lorena y cruz de los templarios, porque éstos la llevaban de paño rojo sobre su capa.

Cruz anillada o clechada. Es aquella cuyos extremos rematan, como la cruz de Tolosa, en forma de anillos de llave, viéndose por la abertura interior el campo del escudo (fig. 15).

Cruz trebolada. Se llama así aquella cuyos extremos rematan en hojas de trébol. Algunos la llaman cruz de San Lázaro (figura 16).

Cruz tricúspida. Dice Garma que esta cruz tiene la figura semejante a las clavelinas de cuatro hojas, con la diferencia de que es hueca y sus remates son de tres puntas (fig. 17).

Cruz ecotada. Es la que semeja estar formada por dos troncos o ramas de árboles, en los que aparecen cortadas las ramas menores, como en la cruz de Borgoña (fig. 18).

Cruz ajedrezada. Es la que se compone de dos o más hileras de piezas cuadradas, de alternativos esmaltes, como cuadros de ajedrez (fig. 19).



Cruz fretada. Ésta aparece cubierta de un enrejado, semejante a una celosía (fig. 20).

Cruz entada. Es la que se compone de piezas redondas de distinto esmalte, enclavadas las unas en las otras (fig. 21).

Cruz bretesada. Es la que está *crenelada;* es decir, la que tiene almenas en todos sus bordes (fig. 22).

Cruz resarcelada. Es aquella que aparece guarnecida de un filete de distinto esmalte que el resto de la pieza, y que costea todos sus extremos, excepto las puntas (fig. 23).

Cruz angulada. Es la que tiene figuras largas con puntas, que salen de sus ángulos (fig. 24).

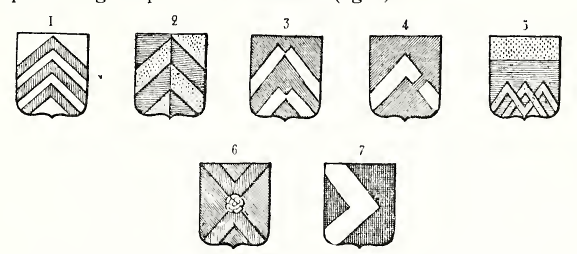
DEL CHEVRON

Con frecuencia, como ocurre con el *palo* y con la *faja,* se ven escudos llenos de *chevrones* de metal y de color en número par e impar, a lo que se llama *chevronado* (fig. 1).

Se dice *contrachevronado* cuando el escudo está partido y el metal de unos chevrones se opone al color de los otros y viceversa (fig. 2).

Chevron brisado. Es el que tiene la punta disjunta (fig. 3).

Chevron fallido o rompido. Llámase así al chevrón que tiene separada alguna parte de sus flancos (fig. 4).



Chevron bajado. Es el que está más bajo de su situación ordinaria (fig. 5).

Chevrones apuntados. Reciben este nombre los que tienen sus puntas en el corazón del escudo, por estar uno de ellos vuelto, y se oponen el uno al otro (fig. 6).

Chevron echado. Es el que tiene la punta echada y vuelta al flanco diestro del escudo, y se sostiene sobre una de sus piernas,



en lugar de tener la punta hacia el jefe. Cuando la punta está vuelta al flanco siniestro del escudo, se dice *echado contornado* (figura 7).

DEL GIRÓN

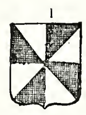
También los *girones* se colocan en el escudo en diverso número, llegando algunas veces a diez y seis.

Cuando los girones son ocho, cuyas puntas se unen en el centro del escudo; es decir, cuando la figura de éste, como consecuencia de la colocación de esas ocho piezas, queda formada de las divisiones del escudo partido, cortado, tronchado y tajado, se dice propiamente *gironado* (fig. 1).

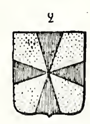
Gironado en sotuer. Se llama así cuando los girones de los cuatro ángulos son del mismo metal y forman, al unir sus puntas en el centro, la figura del *sotuer* (fig. 2).

Cuando el número de girones no llega a ocho o pasa de ocho, es necesario especificar su número, diciendo *gironado de tantas piezas,* las que sean (fig. 3).

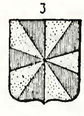
1



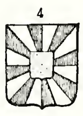
2



3



4



Esta es la opinión de Geliot y Vallemont, que siguieron la de los antiguos heraldos, y la que parece más acertada, aun cuando no son del mismo parecer el Padre Claudio Menestrier y Colombiére.

Es frecuente encontrar escudos con varios girones, con escusón en el centro, tapando las puntas de aquéllos (fig. 4).

Como el *girón* ocupa la octava parte del escudo, cuando hay en éste más de ocho, disminuyen de anchura, pero sin perder su forma regular y proporcionada.

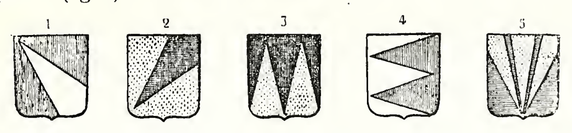
DE LA PUNTA

También esta pieza disminuye de anchura cuando hay más de tres en el escudo.

Su situación en éste varía, y puede ponerse en banda, en barra, en palo y en faja. Lo propio puede hacerse con la pila (figuras 1, 2, 3 y 4).



Puntas o pilas apuntadas. Se llaman así cuando se tocan sus puntas (fig. 5).



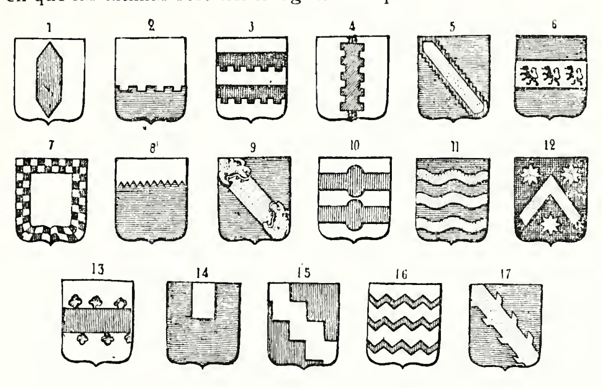
La *banda* y la *barra* tienen los mismos atributos que la *faja,* y por esta razón nos abstenemos de repetirlos.

COMUNES A VARIAS PIEZAS

Señalaremos a continuación otras diferencias de las piezas honorables de primer orden que, por ser comunes a todas o a varias de ellas, pueden presentarse en conjunto.

Aguzadas. Se llama así a los palos, fajas, cruces, *sotueres,* etcétera, que tienen sus cabos aguzados. Véase un palo aguzado en la figura 1.

La diferencia que hay entre estas figuras y las *agudas,* consiste en que las últimas sólo tienen aguzada la punta inferior.



Almenadas o creveladas son las piezas que tienen almenas en la parte alta, como la campaña de la figura 2.

Si las almenas están en la parte baja, se llama a las piezas *bastilladas,* como las fajas de la figura 3.



Si las piezas tienen almenas en lo alto y en lo bajo o a un lado y a otro, se las denomina *bretesadas,* como el palo de la figura 4.

Bordadas son las piezas que tienen sus bordes de diferente esmalte que el resto de ellas, como la banda de la figura 5.

Cargadas son las piezas sobre las cuales hay puestas otras, como la faja de la figura 6.

Componadas son las piezas que están compuestas de cuadros alternativos, como hileras de tableros de ajedrez. Véase la bordura de la figura 7.

Dentadas o danchadas son las piezas que terminan en puntas agudas o dientes, como el jefe de la figura 8.

Engoladas son las piezas cuyos extremos entran en las bocas de leones, leopardos y dragones, como la banda de la figura 9.

Nuñadas son las piezas que tienen nudos o los semejan, como las fajas de la figura 10.

Ondadas son las piezas en forma de ondas, como las fajas de la figura 11.

Recortadas son las piezas recortadas o encogidas en todos sus cabos, de forma que no llegan a los lados de los escudos, como el *chevron* de la figura 12.

Floradas son las piezas cuyos extremos terminan en flores o en hojas de trébol (fig. 13).

Retiradas son las piezas, generalmente bandas, palos y fajas, que solamente muestran parte de su figura en la situación en que toman su sentido en el escudo, como el palo de la figura 14.

Vibradas son las piezas que tienen su figura en ondas cuadradas o a modo de gradas, como la banda de la figura 15.

También llámanse así las que hacen ondas puntiagudas, como las fajas de la figura 16.

Ecotadas son las piezas que semejan troncos o ramas de árboles, en los que han sido cortadas las ramas pequeñas, como la banda de la figura 17.

Otras muchas diferencias y variaciones menos corrientes, de éstas y otras piezas heráldicas, podrán verse, gráficamente demostradas, en el *Diccionario de los términos propios del blasón,* que constituirá parte del segundo volumen de esta ENCICLOPEDIA.



PIEZAS HONORABLES DISMINUÍDAS

Se llaman *piezas honorables disminuídas,* las piezas honorables de primer orden, que hemos explicado anteriormente, cuando se presentan más estrechas o con alguna disminución.

Son las siguientes:

1. El Comble.
2. La Vara o Vergueta.
3. El Ceñidor o Divisa.
4. El Trangle.
5. Las Burelas.
6. Las Gemelas.
7. Las Tercias.
8. La Estrecha.
9. La Filiera.
10. El Filete.
11. El Lazo o Flanquis.
12. La Tenaza o Estaye.
13. La Cotiza.
14. El Bastón.
15. La Traversa.

El COMBLE es un *jefe* disminuído en dos terceras partes de su anchura ordinaria (fig. 1).

La VARA O VERGUETA es un *palo* disminuído que se coloca, como éste, en el centro del escudo. Unos autores dicen que esta pieza disminuída tiene la mitad de la anchura del palo, y otros, la tercera parte (fig. 2).

El CEÑIDOR O DIVISA es la *faja* reducida a la tercera parte de su anchura ordinaria (fig. 3).

Esta pieza no solamente se coloca, como la faja, en medio del escudo, que es su propio lugar, sino que algunas veces la ponen en la parte baja del jefe.

El TRANGLE fué inventado por Colombiére, y es una disminución del *ceñidor* o *divisa.*

No dió su autor a esta pieza anchura determinada; pero Lowan Geliot la fijó en la sexta parte de la anchura de la faja, o sea la mitad de la anchura del ceñidor o divisa (fig. 4).

La BURELA es la *faja* disminuída y repetida en el escudo de cinco veces en adelante, de forma que deje en el campo igual número de espacios de distinto esmalte, pero de su misma anchura.

Se dice que es *burelado* el escudo cuando las burelas y los espacios que median entre ellas suman en total diez piezas. Habiendo doce o más es menester expresarlo (fig. 5).

Las GEMELAS son *fajas* dobles de la cuarta parte de su anchura ordinaria, y reciben ese nombre porque se colocan en parejas, con una distancia entre ellas igual a su anchura (fig. 6).

Estas piezas se plazan en el escudo en el mismo lugar que la



faja, habiendo sólo una. Cuando hay dos o más, se ordenan en todo el escudo, perfectamente equidistantes.

Algunos llaman a las gemelas, *jumelas.*

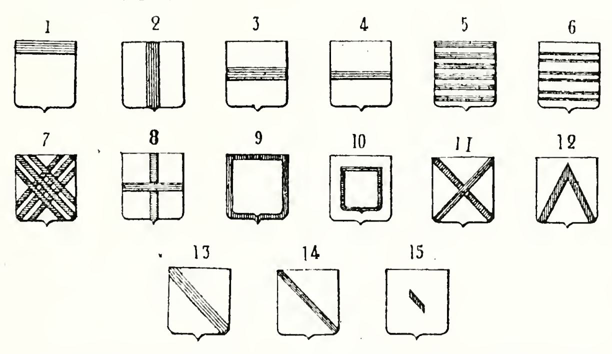
Las TERCIAS son *fajas* disminuídas a la sexta parte de su anchura ordinaria, que se colocan de tres en tres, así como las gemelas de dos en dos.

Esas tres fajas disminuídas no se cuentan como tres, sino como una sola, y todas las tres juntas ocupan la anchura de la faja ordinaria.

Se ponen también en el escudo en situación de *banda* y de *sotuer* (fig. 7).

Cuando hay más de una en el escudo, se proporcionan a igual distancia.

La ESTRECHA es una cruz ordinaria, disminuída a la mitad de su anchura (fig. 8).



Bouchar, primer Señor de Montmorency, puso primeramente por armas en su escudo una cruz de gules en campo de oro, cantonada de cuatro aguilones de azur, en memoria de las cuatro banderas imperiales que ganó al ejército francés del emperador Othon II, cuando la toma del castillo de Montmorency.

Más tarde, su descendiente, Mateo de Montmorency, mandaba el ala derecha de los franceses junto con el Duque de Borgoña y el Conde de Beaumont, en la batalla contra el Conde de Flandes, tan resuelto como los franceses a pelear hasta sucumbir. Durante el combate, el Conde de Flandes fué derribado del caballo, y hubo de rendirse cubierto de heridas, lo cual acarreó la derrota de los suyos.



Se supone que en esta batalla Mateo de Montmorency tomó al enemigo doce banderas, y que por tamaña proeza quiso el Rey que pusiese en lo sucesivo en su escudo de armas diez y seis aguilones, en vez de los cuatro que ya tenía. Pero como el escudo no era bastante capaz para contener tantas piezas, estrechó la cruz en su mitad, y de aquí tuvo su origen la *estrecha.*

La Filiera es la *bordura* disminuída a la tercera parte de su anchura ordinaria, pero guardando su misma situación en el escudo (fig. 9).

El uso de esta pieza más viene de la ignorancia de los grabadores y dibujantes, que de la invención de los heraldos, pues aquéllos, para poner en el escudo otras piezas, no dudaron en estrechar la bordura, surgiendo entonces la filiera de una manera espontánea.

El Filete no es sino un grueso rasgo de pluma o pincel que se coloca en banda, en faja, en orla y en cruz (fig. 10).

No debe confundirse con la *filiera,* porque ésta, como la bordura, toca los bordes del escudo, y el filete, como la orla y el trechor, se pone a alguna distancia de esos bordes, separándole de ellos un espacio del propio esmalte que el del campo del escudo, como se ve claramente en esa figura 10.

La representación de esta pieza es señal de bastardía.

El Lazo o Flanquis es, según Vallemont, un *sotuer* que no tiene sino el tercio de su anchura (fig. 11).

La Tenaza o Estaye es un *chevron* disminuído a la tercera parte de su anchura ordinaria (fig. 12).

La Cotiza es una *banda* reducida a la mitad de su anchura (figura 13).

Cuando se coloca en sentido de barra denota bastardía.

El Bastón se representa en armerías en sentido de *banda,* de la mitad de la anchura de la *cotiza,* o sea la cuarta parte de la de la banda (fig. 14).

Los bastardos lo colocan en barra.

La diferencia, pues, que hay entre la *banda,* la *cotiza,* el *bastón* y el *filete,* cuando éste se pone en banda, consiste en que la cotiza es la mitad de la banda; el bastón, la mitad de la cotiza, y el filete, la mitad del bastón, siendo todas estas piezas disminuciones unas de otras.

La Traversa. A veces el bastón no toca los ángulos del escudo ni extiende sus puntas sino a una quinta parte de la longitud que tiene la banda o barra, en cuyo caso recibe el nombre de *traversa*



(figura 15). También se le suele llamar *bastón pery* y *bastón recortado.*

Colocado en barra indica también bastardía.

Algunos autores añaden a estas piezas disminuídas otras a las que mudan de nombre para tenerlas por diferentes, pudiendo así duplicar su número.

Nosotros nos atenemos a las expresadas por ser las usuales en el arte del blasón, y las suficientes para poder blasonar con propiedad.

PIEZAS DE SEGUNDO ORDEN

Las piezas de segundo orden se llaman también *seantes* o *seances particiones,* cuando llenan el escudo a distancias iguales

Esas piezas son las siguientes:

1. Las Plumas o el Plumeteado.
2. Los Puntos equipolados.
3. El Ajedrez.
4. Los Fretes.
5. Los Losanjes.
6. Los Bezantes.
7. Los Roeles o Tortillos.
8. Los Fusos.
9. Los Macles o Mallas.
10. Los Rustros.
11. Los Billetes o Carteles.
12. Los Anilletes.
13. Los Danteles o Dientes.
14. El Papelonado o Mariposado.

Las Plumas son piececitas de metal y de color que imitan plumas, y que se colocan en el escudo arregladas con simetría las unas al lado de las otras. Estas piezas llenan el escudo, al que se llama *plumeteado* (fig. 1).

Los Puntos equipolados se obtienen dividiendo el escudo por medio del partido en dos rasgos y del cortado en otros tantos, resultando con ello nueve cuadros o divisiones iguales. Cada una de éstas es considerada como pieza; debe siempre alternar metal con color (fig. 2).

El número de cuadros no puede bajar de nueve ni pasar de quince. En este último caso el equipolado se forma con el escudo partido de dos rasgos y cortado de cuatro, aunque la mayor parte de los autores sólo admiten los puntos equipolados en número de nueve.

El Ajedrez. Es una de las más nobles y antiguas figuras de las armerías, y sólo se da a los valientes y esforzados guerreros para premiar su valor y su heroísmo. El ajedrez es retrato de la milicia y modelo del arte militar por representarse en él un campo de batalla, encima de cuyos cuadros, y ordenados en hileras opuestas,



se ven los soldados que componen los dos ejércitos enemigos vestidos de diferentes uniformes, por lo que ponen el tablero de ajedrez en sus armas aquellos que expusieron su vida en una batalla.

A esta figura se le ha dado también los nombres de *jaqueles, escaques* y *tablero de damas.*

Los nuevos heraldos denominan al escudo lleno de esas piezas *damado;* pero nosotros, siguiendo a notables tratadistas, le llamaremos *ajedrezado* por la significación y el simbolismo que tiene.

El ajedrezado se obtiene por medio del escudo partido de cinco rasgos y cortado de otros cinco, lo cual hace que se llene el escudo de treinta y seis cuadros iguales (fig. 3).

Estos cuadros o puntos están dispuestos del mismo modo que los equipolados. Si su número es inferior a treinta y seis, es preciso indicarlo al blasonar el escudo.

Los FRETES no son otra cosa que las *cotizas* que forman el cuerpo del escudo *fretado,* al que se llama así cuando se compone de seis cotizas, tres en banda y tres en barra, enlazadas las unas en las otras en forma de reja, de modo que queden entre ellas espacios vacíos por donde se pueda ver el campo del escudo (figura 4).

El fretado toma el nombre de *enrejado* cuando los puntos de reunión de las bandas y barras están clavados con un esmalte distinto.

Los LOSANJES son unas piezas cuadrangulares puestas de punta en forma de rombo, que forman el escudo *losanjado* con divisiones análogas a las del ajedrezado, en las que alterna, como en éste, el color con el metal.

El losanjado se obtiene por medio del tronchado y el tajado, siete sobre siete. De esta manera el escudo queda cubierto de veinticuatro puntos enteros y diez y seis medios (fig. 5).

Algunos creen que el losanje representa la alabanza de hechos y acciones memorables, y por eso le llaman *lisonja.*

A las bandas, fajas y otras piezas llenas de losanjes, se les dice *losanjadas.*

Los BEZANTES. Llámase así en heráldica a unas piezas redondas y llanas que son siempre de metal, esto es, de oro o plata.

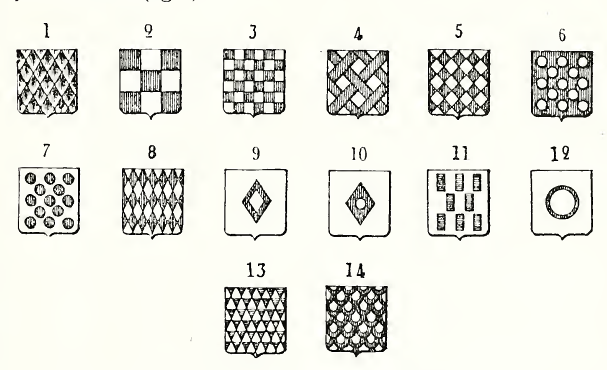
La palabra *bezante* se supone que se deriva de una moneda griega, llamada en latín *bizantius, vel bizantinus ab urbe Bizantio,* actualmente la ciudad de Constantinopla, moneda que pusieron por armas la mayoría de los caballeros que tomaron parte en la expedición de Palestina, cuando la conquista de la Tierra Santa,



en memoria de haber arriesgado su vida y derramado su sangre por la religión cristiana.

Las figuras redondas simbolizan la eternidad, por no encontrárselas principio ni fin. Al escudo, o pieza, que está sembrado de bezantes, se le llama *bezanteado* (fig. 6).

Los Roeles o Tortillos son, como los bezantes, piezas redondas y llanas, pero se diferencian de éstos en que son siempre de color y no de metal (fig. 7).



Algunos heraldos ingleses nombran los tortillos según sus colores. Y así llaman *guses* o *buses,* a los de color rojo; *heurtes,* a los azules; *ogeoses,* a los negros; *pommes,* a los verdes, y *gulpes* o *playes,* a los morados. Pero este uso no conviene seguirlo y sólo lo ponemos aquí por simple curiosidad.

El origen de los *roeles,* según Bernabé de Vargas, proviene de cuando el rey Artús de Inglaterra instituyó la Orden de Caballería de la Tabla Redonda, pues dió roeles por blasones a los caballeros a quienes la confirió.

Hállanse muchos roeles o tortillos de color y de metal; esto es, partidos, cortados y tronchados, o del uno al otro, y se llaman *tortillos bezantes.*

También hay *bezantes tortillos* que son de la misma forma que los anteriores, con la diferencia de tener el metal en primer lugar y el color en el último.

Los Fusos. Lo que en Geometría se llama *rombo,* en Heráldica se llama *fuso.*



Son los *fusos*, por lo tanto, unas piezas cuadrangulares, más largas que anchas. Se parecen, pues, a los losanjes, pero son más largas y estrechas que éstos (fig. 8).

Cuando el escudo está lleno de estas figuras, se dice *fusado* o *fuselado.* Si tiene menos de treinta puntos o fusos, es preciso indicarlo al blasonar.

Los fusos toman su denominación de los *husos* de que se sirven las mujeres para hilar, y propiamente los fusos son lo mismo que la hilada a mazorca, pues la representación y hechura de la pieza heráldica es enteramente igual a aquel instrumento.

El fuso es símbolo de *rectitud,* de *prudencia* y de *equidad,* pues por medio del hilo o cordón que se hace con él se miden todas las cosas que se desea tener rectas y proporcionadas, sirviendo por esto de jeroglífico a aquellos que han logrado muchos bienes por buen camino. Se traen en las armerías por alguna consideración importante y misteriosa.

El fuso puede representarse en forma de faja, banda, etc.

Los Macles o Mallas son unas piezas cuadrangulares y de forma intermedia entre los losanjes y los fusos, y parecidas, por lo tanto, a ellos, con la diferencia de que tienen dentro un cuadro vacío, siguiendo la propia figura exterior (fig. 9).

Hay muy distintos pareceres respecto del origen de esta figura. La opinión más común es la de Lowan Geliot, que dice que algunos caballeros tomaron por armas ciertos distintivos o piezas desconocidas en su país, y que entre ellos, los señores de Rohan pusieron en las suyas unas piedras partidas en dos pedazos, muy parecidas a las escamas de un pez, llamado carpa, que encontraron en los estanques de dicho ducado. Este hallazgo dió motivo a que tomasen aquellos señores por armas la expresada figura, que pasó después a sus descendientes. El nombre que se dió a la misma fué el de macle, de la voz latina *mácula,* lo que equivale a *mancha,* y éste fué también el origen de la divisa de esa Casa, *sine macula macla.*

Los que denominan *malla* a la pieza que nos ocupa lo hacen basándose en la similitud que tiene con las mallas, pasadas unas a otras, con que hacían los caballeros antiguos sus jaquetas o camisolas que se ponían para defensa de los cortes de las espadas y otras armas de esta especie.

Al escudo completo de esas piezas se le llama *maclado* o *mallado.*

Los Rustros son como los *macles,* con la diferencia de que tienen la abertura interior redonda (fig. 10).



Los Billetes o Carteles son piezas pequeñas, rectangulares, que se colocan de llano sobre el escudo (fig. 11).

Se estiman por señales de *franqueza* y de *exención de ciertos derechos.* Algunos los tienen por las marcas que se ponían en los términos como señal de sus límites.

Como piezas cuadradas, simbolizan la *sabiduría,* la *bondad,* la *verdad,* la *constancia* y la *equidad.*

Los antiguos, que acostumbraban a representar la Fortuna sobre una bola, ponían también la Sabiduría sobre una piedra cuadrada, queriendo con esto dar a entender que aquélla es caprichosa y, por lo tanto, movible e inconstante, mientras que ésta es firme y estable.

Los *billetes echados* son una especie de rebatimiento; tienen bastante uso en Alemania y muy poco en otros países, aunque se hallan en algunas armas.

Los Anilletes o Anuletes son piezas redondas y vacías. Sacan su denominación de *annulus*, el anillo, de donde proviene el llamarse *anilletes,* por ser su representación pequeña (fig. 12).

El anillo es emblema del matrimonio, y esta aplicación tal vez se remonta al tiempo de los hebreos. Se pretende que se le dió la figura redonda o circular para indicar que el amor de los esposos debe ser infinito.

Este anillo fué durante algún tiempo de hierro con un sello de piedra imán para manifestar que así como el imán atrae al hierro, así el esposo debe sacar a su amada de los brazos de sus parientes.

Poníase en señal de alianza en el dedo corazón, porque se creía que había en él una línea que iba directamente al corazón. Otras veces se llevaba en el dedo pequeño.

El anillo de hierro solamente, fué también señal de esclavitud, y el de oro era símbolo de ingenuidad.

Los romanos representaban por un anillo de oro la franqueza y la nobleza, no siendo permitido usarlo sino a los caballeros y a los soldados de mayor distinción y fama.

En el luto y las aflicciones quitábanse los romanos el anillo de oro.

El anillo sirvió también para sellar, *annuli signatorii,* todos los actos y contratos, los diplomas y las cartas.

El anillo se daba en Francia a los caballeros de la Orden del *Puerco espín.*

Y tanto porque servía de sello, como por otras representacio-



nes misteriosas, se vale la heráldica de esta figura con mucha frecuencia en los timbres de nobleza.

Los DANTELES O DIENTES son unas piezas pequeñas, de color unas y de metal otras, de forma triangular, unidas a manera de dientes. Y se da el nombre de *dantelado* al escudo compuesto de fajas de estas piezas de modo que las puntas de los triángulos de metal estén opuestas a las puntas de los triángulos de color (figura 13).

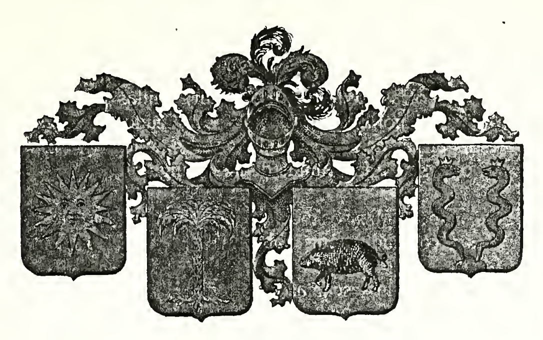
El PAPELONADO O MARIPOSADO se representa cubierto de piezas redondeadas y colocadas unas sobre otras, como la escama del pez (fig. 14).

Sólo el borde de las escamas es el papelonado; el interior representa el campo del escudo.

Hay algunas otras piezas de segundo orden que podríamos añadir, pero que omitimos por no ser muy frecuentes en la heráldica, y porque pueden deducirse de las que dejamos expuestas.







IX

FIGURAS NATURALES



SE llaman *figuras naturales* en heráldica aquellas que, como su nombre lo indica, saca el arte del blasón de la propia Naturaleza, y a las que da una especialísima representación y significado que conviene conocer para la cabal comprensión de la ciencia heroica.

Comprenden esas figuras lo siguiente:

1. Los Astros.
2. Los Elementos.
3. Las Figuras humanas.
4. Los Animales cuadrúpedos.
5. Las Aves.
6. Los Insectos y Reptiles.
7. Los Peces.
8. Las Plantas.
9. Los minerales.

Las iremos explicando y presentando conforme a esos grupos, para mayor orden y claridad.

LOS ASTROS

En la voz genérica de *astros* incluye el blasón todas las cosas celestes: el sol, la luna, las estrellas, los cometas, el arco iris, etc.



El Sol. Se representa en el escudo por medio de un círculo perfecto, con ojos, nariz y boca, y rodeado de diez y seis rayos, mitad derechos y mitad ondeados, puestos alternativamente (fig. 1).

Segoing admite sólo doce rayos, pero Vallemont, apoyado por Geliot y seguido por otros tratadistas, pone los diez y seis indicados por nosotros. Cuando tiene más o menos, se debe especificar.

El sol suele ser ordinariamente de oro. Algunas veces, sin embargo, es de color y en este caso se le llama *sombra de sol.*

Significa la *unidad,* la *verdad,* la *claridad,* la *gracia,* la *majes-* la *abundancia* y la *riqueza,* y es símbolo de la *liberalidad* y de la *benevolencia.*

La Luna. Se ve rara vez llena, con cara humana, en las armerías de España y Francia. Ordinariamente se pone en ellas la media luna, a la que se denomina en el blasón *luneta* y de manera más usual, *creciente.*

El creciente tuvo mucha estimación entre los hebreos nobles, quienes lo traían en sus zapatos como hacen todavía algunos turcos, colocándolo, además, en las banderas de sus ejércitos.

Los romanos patricios tenían sus zapatos lunados:

Primaque patritiis clausit vestigia Luna.

Los pueblos de Arcadia traían la luna en la misma forma, teniéndose por los más nobles del mundo.

El creciente tiene en el escudo las siguientes situaciones: *montante, ranversado, tornado* y *contornado.*

El *montante* o *simple creciente* se sitúa con las puntas hacia el jefe (fig. 2).

El *ranversado,* con las puntas mirando a la punta del escudo (figura 3).

El *tornado,* con las puntas mirando a la diestra (fig. 4).

El *contornado,* con las puntas mirando a la siniestra (fig. 5).

Con frecuencia se ve el creciente repetido en el escudo, pudiendo ponerse dos, tres o más número (fig. 6).

Cuando encuéntrase en alguna armería una luna llena, se la denomina así, por no haber en el blasón un término propio de éste con que explicarla.

Si los crecientes son dos, y tienen la parte más gruesa opuesta la una a la otra; y las puntas miran a los flancos del escudo, se les llama *de espaldas,* como se ve en la citada figura 6.

Y si están en sentido contrario, es decir, con las puntas opues-



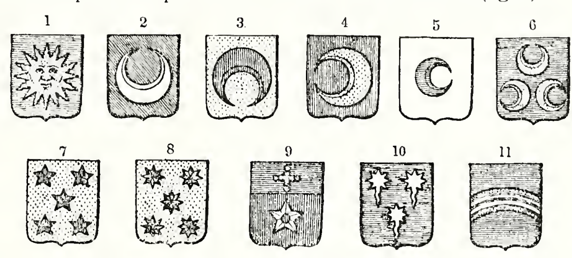
tas las unas a las otras, y las partes plenas mirando a los flancos, se les dice *afrontados* o *apuntados*.

Esta pieza se encuentra también en *banda* y en otras situaciones.

El año 1268 se instituyó en Mesina (Sicilia) la Orden de Caballería del *Creciente*, por Carlos de Anjou, hermano de San Luis, Rey de Francia.

Las Estrellas. Se encuentran muy frecuentemente en las armerías, y por regla general constan de cinco rayos o puntas derechas (fig. 7).

También se ven de seis, de ocho y de más rayos; pero en estos casos es preciso especificar su número al blasonarlas (fig. 8).



La estrella es la imagen de la *felicidad*, y significa la *grandeza*, la *verdad*, la *luz*, la *majestad* y la *paz*, y simboliza la *prudencia*.

Los platónicos suponían que las almas de los héroes eran las estrellas que brillan en el firmamento, manifestando desde allí las acciones generosas que habían hecho en esta vida.

Las estrellas heráldicas no deben confundirse con las *rosetas* o *rodetes* de las espuelas que del propio modo se ven en los escudos. Diferéncianse en que las rosetas tienen una abertura redonda en el centro (fig. 9), y las estrellas están cerradas.

El año 1352 instituyó en París el Rey Juan la Orden de Caballería de la *Estrella*. De ésta y de la del *Creciente* quedó el poner algunos caballeros por armas tales figuras, trayéndolas después sus descendientes.

Los Cometas. Se representan en heráldica como estrellas de ocho rayos o puntas, con un rasgo o cola luminosa. Esta cola, para ser proporcionada, debe tener el triple de longitud que los rayos (fig. 10).



El Arco Iris. Se dibuja siempre en el escudo al natural, y se coloca en faja, trazando un poco de curva (fig. 11).

En algunas armerías se ven también nubes, rayos y otros meteoros.

Las nubes admiten muchas posiciones y diferentes colores que es necesario determinar al blasonarlas.

El rayo se representa de gules, desprendido de una nube o empuñado en una mano como si fuese un dardo.

LOS ELEMENTOS

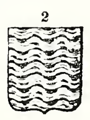
Los elementos que entran en las armerías son la tierra, el agua y el fuego.

La Tierra no se ve en el escudo en su forma natural, pero se encuentran frecuentemente partes de ella, como montañas, colinas, rocas y llanuras (fig. 1).

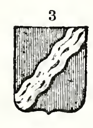
1



2



3



4



5



El Agua se presenta bajo la forma de riberas, fuentes, ríos, canales, olas y ondas (figuras 2 y 3).

Y el Fuego, bajo la forma de llamas, hachas encendidas, carbón ardiendo, etc. (figuras 4 y 5).

Hubo pueblo que adoraba al fuego por su Dios. Y así, en armerías puede significar *deseo de adquirir gloria,* exponiéndose a maravillosas acciones y a combatir con ardor y denuedo por el bien y el honor de su príncipe y de su patria.

LAS FIGURAS HUMANAS Y SUS PARTES

Las figuras humanas y sus partes se ven poco usadas en las armerías francesas; pero, en cambio, se encuentran frecuentemente en las nuestras y en las de otras naciones.

Estas figuras pueden ser de ángeles, de querubes, de hombres, de mujeres, de ancianos y de niños, y unas veces son cuerpos enteros (figuras 1 y 2); otras, bustos (fig. 3), y otras, solamente partes del cuerpo (figuras 4 y 5).

Se las puede presentar de color, de metal o de *carnación,* que es el propio color de la carne. Su colocación en el escudo es *de*



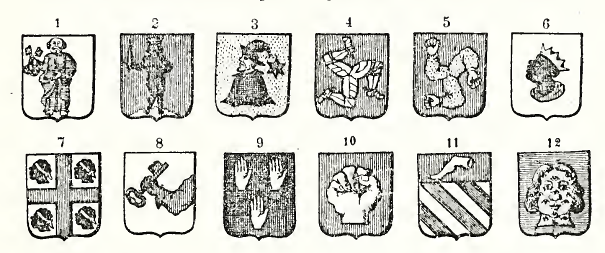
frente y *de perfil,* de cuyos términos se vale el blasón para expresar estas dos situaciones.

Algunos heraldos modernos opinan que no es necesaria la voz *de frente,* por ser esta situación la ordinaria de dichas figuras, y, en cambio, añaden a la *de perfil* la de *pasante.*

Una cabeza de hombre o de mujer, con el pecho y sin brazos, se llama *busto,* y, por regla general, se coloca de frente. Cuando está de perfil es preciso especificar esta excepción (fig. 3).

Una cabeza negra que esté colocada de perfil se llama *cabeza de moro* (fig. 6). Cuando ciñe su frente una venda, se dice *tortillada* del esmalte que tenga (fig. 7).

La cabeza es una de las piezas que más honran un escudo.



El *brazo* tiene en heráldica su nombre propio. Cuando es el derecho no es menester expresarlo; pero cuando es el izquierdo, sí debe decirse así, como si está armado, vestido o desnudo (fig. 8).

El brazo es símbolo de la *fortaleza;* la palabra *brachium* se deriva de *bari,* griego, que quiere decir *fuerte.*

La *mano abierta* es símbolo de *liberalidad* y *prodigalidad* (fig. 9), al paso que la *mano cerrada* denota *avaricia, escasez* y *mezquindad* (fig. 10). Estando armada tiene otros símbolos guerreros.

Las *manos enlazadas* o *estrechadas* denotan también *fraternidad, amistad* y *fidelidad.*

Los *cinco dedos* de la mano tienen cada uno su significación particular y representan juntos las cinco virtudes, tan necesarias al hombre para perfeccionar sus obras.

La *pierna,* con el muslo y el pie, suele generalmente pintarse desnuda (fig. 11).

Simboliza la *firmeza* y la *constancia* que debemos poner en todas nuestras acciones.



Los *pies* denotan los que han hecho grandes viajes.

Al representar los *ojos* es necesario especificar el color de la niña. Simbolizan la *vigilancia.* Cuando una cara aparece llena de ojos, se dice *sembrada de ojos* (fig. 12).

El *corazón* se pinta siempre al natural.

LOS ANIMALES CUADRÚPEDOS

En la composición de las armerías entran múltiples figuras de numerosos animales cuadrúpedos, por ser esas figuras símbolos de acciones de los más generosos y esforzados caballeros.

Al representar los animales en heráldica, se les pone siempre mirando a la derecha del escudo. Cuando miran a la izquierda se les llama *contornados.*

Ferrand Mexía dice que, además de mirar siempre al lado diestro del escudo, los animales deben ser representados en heráldica con la mayor perfección, reflejando sus propiedades y naturaleza. Esto es, que los animales *feroces* se vean en su mayor ferocidad; los *domésticos,* en su mayor domesticidad, y los *estantes,* en su mayor estabilidad y firmeza.

El León es de todos los animales cuadrúpedos el que con más frecuencia se ve, no sólo en las armerías de España, sino también en las de Francia, Alemania, Flandes y otros reinos y repúblicas. Es símbolo de *vigilancia,* de *autoridad,* de *dominio,* de *monarquía,* de *soberanía,* de *magnanimidad,* de *majestad* y de *bravura.* Denota también al príncipe clemente, que concede el perdón a los que le acatan y castiga a los que se le rebelan. Por esto, sin duda, Hércules solía ir siempre cubierto con la piel del león Nemeo. Otros reyes y héroes las llevaron después, y se servían, como Alejandro, de su cabeza, a manera de casco o de diadema, cuando querían suponer que descendían de Hércules y para dar a entender que un rey vigoroso debe estar siempre vigilante.

El león alado de San Marcos, fué el símbolo de la república de Venecia.

La postura del león es la de *rampante,* esto es, con las manos levantadas, la diestra alta y la siniestra un poco más baja, la cabeza de perfil, la boca abierta, la lengua fuera y mostrando las garras (fig. 1).

Cualquiera otra posición en que aparezca, es preciso indicarla al blasonar. Solamente cuando el león es *rampante,* no se necesita añadirle esta dicción.



León *contornado* es el que mira al lado izquierdo, aunque el resto de su cuerpo esté en la verdadera postura (fig. 2).

León *pasante* o *leopardado* es el que se representa en la acción de andar. Se le llama *leopardado,* por que la postura propia del leopardo en el escudo es la de *pasante* (como se verá en su lugar), así como la del león es la de *rampante.*

León *coronado* es el que lleva corona (fig. 3).

Conviene advertir en este punto que la corona debe llevarla *puesta* en la cabeza y no encima de ésta, pero separada de ella y como en el aire. Claro es que así se ve también en numerosos escudos y que el uso lo tiene ya admitido; mas lo verdaderamente heráldico y, por añadidura, lo naturalmente lógico, es lo primero. Lo segundo ha sido obra del capricho de los artistas. Éstos, en su mayoría, por desconocer las reglas del Arte del blasón, han cometido y siguen cometiendo lamentables inexactitudes en la composición de las armerías.

León *chaperonado* es el que tiene cubierta la cabeza por un paño o caperuza (fig. 4).

Cuando los turcos y bárbaros iban a caza de leones, llevaban unos grandes paños que echándolos a las cabezas de las fieras les tapaban la vista, logrando de este modo matarlas con más facilidad.

León *capuchonado* es el que lleva en la cabeza un capuchón (figura 5).

El capuchón se diferencia del chaperón en que éste es abierto y aquel cerrado.

León *de cola horquillada* es aquel cuya cola acaba en dos puntas y borlas (fig. 6).

León *bélgico* es el que ha figurado en las armerías de diferentes provincias de los Países Bajos desde las cruzadas. Es de sable en campo de oro.

León *lampasado* es el que tiene la lengua de distinto esmalte que el resto del cuerpo.

León *armado* es el que tiene también las garras y uñas de distinto esmalte que el resto del cuerpo.

León *mornado* es el que no tiene lengua, dientes, ni uñas.

León *ajedrezado* es aquel que presenta el cuerpo con piezas cuadradas y alternativas, como tablero de ajedrez.

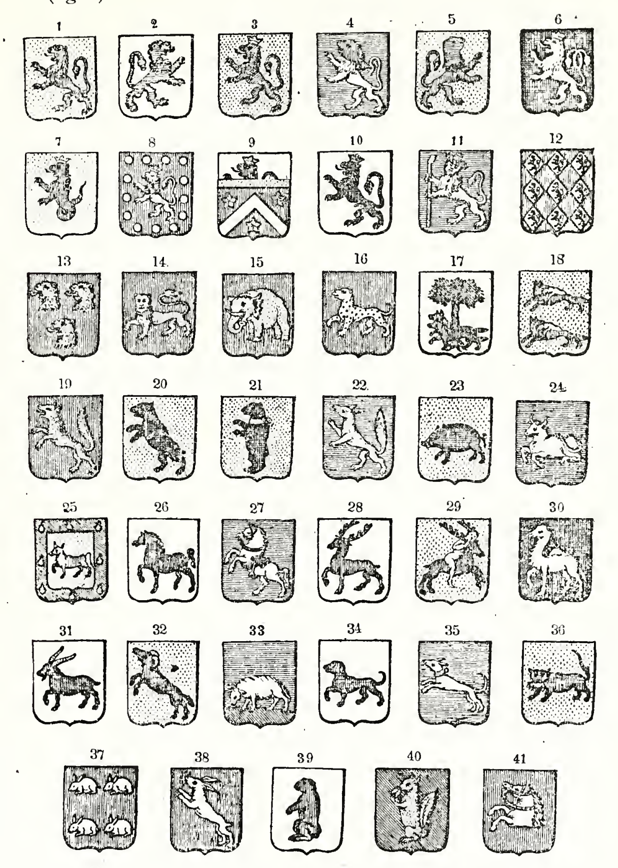
León *fajado* es el que tiene una faja rodeada al cuerpo.

León *difamado* es el que tiene cortada la cola.

León *dragonado* es aquel cuyo cuerpo termina en cola de dragón (fig. 7).



León *mantelado* es el que lleva un mantelete o mantillo al cuello (fig. 8).



León *saliendo* es aquel del que sólo aparece en el escudo la cabeza con parte de su cuello, la punta de una mano y la extremidad de la cola (fig. 9). Su posición es en jefe.



León *asomado* es aquel que, en la misma situación que el anterior, muestra la mitad superior del cuerpo. También se le especifica en esta posición con la voz *naciendo.*

León *vilenado* es aquel al que se le ve el sexo, que es de otro esmalte que el resto del cuerpo (fig. 10).

León *monstruoso* es el que tiene cara humana de plata, cubierta de un sombrero de gules y sujeta con las garras de las manos un cayado de oro (fig. 11).

El león se dibuja también *echado* y *corriendo* tras de alguna presa.

La cola del león debe ser levantada y un poco ondulosa, encorvando su borla sobre su lomo, aunque en la mayor parte de los escudos antiguos la cola está encorvada hacia fuera, cosa que ya también el uso admite.

Los leones *pequeños* o *leoncillos* no se diferencian de los grandes en otra cosa sino en que de éstos sólo hay en el escudo tres o cuatro cuando más, y *leoncillos* puede haber hasta diez y seis (fig. 12).

Las *partes* del león, como son la cabeza, las garras, etc., se ven muchas veces separadas en el escudo.

La cabeza se pone de perfil y lampasada, como si estuviese unida al cuerpo.

Las cabezas *arrancadas* son las que no aparecen bien cortadas, por tener diferentes pedazos o filamentos, como si hubiesen sido arrancadas con violencia (fig. 13).

El Leopardo, que según los naturalistas es fruto del cruce del león y la pantera, representa en heráldica a los valerosos y esforzados guerreros que han ejecutado alguna atrevida empresa con prontitud y ligereza.

En el blasón, los leopardos se diferencian de los leones en tres cosas esenciales:

Primera: en que su postura propia es *pasante.* Si alguna vez es *rampante,* se les blasona diciendo *leopardos leonados.*

Segunda: en que los leopardos tienen la cabeza de frente, mostrando los dos ojos, en lugar de uno como los leones, que la tienen de perfil.

Tercera: en que los leopardos tienen caída la borla de su cola hacia fuera (véase la fig. 14).

Algunos de los demás atributos del león, que hemos especificado, son comunes al leopardo.

El Elefante es el mayor de los animales cuadrúpedos y no do-



bla nunca sus rodillas, por lo que representa en heráldica la majestad del rey que no se arrodilla sino ante Dios. Se le toma también por jeroglífico de la *dulzura* y se le coloca parado, mirando al lado diestro del escudo (fig. 15).

Julio César trajo alguna vez en su escudo la figura de un elefante, especialmente antes de ser emperador, en memoria del arrojo que uno de sus predecesores había mostrado al matar una de esas fieras, de donde—además de otros orígenes que tiene—vino el nombre de César, que en lengua fenicia significa *elefante*.

Las banderas de la quinta legión, cuando la guerra civil entre César y Pompeyo, traían las figuras de este animal.

El elefante, también, reemplazaba a la cabeza de Julio César en las primeras medallas de este emperador. Representado a los pies de César en otras medallas, recuerda la victoria alcanzada sobre Juba, rey de Numidia.

Cuando César Augusto volvió victorioso de Levante, el Senado y el pueblo romano ordenaron que se grabase en las monedas la efigie del emperador en un carro tirado por cuatro elefantes. Pompeyo hizo también tirar su carro por cuatro elefantes, cuando regresó victorioso de África. En Grecia y en las medallas de Filipo, el elefante es el símbolo de la eternidad.

La Pantera es símbolo de *fiereza*, de *bravura* y de *ligereza*, por reunir ella sola toda la ferocidad de los demás animales. Se la dibuja *pasante* (fig. 16).

El Tigre se representa siempre corriendo.

El Lobo, animal cruel, sanguinario, diligente, vigilante, capaz de sufrir hambre largo tiempo, cuando sale de su cueva es de un furor impetuoso y violento, arrojándose sobre los primeros rediles de ganado que encuentra. Simboliza en heráldica el gobernador de plaza que, después de haber estado mucho tiempo sitiado, se arroja sobre el campo de los sitiadores y los ataca y deshace, volviéndose cargado de honor y de botín. También es jeroglífico del hombre de guerra feroz y sanguinario que no da cuartel a sus enemigos.

En armerías se dibuja el lobo unas veces *pasando o corriendo* y otras *rampante*, de perfil, pero en este caso se dice *ravisante* (figuras 17, 18 y 19).

Entre las varias insignias militares que usaron los romanos, fué de las primeras la figura de un lobo, o solamente la cabeza de este animal en lo alto de una pica, sin duda en memoria de la tradición popular conservada entre ellos de que una loba había criado a Rómulo y Remo, fundadores de su ciudad.



De aquí nació la costumbre de muchos pueblos, en particular de las colonias de fundación romana, de grabar en sus medallas una loba dando de mamar a esos dos gemelos.

Se cree que lo que dió origen a la fábula de la loba romana, fué que la mujer que crió a Rómulo y Remo se llamaba *Lupa,* loba, de cuyo nombre nació aquella tradición popular.

El Oso se ve generalmente en las armerías *rampante* y *levantado* (figs. 20 y 21). También se le ve algunas veces, *pasante.* Es jeroglífico del hombre magnánimo y generoso.

La Zorra es un animal astuto, cauto y prevenido. Representa en heráldica a los que han hecho servicios señalados al Rey y a la Patria, en el ejercicio de cargos diplomáticos o de justicia. También es jeroglífico de los sabios capitanes que estiman más emplear la fuerza de su espíritu que la del brazo de sus soldados para triunfar en las empresas.

Los egipcios hablaron muy poco de este animal. En cambio, los griegos y los romanos le tuvieron en muy particular estimación.

A la zorra se la puede poner en muy diversas posiciones o posturas (fig. 22).

El Jabalí se representa, por regla general, *pasante,* de perfil, mostrando sólo un ojo y una oreja, de color de sable, y con dos grandes colmillos, que son sus defensas (fig. 23).

En armería se toma el jabalí por símbolo de *intrepidez* y de *arrojo.*

Los romanos traían la figura de un jabalí por la quinta señal militar, y del mismo modo la tomaron algunos godos y vándalos.

Carlos V, Rey de España, tomó por cuerpo de su divisa el jabalí y las dos columnas de Hércules, con estas dos palabras: *Plus ultra,* para dar a entender que sus designios eran iguales a sus conquistas.

El Buey o Toro es bastante común en armería, y se trae ordinariamente por aquellos que llevan su nombre y por los que han conquistado o dominado pueblos feroces. Es símbolo de *trabajo* y de *continencia.* Denota señorío de tierras fértiles en trigo y pastos.

Su postura en el escudo debe ser la de *pasante.* También se le ve *rampante*—que en este caso se dice *furioso*—, *corriendo, paciendo* y *echado* (fig. 24).

En las medallas de los Emperadores Vespasiano y Cayo Mario se representaban dos bueyes uncidos. Los atenienses grabaron uno en sus monedas.



Cuando los cónsules y demás magistrados de Roma, nuevamente elegidos y acompañados de un lucido cortejo, subían al Capitolio, sacrificaban a Júpiter Capitolino dos toros blancos, que no hubiesen sido jamás uncidos, los cuales eran en parte consumidos con una porción de incienso en el ara del numen.

Aníbal, para huir de la persecución de los romanos, capitaneados por V. Fabio, valióse de la estratagema de atar a las astas de dos mil toros grandes mazos de sarmientos y pegarles fuego, salvándose de esta suerte el ejército cartaginés, pues los romanos, despavoridos, abandonaron sus puestos ante aquella legión, que no parecía sino destacada del infierno.

Los egipcios adoraron a su dios Apis en la figura de un toro.

La VACA es siempre *pasante* (fig. 25).

Entre el buey y el toro del blasón no hay ninguna diferencia, pero sí entre la vaca y el buey, porque éste se dibuja con el hocico gordo y corto y una guedeja u hopo de pelo entre las astas, y la vaca tiene el hocico más largo y sin hopo.

El CABALLO se dibuja siempre de perfil, ya sea *pasante,* ya *rampante* o *espantado,* ya en otra postura (fig. 26).

Se ve con mucha frecuencia en las armerías.

Cuando tiene puesta la silla y los arreos se le llama *sillado* (figura 27).

El caballo es símbolo de la *guerra.* Así nos dice Virgilio: *Bello armantur equi, bellum hæ armenta minantur.* Lucrecio llamó a los caballos *casta belicosa* nacida para los triunfos. También es símbolo de *osadía*, de *prontitud*, de *ligereza,* de *imperio* y de *mando.*

Los egipcios tuvieron gran aversión al caballo, hasta el punto de prohibir a sus sacerdotes el servirse de él bajo ningún concepto, alegando para ello que era un animal profano.

Los hebreos, griegos, latinos, con todas las demás naciones, no fueron tan injustos y contrarios a la razón y a la experiencia que se tiene de los buenos servicios que en la paz y en la guerra presta este animal a los hombres.

Lejos de tal cosa, hubo en la antigüedad en los citados pueblos, momentos de verdadera exaltación del caballo.

Los agrigentinos erigieron pirámides y sepulcros a los caballos que habían servido a Octaviano César. Mas tarde, el emperador Adriano enterró los caballos con gran pompa y solemnidad, mandando grabar epitafios en sus monumentos. El emperador Commodo hizo lo propio, disponiendo que su caballo *Prosino* fuese enterrado en el Vaticano.



Pero nadie llevó esta manía a tal extremo como el emperador Calígula, que después de haber colocado su caballo *Incitato* en una caballeriza de mármol y jaspe, con adornos de grana y piedras preciosas, le puso una guardia de sus soldados y hasta solicitó, según dice Suetonio, hacerle cónsul romano.

De todas estas exageraciones y del mérito que adquirió con ellas el animal, vino el hacerse pintar muchos emperadores montados sobre sus caballos, y a su imitación, como por otras consideraciones simbólicas, el tomarle muchos caballeros por armas, así como alguna de sus partes.

El Ciervo se pone siempre de perfil, porque nunca se ve de frente, aunque las astas se muestren enteras.

Para explicar el color de las mismas, si fuese diferente del natural, se dirá *ramado* de tal esmalte.

Al ciervo se le coloca siempre *pasante* (fig. 28), *parado* o *corriendo,* pero rara vez *rampante.*

Es símbolo de *temor* y de *recelo,* y denota el hombre sin ánimo que al menor encuentro con sus enemigos hace una vergonzosa huída, antes que una resistencia generosa.

Ahora bien; como el ciervo es vigilante, cauto y paciente, dicen muchos que también puede simbolizar al *soldado experimentado* y *prudente.*

Cuando tiene las astas grandes representa al que, habiendo hecho muchas prevenciones de guerra, no supo servirse de ellas por falta de valor. También denotan las astas derecho de caza.

Un ciervo corriendo, montado de un hombre desnudo asido a las astas y cabeza con sus manos, es jeroglífico de uno que habiendo perdido todo lo que tiene, escapa prontamente (fig. 29).

El Camello es poco usado en las armerías de España y en las de otros muchos países. Los que traen su figura en el escudo es en señal de que han estado en Asia o en África en guerra contra los infieles.

También es símbolo del *trabajo* y de la *riqueza.*

Se le dibuja *pasante* (fig. 30).

La Cabra, el Carnero y la Oveja se colocan *pasantes, saltantes,* que es lo que se dice de estos animales cuando parecen *rampantes,* y *paciendo* (figs. 31, 32 y 33).

Antiguamente algunos pueblos se servían de un carnero para declarar la guerra a sus enemigos, bastando para ello con arrojarlo a las fronteras del rival. Por esta razón, sin duda, es símbolo de *guerra* y *atrevimiento.*



La Cabra es símbolo de *lujuria* y de *deshonestidad.* No se sabe por qué algunos la traen por armas, aunque hay razón para inferir que sea por haber sujetado algún perverso enemigo.

El Cordero y la Oveja son símbolos de *blandura,* de *bondad,* de *candor* y de *inocencia,* y representan la paz y la abundancia.

Chateaubriand, en su *Viaje de París a Jerusalén,* refiere que cuando los turcos se creen amenazados de alguna calamidad superior al poder humano, llevan al templo un cordero, y, haciéndole volver la cabeza hacia el cielo, le obligan a balar, pues temiendo no hallar en la especie humana una voz bastante inocente para alcanzar el perdón de Dios, la buscan entre los animales más inofensivos.

El Perro, y el Lebrel sobre todo, son muy comunes en armería (figuras 34 y 35).

Se les coloca *pasantes, corriendo, echados, sentados, levantados* y *rampantes.*

El lebrel lleva siempre un collar sencillo, y otros perros un collar hebillado.

Por su vigilancia y la propensión que tiene a guardar las cosas de su dueño, puede ser comparado el perro *a aquellos que los príncipes encargan el gobierno de sus plazas más importantes,* pudiendo también significar cualquier *esforzado guerrero que arroja los enemigos fuera de los límites de su patria.*

Es símbolo *de los que han hecho servicios señalados a sus príncipes, no sólo con valor y fidelidad, sino también con celeridad y prontitud.*

Entre los egipcios, el perro con la cola levantada era jeroglífico de victoria y de valor, y, por el contrario, con la cola entre las piernas, denotaba derrota y huída.

El Gato se dibuja *pasante,* mostrando siempre los dos ojos y las dos orejas (fig. 36). Cuando parece *rampante,* se dice *enfurecido,* y cuando levanta el lomo más que la cabeza, *erizado.*

Es símbolo de *libertad,* porque no puede permanecer encerrado sin desesperarse. De aquí que los alanos, borgoñones y suevos trajesen en sus insignias de guerra la figura de un gato para significar que no podían permanecer en servidumbre.

Los romanos traían también figuras de este animal en las insignias de sus legiones.

Los egipcios adoraron la luna en la figura del gato, y Pierio asegura que al que mataba un gato se le castigaba indignamente, amotinándose el pueblo contra él.



En tiempos de Ptolomeo sucedía en Roma lo mismo.

El Conejo se dibuja *acrupido* o *encogido*, por ser ésta su postura más usual (fig. 37). Algunos también lo ponen *corriendo*. Es símbolo de *blandura* y de *temor*.

La Liebre se representa *corriendo*, aun cuando también se pone en otras posturas (fig. 38). Simboliza la *fecundidad* y la *soledad*.

El Mono y el Esquirol, se dibujan *sentados*. (Figs. 39 y 40).

También utiliza la heráldica las figuras de otros animales cuadrúpedos, pero muy raras veces, por lo que nos abstenemos de recogerlas y explicarlas.

Todos ellos pueden dibujarse *naciendo*, esto es, mostrando únicamente la cabeza, el cuello, las manos y parte de la espalda. (Fig. 41).

LAS AVES

Las aves, en general, pueden servir de símbolo de la vida activa y de la vida contemplativa, porque entre ellas hay unas que aman la sociedad humana, como los gallos y gallinas, las ocas, las palomas, los pavos, las golondrinas, los gorriones, etc., y otras que son de un natural feroz y que desean estar lejos de los hombres. Pero lo que generalmente denotan las aves es la *libertad*, porque nada hay que más deseen.

Pueden también significar la *ligereza*, la *prontitud*, la *presteza* y el *temor*.

Lo que más interesa saber es que las *aves domésticas* no están reputadas en armería por tan nobles como las *feroces* y de *rapiña*.

El Águila, como reina de las aves y símbolo de *reinado*, es una de las piezas más excelentes y que con más frecuencia entran en la composición de las armerías.

Los troyanos se sirvieron de la figura de un águila para su primera insignia.

En los tiempos de Cyrus figuraba en los estandartes de los persas. Fué también emblema del Egipto bajo el reinado de Ptolomeo. Los medos y lacedemonios la usaron por divisa real.

Cuando los etruscos enviaron dádivas a los romanos, en señal de amistad, notóse, entre los atributos de soberanía de que les hicieron homenaje, un cetro surmontado de un águila de marfil.

Desde entonces el águila fué empleada a menudo como emblema de la república romana, quedando más tarde por armas de su Imperio.

Los que escribieron las vidas de los emperadores, especial-



mente las de Máximo y Balbinio, dicen que en las exequias de los soberanos de Roma acostumbrábase a colocar un águila atada con una cuerda en lo más alto de la hoguera en que se consumían y reducían a cenizas los cuerpos de aquéllos. Las llamas quemaban la cuerda, y, viéndose el águila en libertad, remontaba su vuelo a gran altura, haciéndose creer al vulgo con esta invención que se introducía en la ave el alma del Emperador, y que el águila la llevaba a Júpiter.

En la guerra era el águila la insignia y casi la divinidad protectora de la legión, presagiando la victoria por sus alas desplegadas.

En tiempo de la república las águilas eran de madera; más tarde fueron de plata con el rayo de oro, y por fin, en el reinado de César, fueron hechas de oro, aun cuando se les quitó el rayo, como si se hubiera previsto ya entonces el término de su poderío y de su gloria.

Carlomagno, Rey de Francia y Emperador de Alemania, adoptó la misma señal, que pasó luego al blasón moderno.

Los emperadores, reyes y heraldos deben poner especial cuidado en no conceder el águila sino para las armerías de aquellos que exceden en *valor* y en *generosidad* a los demás hombres; y proporcionando los servicios hechos, se puede dar a unos el *águila entera;* a otros, el *águila naciendo* o *saliendo,* y a otros, la *cabeza del águila* solamente.

Los reyes y príncipes soberanos que no dependen del Imperio, pueden también dar águilas por armas a aquellos que han deshecho tropas imperiales o que se han señalado en los combates contra aquellos que traen águilas en sus banderas.

Las armerías se sirven de diversas figuras de águilas.

Su posición regular en el escudo es con las alas extendidas y levantadas en alto y con la cola baja y esparcida (fig. 1).

Algunas veces se encuentran de otra suerte, pero pueden considerarse como casos raros.

Aguila *esployada* es la que tiene dos cabezas, pero con un solo cuerpo, dos patas y dos alas (fig. 2).

Algunos autores, entre ellos el Padre Menestrier, llaman *esployada* o *esplayada* al águila que tiene las alas abiertas; pero como en armería no se encuentran las águilas de otro modo que no sea con las alas abiertas, ya tengan las plumas de las mismas esparcidas, ya caídas, bien claro se infiere que el término *esployada* debe recaer sobre ese atributo de tener dos cuellos y dos cabezas,

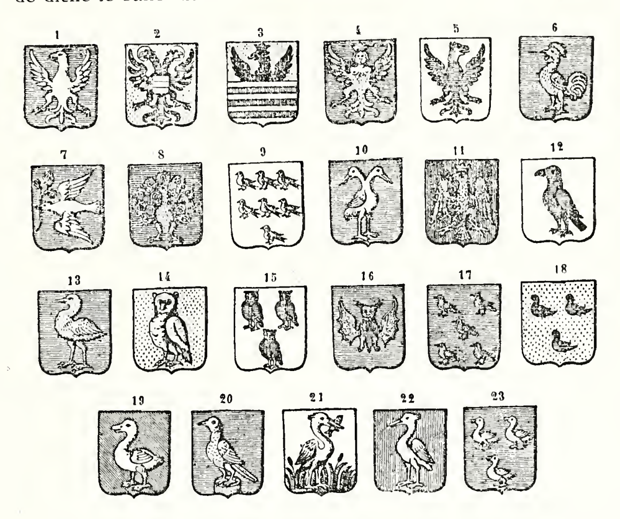


con lo que están conformes otros muchos autores, entre ellos Lowan Geliot.

Cuando el águila tiene caídas las plumas de las alas, se le dice *pasmada.*

Águila *coronada* es la que tiene una corona en la cabeza.

En esto de la corona ocurre con las águilas lo propio que con los leones, esto es, que muchas veces se la dibuja encima de la cabeza, pero separada de ésta, respecto de lo cual ya hemos dejado dicho lo suficiente.



El águila *exployada* y coronada con una sola corona entre las dos cabezas (en este caso sí que es forzoso poner la corona como en el aire), es llamada por algunos águila imperial.

Hay que advertir, sin embargo, que las águilas imperiales de Rusia y de Austria, a más de la corona entre las dos cabezas, tiene cada una de éstas puesta otra corona.

Águila *naciendo* o *saliendo* es la que muestra la cabeza, cuello, pecho y la mayor parte de sus alas (fig. 3).

Águilas *monstruosas* son las que tienen cara humana o cabeza de lobo (figs. 4 y 5).



Águilas *membradas* o *picadas* son las que tienen las garras y el pico de diferente esmalte que el resto del cuerpo.

Cuando las águilas abren las alas a medias, cuando miran al sol, y cuando están en acción de emprender el vuelo, se llaman *azorantes* o *azoradas*.

También el águila se dibuja *volando*.

Las *aguiletas* son las águilas pequeñas y se las nombra así cuando hay muchas juntas en un escudo. Generalmente tienen el pico y las patas de diferente esmalte que el resto del cuerpo.

Los *aguilones* no tienen pico ni patas. Esta figura apenas se usa en las armerías de los alemanes, por denotar imperiales rendidos y desarmados.

El Gallo. Su posición regular en el escudo es la de *perfil* (figura 6). Se le llama *cantante* cuando tiene el pico abierto, y *atrevido* si levanta la pata diestra.

Es símbolo de *combate*, de *orgullo*, de *majestad*, de *victoria*, de *cuidado* y de *vigilancia*.

La costumbre de poner la figura del gallo en las veletas de los campanarios de las iglesias, vino de esos dos últimos símbolos; es decir, para dar a entender a los prelados la vigilancia que deben tener en bien de su pueblo y para señalar a los médicos la obligación que tienen de cuidar a los enfermos.

Aristófanes llamaba al gallo el ave de Marte. Los dárdanos hicieron grabar en sus monedas dos gallos riñendo, para expresar que ellos nunca se retiraban del combate. Los franceses tomaron al gallo por su primera insignia, trayendo su figura sobre la celada, de donde tomaron el nombre de *Galli christati* por llevar los yelmos y los cascos crestados, como los gallos la cabeza.

No obstante todo lo dicho, la figura del gallo es poco usada en las armerías.

La Paloma fué en todos los tiempos feliz auspicio. Dos volaron sobre la cabeza de Eneas, anunciándole su dicha. Ella trajo el ramo de paz, volviendo al arca de Noé después del diluvio.

También es limpia, fiel, pura y amorosa, por lo que los gentiles la hicieron tirar del carro de la diosa del Amor. Los hebreos ponían las alas de paloma en lo más alto de las casas, como señal de nobleza, y entre los egipcios era la paloma símbolo de salud. Los babilonios la llevaban en sus banderas.

En heráldica se representa generalmente volando (fig. 7). También se la ve en otras posiciones comunes a las aves, que explicaremos después.



El PAVO REAL representa al hombre orgulloso, vano y fantástico. Se le llama *ruante* cuando aparece de frente, extendiendo su cola en forma de rueda. Su cabeza está adornada de tres plumas en penacho (fig. 8).

Se conoce en la historia por *voto del pavo real* el juramento solemne que hacían algunos caballeros, comprometiéndose a tomar las armas para terminar alguna empresa difícil. El voto se pronunciaba en la mesa, ante los demás caballeros, con la mano extendida sobre un plato que contenía un pavo asado, adornado de algunas plumas.

La GOLONDRINA tiene diversos significados y simbolismos.

Algunos opinan que representa al hombre adulador, al amigo disimulado, ingrato y falso, que hace compañía mientras dura el buen tiempo, y se aleja cuando viene la adversidad.

Otros afirman que la golondrina simboliza en armería la *providencia*, el *auxilio* y la *prudencia* de un buen capitán.

Se la dibuja generalmente de perfil (fig. 9).

La CIGÜEÑA es símbolo de *piedad*, de *caridad* y de *agradecimiento.*

Aparte de las posturas más corrientes, se la ve algunas veces contornada de dos cabezas (fig. 10).

En Tesalia, veneraban las cigüeñas, castigando con pena de muerte al que mataba alguna.

El GAVILÁN se dibuja de frente, en posición análoga a la del águila, pero con las alas extendidas y bajas y las plumas de la cola juntas en vez de esparcidas (fig. 11).

El CUERVO es símbolo de *larga vida* y de *constancia.*

Algunos lo toman por ave de mal agüero, recordando los tres cuervos que volaban alrededor de Tiberio Graco, antes de haber sido muerto a su entrada en el Capitolio. Puede también representar el soldado cruel y sanguinario (fig. 12).

El ALCARAVAN es símbolo de *soledad* y de los que les agrada vivir en los desiertos y hacer vida contemplativa (fig. 13).

El BUHO se coloca terciado, con la cabeza de frente (fig. 14). Se le tiene por símbolo de *mal agüero*, de *desgracia*, de *infelicidad*, de *miseria* y de *muerte.* Por esto, los que desean representar los malos presagios pintan un buho, con estas palabras: *Infelix augurium.* O bien con las de Virgilio

Infelix buho, dirum mortalibus omen.

No obstante este símbolo, los tártaros tomaron el buho por



armas de su imperio en reconocimiento y memoria de haber salvado una de estas aves a Changis, su primer emperador.

La LECHUZA se pinta, como el buho, terciada con la cabeza de frente (fig. 15).

Simboliza la *prudencia* y la *sabiduría*, por lo que Antíoco hizo grabar en sus monedas una lechuza sobre un león, denotando con esto que la fuerza cede a la prudencia.

El MURCIÉLAGO se pinta de frente, con las alas extendidas (figura 16).

Representa a los que aborrecen la verdad, por lo que Orígenes llamó murciélagos a los herejes de su tiempo; pero también simboliza la *vigilancia* y la *unión*.

Los caribes miran a este mamífero como un espíritu protector que durante la noche guarda sus casas, y estiman como un sacrilegio matarlo.

El célebre y antiguo Consejo de Ciento, de Barcelona, tomó por divisa el murciélago para expresar su unión, mutua fuerza y vigilancia, aludiendo con esto a la costumbre de los murciélagos de pegarse o agarrarse los unos a los otros, formando largas cadenas en sus guaridas, de las que salen por las noches únicamente.

Respecto de haber adoptado Don Jaime el Conquistador el murciélago, que ahora figura en el escudo de armas de la ciudad de Barcelona, dicen algunos que fué un capricho. Otros aseguran que lo tomó por habérsele posado en su cimera uno de esos animales durante el sitio de Valencia, casualidad que se interpretó, según las ideas dominantes de aquellos tiempos, como un aviso al Rey para que vigilara.

La COHUJADA se dibuja generalmente de perfil (fig. 17).

Simboliza la *fertilidad*, porque se la ve ordinariamente en parajes abundantes de trigo. Su uso en armería dicen que proviene de una legión romana llamada *Alanda*, que en latín corresponde a lo que en español se entiende por *cohujada*.

Las MIRLETAS son unas pequeñas aves que se ponen de perfil en el escudo, con las alas plegadas, sin pico ni patas, desprovistas de toda defensa, por lo que representan los *enemigos vencidos*. Pero como son pájaros ultramarinos que cruzan el mar todos los años, hay quien cree que simbolizan *los viajes hechos en África*, representándose sin pico ni patas, como señal de las heridas recibidas en esas jornadas (fig. 18).

También se ven en armería otras aves, entre ellas el *pato* (figu-



ra 19), el *faisán* (fig. 20), la *garza* (fig. 21), la *grulla* (fig. 22) y el *ánade* (fig. 23).

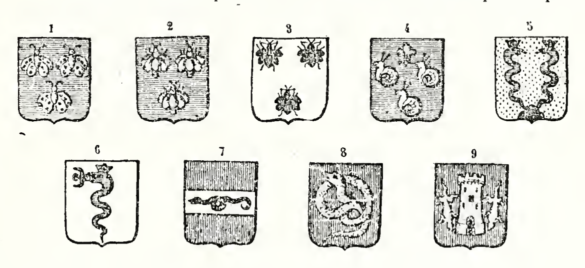
A las aves se las dibuja generalmente en el escudo *paradas,* ya de frente, ya de perfil, y con menos frecuencia *volando.* También se las pone con las alas medio abiertas o en acción de emprender el vuelo, y en este caso se las llama *azorantes* o *azoradas,* como dijimos al hablar del águila.

LOS INSECTOS Y REPTILES

Los insectos y reptiles no tienen en el blasón atributos particulares, y se colocan volando o parados.

La Mariposa simboliza *presunción, inconstancia* y *amor* (fig. 1).

Las Abejas se toman por símbolo de la *obediencia* que los pue-



blos deben tener a sus reyes. También simbolizan la *elocuencia* y la *castidad* (fig. 2).

Las Moscas simbolizan la *importunidad, poca vergüenza* y *menos reparo* (fig. 3).

Otros ejemplares de insectos se podrían dar, pero no son precisos, porque sus diferencias sólo consisten en el esmalte, que les hace de otro color que el natural. En estos casos se blasonan con la voz *matizado.*

Cuando su situación es mirando al jefe, se les dice *volando,* y cuando miran al flanco diestro, *pasando.*

Los *reptiles* se colocan ordinariamente de frente, de espaldas, de perfil, en palo, en faja, en banda o en semicírculo, mordiéndose la cola o nuñados, lo cual es preciso especificar.

No tienen más singularidad que el símbolo de cada uno, por lo que vamos a exponer el de los reptiles más comunes.

El Caracol es símbolo de la *pereza* y de la *tardanza.* Tam-



bién, según algunos, lo es de la *comodidad* por traer consigo su casa, que es toda su conveniencia (fig. 4).

Las Serpientes y Víboras representan a los calumniadores, maldicientes y murmuradores (figuras 5, 6, 7 y 8).

Los gentiles tomaron la serpiente por símbolo de *ingratitud,* y también por la *eternidad* cuando aparece mordiéndose la cola, porque entonces forma un círculo sin principio ni fin.

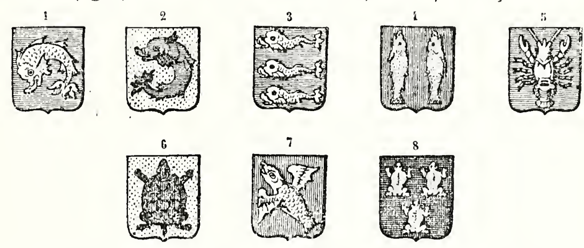
Los Lagartos simbolizan la *fidelidad* (fig. 9).

LOS PECES

Los peces son fáciles de blasonar, consistiendo sus diferencias más particulares en su situación y disposición, que puede ser en palo, en faja, en banda, etc.

El Delfín es el que más se usa en armería.

Se le pone ordinariamente curvo, mirando al flanco diestro del escudo (fig. 2). Si mira al flanco siniestro, se dice, como ya se sabe,



contornado; si está mirando a la punta, *echado* (fig. 1), y si, al contrario, mirando al jefe, *vuelto.*

Hay también dos clases de delfines: uno *vivo* y otro *pasmado.* El vivo es aquel que muestra un ojo, los dientes, las barbetas, la cresta y las orejas de diferente esmalte, y pasmado, el que es todo de un esmalte, sin ojos ni dientes.

Cuando el delfín no está curvo, como es su postura ordinaria, sino derecho, se le dice *nadando* (fig. 3).

El delfín puede tomarse por jeroglífico de la *clemencia* de un príncipe sabio y clemente, que, sabiendo juntar la fuerza con el arte, conduce y gobierna su pueblo como le parece. Es también símbolo de *mando sobre el mar.*

Puede también denotar un príncipe que ama extremadamente a su país y que no sabría apartarse de él sin morir.



La TRUCHA, por tener la facultad de nadar contra la corriente de los torrentes más rápidos e impetuosos y de subir los canales de los molinos y los saltos de agua, es jeroglífico de *generosos guerreros,* que superan todas las dificultades y obstáculos que se les presentan hasta lograr sus propósitos (fig. 4).

La LANGOSTA representa al que, dando buenas esperanzas en su juventud, no hizo al fin cosa de provecho.

Representa también la *prontitud retardada por prudencia,* con el epígrafe *Festina lente* (fig. 5).

La TORTUGA es símbolo de *pereza.* Algunos dicen que también significa la *guardia de la virginidad* (fig. 6).

También se usan en armería las ballenas, barbos y otros peces. La mayoría de ellos pueden ponerse en palo, en faja y en banda.

Cuando a los peces se les dibuja con alas y en actitud de volar, se les llama *alados* (fig. 7).

También se emplean en la composición de las armerías las figuras de la rana y del sapo (fig. 8).

En general los peces son símbolo de *silencio,* y denotan *vigilancia.* Algunos los estiman como jeroglíficos de la *santidad.*

LOS ÁRBOLES, PLANTAS, FLORES Y FRUTAS

En armería se conoce y se nombra a los *árboles* por su fruto. A los que no lo tienen se les dice simplemente árboles.

Su posición ordinaria, así como la de las *plantas,* es en palo. Si se viesen en otra situación, se blasonarán por la que tengan.

Se les pinta, corrientemente, al natural. Algunas veces tienen un solo esmalte. Cuando sus hojas y su fruto son de distinto color, se le llama *fustado* de tal esmalte por lo que toca a las hojas, y *frutado,* con referencia al fruto. Si éste lo tiene solamente encima, se le dice *englantado.*

Al árbol que se le ven las raíces, se le denomina *arrancado* (figura 1).

Cuando está como sobre un terraplén o pequeño montículo, se le llama *terrasado* (fig. 2).

Si tiene cortadas sus ramas, se le denomina *ebrancado* (fig. 3).

Los árboles en general significan *lealtad* y *felicidad,* teniendo además cada uno su particular y especial representación y simbolismo. Expondremos el de algunos.

El PINO, por su elevación, es símbolo de *pensamientos altos,* y



por su condición resinosa apta para arder, *de un corazón fogoso.*

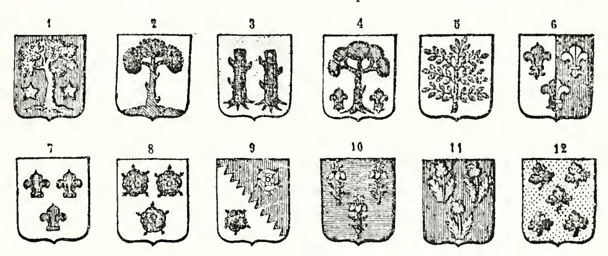
Algunos autores dicen también que es símbolo de *perseverancia.*

Se le dibuja ordinariamente de forma que entre sus ramas se vea el campo del escudo (fig. 4). Lo contrario no indica, sin embargo, defecto.

La Palma, cuyas hojas imitan una espada, simboliza la *victoria* y el *triunfo.*

La Encina, de madera durísima y abundantes frutos, es símbolo de un *ánimo fuerte y constante* para heroicas acciones y de fecundidad en frutos de empresas valerosas.

El Olivo simboliza la *paz*, y, por su verdor constante, el *ánimo inmutable* lo mismo en la tribulación que en la fortuna.



El Moral simboliza la *prudencia* y la *sabiduría.*

El Laurel es símbolo de la *buena fama.*

El Manzano, que para su conservación y mayor abundancia de fruto pide que su dueño le pode las ramas inútiles, simboliza el corazón vigilante que desde un principio procuró cortar las raíces de las pasiones. También es símbolo de *fecundidad* y de *amor.*

El Peral, que viene de la voz griega *pir*, que significa *fuego*, es símbolo de un *corazón fogoso.*

El Enebro, árbol no sólo incorruptible, sino también preservativo de corrupción, representa al *hombre justo e incorruptible*, tanto por amenazas como por lisonjas.

La Higuera, que da varios frutos al año, es símbolo de *bienhechores de un país.*

La Hiedra, que se abraza a otro árbol y crece enroscada a él, simboliza el *vínculo amoroso.*

La Zarza, llena de espinas y frutos, representa el gobierno al parecer cruel y severo, pero de frutos dulces y suaves.



Cuando el ramo de una planta es de distinto esmalte que las hojas, se le dice *nervado* (fig. 5).

Las Flores se pintan, como las plantas y los árboles, al natural. Cuando su esmalte fuese otro, hay que especificarlo.

De todas las flores, los franceses ponen en primer lugar la *flor de lis,* o lo que es lo mismo, las *lises* (fig. 6).

Cuando un escudo está lleno de esas flores, se le dice *sembrado de Francia.*

Si están recortadas por debajo, se las llama de *pie nurido* (figura 7).

Estas flores de lis, aun cuando se las toma por lirios, debieran incluirse entre las flores artificiales, porque son más bien obra del artificio, tanto que hay autores que afirman que la flor de lis fué en un principio una imitación de las abejas para adornar con ellas los mantos de los Príncipes. Pero el uso las hace figurar como flores naturales, y entre éstas las ponemos nosotros siguiendo esa costumbre.

El Lirio pintado al natural, recibe el nombre de *lirio de jardín.*

Tiene esta flor la propiedad generosa de que cuando algunas espinas circunvecinas la pican, corresponde a su ingratitud con fragancias exquisitas, de manera que cuanto más y mayores son las heridas, tanto más copioso es el aroma con que corresponde. Por esto es símbolo de un *ánimo generoso* que paga los agravios con beneficios.

La Rosa se pinta de frente (fig. 8).

Retiene su nombre, siendo sus hojas sinnúmero. Cuando tiene solamente cinco hojas, un botón en el centro y cinco puntas entre las hojas, representando las espinas, se la dice *quinquefolio* (figura 9).

Es símbolo de *ánimo* entre abatimientos.

La Azucena simboliza la *pureza virginal.*

El Cardo representa al hombre noblemente humilde, pero tan cuidadoso de su honor, que a las osadías que pretenden ultrajar su lustre, opone con sus puntas la defensa y el castigo.

El Jazmín es símbolo de *reparación de daños.*

Las flores con tallo y ramitas, se llaman *talladas* (figuras 10 y 11).

Las hojas de higuera son muy comunes en los escudos de armas, especialmente en los de la nobleza de Cataluña (figura 12).

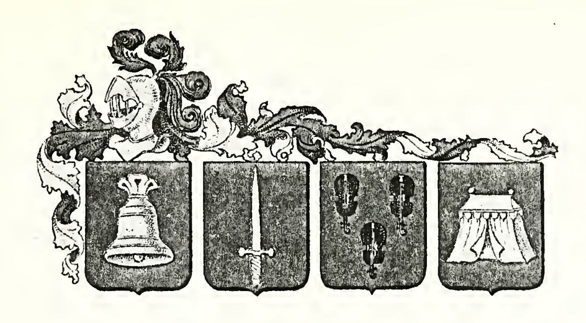


LOS MINERALES

Por lo que se refiere al uso de los minerales en la composición de las armerías, basta con tener presente lo que se dijo al hablar del oro y de la plata de que tanto se sirve el blasón. Las otras especies carecen de representación propia y se utilizan únicamente para composición de las figuras y piezas.







X

FIGURAS ARTIFICIALES



OMPRENDE esta denominación todas aquellas figuras que son resultado del arte y que la mano del hombre ha creado. Su diversidad es verdaderamente extraordinaria, y por esta causa es imposible dar de ellas una nomenclatura completa.

Ahora bien; las figuras artificiales que entran más frecuentemente en la composición del escudo son las relativas a las ceremonias sagradas y profanas, a la guerra, a la música, a la caza, a la pesca, a la navegación, a la arquitectura y a las artes y oficios.

DE CEREMONIAS

Las ceremonias sagradas proporcionan al blasón los incensarios, los cayados, las mitras, los copones, los cálices, los rosarios, los candeleros de iglesia, las campanas, etc. Y las ceremonias profanas, las coronas, los cetros, las joyas, todo lo cual se pinta ordinariamente al natural.

El reino de Galicia en España trae de azur, sembrado de cru-

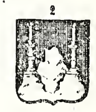


ces recrucetadas y pie fijado de oro con un *copón* cubierto, de lo mismo (fig. 1).

Liechtenfels, en Alemania, trae de sable y una roca de tres colinas de plata, la del centro mayor, soportando las menores dos *candeleros de iglesia* con sus cirios encendidos, de oro (fig. 2).

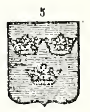
La Campana es símbolo de la *doctrina* y de la *predicación* (figura 3).











Antes de utilizarse en las iglesias, se usó en las atalayas para avisar la llegada de los enemigos. Según Polidoro, se inventó en la ciudad de Nola, en Italia.

La Corona es corrientísima en el blasón (figs. 4 y 5).

Como de ella hablaremos muy extensamente más adelante, nos ahorramos el hacerlo en este lugar.

DE GUERRA

Los instrumentos de guerra que más figuran en el blasón son la clava, la lanza, la espada, las hachas, los estandartes, las cimitarras, los estribos, las espuelas, las moletas de espuela, los cascos, las corazas, las alabardas, el mazo de armas, las armaduras, las trompetas, los arcos, los dardos y las flechas.

La Clava fué, según Colombiere, el primer instrumento de guerra (fig. 1).

Es símbolo de *virtud.* Los más valerosos y esforzados héroes, como Hércules, no se servían ordinariamente de otra arma.

La *Clava de Hércules* encuéntrase grabada en muchas medallas del tiempo de los Emperadores Gordiano, Nerva, Trajano Commodo y otros, llevando en la parte opuesta de la misma esta palabra: *virtus.*

Añadiéndole una mano diestra que la gobernara, se la podía poner por divisa: *virtutem extendere factis.*

Entre los romanos era señal de cónsul, y símbolo de la *autoridad soberana* que tenían durante su gobierno.

La Lanza denota la *fuerza* unida a la *prudencia* (fig. 2).

La Espada es índice de la *guerra,* de la *crueldad* y de la *muer-*



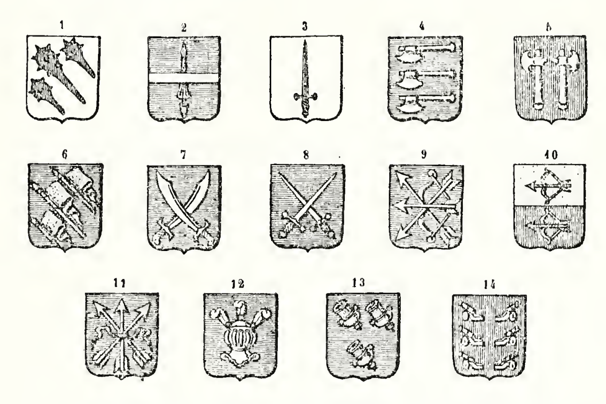
te. Representa también la *justicia* y el *poder soberano* (fig. 3).

En las espadas es preciso señalar su situación, si son desnudas o envainadas, y de qué esmalte están montadas o guarnecidas.

También se debe señalar la situación de las clavas, hachas, dardos o flechas, estandartes, cimitarras, etc., pues pueden estar en faja, en palo, en banda y en sotuer (figs. 4, 5, 6, 7 y 8).

A los dardos o flechas que tienen alitas o plumillas en el cabo, se les dice *empennados* (fig. 9).

La flecha que está sobre el arco en el punto donde se dispara, se llama *empulgada* (fig. 10).



El manojo de flechas o dardos, cuando el número de éstos es de tres o más, puestos uno en palo y los otros en sotuer juntos y cruzados en el centro del escudo, se llama *empuñado* (fig. 11).

En los *cascos,* de los que nos ocuparemos también con gran extensión más adelante, es preciso designar si están de frente o de perfil, y decir hacia qué lado del escudo miran (fig. 12).

En los tiempos modernos se han añadido a los instrumentos de guerra que entran en la composición de las armerías los morteros, los cañones (figs. 13 y 14), los fusiles y las bombas.

DE MÚSICA, DE CAZA Y DE NAVEGACIÓN

Los instrumentos de música son jeroglíficos de *concordia* y de *amor,* y denotan la alabanza y las gracias que debemos a Dios.



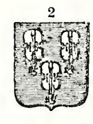
Tómanse también por símbolos de *salud*, de *prosperidad* y de *alegría*.

El Arpa y el Violín son los que se ven con más frecuencia (figuras 1 y 2).

Los instrumentos de caza, como los de guerra, son jeroglíficos del *valor* y del *ardimiento* con que se debe ir contra los enemigos.

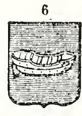
Las que más se usan son las trompas (fig. 3), y las trompetas (figura 4).

1

2

3

4

5

6


Las Trompas de caza no representan en armería, sino la misma caza.

La Trompeta denota la fama, y por esto pintan a ésta con una en la boca y otra en la mano.

La navegación proporciona especialmente a la armería figuras de áncoras (fig. 5), de barcas (fig. 6), de buques y de las velas de éstos.

Julio César, para mostrar la autoridad que ejercía en el Imperio, grabó en la moneda un timón con una áncora.

DE ARQUITECTURA

Las piezas que proporciona la arquitectura al blasón son los castillos, las torres, las murallas, las iglesias, las villas, los puentes, las paredes, las puertas, etc.

Los Castillos son jeroglíficos de *grandeza* y de *elevación*, por exceder en hermosura, en fortaleza y en magnitud a los demás edificios. Denotan tambien el *asilo* y la *salvaguardia*, no sólo de su dueño, sino de sus amigos y de sus vecinos que se retiran a ellos para evitar la persecución de sus enemigos, sirviendo de brida a los pueblos sediciosos y amotinados.

Para llamarse *castillo* ha de tener dos o tres torres (figs. 1 y 2).

Los esmaltes con que se pintan los castillos en los escudos, deben someterse a las siguientes reglas:

Si el castillo es de color, las puertas y ventanas deben ser de metal.

Si el castillo es de oro, las puertas y ventanas se pintan de



gules, y si el castillo es de plata, las puertas y ventanas serán de sable.

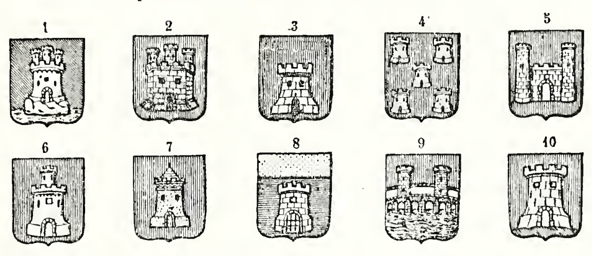
Las Torres que coronan y flanquean los castillos y las murallas, son símbolo de la *constancia,* de la *magnanimidad* y de la *generosidad* de los hombres, que ofrecen su cuerpo y su vida voluntariamente en defensa del Rey y de la Patria.

Frecuentemente se ven solas en el escudo, es decir, sin el cuerpo del castillo y de la muralla (figs. 3 y 4).

Otras veces se pintan unidas por un entremuro (fig. 5).

Por regla general se las dibuja redondas.

Los Reyes y heraldos acostumbraban a dar por armas castillos y torres a aquellos que los ganaban por fuerza, por asalto o por haber sido los primeros en escalar la muralla.



También se les concedía a los que vencían a un enemigo numeroso que traía castillos en sus banderas, y a los que habían edificado alguno.

La torre que tiene otra torre encima, se llama *donjonnada* (figura 6).

Igual se dice de los castillos de tres torres cuando la torre de enmedio es mayor que las otras, como se ve en las figuras 1 y 2.

A la torre que tiene techo o tejado, se le llama *torre cubierta* (figura 7).

Cuando las puertas de los castillos o torres tienen una reja con puntas en lo bajo, se denominan *rastrillados* (fig. 8).

Las puertas y ventanas de las torres y castillos se pintan también *abiertas,* viéndose por ellas el campo del escudo o la figura o pieza que tienen detrás.

A las *murallas* que ocupan todo el ancho del escudo se les dice simplemente *muro.* Se las pinta en forma de pared de piedra sillar con almenas, cuyo número debe especificarse.



Cuando la muralla sólo ocupa parte del ancho del escudo, se la llama *parte de muro.*

El *puente* es símbolo de *alianza,* porque por medio de él se juntan y unen las distancias.

También simboliza la unión de la plaza o de la provincia a la Corona.

Se le pinta solo unas veces, y otras con torres (fig. 9).

A los castillos, torres, muros, puentes, etc., se les llama *mazonados,* cuando la raya de unión de las piedras con que están construídos es de diferente esmalte que el resto (fig. 10).

Las *villas* y *ciudades* ocupan todo el ancho del escudo con sus torres, iglesias, casas y murallas.

DE ARTES Y OFICIOS

Las piezas sacadas de las artes y oficios para su uso en el blasón son numerosísimas, pero en todas ellas es preciso designar el nombre, el número, la posición y el esmalte.

Como sería imposible enumerarlas todas, nos concretaremos a lo único que nos es dable, esto es, a explicar las que tienen uso más frecuente en las armerías.

Las CALDERAS (fig. 1) eran antiguamente, como es sabido, la marca del rico-hombre en España, viniendo su origen del pendón y calderas que daban los Reyes por insignias a los caballeros que hacían ricos-hombres y grandes del reino, y por esto las traen en sus armas los Guzmanes, los Manriques, los Pachecos, los Herreras, los Laras y otros, diferenciándose únicamente en los esmaltes y en la forma de las piezas de que se cargan.

Las COPAS y los JARROS, también denotaban en la antigüedad rica-hombría y grandeza del reino.

Los MAZOS son símbolo de guerra, porque con ellos se rompen y se quiebran las cosas (fig. 2).

Los MARTILLOS también simbolizan la guerra, y especialmente aquellos que la desean, porque con martillos se forjan todas las armas (fig. 3).

El mazo y el martillo se ponen generalmente con el mango en palo y el remate del mismo en punta, y mirando con el golpe a la diestra.

Los TONELES significan *abundancia* y *riqueza* (fig. 4).

Las LLAVES son símbolo de *seguridad,* de *fidelidad* y de *secreto* (fig. 5).

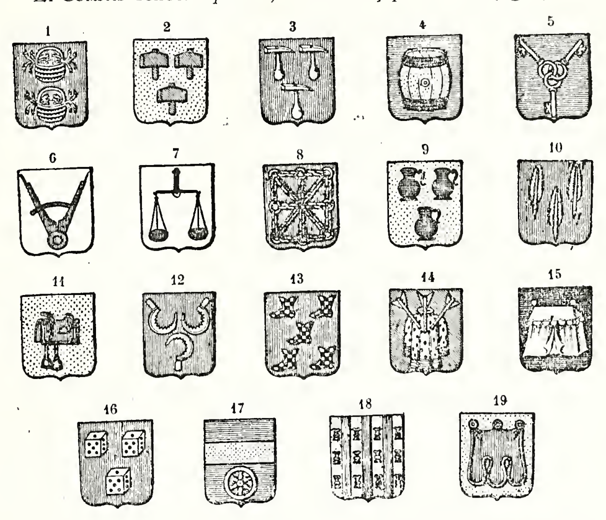


Algunos afirman que también representan la honestidad bien guardada.

La Guadaña es símbolo del *tiempo,* que consume todas las cosas.

Algunos autores dicen que también significa la mortandad causada a los enemigos.

El Compás denota *equidad, sabiduría* y *prudencia* (fig. 6).



La Balanza o Peso, *equidad* y *justicia,* cuando está sostenida por una mano (fig. 7).

Las Cadenas expresan la *servidumbre* y el *cautiverio.* Son también símbolo del *amor* que ata los corazones y la voluntad (fig. 8).

También pueden representar la *castidad* y la *templanza,* pues con ellas se sujetan los vicios y a los viciosos.

Sin embargo, la mayor parte de las familias españolas que las traen en sus escudos es porque sus antecesores rompieron en la batalla de las Navas de Tolosa el palenque de Miramamolín, protegido de gruesas estacas y fuertes cadenas, que pusieron después por memoria de aquel hecho en sus armas y conservan sus sucesores.



También se ven frecuentemente en los escudos las ollas (figura 9), las plumas para escribir (fig. 10), las sillas de caballo con estribos pendientes (fig. 11), las hoces (fig. 12), los zapatos y borceguíes antiguos (fig. 13), las camisas (fig. 14), las tiendas de campaña (fig. 15), los dados (fig. 16), las ruedas (fig. 17), las azuelas, los rastros, los arados, los clavos, las herraduras, etc.

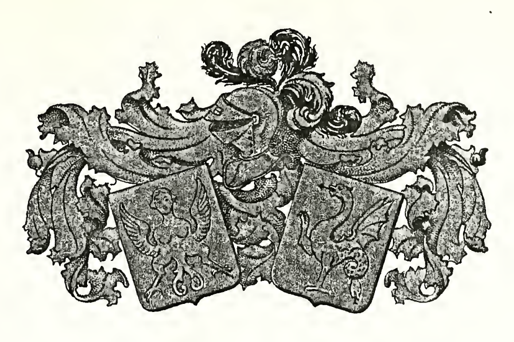
La rueda que está armada de puntas se llama de Santa Catalina.

Los ROQUES son las torres del juego de ajedrez (fig. 18).

Los vestidos, cuando entran en las armerías, deben ser franjados, como el *gonfalón* (fig. 19), que llevaban los gonfaloneros de la Iglesia en la Tierra Santa.







XI

FIGURAS QUIMÉRICAS



Las figuras quiméricas que entran en la composición de las armerías son las más de las veces animales fantásticos creados por la imaginación de los poetas, y que no existen en la naturaleza.

Muchos de ellos han sido tomados de la Mitología.

Durante las cruzadas se inventaron también algunos, por la tendencia que tenían los caballeros a considerar a los hombres y a los sucesos bajo el aspecto de lo maravilloso.

El Grifo es uno de los animales imaginarios que más se ven en los escudos. Es mitad águila y mitad león, y se le dibuja comúnmente rampante y de perfil, y rara vez sentado (fig. 1).

Denota la *fuerza* junto con la *prontitud* y una gran *vigilancia* de las cosas puestas bajo su cuidado.

Los gentiles hicieron creer a los ignorantes que los grifos guardaban las minas de oro con un celo extraordinario, defendiendo sus entradas con obstinación rabiosa.

También tenían los gentiles gran veneración al grifo, porque



decían que el dios Apolo se servía de estas fieras para que tirasen de su carroza.

El Unicornio es parecido al caballo, pero tiene cabeza de ciervo, pezuñas de elefante, barba larga como la cabra, el pelo más largo que el del caballo y un cuerno largo y agudo en medio de la frente (fig. 2).

Se le coloca pasante y alguna vez rampante, en cuyo caso se dice *saltante.* También se le ve alguna vez sentado (fig. 3).

Es símbolo de *fuerza* y de *velocidad,* y representa a los esforzados guerreros, que prefieren morir antes que caer en manos de sus enemigos.

El Centauro tiene la parte superior de hombre y la inferior de caballo o de toro. En este último caso se le llama *minotauro.* Ordinariamente va armado de una porra. Cuando está en actitud de disparar un arco, recibe el nombre de *sagitario* (fig. 4).

A los primeros domadores de caballos les llamaron también centauros.

En armería es símbolo del *silencio* y de las *cosas difíciles de adquirir.*

Representa también las personas impúdicas, sensuales, lividinosas y brutales. Esto dió motivo a Aristófanes para representar en un minotauro al hijo de Xenofonte, entregado a la impudicia y dado a la lascivia.

La Arpía se encuentra en diversas armerías.

Los poetas fingieron que la arpía era hija de Neptuno y de la Tierra, y la pintaron con cara de una doncella hermosa y el cuerpo de un buitre con alas y garras.

En armería se representa con la cabeza y el pecho de doncella, y el resto del cuerpo parecido al águila, de frente y las alas extendidas (fig. 5).

Los que moralizaron esta figura la comparan al *hombre avaro,* que con la apariencia de una buena cara, deshace en las garras de su ambición los bienes de su prójimo.

El Dragón es un animal mixto. Tiene la cabeza y las patas de águila, el cuerpo y la cola de serpiente o mejor de cocodrilo, y las alas de murciélago. La lengua termina en forma de dardo. Se le coloca de perfil (fig. 6).

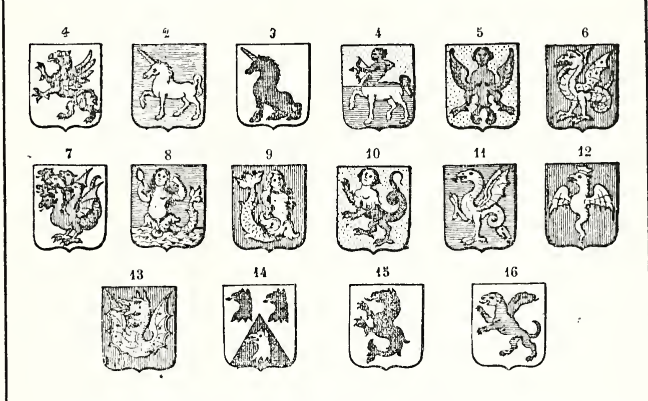
Sin embargo, son pocos los autores que, a pesar de convenir en que el dragón es un animal horroroso, hayan dado de él una misma descripción.

Este animal fabuloso fué venerado por muchos pueblos, como



una divinidad terrible. Estaba consagrado a Minerva para denotar que la verdadera sabiduría no duerme jamás, y a Baco para expresar el furor de la embriaguez. Plutarco lo da por atributo a los héroes. Fué también divisa militar de los persas, de los dacios, de los partos, de los indios, de los asirios, de los escitas y de los romanos, y lo llevaban pintado o en relieve en sus escudos en actitudes particulares.

En las leyendas e historias de caballería de la Edad Media se habla a menudo de ciertos dragones monstruosos que eran el espanto de diferentes comarcas.



Los chinos tributan al dragón cierto culto.

El estandarte de los antiguos sajones llamábase *dragón blanco*, y el de los bretones *dragón encarnado* o *rojo*.

La Hidra es una serpiente monstruosa, de siete cabezas, alas de murciélago y patas de águila. Se la pinta de perfil (fig. 7).

Fingen los poetas que la hidra nació en las lagunas de Serna, y la numeraron por uno de los doce trabajos de Hércules (algunos dicen que eran cuarenta), pues cuando le cortaban una cabeza, le nacían otras muchas.

Aventino, descendiente de Hércules, llevaba en su escudo una hidra rodeada de serpientes.

Es jeroglífico de pleitos, de cizañas, de quimeras, de chismes y de enredos, que al mismo tiempo que se atajan y cortan unos, vienen y salen otros, si no se cauterizan.



La SIRENA es una mujer cuyas piernas están reemplazadas por una cola de pez ordinariamente sencilla, pero algunas veces doble. Por regla general se la pinta con un espejo ovalado y con mango en la mano derecha y un peine en la izquierda, en actitud voluptuosa (fig. 8). Se la pone en el escudo de frente y de perfil. También se la ve sin brazos (fig. 9).

Cuando la sirena aparece colocada en una gran cuba, toma el nombre de *melusina;* esto es, mujer que cautiva con sus hechizos.

Las sirenas son jeroglíficos de la elocuencia.

De ahí que los griegos llamasen a Isócrates la *sirena griega,* y los romanos pusieran por sobrenombre a Catón, el gramático, la *sirena latina.*

Estos monstruos marinos fueron también dedicados a Apolo y a Mercurio.

Los poetas antiguos fingieron que las sirenas, cuando veían pasar un navío, cantaban tan suavemente, que embelesaban a los que las escuchaban, y que aprovechándose de tal instante de embelesamiento saltaban sobre el barco, devorando a sus infelices tripulantes.

Esto sin duda hizo que los gentiles las tomaran por símbolo de las mujeres impúdicas, que atraen a los hombres con sus caricias y halagos, precipitándoles al fin en el vicio.

El TRITÓN es mitad hombre y mitad pez.

En las armas de los ingleses se ven ordinariamente tritones.

En los *Anales de Constantinopla* se lee que en tiempo del emperador Mauricio, se le presentaron a Menas, gobernador de Egipto, mientras se paseaba por las riberas del Nilo, dos tritones, que llevaban fuera del agua la mitad del cuerpo.

La QUIMERA tiene cabeza, cuello y pecho de hermosa doncella; las garras delanteras, de león; las traseras, de grifo; la parte inferior del cuerpo, de cabra; y la cola, de serpiente, enroscada en su extremo (fig. 10).

El poeta Lucrecio la describe en un solo verso:

Prima leo, postrema draco, media ipsa quimera.

La AMPHISTERA es una serpiente alada, que tiene otra cabeza en la cola (fig. 11). Se decía encontrábase en los desiertos de Lybia. Asegurábase también que echaba su veneno por la boca de la una y de la otra cabeza, por lo que es jeroglífico de traidores y enemigos domésticos que tienen dos caras: una, para halagar en presencia, y otra, para hacer traiciones en ausencia.



A la amphistera llámanla algunos *anfitrio.*

El Basilisco tiene cuerpo de águila y cola de reptil (figura 12).

El Fénix es un ave que se coloca en el escudo de frente y encima de una hoguera ardiendo, llamada en heráldica *inmortalidad.*

Los egipcios la consideraban como una divinidad.

Herodoto es el primero que habló de ella, pero sólo la vió pintada. La figuraban del tamaño de un águila, con un hermoso moño o corona en la cabeza, las plumas del cuello doradas y las del cuerpo púrpura, la cola blanca mezclada de plumas encarnadas y sus ojos resplandecientes como dos estrellas.

Decíase que cuando veía acercarse su fin formaba un nido de maderas y resinas aromáticas sobre el cual se consumía, y que del tuétano de sus huesos nacía otro gusano, del que se formaba otro fénix.

Los historiadores antiguos cuentan cuatro apariciones del fénix: la primera bajo el reinado de Sesostris; la segunda durante el de Amasis; la tercera en tiempos de Ptolomeo y Dion Casio. Tácito y Plinio hablan de la cuarta aparición, acaecida el año 36 del segundo siglo de la Era cristiana.

El autor del *Poema de Alejandro* recopiló las muchas fábulas que se han contado de esta ave, en los siguientes versos:

Falló una avecilla, Fénix era llamada:
Sola en el sieglo, nunca será dobrada:
Ella misma se quema, pues que es mediada,
De la ceniza muerta nace otra vegada.
Cuando se siente vieja, aguisa su casa,
Enciéndela e quémase dentro en la foguera,
Fica un gusano tamaño como pera.
Torna de nuevo: esto es cosa vera.

El fénix en los monumentos antiguos es un símbolo de la eternidad, y en los modernos de la resurrección.

El Jano es una cabeza de hombre con dos rostros: el uno opuesto al otro.

La Mitología dice que estas dos caras servían para mirar lo pasado y lo venidero, o al Oriente y a Occidente, significando también con esto cómo los dos pueblos de los sabinos y romanos se habían juntado en uno.

El dios Jano tenía en Roma un templo, que estaba cerrado en tiempo de paz y abierto en tiempo de guerra.

Lo abría el cónsul, vestido con la trábea quirinal, que era una



toga que tenía entretejidas o sobrepuestas muchas listas de grana a modo de galones.

La ESFINGE es un monstruo fabuloso, que se representa en heráldica con la cabeza y el pecho de mujer; las garras, de león, y el resto del cuerpo, de perro.

Los egipcios representaban generalmente este monstruo bajo la figura de un león con la cabeza de hombre. Los griegos lo hacían unas veces bajo la forma de una joven con el cuerpo de león y provista de alas; otras bajo la de una virgen, también alada, con el pecho y los pies de león y la cola de serpiente; otras con la cabeza de león, el cuerpo de hombre, las alas de águila y los pies de buitre, y otras, por último, con el cuerpo de perro.

La SALAMANDRA es una especie de lagarto que se representa siempre en medio de llamas.

En tiempos de Francisco I circuló en Francia una moneda llamada *escudo de la salamandra,* por tener una salamandra en cada lado.

El ARGOS es una cara de mujer puesta de frente y llena toda ella de ojos, símbolo de la vigilancia y de la prevención. Entre los grabados de las figuras humanas que van en anteriores páginas, la encontrará el lector.

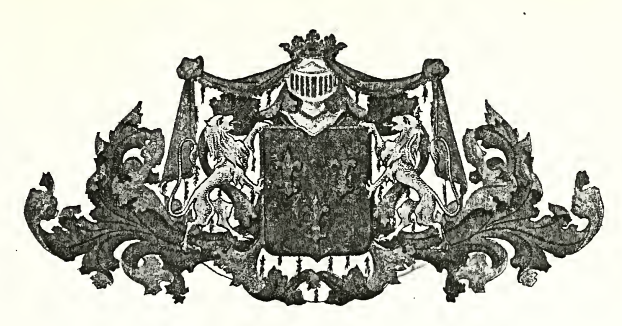
En armería sólo se conoce un solo ejemplo en que esté representado el diablo. La familia Teufel, en alemán *diablo,* trae en campo de oro un diablo de gules.

Con alguna frecuencia se ven representados en los escudos solamente partes y miembros de los animales quiméricos, de igual manera que acaece con las figuras humanas, con los animales cuadrúpedos y con las aves. Véase un ejemplo en las figuras 13 y 14.

Los leones y otros animales se llaman *dragonados,* como ya hemos dicho, cuando terminan en figura de dragón, y *amarinados* cuando terminan en figura de pez, como el grifo de la figura 15.

Diremos, por último, que con el nombre de *monstruosos* se conoce en heráldica a todos los animales que tienen cara humana o alguna parte de su cuerpo perteneciente a otro animal, como el dogo de dos cabezas, con patas de león, de la figura 16.





XII

ORNAMENTOS EXTERIORES

DEL ESCUDO



LAS armerías, como ya hemos dicho en los comienzos de esta obra, no fueron en su origen otra cosa que divisas personales para diferenciarse unos de otros; después tomáronse por señales de distinción en la guerra y en los torneos para darse a conocer cada uno, y finalmente se transformaron en señales fijas de honor y de nobleza que trascendiesen hereditarias de padres a hijos.

Mas como las gentes, llevadas de la vanidad, achaque de todos los tiempos, comenzaron a poner en sus armerías símbolos de distinción que no les eran apropiados, viéronse los nobles en la necesidad de poner en el escudo de armas los caracteres de su nobleza, apareciendo con tal motivo el *Timbre*, por el que en el Arte del Blasón se entiende *todo aquello que se pone exteriormente al escudo y sirve de ornamento a las armerías.*

De ahí el que se diga *Timbrar las armas* o *Armas timbradas*, en lo que estriba la diferencia entre las armas nobles y la de aquel que no lo es.



Y tiene el *timbre* tal importancia como significado de nobleza, que muchos tratadistas, compartiendo la opinión que Fernand Mexía expone en su *Nobiliario Vero,* no tienen por noble, ni verdaderamente lo parece, a quien le falta en su escudo el timbre.

Las variedades de éste constituyen los *ornamentos de las armerías,* que son *todas aquellas figuras y piezas que se ponen en la parte exterior del escudo.* Estos ornamentos no sólo distinguen al noble del que no lo es, sino que también manifiestan los grados de la propia nobleza, los empleos, el lugar que tienen y sus dignidades.

Los ornamentos del escudo se dividen en nueve clases, a saber:

1. El Timbre.
2. Los Lambrequines.
3. Los Tenantes y Soportes.
4. Las Banderas y Estandartes.
5. La Divisa.
6. La Voz de Guerra.
7. Los Pabellones y Mantos.
8. Las Encomiendas y Collares de las Órdenes Militares.
9. Las insignias de las dignidades eclesiásticas, civiles y militares.

Explicaremos detalladamente en páginas sucesivas cada una de estas clases de *ornamentos,* deteniéndonos ahora en la primera, el *Timbre.*

Conviene ante todo advertir que la palabra *timbre* en el blasón tiene dos denominaciones y significados: uno *general,* que ya lo hemos expuesto y que comprende todos los *ornamentos o figuras de que se sirven las armerías para el adorno exterior del escudo,* y otro *particular* y que concreta el *timbre* a una de las varias clases en que se dividen los *ornamentos,* a la primera.

Y así, considerado solamente como la primera clase o especie de los ornamentos, entiéndese por *timbre* las *piezas que se ponen en la parte superior del escudo.* Estas piezas son nueve, y corresponden a las armerías que a continuación se indican:

1. La CORONA, que corresponde a las armerías de los Soberanos y títulos.
2. El BONETE, a las de los Príncipes y Electores del Imperio.
3. El MORTERO, a las de los Cancilleres, Primeros Presidentes y Presidentes ordinarios.
4. La CELADA, YELMO o CASCO, a las de los Soberanos, títulos, nobles y caballeros con jurisdicción.



5. La CIMERA, a las de todo Soberano, título, noble y caballero.
6. La TIARA, a las del Papa.
7. El CAPELO o SOMBRERO, a las de los cardenales.
8. Las CRUCES, a las de los patriarcas, arzobispos primados y otros arzobispos.
9. Las MITRAS, BÁCULOS y BORDONES, a las de los obispos, abades, priores, abadesas, etc.

De estos cuatro últimos *timbres* nos ocuparemos en el capítulo que hemos de dedicar más adelante a la novena clase de ornamentos, es decir, a las *insignias de las dignidades eclesiásticas, civiles* y *militares,* porque, aun cuando son propiamente timbres, al explicar las insignias de esas dignidades, tendríamos forzosamente que volver a hablar de ellos, y no conviene repetir una misma materia.

Así, pues, ocuparémonos a continuación, aunque por separado para su mejor inteligencia, de los cinco primeros timbres: la *corona*, el *bonete*, el *mortero*, la *celada* y la *cimera.*

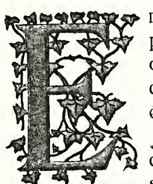






XIII

LA CORONA



L origen de la corona se remonta a los tiempos prehistóricos, y en opinión de muchos tratadistas derivóse su nombre de *cornius,* cuernos, pues los cuernos de los animales eran tenidos en aquellas épocas pretéritas por señales de dignidad real.

Los hebreos y los gentiles los consideraban como marcas de honor y de poder soberano, y así se consigna en el Antiguo Testamento. Por esta razón se representa a Moisés con dos cuernos. Además, en hebreo significa lo mismo *cornu* que *corona*, y San Isidoro la da a conocer con la frase *a cornu dicta.*

Los gentiles adoraban a Júpiter Amnón, que tenía la cabeza cargada de astas, en la figura de un carnero; los egipcios la figura del buey *Apis,* y los griegos a Marte y a Diana, dioses que representaban ordinariamente coronados de astas. Creía el gentilismo que todos aquellos que soñaban tener estas insignias en su cabeza, estaban próximos a obtener alguna dignidad o empleo preeminente. De ahí también el que los Príncipes y caballeros de la antigüedad acostumbrasen a colocarse por cimeras en los yelmos y cascos cuando iban a los combates, grandes *astas de cabra,* como se observa en las armas de los Duques de Bretaña y de otros.



En su origen no fueron las coronas sino de verdura, y eran privativas de los dioses.

León, egipcio, cree que Isis se coronó primeramente de espigas de trigo, porque había enseñado a los hombres el arte de sembrarle y cultivarle.

Saturno era coronado de higos tiernos o de pámpanos, cuyo fruto, negro y blanco, representaba la noche y el día; Júpiter, de encina o de laurel; Juno, de hojas de membrillo; Baco, de uvas, de pámpanos y alguna vez de hiedra; Ceres, de espigas; Mercurio, de hojas de olivo, de moral o de hiedra; Cío, de laurel; Cibeles y Pan, de ramas de pino; Hércules, de álamo; Venus, de mirto y de rosas; Minerva y las Gracias, de olivo; Vertumno, de heno; Pomona, de frutos; los dioses Lares, de mirto y de romero; Flora y las Musas, de flores, y los Ríos, de cañas.

También, frecuentemente daban coronas radiantes a Júpiter, a Juno, a Vesta y a Hércules, del mismo modo que a los Príncipes deificados o colocados entre los dioses.

Después la corona, en forma de un hilo o venda, llamada diadema, pasó a ceñir la cabeza de los hombres en los sacerdotes y Reyes, con la cual sujetaban el cabello, y luego añadieron toda clase de hojas, de flores y de joyas de gran valor, comenzando a hacer las coronas de oro y de piedras preciosas.

El Sumo Sacerdote de los judíos tenía una corona que rodeaba la parte interior de su mitra. Delante llevaba una plancha de oro en la que se veía grabada esta frase: *Sanctum Domino.*

David ganó una del Rey Melchom toda enriquecida de piedras preciosas, y Salomón, su sucesor, trajo otra rayonada de oro y engastada de piedras.

La primera corona de oro y piedras preciosas que se fabricó con rayos derechos y ondados, fué para Apolonio, el Rey latino que se decía nieto de Apolo.

Homero, hablando de las coronas de los Reyes, cuyas proezas cantó, las comparaba al cielo, por la perfección de su forma redonda y por el eminente lugar en que se colocan.

La afición de los antiguos a las coronas, se hizo también verdaderamente extremada. En los festines las daban a los convidados y éstos poníanse hasta tres, convencidos como estaban de que las flores y hojas verdes puestas en la cabeza, en el pecho, y aun en los vasos que contenían los licores, precavían la embriaguez.

Dos médicos griegos, Muesithée y Colimaco, compusieron algunas obras acerca de la virtud de las coronas puestas en las sienes,



en el cuello y en el pecho. Ateneo dice que las coronas de flores disminuyen el dolor de cabeza.

En el pueblo judío, el esposo llevaba el día de las bodas una corona en señal de regocijo, e igualmente se cree que la llevaba la esposa, cuyas coronas las ponían sus madres respectivas. Entre los romanos, los nuevos esposos se adornaban también con coronas el día de sus bodas. Los griegos ornaban sus embarcaciones con coronas de flores y laurel, después de haber ganado una batalla naval.

Las coronas de los juegos nemeos fueron primero de olivo y luego de ápio silvestre; las de los juegos olímpicos, de olivo silvestre o de laurel, y las de los juegos istmios, de pino, después de ápio y, por último, volvieron a ser de pino.

La corona de laurel se concedía a los poetas sublimes.

Las coronas fúnebres eran de ciprés, de álamo o de apio.

Se las ponían a los cadáveres antes de enterrarlos y se colocaban después sobre sus sepulcros.

Las coronas mágicas eran de lana y de cera.

La corona natalicia era de ramas de olivo y se colocaba colgada de la puerta de la casa al nacer un hijo. Si era niña, la corona hacíase de lana.

La corona radiante, o compuesta de radios, servía para adornar la estatua del Sol, para expresar así los rayos luminosos que despide.

Esta corona pasó a ser el símbolo de la eternidad y del poder supremo. Los Reyes de Oriente fueron los primeros que usaron la corona radiante; así se ve algunas veces en la tiara de los Reyes de Armenia y en la de los partos, como también en la cabeza de los Reyes de Egipto y de la Siria.

La corona de oro entre los griegos y los romanos significó en un principio recompensa extraordinaria al valor. Los griegos, hallándose próximo el día que tenían destinado para la solemnidad de los juegos istmios, que tanto gustaban al pueblo, enviaron quince embajadores a Alejandro el Magno con una corona de oro, en testimonio y reconocimiento de las gloriosas victorias que había obtenido en beneficio de la salvación y libertad de Grecia.

Los primeros Emperadores romanos de la familia de los Césares no traían más coronas que las de hojas de laurel, no sólo a causa de ser instituídas por coronas triunfales, cuanto por la creencia que tenían de que las hojas de laurel no eran tocadas del rayo de Júpiter.



Esos mismos Emperadores no se atrevieron a llevar coronas de oro, porque el Senado y el pueblo no querían darlas sino como insignias militares de honor y de valor.

Domiciano fué el primero que se puso corona de oro en ciertos juegos o espectáculos, pero en calidad de un dios fantástico que en él se representaba, y no como Príncipe de Roma.

Heliogábalo tuvo una corona de oro floronada de pedrería; mas ésta era la misma que había llevado antes de ser Emperador, como sacerdote del Sol, no osando ponérsela en público.

Cuando los Emperadores morían, no les daba tampoco el pueblo coronas de oro; únicamente las toleraba en sus medallas y estatuas, o cuando los deificaban y colocaban entre sus dioses, como dice Lucano.

Pero esta austeridad romana cayó al fin destruída por la vanidad de otros Emperadores, que no sólo llevaron coronas de oro y ornamentos reales, sino que se atribuyeron en vida títulos divinos, que anteriormente sólo se les concedía después de muertos.

El Emperador Aurelio se hizo fabricar una corona de oro guarnecida de piedras preciosas, imitándole en esto sus sucesores, que reinaron ya tiránicamente.

Las coronas que había en la milicia romana para premiar el mérito y el valor, eran de ocho clases distintas.

A continuación las describimos:

La Corona Oval era la primera en el grado de estimación, de honor y de recompensa militar. Se hacía de ramos de mirto o arrayán, árbol dedicado a Venus. Daban esta corona a los generales del ejército que vencían a sus enemigos sin efusión de sangre y sin necesitar del esfuerzo de los soldados. Fué instituída el año 325 de Roma, para premiar al cónsul Postumio Tuberto.

En un principio, el general a quien se había concedido dicha corona hacía su entrada en la capital del Imperio a pie. Después la hizo a caballo, pero nunca en carro, como en el gran triunfo, con una rama de laurel en la mano y ceñida la corona oval. Los senadores acompañaban al general hasta el Capitolio, lo mismo que las legiones que había mandado, al son de flautas y de oboes.

También se concedía esa corona a los capitanes que se enviaban contra piratas y esclavos, indignos de experimentar el poder romano.

La Naval o Rostrata era la segunda corona. Se hacía de un círculo de oro realzado de proas y popas de navío y de galera del mismo metal, y se concedía a los capitanes y soldados que abor-



dando los navíos enemigos, eran los primeros en entrar en ellos con espada en mano.

La VALLAR o CASTRENSE era también de oro, realzada de palos y estacas. La concedían los generales a los capitanes y soldados que, llegando al campo enemigo, eran los primeros en facilitar el paso, destruyendo las empalizadas de defensa.

La MURAL hacíase de oro, realzado con almenas y torres del mismo metal. Se concedía al primero que en el asalto a un castillo o a una ciudad, subía a la muralla y hacía enarbolar sobre ella la bandera de su general.

Actualmente las coronas murales destinadas a las armerías de las ciudades se forman de murallas almenadas. De esta clase es la que timbra el escudo de armas de la ciudad de París.

La CÍVICA se otorgaba a los que con noble ardimiento salvaban la vida a un ciudadano. No siempre la concedía el Emperador o el Senado; el ciudadano que acababa de recibir el beneficio solía ofrecérsela a su generoso salvador.

Se hacía con ramos de encina o roble llenos de fruto, y teníase en tal estimación que, según Plinio, todas las demás, aun las de oro, se consideraban de menos valor.

Al presentarse en los juegos olímpicos el que poseía esta corona, se ponían en pie el Senado y el pueblo; en los espectáculos tenía asiento entre los senadores; se le eximía también de toda contribución, y esta exención se extendía a su padre y abuelo.

El Emperador Augusto obtuvo la preciada recompensa de la corona cívica en premio a sus preclaros servicios, y le mereció tanto aprecio, que hizo acuñar monedas en memoria de esta solemnidad.

Antes de Augusto deseó obtener esta corona Julio César, pero no le fué concedida por haber teñido sus manos en sangre de sus conciudadanos.

A Cicerón se la dió el Senado por haber descubierto a tiempo la conjuración de Catilina y haber impedido con su denuncia infinidad de desastres que en otro caso hubieran acaecido.

El que más coronas cívicas obtuvo fué L. Sicinio Dentado, que llegó a poseer catorce.

La TRIUNFAL se formaba con hojas de laurel y se concedía al general del ejército que había derrotado a un poderoso enemigo.

La GRAMÍNEA ú OBSIDIONAL se hacía con grama, césped y otras yerbas del campo que pisaba el enemigo, y se otorgaba al general que obligaba a su contrario a abandonar el terreno en que se ha-



bía fortalecido, o a levantar el sitio que había puesto.a una ciudad o plaza.

La Olímpica se hacía de cogollos de olivo, y se concedía a los que por su capacidad o saber concertaban la paz y la concordia entre dos enemigos á satisfacción del pueblo romano.

Esta misma corona se daba entre los griegos a los que vencían en los juegos olímpicos.

De la observación de las coronas precedentes, vino, después de iniciada la ruina y la decadencia del Imperio Romano, la costumbre de coronarse los Emperadores, Reyes y Príncipes, poniéndolas también sobre sus escudos como índice de *dignidad,* de *poder,* de *soberanía,* de *autoridad* y de *imperio.*

El Emperador Aurelio, en opinión de Aurelio Víctor, fué, como ya hemos dicho, el primero que se hizo fabricar una corona imperial de oro, guarnecida de piedras de gran precio.

Otros afirman que Carlomagno fué el primero que ciñó una verdadera corona de oro adornada con florones y piedras preciosas, y Colombiere dice haberla visto conservada en el tesoro de Saint-Denis y da de ella un dibujo que asegura ser muy exacto, añadiendo que esta corona servía para la consagración de los Reyes.

En España, el primer soberano que se coronó fué el Rey ostrogodo Teudio, por la Reina Tendetusa, en la ciudad de Sevilla, el año de 548.

Años después, en 574, teniendo su corte en Sevilla, coronóse con más solemnidad, usando de cetro y vestiduras reales, el Rey godo Leovigildo.

Por los años de 1130 aproximadamente, pues la fecha fija no se encuentra en la historia, el Rey Don Alfonso VIII, con la autorización del Papa Inocencio II, se coronó Emperador de España, dando por eso el título y corona imperial a la ciudad de Toledo.

Los Emperadores se coronaban antiguamente con tres coronas: una de *hierro* en Papvia por Rey de Normandía; otra en Aquisgram, de *plata,* por Rey de Alemania, y la tercera de *oro* en Roma, por el Papa, que se declaraba Emperador del Occidente y protectór de la Iglesia.

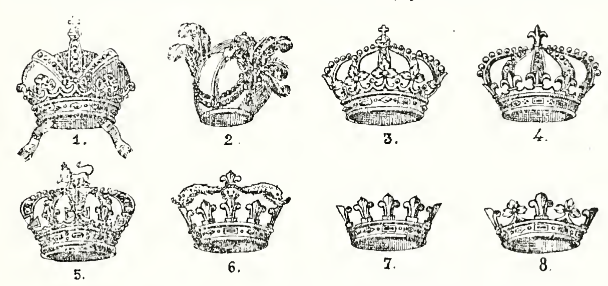
La *Corona imperial* que hoy usan los Emperadores, algo diferente de la que llevaban en la antigüedad, es de oro, como la de los Reyes, con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan alta ni apuntada, con dos listas franjeadas al cabo, pendientes una a cada lado; abierto, elevado y mantenido de



dos diademas de oro cargadas de perlas, una a cada lado de la abertura y saliendo de en medio de ella otra diadema de lo mismo, que sostiene un globo centrado y cruzado de una cruz de oro (figura 1).

Este globo es la figura del mundo que Augusto ponía por su insignia. Constantino fué el primero que añadió al globo la cruz.

El *Sultán* o *Emperador de los turcos,* llamado por los infieles Gran Señor, que tiene o tenía su dominio en Oriente, no usa corona de oro sobre su cabeza, ni menos sobre el escudo de armas, pero trae un gran turbante cubierto de una tela fina, blanca y redondeada por medio de un hilo de alambre, que lo tiene extendido



y le da su forma, adornado en cada uno de sus dos lados con una riquisísima joya de diamantes y carbunclos, de donde salen plumajes de garza y penden gruesas perlas y a veces crecientes y medias lunas, que son las armas de su imperio. De la joya de un lado pasan a la del otro, por delante del turbante, dos cadenas de oro y pedrería (fig. 2).

La corona de los *Reyes de España* hállase formada por un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas con ocho florones a similitud de hojas de apio, entrepuestos de una perla, levantados, cubiertos de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto, y sobre ellas, por la parte en que se juntan, un globo y una cruz llana de oro (figura en color que encabeza este capítulo, y figura en negro, 3).

La corona de los *Reyes de Francia,* antes de la revolución, consistía en un círculo de oro, enriquecido de pedrería, con ocho flores de lis recortadas, de las cuales parten ocho medios círculos cerrados por una flor de lis doble (fig. 4).

La de los *Reyes de Inglaterra* es también de oro, realzada de



cuatro flores de lis (por una imaginaria pretensión al reino de Francia) que alternan con cuatro cruces patées, y cubierta de ocho diademas cargadas de perlas, y sobre el lugar donde se juntan sus puntas un globo de oro, cruzado de una cruz, y las más de las veces, surmontado de un leopardo (fig. 5).

Las cruces patées las ostentan los Reyes de Inglaterra en su corona, porque se les concedió el título de *Defensores de la fe,* que perdieron después por haberse separado de la religión católica.

Las coronas de los *Reyes de Portugal, Sicilia, Polonia, Cerdeña, Dinamarca* y *Suecia,* son iguales a la de los de España.

El *Delfín,* hijo primogénito de los Reyes de Francia, ceñía corona cerrada como la de su padre, con la sola diferencia de tener en lugar de ocho diademas, cuatro delfines—alusivos a su título—, cuyas colas venían a parar en el centro, cimadas por una doble flor de lis (fig. 6).

Esta corona cerrada la usaron los Delfines desde el año 1662. Antes la habían traído abierta, según afirman Vallemont y Colombiere.

Los *Príncipes de Francia,* como hijos y hermanos de sus Reyes, usaban la corona real abierta, o lo que es lo mismo, sin diademas (figura 7).

Los *Príncipes de sangre franceses* traen corona formada por un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas, realzado de cuatro flores de lis y cuatro florones, alternadamente (fig. 8). Después quedaron tan sólo las flores de lis en número de ocho.

El *Príncipe de Gales,* primogénito del Rey de Inglaterra, lleva corona cerrada, como la del padre, pero solamente con cuatro diademas (fig. 9).

La de los *Duques de Saboya,* calificados de Reyes de Chipre, es análoga a la de los Reyes de España, con la diferencia de tener sólo cuatro diademas y el globo surmontado de la cruz de San Mauricio, que es trebolada (fig. 10).

El *Gran Duque de Florencia o de Toscana,* trae una corona abierta casi a la antigua, guarnecida de dos grandes flores de lis y de muchas puntas o rayos curvos, entremezclados, y terminados algunos en pequeñas flores de lis (fig. 11).

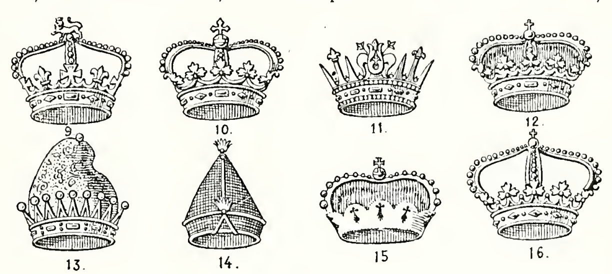
La corona de los *Archiduques de Austria* es un círculo de oro, realzado de ocho florones, cerrado por un bonete de grana diademado de cuatro piezas unidas al centro, cargadas de perlas y surmontadas de un globo de oro cimado de una cruz de lo mismo (figura 12).



El *Dux de Venecia,* antes de usar corona en calidad de Rey de Chipre, traía un bonete grande, curvo, con punta, de tela de oro, rodeado de un círculo de lo mismo, con puntas y pequeños globos en ellas, cubierto de pedrería, con dos lazos o franjas con puntas, pendientes de la propia tela y puestas a los dos lados (fig. 13). Cuando usó corona, llevó una igual a la de los Duques de Saboya.

El *Dux de Génova,* antes de usar corona como Rey de la isla de Córcega, llevó un bonete de terciopelo negro, piramidal, galoneado de oro (fig. 14). La corona que trajo después era análoga a la de los Reyes de España.

Los *Electores del Imperio* tenían por corona un bonete de grana, la vuelta levantada, con ocho puntas circulares de armiños,



diademado de un medio círculo cargado de perlas, cimado de un globo y centrado éste de una cruz de oro (fig. 15).

La corona del *Príncipe de Asturias,* primogénito del Rey de España, es exacta a la del padre, con la sola diferencia de tener solamente cuatro diademas (fig. 16).

Los *Infantes de Castilla* usan la misma corona real, pero sin diadema alguna (fig. 17). Igual corona traían los Reyes de Aragón.

Los *Condes de Barcelona* se sirvieron de un círculo de oro, enriquecido de pedrería, realzado de ocho espigones grandes, interpolados de igual número de pequeños, terminados y cargados de perlas, cerrado de un bonete carmesí redondo, cimado de una gruesa perla (fig. 18).

Los *Príncipes de Gerona,* primogénitos de la corona aragonesa, usaban un círculo de oro con pedrería, surmontado de doce espigones de oro, interpolados de igual número de pequeños, cargados y terminados de perlas (fig. 19).

Los *Grandes Maestres de Malta,* como Príncipes Soberanos,

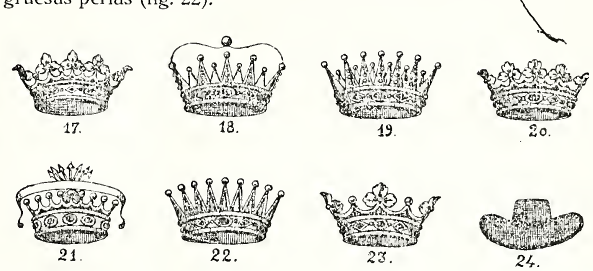


traían un círculo de oro, enriquecido de pedrería y realzado de ocho florones (fig. 20).

El *Reino de Holanda* trae por corona un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas y guarnecido de diez y ocho perlas gruesas, como la corona de los condes, cimado de siete saetas liadas (fig. 21).

Estas saetas simbolizaban el número de sus provincias unidas.

La *República y Ducado de Luca,* trae corona de oro, enriquecida de piedras, realzada de diez y ocho puntas que terminan en gruesas perlas (fig. 22).



La *República de Ginebra* usaba un círculo de oro con pedrería cimado de cuatro florones, interpolados de otras tantas perlas (figura 23).

Los *trece Cantones suizos* no traían corona sobre su escudo. Ponían solamente un gran sombrero negro (fig. 24).

Los *Duques* traen una corona de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas y realzado de ocho florones semejantes a las hojas de apio (fig. 25).

Es, como se ve, casi idéntica a la de los infantes, pero se diferencia de ésta en que los florones no van entrepuestos de una perla, como se observa en la corona real.

Algunos autores opinaron que debían existir diferencias entre las coronas de los Duques grandes de España y las de los Duques que no eran grandes. Y a este fin creían que la corona propia de estos últimos debía de ser de la misma forma que la de los Duques grandes, pero de plata en vez de oro y con los florones bajos y semejantes a las hojas de trébol.

La corona de los *Marqueses* es de oro, engastado el círculo de pedrería y realzado de cuatro florones y doce perlas, puestas en-

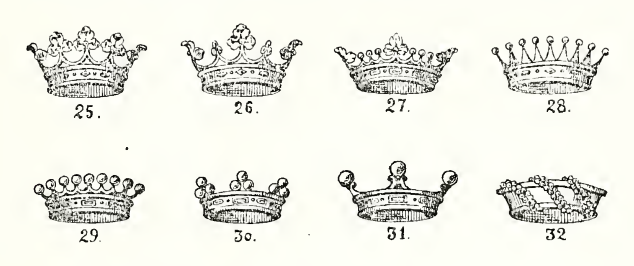


tre los florones de tres en tres y sobre pequeñas puntas (fig. 26).

La colocación de las perlas se hace también frecuentemente de la manera en que aparece en la figura 27.

La corona de los *Condes* es de oro, guarnecido su círculo de pedrería y realzado de diez y ocho gruesas perlas, sostenidas por puntas (fig. 28).

A este propósito dice Lowan Geliot, en su *Indice Armorial*, que la corona precedente sólo es propia de los Condes soberanos, como eran los de Flandes y otros; pero que los demás Condes que son títulos generales y sin soberanía, deben traer la corona con las perlas unidas al círculo, sin estar sostenidas por puntas (fig. 29).



Sin embargo, como el estilo común y corriente tiene consagrada la corona de conde con la forma de la figura 28, no es conveniente ya mudar esa costumbre, como no lo es tampoco tomar el modelo frecuente en Alemania y otros países, poniendo las diez y ocho perlas de diferentes modos y de tres en tres, como aparece en la figura 30.

La corona de los *Vizcondes* fórmala un círculo de oro, realzado de cuatro perlas gruesas sostenidas por puntas de oro (figura 31).

La de los *Barones* tiene sólo un círculo de oro esmaltado y rodeado en banda de un brazalete o rosario doble de perlas comunes (fig. 32).

Este rosario lo acordaba a menudo el soberano como recompensa honorífica.

Los *Capitanes generales* del ejército, los *Almirantes*, los *Condestables* y otras dignidades de igual importancia, pueden usar la corona de *Duques grandes*, pero, en opinión de varios autores y heraldos, con alguna diferencia. Así, les señalan un círculo de oro

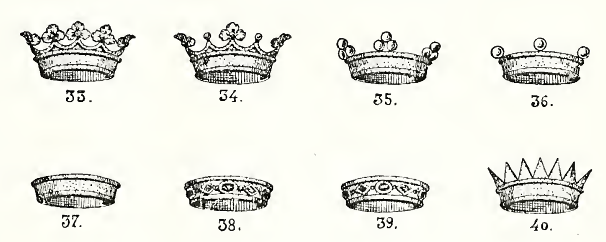


liso, realzado de ocho florones semejantes a las hojas de trébol (figura 33).

Garma mantiene la doctrina de que así como a los Capitanes generales se les permite timbrar sus escudos con la corona ducal algo variada, del mismo modo debe permitírseles a los demás oficiales generales del ejército usar las coronas de los títulos en relación con sus grados.

A este efecto expresa la escala siguiente:

«Para los *Tenientes generales* la corona de Marqués, con la diferencia de que el círculo sea de oro liso, realzado de cuatro florones parecidos a las hojas de trébol interpolados de otras tantas perlas sostenidas de pequeñas puntas (fig. 34).



33. 34. 35. 36.

37. 38. 39. 40.

»Para los *Mariscales de campo* la corona de Conde, bien entendido que el círculo sea liso con doce perlas puestas de tres en tres (fig. 35).

»Para los *Brigadieres* la corona de Vizconde, pero sin esmalte, y las perlas más pequeñas, unidas al círculo (fig. 36).

»Para los *Coroneles* un círculo de oro puro» (fig. 37).

Los *Nobles titulares* ponen un círculo de oro, engastado en pedrería igual al de los Barones, pero sin el brazalete doble de perlas. Esta misma corona, según algunos autores, se puede también permitir a los hidalgos descendientes de títulos (figura 38).

Los *Vervesores* (título catalán, ya casi perdido), que fueron la última clase de los antiguos magnates o titulares, y que eran inferiores a los nobles, aunque con superioridad a los caballeros, traían un círculo de oro esmaltado (fig. 39).

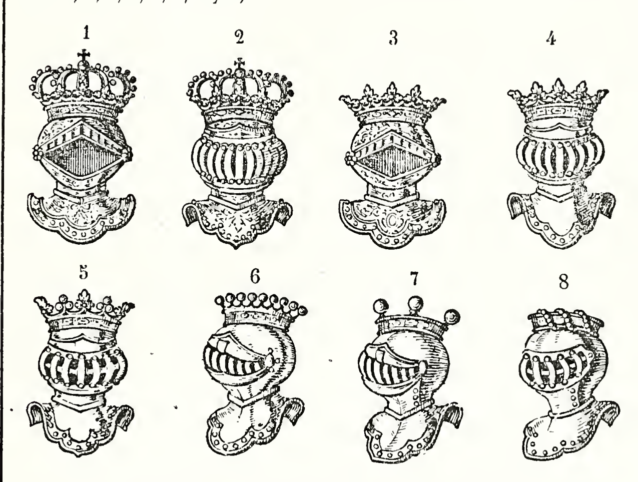
Los demás *nobles, hidalgos* y *caballeros*, que gozan tierras o mayorazgos con jurisdicción, se sirven de la corona antigua de oro liso o guarnecido con doce puntas (figs. 40 y 46).



Las *Reinas, Princesas, damas tituladas* y *demás señoras ilustres,* tienen la prerrogativa de poder usar las mismas coronas que sus maridos por el título que les corresponde, aun estando viudas.

Si pasasen a segundas nupcias, solamente podrían usar las coronas que tuviesen sus nuevos maridos.

Todos los nobles con título, a imitación de su Soberano, colocaban antes su corona sobre su yelmo al timbrar sus armas (figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).



Pero la costumbre de unir estos dos adornos ha sido abandonada y no se practica sino en ciertos casos, y aun en éstos por pura fantasía, por cuanto hoy generalmente se contentan con timbrar el escudo con su corona.

Los Reyes, en diversas ocasiones, se vieron precisados a reprimir la usurpación de las coronas por personas cuyo título no les autorizaba para llevarlas, pues veíase a Condes tomar coronas de Duque o de Marqués, y aun a gentiles-hombres que querían también timbrar sus armas con coronas pertenecientes a los más altos títulos.

Para evitar estos abusos y corregir los que ya se habían introducido en su reino, usurpando las coronas y dejando a la volun-



tad del grabador el poner cualquiera de ellas en sus armas, confundiendo así las dignidades y hasta los grados de nobleza, el Rey de España Felipe II, en 1586, mandó expedir un Real edicto, fechado en El Escorial en 8 de Octubre del citado año, en el que se decía:

«Otro sí: por remediar el gran desorden y exceso que ha habido y hay en poner coronas en los escudos de armas de los sellos y reposteros; ordenamos y mandamos que ninguna ni algunas personas puedan poner ni pongan coroneles (voz génerica para designar las coronas de aquel tiempo) en los dichos sellos ni reposteros ni en otra parte alguna donde hubiere armas, excepto los Duques, Marqueses y Condes, los cuales tenemos por bien que los puedan poner y pongan, siendo en la forma que les toca tan solamente, y no de otra manera; y que los coroneles puestos hasta aquí, se quiten luego, y no se usen ni traigan, ni tengan más.

»Y por que mejor se guarde, cumpla y ejecute lo susodicho, ordenamos y mandamos que los que fueren o hubieren contra lo contenido en esta nuestra Carta y Provisión, o cualquiera cosa o parte de ella, caigan e incurran cada uno de ellos por cada vez en pena de diez mil maravedís, repartidos en esta manera: una tercia parte para el denunciador; otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para obras pías; y queremos que esto se ejecute sin remisión alguna.»

Aunque esta ley prohibe a toda suerte de personas el timbrar sus escudos con coronas, excepto a los duques, marqueses y condes, opinan los tratadistas que debe también entenderse exceptuados de ella a los vizcondes, barones, ciudades, villas y personas que, por privilegio especial, tienen derecho a ponerlas.

Garma va todavía más allá, y sienta la doctrina siguiente, que, aun cuando lógica y estimable, no ha tenido grandes seguidores:

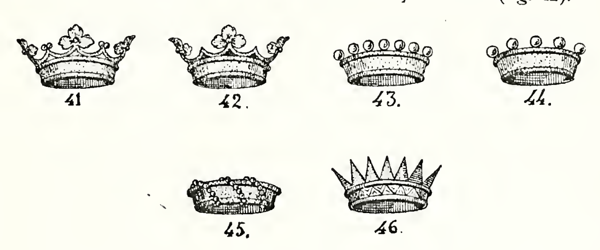
«La corona recibida para distinción de títulos, no recae sobre los sujetos atendiendo a su calidad, pues por esta circunstancia serían infinitos los acreedores a poderla llevar, sino que recae sobre el dominio y señorío feudal que tienen en sus mayorazgos o haciendas, por cuyo motivo rigurosamente sólo los poseedores pueden usar de ellas respective a la dignidad o título que gozan; con todo, nos parece que siendo dicha jurisdicción hereditaria en las familias, y que cualquier descendiente suyo siempre logra algún derecho a la sucesión, más o menos remoto, que graduado esté por las brisuras, no sería extraño que por la misma razón, los ac-



cidentes honoríficos que corren igual paridad en cuanto a ser hereditarios, fuesen comunicables a sus individuos: y así pudieran poner unas *coronas brisadas* relativas al título de que goza el apellido o casa, como poseyendo la jurisdicción, pues su proximidad ya la refiere el escudo; en cuya inteligencia señalaríamos las siguientes:

»Los que proviniesen de una familia que su tronco tuviese título de Duque, les sería permitido la corona de oro liso, realzada de cuatro florones semejantes a las hojas de trébol, interpolados de ocho perlas (fig. 41).

»Los descendientes de familia con título de Marqués, podrían usar de un círculo de oro puro realzado de cuatro florones como los arriba dichos, interpolados de cuatro rayos rectos (fig. 42).



41 42. 43. 44. 45. 46.

»Los que emanasen de familia en que hubiese la dignidad de Conde, usarían del círculo de oro líquido, guarnecido de doce perlas menudas (fig. 43).

»Los descendientes de familia que tuviese título de Vizconde, llevarían el círculo de oro liso, con ocho perlas menudas unidas a él (fig. 44).

»Los que proviniesen de familia en la que hubiese título de Barón, pondrían un círculo de oro puro, ceñido en faja de un brazalete sencillo de perlas (fig. 45).

»Con este medio parece tendrían alguna enmienda los introducidos abusos, respecto que la ambición gloriosa de distinguirse en los accidentes conseguía en parte satisfacer su deseo, y al mismo tiempo, sin agravio de las dignidades, amplificaba el Rey en los descendientes de aquel que había condecorado, el honor conseguido en premio de sus servicios.»

La disposición de Felipe II que hemos transcrito en parte, cortó por algún tiempo los abusos en la práctica de las coronas, pero



renováronse después, realizándose incontables usurpaciones de aquéllas.

Alonso López de Haro, en su *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España,* usa una misma forma de corona para los Duques, Marqueses, Condes, etc.; pero no debe ser imitado, porque el citado tratadista desconoció notoriamente el arte del blasón.

Finalizaremos esta materia recomendando a los artistas que tengan muy presentes las reglas que dejamos dadas para la formación de las coronas, a fin de que no adolezcan sus obras de censurables inexactitudes heráldicas, porque es evidente que muchos artífices prescinden de todas esas reglas al trabajar las coronas, dando a las mismas el dibujo que creen más conveniente, con lo cual incurren ellos y, lo que es aún peor, hacen incurrir a los que las ostentan como timbre de sus escudos, en falsedades que perjudican el buen crédito de su nobleza.

MORTEROS Y GORRAS

Otra clase de coronación que se llama en heráldica *mortero* no es más que una marca, insignia y señal de figura soberana que traen los Cancilleres, Primeros Presidentes y Presidentes ordinarios para ser conocidos en su dignidad.

Aunque la forma de los morteros en todas estas dignidades es redonda y plana, tiene diferencias que señalaremos.

Los CANCILLERES traen un mortero de tela de oro, bordado de lo mismo, la vuelta levantada y forrada de armiños (fig. 1). Lo ponen sobre la celada y aun por cimera de las armas.

Los PRIMEROS PRESIDENTES traen un mortero de terciopelo negro, guarnecido de dos grandes galones de oro (fig. 2).

Los PRESIDENTES ordinarios traen el mismo mortero de terciopelo negro, pero con un solo galón, el de la parte baja.

Napoleón el Grande sustituyó en Francia las coronas de los nobles con título por *gorras* surmontadas de plumas, cuyo número indicaba la dignidad del que las traía.

Este uso no se ha conservado. Es más; las familias ennoblecidas o tituladas por Napoleón III ya volvieron a tomar las antiguas coronas. Pero como algunos monumentos ostentan aún aquellas insignias, nos parece oportuno dar alguna noticia de ellas.

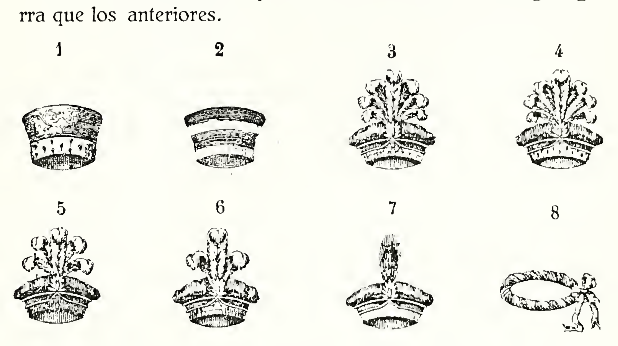
Los PRÍNCIPES y GRANDES y DIGNATARIOS traían una gorra de terciopelo negro, levantada de veros, con porta-plumero o bellota de oro surmontado de siete plumas (fig. 3).



Los Duques sólo se distinguían de los anteriores por la gorra levantada de armiños en lugar de veros (fig. 4).

Los Condes senadores tenían la gorra de terciopelo negro, levantada de contraarmiños, con el porta-plumero o bellota de oro y plata surmontado de cinco plumas (fig. 5).

Los Condes arzobispos y los Condes militares traían igual gorra que los anteriores.



La gorra de los Barones obispos era de terciopelo negro, levantada de contraveros; la bellota de plata surmontada de tres plumas (fig. 6).

La gorra de los Caballeros era también de terciopelo negro, levantada de sinople; el porta-plumero o bellota de oro y plata surmontado de una sola pluma (fig. 7).

El Burulete era sólo un círculo de seda de los colores del escudo, y a veces del color que escogía la dama del caballero (fig. 8). Se colocaba encima de la celada como un simple adorno, al cual no iba enlazada la indicación de ningún título.







XIV

LA CELADA O YELMO



A Celada o Yelmo es, sin disputa, el principal timbre de las armerías, porque sirviendo, como la corona, para expresar el grado de nobleza del que la trae sobre sus armas, tiene elevadísima significación; es más decorativa y presta indudablemente mayor belleza al escudo.

Viene su uso en el blasón de las diferentes armas defensivas que los antiguos guerreros llevaban en los combates para proteger la cabeza.

Las más comunes entre esas armas eran el casco, el yelmo o celada, el capacete, el bacinete, el morrión, la capellina y la borgoñota.

El Casco fué empleado en todas las naciones como una armadura defensiva, y tuvo varias formas que se denominaron con un nombre especial.

El *casco cerrado* sirvió para la defensa, el *casco de exclamación* se usaba en los torneos, el *casco de punta* servía para que resbalasen los golpes en la pelea, y el *casco prolongado* lo traían los caballeros cuando iban en busca de aventuras.

Como protector de la cabeza, el casco es la pieza más noble de



la armadura del guerrero, el abrigo del lugar del entendimiento que concibe las astucias de la guerra, los planes de batalla y las grandes combinaciones políticas. Es, al mismo tiempo, señal de caballería y de nobleza. De aquí la costumbre de colocarlo encima del jefe del escudo que parece proteger.

La Celada o Yelmo es un casco pesado que usaron los antiguos paladines y después la caballería. Tiene un enrejado de hierro, llamado *visera*, a la altura de los ojos, y en la parte inferior unas chapas o escamas del mismo metal que cubren el cuello, y reciben el nombre de *gola*. Cuando en una batalla se retiraba algún caballero del lugar de la pelea para tomar algún descanso, se quitaba el yelmo y se cubría la cabeza con el *bacinete*, cuya forma explicaremos después.

La celada se colocaba antiguamente en el lugar más elevado de los castillos, como señal de hospitalidad. Ésta era concedida a todo el que se acercaba, con tal de que probase ser hidalgo o dama noble.

El Capacete no tenía cresta ni visera, y a veces terminaba en punta.

El Bacinete era un casco ligero sin visera ni gola, que usaron antiguamente varias tropas, con particularidad los soldados llamados *coraceros*. Diósele también el nombre de *sombrero de hierro* y de *almete*.

El Morrión era una armadura de cabeza de los antiguos caballeros, y por lo tanto, una variación del casco.

Tenía la forma algo cónica, de ordinario con una cresta casi cortante, ala ancha y levantada, abarquillada y en punta por delante y por detrás. En la cumbre o cima, casi siempre curva, presentaba ya una especie de gancho, uña o botón, ya una punta aguda.

Aunque el morrión lo usaba particularmente la infantería o los peones, no por eso dejaban de llevarlo los caballeros y personajes notables, por ser más ligero que la celada y dejar el rostro descubierto, con lo que podían respirar más fácilmente.

La Capellina consistía en un casco pequeño y ligero que cubría la parte superior de la cabeza a manera de capacete. Los soldados de a caballo que llevaban esta armadura, recibían el nombre de *capellinos*.

La Borgoñota era un casco ligero muy diferente de la celada, porque dejaba el rostro al descubierto a imitación de los cascos griegos y romanos. Tenía además una cresta o crestón, una parte



saliente para proteger los ojos, denominada *sobrevista o frontal*, y, por último, dos placas circulares, cuadradas o prolongadas, movibles por medio de charnelas o goznes y que, en razón a su posición, se llamaban yugulares, orejeras o carrilleras.

Estas eran las distintas armas defensivas de la cabeza; pero de todas ellas, la que quedó en uso en las armerías fué la celada o yelmo.

Antes del siglo XV la celada era únicamente un adorno del escudo, y con este exclusivo significado se colocaba sobre el ángulo superior izquierdo de aquél.

Cuando la moda colocó el escudo de frente, la celada, que, como hemos dicho, veníase conservando en heráldica solamente como un simple adorno, se convirtió en señal de dignidad y nobleza de las personas.

Así, pues, antes de que las coronas tuviesen un uso tan extenso como hoy día, sirviéronse los antiguos para timbrar los escudos únicamente del yelmo, y por medio de las reglas fijas que a este propósito establecieron, se conocía el título y el grado de nobleza de la persona que lo ostentaba como timbre de sus armerías.

Estas reglas se refieren a la materia, a la forma y a la posición del yelmo o celada, e importa conocerlas con todo detalle.

Se dice *materia* cuando la celada es de oro, de plata, perfilada de oro y de acero bruñido.

La *forma* consiste en tener la visera abierta o levantada, enteramente caída, con una pequeña abertura o cubierta con rejillas, grilletas o barretas.

La *situación* de la celada es la forma en que aparece sobre el escudo. Puede ser de frente, terciada o perfilada, pero mirando siempre a la derecha, pues si está vuelta a la izquierda denota bastardía, *en cualquier parte* donde esté colocada.

Entremos ahora a describir la celada que corresponde a cada título y dignidad.

La celada de los *Emperadores* y *Reyes* es de oro cincelado, forrada de terciopelo carmesí. Se pone sobre el escudo de frente, la visera enteramente abierta y sin rejilla alguna, para indicar que el Soberano debe ver y saber todo (fig. 1).

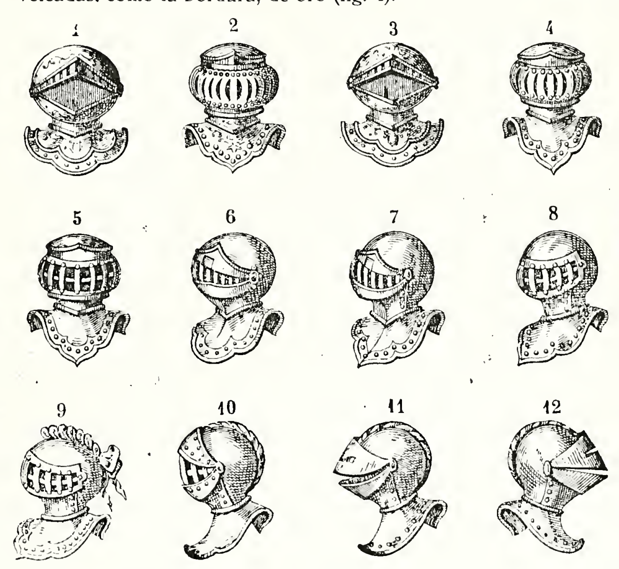
Si los Emperadores y Reyes quieren poner rejillas en la abertura de sus yelmos, tienen ordinariamente hasta once, como número que excede a las de los demás (fig. 2).

Los *Príncipes* y *Duques Soberanos* traen la celada igualmente de oro, forrada de rojo y puesta de frente, pero no tan abierta la



visera como la de los Emperadores y Reyes, para dar a entender que su poder, aunque grande, es mucho menor que el de los otros en cuyas Monarquías tienen sus principados o señoríos. Muestran también en eso, ser menores en dignidad (fig. 3).

Los *Duques no Soberanos* timbran su escudo con una celada de plata, puesta de frente, forrada de gules, de nueve rejillas claveteadas. como la bordura, de oro (fig. 4).



Los *Grandes Dignatarios* de la Corona, tales como los *Condestables, Cancilleres, Almirantes, Mariscales* o *Generales* de ejército, traen la misma celada que los *Duques no Soberanos.*

La celada de los *Marqueses* es de plata, forrada de rojo, y con siete rejillas. La bordura y grilletas, clavadas de oro. Se pone también de frente (fig. 5).

Los *Condes* traen el yelmo de plata, terciado, con siete rejillas de oro; la bordura va clavada del mismo metal (fig. 6).

Los *Primeros Presidentes* usan la misma celada que los *Condes.*



La de los *Vizcondes* es de plata, de siete rejillas del mismo metal, terciada, forrada de gules y la bordura, de oro (fig. 7).

La de los *Barones* es de plata bruñida, terciada, mostrando cinco rejillas claveteadas, y perfilada de oro (fig. 8).

Los *antiguos Hidalgos* que eran caballeros o a los que el *Rey* había revestido de algún cargo importante en los ejércitos o en la Corte o había encomendado embajadas o negociaciones importantes, traían yelmo de acero bruñido, terciado, enseñando cinco rejillas de plata clavadas de oro, como la bordura, y surmontado de un burulete de los esmaltes de su blasón (fig. 9).

Los *Primeros Presidentes* que no eran nobles, usaban ese mismo yelmo.

Los *Hidalgos de tres líneas paternas y maternas,* timbran su escudo con una celada de acero bruñido, *puesta de perfil,* esto es, enteramente de lado, la visera abierta y levantada, dejando ver tres rejillas claveteadas de oro, perfilada de lo mismo y forrada de gules (fig. 10).

Los *escuderos y los últimamente ennoblecidos,* traen una celada de hierro o acero, colocada de perfil, la bordura clavada de oro, sin barretas ni rejilla alguna, y solamente con la visera un poco abierta como expresando que siendo el primero de su linaje ennoblecido, nada tiene que vigilar en las acciones de los otros ni que ver con ellas, y que antes debe obedecer que mandar (figura 11).

El yelmo de los *bastardos* es igual al anterior y se pone sobre el escudo también de perfil, pero vuelto a la izquierda en señal de bastardía, y la visera completamente baja (fig. 12).

Este es el orden que debe observarse para timbrar los escudos con celadas según Faure, Lowan Geliot, Moreau y otros tratadistas y heraldos antiguos y modernos que con más competencia y claridad han escrito sobre este asunto.

Lo que se vea en contrario es consecuencia del abuso en que cayeron muchos, tomando celadas que no les pertenecían o eligiendo otras meramente caprichosas, conforme a su voluntad y orgullo, pero no a su linaje, a sus méritos ni a su nobleza.

Moreau y Faure dicen que la celada o yelmo representa los generosos pensamientos y expediciones de guerra que la cabeza proyecta y la mano ejecuta.

En Alemania y en otros países timbran los escudos de alianzas con tantos yelmos de diversa hechura y representación, como alianzas tienen; pero esto no se practica en España ni en Francia.



Antes los títulos nobles timbraban sus escudos, colocando sobre la celada su corona. Hoy está abandonada esa costumbre, y generalmente sólo ponen la corona sobre el escudo.

LA CIMERA

Constituye la *cimera* la quinta clase del timbre, considerado éste como primera especie de los ornamentos del escudo. Estrechamente relacionada con el yelmo, puesto que va unida a él, conviene explicarla, como lo hacemos, dentro de este mismo capítulo.

La *cimera* es una pieza de la Armería que se coloca en lo más alto de la celada o yelmo, sirviéndole de adorno, del mismo modo que la celada lo es del escudo.

Su origen encuéntrase en la historia de los Dioses de los gentiles y de los héroes de los tiempos pretéritos.

A Júpiter Amnón se le representaba con un cordero por cimera; a Marte, con un león; a Baco, con una pantera, y a Minerva, unas veces, con una hidra acostada de dos grifos, y otras, con una lechuza, un buho o un murciélago. Hércules había tomado por cimera la cabeza del León Nemeo, cubriéndose con los despojos de este animal el resto del cuerpo. Aventino, descendiente de Hércules, conservó la misma cimera.

Alejandro Magno tomó para la suya, un león, mostrando con ello que también era descendiente de Júpiter; Pirro, Rey de Epira, dos astas de macho montés; Perseo, dos alas de águila; Turno, un animal quimérico hecho a su fantasía, echando llamas de fuego por la boca y por las narices, y Julio César una estrella para denotar que era descendiente de la Diosa Venus, y otras veces la cabeza de un toro, la de un elefante o la de la loba que, según la leyenda, dió de mamar a Rómulo y Remo.

Diódoro de Sicilia dice que los Reyes de Egipto llevaron por cimeras cabezas de león, de toro y de dragón.

Los cimbros cargaban la cresta de sus cascos de figuras espantables y fieras. Pocio, Emperador de los samnitas, dió yelmos con cimeras de diversas figuras a los quince mil samnitas de la legión consagrada para que fuesen conocidos entre los demás. Los cristianos, en las primeras guerras que tuvieron contra los infieles, trajeron por cimeras una cruz rayonante.

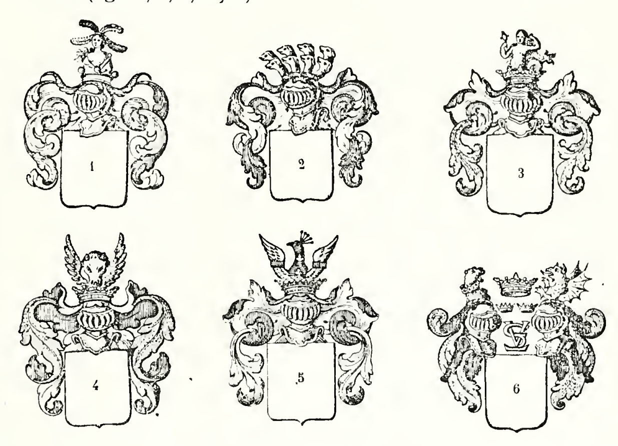
Por estos ejemplos se ve claramente que las cimeras fueron usadas desde la más remota antigüedad.

En algún tiempo se les dió el nombre de *quimeras* porque, en



su mayor parte, eran figuras fantásticas que elegían los guerreros para infundir horror a sus enemigos y para hacerse conocer de los suyos en el furor del combate.

En la Edad Media, no decidiéronse los caballeros a abandonar un uso tan antiguo y tan extendido por todas las naciones, y en los torneos adornaban sus cascos con cimeras, que eran, generalmente, piezas heráldicas. Los penachos, los vuelos, los animales, los monstruos quiméricos, eran, a la vez, empleados en las armerías (figs. 1, 2, 3, 4 y 5).



También se servían de figuras de hombre.

En Alemania se hizo frecuente el adornar los escudos con cuernos, por ser éstos mirados en los tiempos antiguos como una señal de dignidad. Algunos caballeros de los que habían asistido a los torneos, también adoptaron esa clase de cimera.

Muchas veces fueron también las cimeras señales de convención entre un caballero y su dama, por medio de las cuales sólo ella podía reconocer en un torneo al héroe al cual inspiraba las proezas. Así, pues, era sólo la cimera un adorno convencional, que el mismo individuo podía cambiar tantas veces como fuese de su gusto, según las circunstancias, siendo sus descendientes enteramente libres de adoptarla o rechazarla.

Las cimeras se hacían generalmente de cartón o de cuero cosi-



do, y las cubrían con pintura o barniz para hacerlas impermeables. Las de hierro o de madera eran muy raras, por embarazar su peso la cabeza del caballero.

Se colocaban, como ya hemos dicho, sobre lo alto del yelmo, mirando de frente y atadas fuertemente con tres correas. En la Edad Media ya sólo las llevaban los caballeros en los días de batalla, de revista general y de torneo, procurando cada uno usarla diferente de los otros para distinguirse entre todos.

Cuando las Armerías comenzaron a someterse a reglas fijas, empezaron los señores a sacar las cimeras de las figuras de las armas principales del escudo, como lo hicieron nuestros Reyes, poniendo el castillo y el león; los de Francia, la flor de lis; los de Inglaterra, su leopardo, y el Emperador, el águila.

Las piezas honorables del blasón nunca sirvieron ni pueden servir de cimeras.

«Quieren muchos —dice el Marqués de Avilés— que las cimeras se deban tomar por algunas razones y causas particulares, teniendo cada una un sentido simbólico sobre su figura; por lo cual aquellos que las traen quieren regularmente expresar alguna acción señalada u otra cosa muy considerable a ellos, a su familia o a su país; pero esto no es tan preciso que la observación y el estilo no nos enseñe poderse tomar las cimeras por los expresados motivos, y por otros que son singulares al sujeto, o por jeroglífico de algún hecho recomendable por que se toman y las conceden también los Soberanos.»

Cuando un hidalgo o caballero veíase obligado por alguna acción memorable a mudar sus primeras armas y a tomar otras nuevas, conservaba ordinariamente las más antiguas en su timbre. De ahí el que las cimeras se hicieren, en cierto modo, hereditarias.

Cuando una familia pone por heredad una cimera, las ramas segundas se contentan con cambiarla para verificar una brisura en sus armerías.

Diremos, por último, que alguna vez se encuentran escudos acostados de dos yelmos afrontados, cada uno con su cimera puesta de perfil, pero esto no es lo corriente (fig. 6).







XV

LAMBREQUINES, TENANTES
Y SOPORTES



EMOS finalizado en el anterior capítulo todo lo referente al *timbre*, como primera clase de las nueve en que se dividen los ornamentos exteriores del escudo.

Vamos ahora a explicar los *lambrequines*, segunda clase de esos ornamentos, y los *tenantes* y *soportes*, tercera clase de los mismos.

LAMBREQUINES

Cuando el escudo está timbrado de un yelmo, se ve generalmente a éste adornado de piezas de tela llamadas *lambrequines*.

Son, pues, los lambrequines o lamequines, como también los llaman algunos, los penachos que salen de detrás del yelmo y penden su circunferencia por los dos lados. Unas veces son en forma de hojas entrelazadas, y otras en forma de plumas naturales.



Estos últimos están reputados por menos honorables que los primeros.

El origen de estos adornos es muy antiguo. Según varios autores, proviene de la costumbre de los antiguos caballeros de poner hojas largas sobre su casco en señal de victoria.

Plinio dice que los soldados de su tiempo se servían de plumas de avestruz para guarnecer sus cascos y morriones, y también de hojas y ramas de árboles.

El Padre Menestrier manifiesta que los lambrequines eran unas cintas que ponían por adorno en las celadas.

Es lo más probable, sin embargo, que los lambrequines vengan del capirote que los caballeros colocaban ordinariamente sobre su yelmo, para evitar que los rayos del sol calentasen el acero o que la humedad lo oxidara. Las más de las veces eran un *mantelete* que, fijado en lo alto de la celada, la envolvía enteramente y cubría también la espalda del caballero. Otras veces eran una simple *veleta* o *volante* (nombre que los antiguos heraldos dieron a los lambrequines), que dejaban voltear a merced del viento, y que constituía, por lo mismo, un adorno de los más graciosos.

Frecuentemente un caballero, a su vuelta de una batalla, venía con su volante cortado de golpes de espada; honor envidiable, porque aquello era prueba de que se había encontrado mezclado con el enemigo en lo más rudo y difícil del combate.

La vanidad amparóse pronto en esta señal de bravura, y todos los caballeros quisieron adornar sus armerías con la veleta, poniendo en sus cascos cintas y lazos de seda en pedazos o tiras de distintas telas, como si hubiesen sido cortadas en los combates.

Extendido ya el uso del lambrequín y olvidado su origen, estos jeroglíficos del honor sufrieron todos los caprichos de la moda, variando cada cual la forma según mejor le parecía y pasando, por último, a ser ornamento de los escudos con la hechura que hoy se ven, esto es, con forma bastante parecida a la de las hojas de acanto (figura central, en color, de la cabecera del capítulo y 1 en negro).

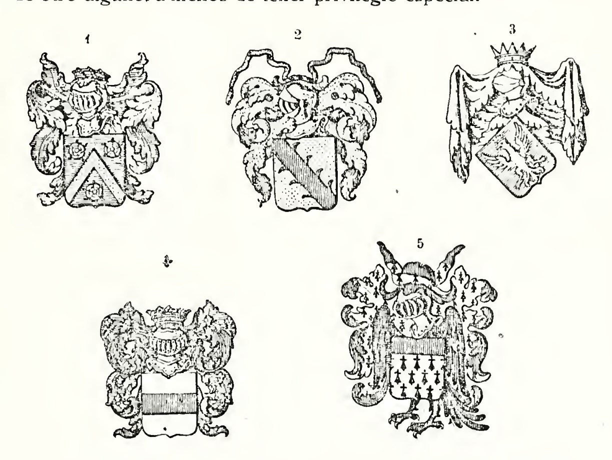
En la práctica ordinaria del blasón los lambrequines deben ser de los mismos esmaltes que el campo y las piezas del escudo. La trenza, compuesta de cintas, o los cordones entrelazados con que los lambrequines se atan detrás del yelmo, por regla general al burulete, tienen también los colores de los esmaltes de las armas.

Cuando las armerías llevan *soportes*, se representa a los lambrequines en veleta a los lados del yelmo sin envolver el escudo.



A los que son por primera vez ennoblecidos se les ponen plumajes y no hojas. El motivo es para diferenciarlos de la antigua caballería, que adornaba sus yelmos con hojas, y también porque en la misma práctica antigua sólo traían plumajes los caballeros de inferior calidad y graduación.

Estos plumajes o penachos deben ser también siempre de los colores de los esmaltes del campo y piezas del escudo, sin mezcla de otro alguno. a menos de tener privilegio especial.



Los españoles y alemanes, al atar sus penachos y lambrequines con diversos nudos y lazos, dejan, volteando al aire, largos cabos que se llaman *giras*, lo que no se usa en Francia (figura 2).

Hay familias que conservan todavía el mantelete en lugar de los lambrequines (fig. 3).

También hay algunas que siembran sus lambrequines de una flor de lis, o que los traen de armiños (figs. 4 y 5).

TENANTES Y SOPORTES

En Armería se llaman *tenantes* y *soportes* ciertas figuras de ángeles, de hombres, de animales cuadrúpedos, de aves, de reptiles, etc., que se ponen exteriormente y como adorno a los lados



del escudo o detrás de él, apoyándole con las manos o garras, de forma que parece que lo sostienen o custodian.

Los tenantes y soportes, aun cuando algunos autores los confunden, no son una misma cosa. Tienen una diferencia perfectamente clara y concreta, que vamos a señalar.

La denominación *tenantes* se aplica sólo cuando las figuras que sostienen o custodian el escudo son únicamente de ángeles, de seres humanos o de los que tienen alguna parte humana, como las sirenas, centauros, etc. (fig. 1, en color, de las que encabezan el capítulo).

La denominación de *soportes* se emplea nada más cuando las figuras colocadas a los dos lados del escudo, como para que le sostengan o custodien, son exclusivamente de animales ya naturales, ya fantásticos, a los que se representa en postura fiera y atrevida, como para infundir terror (fig. 2, en color, de las que encabezan el capítulo).

La costumbre de colocar estos adornos en los escudos viene de los torneos, en los que los caballeros se hacían llevar su escudo por pajes o criados vestidos con los más raros atavíos. Estos eran muchas veces pieles de cuadrúpedos y de aves, y de ahí el que más tarde se adoptaran y utilizaran los animales por soportes del escudo.

Con esta opinión están acordes el abad de Vallemont y el Padre Menestrier.

El derecho a poner tenantes y soportes se otorgaba en un principio únicamente a las familias revestidas de alta autoridad.

Los alemanes, que guardaron siempre gran orden y regularidad en el uso de las armerías, no permitían sino a los más grandes Príncipes y Señores el traer tenantes y soportes, contentándose los demás caballeros con adornar su escudo con cimeras, lambrequines, giras, manteletes, volantes y cordones, pues siendo los tenantes y soportes símbolos de grandeza soberana y de poder formidable, no estimaban lógico ni conveniente que los simples hidalgos los usaran. Por esto los tenantes y soportes son raros en Alemania.

Tampoco eran frecuentes en Italia y en España, pero hoy día ya todos los que quieren añaden esos ornamentos al escudo.

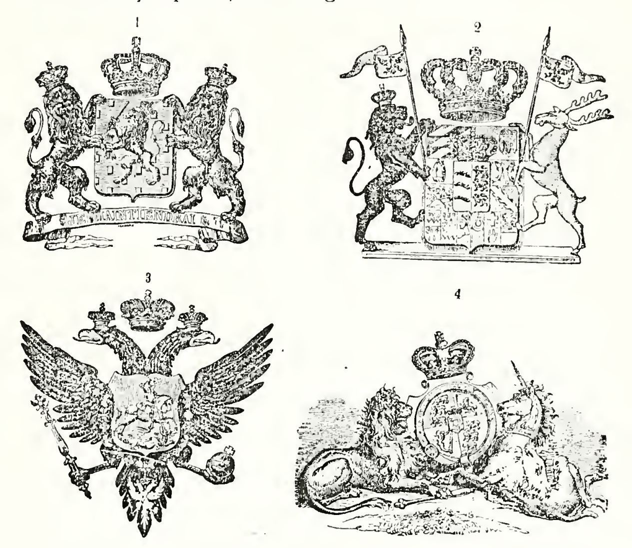
Los tenantes y soportes no son hereditarios y transmisibles de padres a hijos, como acaece con las armerías, por lo cual, en la mayoría de los casos, esos ornamentos son personales de aquel



que adorna con ellos el escudo, representando un acontecimiento particular, y las más de las veces un capricho o fantasía.

Esta herencia, no obstante, se practica en algunos casos. Sucede también—y esto se ve sobre todo en las familias cuyos soportes son heráldicos—que los hijos segundos se contentan para la brisura con un cambio de esas figuras exteriores.

Las reglas más interesantes que deben seguirse para el uso de los tenantes y soportes, son las siguientes:



Primera. Los tenantes y soportes deben sacarse ordinariamente de las figuras que componen las armerías de cada cual, de forma que si las armas están cargadas de un león, los soportes han de ser igualmente leones (fig. 1, en negro); y si están cargadas de una figura humana o de otra que en parte tiene forma humana, los tenantes han de ser esa misma figura. Si alguna vez son diferentes de las piezas que cargan el escudo, no se incurre en defecto, pues esta regla no es obligatoria.

También de las dos figuras de un tenante o de un soporte, una puede ser distinta de la otra.



He aquí dos muestras de calidad:

Los Reyes de Inglaterra traen por *soportes* un leopardo de oro a la derecha y un dragón al natural a la izquierda. El primero se saca de las armas, y el segundo del dragón que estos Reyes traen en sus banderas en honor de San Jorge, Patrón de los caballeros de la Jarretiere azul, que mató al dragón.

El escudo de armas de Wutemberg tiene por soportes un león a la derecha y un ciervo a la izquierda (fig. 2).

Cuando el soporte es un ave, su colocación más ordinaria es detrás del escudo, sosteniendo éste en el pecho, como se ve en el águila exployada del escudo de Rusia (fig. 3).

A veces los soportes no están rampantes ni levantados, sino echados (fig. 4).

Segunda. Las figuras de ángeles sólo las ponen por tenantes los Reyes y los Príncipes, no pudiéndolas traer otros grandes señores sin especial permiso, concesión o privilegio real.

Tercera. Tienen prerrogativa, por su poder espiritual, para tomar ángeles por tenantes, los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos y Obispos.

Cuarta. Muchas familias pueden tener tenantes y soportes semejantes y hasta iguales, sin que en esto haya reparo.

Quinta. En una misma familia, dos hermanos o parientes cercanos, teniendo el propio nombre y las mismas armas, pueden mudar de tenantes y soportes.

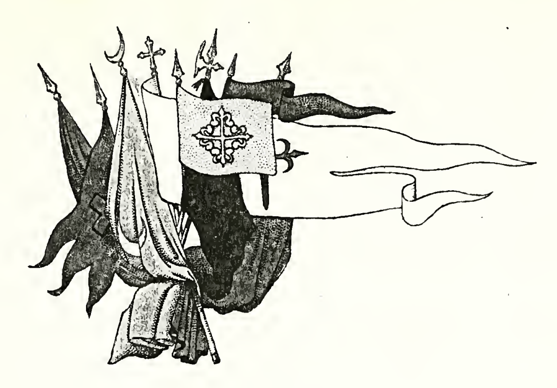
Sexta. No es permitido sino a los Príncipes de la sangre de un Soberano traer los tenantes y soportes de éste, a menos de tener un privilegio especial, como hay casos que lo tienen.

Séptima. Las mujeres y los eclesiásticos no ponen casi nunca tenantes y soportes, a menos que sea como señal de gran poder y aun de soberanía.

Octava. Hay escudos sostenidos o custodiados por un solo tenante. También los hay con un solo soporte.







XVI

LAS BANDERAS Y ESTANDARTES



ON el nombre de banderas se llama genéricamente a las insignias militares que se instituyeron para distinguir los diferentes cuerpos o formaciones de tropas y para que sirviesen de punto de reunión a las mismas después de una dispersión, derrota, etc.

Un haz de heno, la piel de un cuadrúpedo o de un ave, fueron en un principio las primeras insignias militares de los ejércitos. Entre los judíos, cada una de las doce tribus de Israel tenía una insignia del color que le era propio, sobre la cual estaba la figura o símbolo que designaba cada tribu, según la profecía de Jacob. Un escudo, un casco, una coraza puesta en lo alto de una lanza, fueron las insignias militares de los griegos en los tiempos heroicos. En Homero, sin embargo, leemos que Agamenón, en el sitio de Troya, tomó un velo de púrpura para que sirviera de punto de reunión a sus tropas.

Los persas tenían por insignia principal un águila de oro en la punta de una pica colocada sobre un carro, cuya guardia estaba



dedicada a dos oficiales de primera distinción. Jenofonte supone que esta insignia estuvo en uso entre todos los Reyes de Persia. Los romanos, en un principio, no tuvieron por bandera más que un manojo de mies o de heno, como los más de los pueblos, colocado en lo alto de una pértiga a lo que se llamó *manípulo*. Sucesivamente tomaron las figuras de un lobo, un caballo, un jabalí, un águila. La primera legión llevaba un águila de plata con las alas extendidas sobre una base de escultura y colocada en lo más alto de una pica.

A estas insignias fueron sucediendo en la antigüedad pedazos de lienzo con imágenes mal pintadas, de donde vino el nombre de *bandera*.

Algunas veces, en los ejércitos de los antiguos, se levantaba un manto de púrpura, o de otro color cualquiera, en lo alto de una pica, para anunciar o dar la orden de ataque.

El *lábaro* de los romanos, que fué bandera imperial, era ya de paño, de forma cuadrada, y se colgaba de lo alto de una pica.

Tertuliano dice que esta pica pasaba por medio del paño, que era de seda o de fino lienzo, en el que se ponían diferentes caracteres y cifras.

En tiempo de Constantino Magno llevaba pintados VOT. XX., que quería decir *vota vicennalia*, y en el de Constancio, su hijo, las dos letras griegas XP unidas, en memoria de la cruz que al gran Constantino se le presentó en visión cuando quiso combatir con Majencio. De esa forma que tenía el lábaro, vino la costumbre de los españoles de escribir el nombre de Cristo con la X y la P griegas, como refiere Mari.

Una insignia de la columna trajana tiene, debajo de un águila, un pequeño estandarte. Dice Vegecio que en el centro de esos estandartes escribían los romanos el nombre de las centurias, con objeto de que cada soldado pudiese conocer sus insignias.

Andando el tiempo, a manera que el arte de la guerra se fué perfeccionando, se inventaron nuevas banderas, y cada pueblo quiso que las suyas se distinguiesen por símbolos que las caracterizaran.

En la Edad Media llevaban los ejércitos la bandera de cada pueblo o comunidad, y en ella pintado el santo o patrón que veneraban, a fin de implorar su ayuda y de que todos conociesen su insignia y pudiesen reunirse en torno de ella.

Cuando se establecieron tropas regulares y permanentes, los Reyes y Príncipes les dieron banderas cargadas con sus escudos



y divisas o con los de los jefes de cada grupo. Pusieron también en ellas ciertas particularidades relativas al cuerpo para el cual estaban destinadas. Entonces, las corporaciones, los grandes y las damas hicieron un honor el regalar estas banderas a determinadas tropas.

Fernand Mexía, en su *Nobiliario Vero,* que escribió en los años de 1485, recopiló las diferentes banderas que se usaban en su tiempo en toda Europa. En lo que dice ese tratadista encuéntranse datos suficientes, que nosotros utilizamos, para no confundir los nombres, la representación y hechura de esas insignias.

Llama Bandera, en general, a la insignia de paño o tela cuadrada, ancha y larga, que llevaban los ejércitos a la guerra. También entiende por *bandera* la que era un tercio más larga que ancha, y que utilizaban los que tenían de diez caballos hasta ciento.

La *bandera real* la usaban los Emperadores y Reyes cuando estaban en campaña. Era dos veces más larga que ancha; esto es, igual a la que llevan hoy los regimientos de infantería.

Recibía, además, el nombre de *bandera,* una insignia de la Iglesia, cuadrada hasta su mitad, con una tira del mismo largo, que salía de la parte alta, pero de la mitad de anchura, con muy poca disminución en la punta, que remataba cuadrada.

Practicaban esta bandera los que descendían de casa de baronía.

El Guión era más pequeño y casi cuadrado; en algunos actos lo llevaba delante del Rey, y en su ausencia, de los Capitanes generales, el paje más antiguo, por lo cual le denominaban paje-guión.

Hoy consiste el guión en una banderola que llevan los guías en cada compañía para las alineaciones de las tropas.

Se llama también guión la cruz que llevan delante del prelado, de la comunidad, cofradía, hermandad, etc., como insignia propia, así como el pendón pequeño o bandera arrollada que va delante de algunas procesiones.

El Cabdal era también casi cuadrado, y remataba en tres zarpas o puntas redondas. Lo usaban antiguamente los señores cuando llevaban cien jinetes bajo sus órdenes. Sirviéronse también del cabdal algunas ciudades, villas y órdenes militares.

El Palón era una cuarta parte más largo que ancho, con cuatro puntas o zarpas circulares en su extremo.

El Pendón es dos veces más largo que ancho, cortado en disminución hasta la punta.



Lo llevaban los mariscales de Castilla.

Se llamaba *pendón y caldera* el privilegio que daban muchos Reyes a los ricos-hombres de Castilla cuando venían en su socorro con sus gentes. Consistía en traer un pendón particular en señal de que podían levantar gente, y una caldera como distintivo de que la mantenían a sus expensas. Éstos solían ser también señores de horca y cuchillo.

El nombre de pendón se deriva del latín *pannus,* trapo, pedazo de lienzo.

El Gonfalón o Gonfanón es un estandarte de iglesia con tres o cuatro puntas redondas y colgantes en su borde inferior.

En Roma se acostumbraba a llevar delante de las procesiones, para caso de lluvia, una especie de tienda, llamada *gonfalón.*

También se le dió el nombre de *gonfalón* a una bandera que el Papa envió a Godofredo de Bullón, y que un hermano de éste llevó a las Cruzadas.

Asimismo tomó ese nombre una cofradía que instituyó, según parece, Clemente IV, para rescatar a los cristianos cautivos de los sarracenos, la cual fué confirmada y erigida en archicofradía por Gregorio XIII.

El Estandarte es dos veces y medio más largo que ancho, abierto hasta más de su mitad, de donde salen dos puntas derechas, disminuídas y sesgadas por el pico.

Lo usaban los caballeros de dignidad y los grandes capitanes.

El antiguo estandarte que usaron los cántabros, y que, tomado de ellos, introdujo Augusto en los ejércitos romanos, fué llamado *Cántabro.*

Los templarios usaron un estandarte que consistía en una especie de pendón cuadrilongo, dividido de arriba abajo en dos colores, blanco y negro, al que dieron el nombre de *balza* y *bienparecido*, leyéndose alguna vez en él el mote francés *vaucent,* para significar que cada uno de los caballeros valía por ciento de sus enemigos. El color blanco suponen que quería indicar la caridad y blandura con que habían de portarse con los cristianos, y el negro, el furor y rabia con que tenían que pelear contra los infieles y enemigos de la Cruz.

En medio de este estandarte o pendón había, según algunos autores, una cruz igual a la que los templarios llevaban en sus capas; otros añaden que se leía en el mismo las palabras del Salmo CXIII: *Non nobis Domine, non nobis, sed nómini tuo da gloriam.*



El Oriflama tenía gran parecido al estandarte, pues en su forma y hechura había escasas diferencias. Usábanlo los Reyes de Francia, por antigua costumbre, en las grandes empresas que intentaban contra los infieles. Era de tafetán encarnado, y algunas veces sembrado de llamas de oro, de donde tuvo origen la palabra *oriflama*.

Hay quien pretende que fué Clodoveo quien inventó esta enseña; otros, Dagoberto; otros, Carlo-Magno, y, finalmente, no falta una leyenda que dice que descendió del cielo y que al cielo volvió, desapareciendo en la batalla de Rosabech.

Más garantía ofrece la opinión que afirma que el oriflama francés fué, en un principio, el estandarte de la abadía de San Dionisio, que, suspendido sobre el sepulcro del santo patrón del monasterio, sólo servía para defender los derechos de la Iglesia.

Parece que los Reyes de Francia comenzaron a guerrear con el oriflama en tiempo de Luis VI, y desde entonces acostumbraron a bendecir la sagrada enseña cuando la llevaban a sus guerreras expediciones. Después de bendecida, los Reyes la recibían de manos del abad del monasterio de San Dionisio, descubierta la cabeza y orando arrodillados ante las imágenes de Nuestra Señora de París y del citado Santo.

Los Condes de Vexín, como primeros vasallos del monasterio, tenían derecho a ser los porta-estandartes de la enseña, y el Rey mismo la llevaba también algunas veces.

San Luis, Rey de Francia, llevaba en sus manos el oriflama cuando pasó el puerto de Damieta. En 1382 también se sirvieron los franceses de esa insignia cuando atacaron a los flamencos, capitaneados por Artavalle, al que dieron muerte en la batalla de Rosabech.

Lowan Geliot (1) muestra uno de la misma forma y hechura que el oriflama, con el nombre de Gran estandarte, que Felipe I, Duque de Borgoña, concedió a la ciudad de Dijón. Este gran estandarte era de tafetán, dividido en dos colores: la parte superior verde y la parte inferior amarilla, bordado de una franja de los mismos colores, sembrado de sotueres de oro y con las armas de la ciudad, compuestas de las antiguas y modernas.

El Estandarte real era una bandera de seda carmesí, del tamaño de las de insignia o algo mayor, con el escudo entero de las armas del Rey, bordado de oro y plata en realce. Se izaba al

(1) *Ciencia de las Armerías*, fol. 77.



tope principal del navío en que se embarcaba alguna persona real.

El CONFALÓN (1) era tres veces más largo que ancho, con dos puntas ondadas en disminución. Lo llevaban los Príncipes y grandes señores desplegado en las batallas.

La costumbre de adornar exteriormente los escudos con banderas y estandartes, tiene muy distinta práctica en cada país, siendo sólo conforme en España y en Italia.

En Flandes y en Borgoña solamente se ponían en los tenantes y soportes.

En Francia se colocaban por cimera, en representación y señal de cargos y empleos personales de guerra que no trascienden a otros.

En España se ponen rodeando el escudo, y se traen por haberlas ganado a los enemigos.

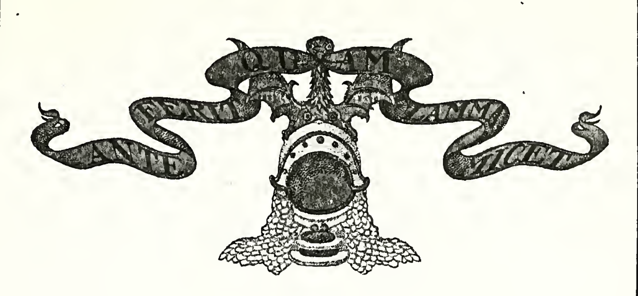
Estas colocaciones se entienden considerando las banderas y estandartes como *ornamentos exteriores* del escudo, pues como *piezas interiores* del mismo se ven todas estas insignias militares en las armas de diversos países.

---

(1) No debe confundirse con el *gonfalón*.



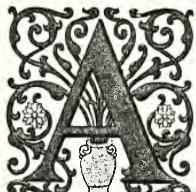




XVII

LA DIVISA, LA VOZ DE GUERRA

Y LOS PABELLONES



la palabra *divisa* se le da en Armería muy distintos significados, cuyas diferencias conviene fijar sucinta pero claramente, para deshacer las confusiones que a cada momento surgen entre los que no poseen un cabal conocimiento de la ciencia heroica.

He aquí las diversas especies de divisas que se encuentran en el blasón:

Primera. La *divisa* como disminución de la faja, tercera clase de las piezas honorables disminuídas, de la que nos hemos ocupado cumplidamente en anteriores páginas.

Segunda. La *divisa* que se tomaba de los colores de la ropa de los capitanes, con los cuales se distinguían éstos de sus soldados. Ejemplo: las bandas de tela de diversos colores que llevaban los caballeros, y que eran: entre los españoles, *rojas;* entre los franceses, *blancas;* entre los habitantes a lo largo del Rhin y entre los italianos, *azules;* entre los holandeses, *anaranjadas,* y entre los ingleses y daneses, *celestes.*



Con estas divisas distinguíanse también unos de otros en los torneos y en los ejercicios de la antigua caballería.

Tercera. La *divisa* que consiste en una expresión, en una breve sentencia o en simples letras, con lo que se alude al designio o deseo particular del héroe, al nombre de la persona o a lo que hay dentro del escudo.

Se pone *interiormente* en el escudo, las más de las veces en la bordura, en el jefe y en el centro del mismo.

Cuarta. La *divisa* como quinta especie de los ornamentos exteriores del escudo, que es la que corresponde a este capítulo.

Esta divisa consiste, como la anterior, en una breve y expresiva sentencia, en simples letras o en figuras sin palabras, que se colocan en una bandera flotante o en una especie de listón o en otras varias formas en la parte superior e inferior de los escudos, a los lados de éstos o en las cimeras, pero siempre *exteriormente,* como tal ornamento o adorno.

A esta divisa la llaman también los italianos *impresa* y los españoles *empresa.*

La diferencia, pues, entre estas dos últimas divisas consiste en que la primera se pone en el *interior* del escudo y la segunda en el *exterior.*

El Padre Menestrier inclina su opinión en favor de ese cuarto y último significado de la divisa que acabamos de exponer, y entiende que la mayor parte de las divisas del blasón eran signos de amor, de distinción y de desafío que los caballeros traían en los torneos puestos ordinariamente en una cinta o listones alrededor del escudo de armas o en las cimeras.

El origen, sin embargo, de la divisa, es anterior a los torneos. Hércules se sirvió ya de ella en su *Non plus ultra.* Agamenón, que ponía en su escudo la figura de un león, traía por divisa un lema que en castellano quería decir: *Este es el terror del género humano.* Alejandro Magno traía por suya: *Supra fortunam arbitrium meum.*

La divisa, ya se coloque en el interior del escudo, ya en el exterior, es de dos clases: *perfecta* e *imperfecta.*

Llámase perfecta a la que consta de *cuerpo* y *alma,* esto es, de figuras o emblemas y de palabras apropiadas; e imperfecta la que sólo se compone de una de esas dos cosas.

La Casa de Borbón pone por divisa alma sin cuerpo, de este modo: *Esperanza.* Los Reyes de Inglaterra, lo mismo: *Dios y mi derecho.* Los caballeros del Toisón de Oro escriben: *Pretium non*



vile laborum. Los de la Orden de la Jarretiera: *Honni soit qui mal y pense.* Los de la Orden de San Miguel: *Immensi tremor Occeani.* Los señores de Campo Tejar: *Servire Deo, regnare est.* Los de Sierrabrava: *Veritas vincit,* etc.

Otros tienen divisa imperfecta por constar sólo de cuerpo, como el Duque de Osuna, que pone un *caballo blanco con un collar de rosas.*

Otros tienen divisa perfecta, esto es, con cuerpo y alma. He aquí algunos ejemplos:

Luis XIV ponía por cuerpo un *sol* y por alma estas palabras: *Nec pluribus impar.* Enrique VI ponía una *espada* por cuerpo, y *Raptum diadema reponit,* por alma. El Duque de Benavente, un *águila negra* por cuerpo, y una cinta, que el águila coge con el pico, con el lema *Más vale volando,* por alma. Los Hurtados de Mendoza ponen por cuerpo de la divisa un *globo centrado y cruzado, surmontado de una mano que lo tiene asido, y otra moviente del lado diestro con una espada que le atraviesa en barra,* y por alma las palabras *Non sufficit Orbis.* Esta empresa o divisa la tiene debajo de la punta del escudo, y en lo alto, fuera de él, *Gloria non moritur.*

Finalmente citaremos algunos ejemplos de los que tomaron letras por divisa.

El Emperador Federico III ponía las cinco letras vocales del alfabeto: A, E, I, O, U, que interpretaba: *Aquilæ ets Imperium Orbis universi.* Los Felices originarios de Piamonte conservan en la banda de plata de sus armas tres F. F. F., que significan *Fœlices, Fuerunt, Fideles,* elogio tributado a los de esta Casa por Amadeo, Conde de Saboya, el año de 1247, en tiempo que el Piamonte estaba alborotado, a excepción de la villa de Rívole, donde los Felices fueron los más considerados.

Las divisas no son hereditarias, como las armas de familia. No obstante, generalmente se transfieren de padres a hijos, teniendo éstos gran cuidado en conservarlas.

Algunos autores opinan que debe observarse una regla esencial en la composición de las divisas: la de que su asunto sea tomado de lo venidero o de lo presente, pero nunca de lo pasado. De ahí el que a la divisa se le llame también *empresa,* porque anuncia o indica lo que hay que emprender o realizar.

Sin embargo, la práctica enseña que hubo en todos los tiempos gran libertad en la elección de los lemas, leyendas o sentencias breves de las divisas.



LA VOZ DE GUERRA

Muchos confunden la *divisa* con la *voz de guerra* o *grito de guerra,* como algunos también la llaman; pero hay entre ambas una palmaria diferencia, porque la última se compone de una, dos o tres palabras, cuando más, y es la voz de mando que los Reyes, Príncipes y jefes de ejército lanzaban en la pelea para animar a sus guerreros y reunirles en torno de su bandera.

Esa voz o grito puede ser de cuatro modos:

Primero. Cuando no se dice otra cosa para unir a los soldados que el nombre de la casa o de la señoría del jefe de ellos, v. gr., *Borbón, Austria, España, Francia,* etc.

Segundo. Cuando se compone de términos de demostración de afortunado presagio o de ayuda divina por la invocación de algún santo, como *Santiago,* de los españoles; *Diex aix* (Dios ayuda), de los normandos; *San Denis,* de los franceses; *Huzza,* de los ingleses; *Desperta ferro,* de los almogávares, etc.

Tercero. Cuando sirve de contraseña para reconocerse en la noche todos los soldados de un ejército, y en las plazas para las rondas, guardias y puestos avanzados, y está inventada al capricho del general o del gobernador.

Cuarto. Cuando también se inventa a fantasía y sirve de reto para los desafíos.

La voz o grito de guerra *Santiago cierra España,* alude a la protección que se cree dispensó este Santo a los españoles mandados por Ramiro I en la batalla de Clavijo, ganada contra los moros capitaneados por Abd-el-Rohman II en 844. Quedó de invocación de nuestros ejércitos cuando iban a entrar en una batalla.

Conviene advertir que el verbo *cerrar* no significa en ese grito lo que suena. *Cierra* es en él una corrupción de *serva, salva, sera,* y equivale a *guarda, salva.* Hay, además, una elipsis después del nombre *Santiago* que suple *óyenos o válnos;* de modo que el contexto total o íntegro de dicha invocación es: *Santiago, válnos y salva a España.*

La voz o grito de guerra, que tiene una gran significación en los escudos de armas, como se deduce de lo que va dicho, se pone, como la divisa, en un listón o cinta volante en el exterior del escudo, por lo que es ornamento del mismo.

Arbitrariamente la colocan algunos en cualquier parte externa, pero su colocación propia es en la cimera.

Y pasemos ahora a ocuparnos de los

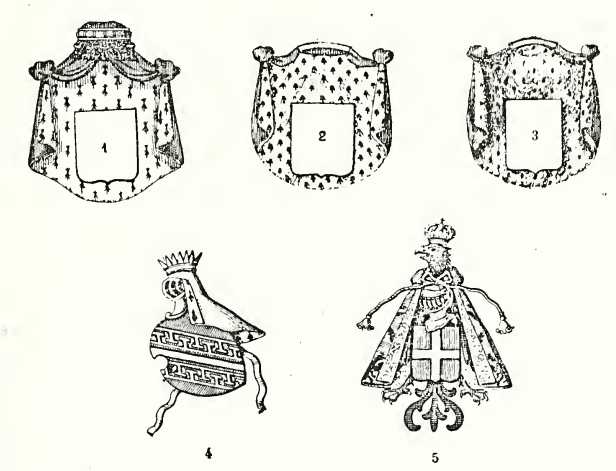


PABELLONES Y MANTOS

En heráldica se denomina *pabellón* el ornamento exterior de las armerías que cubre el escudo de los Emperadores, Reyes y Príncipes soberanos que no dependen sino de Dios y de su espada.

Sólo a ellos corresponde el derecho de traer y poner pabellón en sus armas, no pudiendo usarlo ningún otro.

El pabellón se compone de dos partes: *cumbre*, que es el sombrero o parte superior, y *cortinas*, que son las faldas, esto es, el manto (fig. 1).



La diferencia, pues, entre *pabellón* y *manto*, consiste sencillamente en que el último está descubierto (fig. 2).

Los Reyes electivos y los Duques, aunque Soberanos, no ponen en sus armas más que el manto, por depender de otro Rey o Emperador.

A este manto se le llama usualmente *manto ducal*, y es de color escarlata, forrado de armiños. También les está permitido traer este manto a los Príncipes, Duques y Archiduques no Soberanos, y a los Grandes, Cancilleres, Presidentes, Capitanes generales y otras dignidades análogas.

La diferencia que se halla entre los mantos de los Príncipes,



Duques y Archiduques no Soberanos y los de otras dignidades, consiste en que los armiños de los forros de los mantos de los primeros son dobles, grandes (fig. 2), y los de los otros, pequeños, sin formar figura perfecta como la de los demás armiños (fig. 3).

Los pabellones y los mantos tienen su origen en los torneos, pues los caballeros que a estas fiestas acudían exponían sus armas sobre ricos y preciosos tapices bajo tiendas de campaña que los jefes o cabos de cuadrilla levantaban para estar a cubierto hasta que llegase la hora de entrar en la lid.

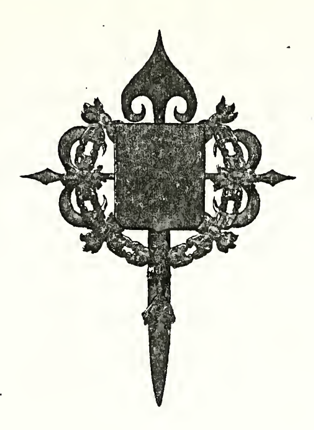
Luego fué el manto ducal la verdadera cota de armas del caballero o *jaqueta de las armerías* (llamada también, según Geliot, *casaca, capa o manto de guerra),* hecha en forma de chupa volante a la piamontesa, abierta por los dos lados y bastante corta para que no embarazase al montar a caballo. También lo hacían como un *mantillo* suelto que traían atado al cuello con unas presillas o cordones, del mismo largo que la cota de armas, sobre la que también los grandes señores expresaban las suyas, como en las banderas y en los escudos.

El *manto* no debe confundirse con el *mantelete,* aun cuando en esta confusión incurren algunos autores. Aparte de su distinta hechura, el *mantelete* era más estrecho y corto que el *manto,* y lo llevaban antiguamente sobre el yelmo, para cubrir la cabeza y las armas que la defendían, los caballeros, los hidalgos y los nobles particulares (fig. 4). El *manto* servía para cubrir el cuerpo y las demás armas que traían para su defensa, y lo usaban únicamente los Príncipes y los grandes señores para diferenciarse de los otros (figura 5).

Para mantener esta diferencia en las dignidades, el blasón ha conservado el uso del manto ducal, pero con esa hechura más perfeccionada de las figuras 2 y 3, que es la que hoy se practica en todas partes y con mayor singularidad en España.







XVIII

ENCOMIENDAS Y COLLARES

DE LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA

Los ornamentos que las armerías toman de las Órdenes de Caballería son las *encomiendas* y los *collares.*

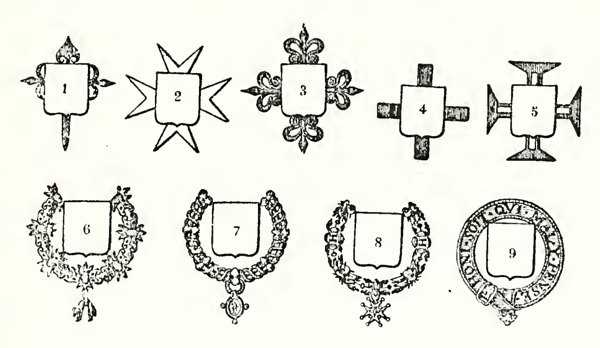
Es muy antiguo, contra lo que algunos suponen, el uso de los collares y cadenas de oro que los caballeros se ponen al cuello. Los asirios, los egipcios, los medos y los persas tenían por símbolo y señal de libertad, de nobleza y de Caballería, la cadena de oro al cuello.

Faraón le dió ésta a Joseph, cuando le sacó de la esclavitud para proclamarle gobernador de Egipto. Los romanos daban también cadenas de oro a los caballeros, recibiéndolas de mano de los Emperadores, ordinariamente en triple forma.

Nuestros Reyes y otros Soberanos institutores de Órdenes de Caballería, siguieron esa costumbre dando también cadenas, al-



guna vez en número ternario, por collar de sus Órdenes. Otras veces estas cadenas estaban formadas por eslabones entrelazados y cargados de diferentes figuras. Sin embargo, en España estas insignias consisten principalmente en cruces, medallas y piezas particulares pendientes de una cadena de oro o de una cinta. En este capítulo nos ocuparemos solamente de su uso y colocación en las armerías, como ornamentos de los escudos, dejando sus instituciones, su historia y sus detalles heráldicos para el volumen de esta «Enciclopedia» que dedicaremos exclusivamente a las Órdenes de Caballería.



Las *encomiendas* se colocan en las armerías de dos maneras, a saber:

Rodeando el escudo con una cinta, de la que pende una medalla con la encomienda. Esto está ya en desuso. Es más corriente y usual, al menos en España, la otra manera, que consiste en colocar la encomienda detrás del escudo, puesta en palo, saliendo sus extremos por el jefe, flancos y punta del mismo. Véanse las figuras 1, 2, 3, 4 y 5, que corresponden a las Órdenes de Santiago, Malta, Calatrava y Alcántara, Montesa y del Cristo.

Las Órdenes que tienen *collares* ponen éstos por ornamentos de sus escudos rodeándolos en circunferencia, como aparece en las figuras 6, 7, 8 y 9, que corresponden a las Órdenes del Toisón de Oro, de San Miguel, de Sancti Spiritus y de la Jarretiera.

Es constitutivo y reglamentario en la Orden del Toisón de Oro que sus caballeros no traigan collares y encomiendas de otras Órdenes, salvo los que tengan permiso o consentimiento especial



del jefe y soberano de la Orden, y los Emperadares, Reyes y Duques a quienes les autoriza el artículo segundo de sus Establecimientos.

Algunos autores han sostenido que a los caballeros del Toisón de Oro les está también prohibido poner tenantes y soportes en sus escudos de armas, pero a tal cosa opone el Marqués de Avilés en su *Ciencia Heroica*, las siguientes y atinadas observaciones:

«Algunos han querido introducirse a dificultar, y aun a prohibir también, como lo hace Jacobo Chiffletio en su tratado *Insignia Gentilitia Equitum Ordinis Velleris aurei, en el exordio que hace al Lector Heráldico*, el poder usar y poner Tenantes y Soportes en las Armas de los Caballeros de este Orden, fundándose solo, a mi parecer, en lo que no explica expresamente el *Art. XXI. de sus Establecimientos, cap.* 14. *siguiente:*

»*Item, que en el Coro de dicha Iglesia contra el muro en lo alto de la silla del Soberano del Orden será puesto y fixado el Escudo de sus Armas, Yelmo, Timbre, y Lambrequines: igualmente se hará de la propia forma con el de los otros Caballeros del dicho Orden en lo alto de sus sillas en el Coro de la Iglesia.*

»Con esta nueva opinión poco fundada, habiendo reconocido yo los Establecimientos del Orden del Toyson, y no encontrando otra razon, que el no expresarse en el *Art. XXI.* antecedente, que hayan de poner los Caballeros de este orden *Soportes*, y *Tenantes*, se manifiesta la ninguna congruencia que infiere para quitarlos de las Armas de los Caballeros que los tuvieron, siendo para mí de conseqüencia el poder ponerlos, la que para *Chiffletio* lo fué para quitarlos; porque en símbolo tan importante, quando no lo hubiese sido para el Orden, como este previno en sus Constituciones otros reparos, no hubiera omitido este; por cuyos motivos, y a mi parecer, así como el Orden no puede dar *Soportes* y *Tenantes,* tampoco los puede quitar a los Caballeros que los tuvieren.

»Puede decirse sin temeridad que este autor no sabia que en la voz general de *Timbre* se comprende tambien todo lo que exteriormente se agrega y sirve de ornamento a los escudos, en que, consiguientemente, están incluidos del mismo modo los *Tenantes* y *Soportes:* Ademas, que cuando explica el citado art. XXI, *que hayan de poner el Escudo de sus Armas, Yelmo, Timbre y Lambrequines*, seria en este caso viciosa la voz *Timbre* si no se extendiera a mas ornamentos, porque las de *Yelmo* y *Lambrequines* las expresa el mismo *artículo,* que es por lo que algunas veces se entiende tambien *Timbre.*



»Lo que más aclara y hace visible esta verdad es la práctica de los *Capítulos de este Orden,* donde se ven las Armas de sus Caballeros con los ornamentos particulares que dicen las voces, y todos los Generales que están comprehendidos en la universalidad de ellas, especialmente en el que tuvo en Barcelona el año de 1518 el Señor Emperador Carlos V. como Gefe, y Soberano de él, donde se conservan aún hoy pintadas en el Coro de su Catedral las Armas de los Caballeros que compusieron aquel Capítulo, algunas de estas con duplicados *Yelmos, Coronas,* y *Cimeras,* que es lo contrario de la restriccion a que quiso *Chiffletio* ceñir los términos del Arte, y los ornamentos de los Caballeros del Orden del Toyson.

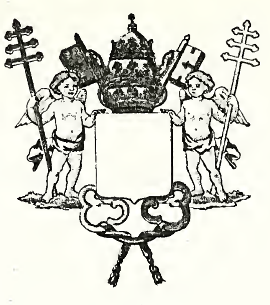
»Y en prueba tambien de nuestra opinion se observa en las Armas de Felipe de Aremberg, y otras muchas adornadas del Toyson, que no sólo traen *Soportes,* sino que ponen del mismo modo *Tenantes,* que es duplicado reparo *al que hace Chiffletio. Véase la Jurisprud. Her. especialmente el fol. 245.*

»Finalmente *Olivarius Uredius Sigila Comitum Flandriæ,* recopiló, no solo las Armas y Sellos antiguos y modernos que usaron los Condes de Flandes y Duques de Borgoña, como Gefes del Orden del Toyson, hasta Felipe IV, Rey de España; sino que también pone otras de Príncipes, Emperadores y Caballeros del Orden con el *Collar,* sus *Soportes* y *Tenantes;* por lo que las usaremos nosotros del mismo modo, teniendo por mal fundadas las opiniones contrarias y por de ningun fundamento la de *Chiffletio,* que dió motivo a este error ocasionando dudas a otros.»

El caballero que lo es de más de una Orden a un tiempo, puede colocar sus diversos collares en el escudo en la forma en que ya hemos indicado, cuidando únicamente de que la primera circunferencia que cerque el escudo sea la del collar de la Orden más antigua; la segunda, la del collar de la Orden que en antigüedad siga, etc.

Algunos opinan, aunque sin fundamento, que por haberse incorporado la Orden de Sancti Spiritus a la de San Miguel, tenga la colocación de su collar en el escudo preferencia al de la Orden del Toisón de Oro. Pero como la institución de este último data de 1429 y la de la Orden de San Miguel no se hizo hasta 1469, no cabe discutir que la primacía corresponde al Collar del Toisón, por tener cuarenta años más de antigüedad.





XIX

INSIGNIAS DE LAS DIGNIDADES

ECLESIÁSTICAS, CIVILES Y MILITARES



CONSTITUYEN las insignias de estas tres clases de dignidades la novena y última de las clases en que hemos dividido los ornamentos exteriores del escudo.

Vamos a ocuparnos de ella en este capítulo, explicando a la vez las cuatro especies del *timbre* (considerado éste como primera clase de dichos ornamentos) que dejamos para este lugar, llevados de nuestro deseo de no repetir una misma cosa en capítulos distintos.

Así, pues, conviene que el lector tenga presente, para mayor claridad, que de las insignias de esas dignidades pertenecen a la primera clase de esos ornamentos, es decir, al *timbre,* la tiara, el capelo o sombrero, las cruces y las mitras y los báculos y bordones, y a la novena clase de ornamentos, todas las demás.

Tal distinción es precisa, porque, como ya dijimos, la palabra *timbre* tiene en el blasón dos denominaciones y significados: uno *general* que comprende «todos los ornamentos o figuras de que se sirve la Armería para el adorno exterior del escudo», y otro



particular que concreta el *timbre* «a la primera de las clases en que se dividen los ornamentos».

Y como con esto basta para evitar toda confusión, pasemos a reseñar las insignias de esas dignidades.

DE LAS ECLESIÁSTICAS

El *Romano Pontífice* tiene su escudo timbrado de una *tiara*, que es una mitra o bonete piramidal ovalado, centrado y levantado, con dos listas pendientes, franjadas al cabo, sembradas de crucetas y puestas una a cada lado; ceñida de tres coronas ducales, cimada de un mundo o globo de oro centrado y cruzado de lo mismo. Detrás del escudo trae dos llaves colocadas en sotuer, una de oro a la derecha y otra de plata a la izquierda, liadas con una cinta de azur, cargada de crucecitas de sable, y por tenantes dos ángeles de carnación puestos a los lados del escudo, teniendo cada uno en una mano una cruz de tres traversas del mismo metal que las llaves (figura en color que encabeza el capítulo).

En el campo del escudo pone el Papa las armas de su familia, añadiendo las de su dignidad, que son las que quedan descritas.

Algunos autores dicen que sólo en casos excepcionales usará el Pontífice de los tenantes.

La dignidad papal está representada en la tiara y en las llaves.

La *tiara* es emblema de la dignidad.

El abate Choisi dice que los Papas no usaron en un principio más que un gorro sencillo, de una figura parecida a las gorras o mitras frígidas. La tiara era antiguamente un adorno de la cabeza usado por las mujeres persas, y luego un distintivo de los Reyes y Príncipes. Los del Ponto y de Armenia la usaban también, y venía a ser una especie de turbante o tocado con una garzota o penacho derecho.

Los consejeros o sátrapas llevaban igualmente la garzota en la tiara, pero con la diferencia de que estaba inclinada o caída hacia adelante unas veces y otras hacia atrás. Los sacerdotes judíos usaban una tiara parecida a una corona pequeña hecha de tela de biso, pero el Sumo Sacerdote la llevaba con una lámina de oro sobre la frente; en esta lámina estaban grabadas las palabras siguientes: *La santidad del Señor.* Los Reyes de Edesa eran representados en las medallas, cubierta la cabeza con una tiara semejante a la de los Reyes partos.



El primer Papa que usó tiara fué San Silvestre, en los años de 314. Créese así, porque en las tablas, retratos y sepulcros de sus antecesores se ve a éstos con la cabeza descubierta; en cambio, en los que representan a San Silvestre ya aparece éste con mitra en forma de bonete redondo, elevado, cerrado y ceñido de una sola corona, pudiendo decirse que, establecida la paz por Constantino, tomó San Silvestre, según costumbre romana, pero por propia autoridad y elección, el bonete o mitra, símbolo de libertad. Algunos autores tienen por supositicia la donación que se atribuye a Constantino de una corona de oro a la tiara. Igual opinan de la que se dice que el Emperador de Constantinopla había regalado a Clodoveo y que este Monarca francés había enviado al Papa Hormisdas, elegido en el año 514.

En lo que sí están más de acuerdo los autores es en afirmar que Bonifacio VIII, que gobernó la Iglesia de 1284 a 1303, fué el que añadió a la tiara las otras dos coronas para significar las tres dignidades del Papa, *Regia, Imperial* y *Sacerdotal,* como se infiere de las palabras que dice el diácono Cardenal cuando corona al nuevo Pontífice.

Sin embargo, hay tratadistas que afirman que Bonifacio VIII añadió solamente a la tiara la segunda corona, y que Juan XXII, que murió en 1334, fué el que le puso la tercera para indicar la jurisdicción espiritual del jefe de la Iglesia sobre las tres partes del mundo que entonces eran conocidas.

Las *llaves* son emblema de la jurisdicción. Por ello, cuando muere el Papa, sus armas quedan sin llaves, para denotar que falta la jurisdicción. Las llaves que se ven en el escudo de Su Santidad representan, según los antiguos autores, las que dió Jesucristo a San Pedro como jefe de la Iglesia.

El primer Papa que usó escudo de armas, fué Bonifacio VIII.

Los *Cardenales* timbran su escudo de un sombrero rojo, de anchas alas, forrado y guarnecido de cordones de seda del mismo color, entrelazados en lo alto, pendientes a los dos lados y liados cada uno de éstos en lazos de quince borlas, comenzando su orden por una, luego dos, tres, cuatro, para terminar en cinco (fig. 1, en negro).

Este sombrero rojo no lo trajeron los Cardenales hasta en tiempos de Inocencio IV, en el primer Concilio de León, trece de los generales, en el año de 1245, y fué Alnau el primer Cardenal que lo obtuvo.

Hasta ese momento, los Cardenales no habían usado más que



mitras. En 1295, en tiempos de Bonifacio VIII, les fué permitido el vestido de grana.

Son rojos los sombreros de los Cardenales, no sólo porque este color era antiguamente símbolo de dignidad real, sino para denotar que hállanse dispuestos a exponer la vida y a derramar su sangre en defensa de la fe de Cristo y de la libertad de la Iglesia.

Los Cardenales, en toda Italia, aunque sean Príncipes, no ponen en su escudo sino el sombrero, estándoles prohibido el poner coronas por una bula de Inocencio X. Esto no obstante, los Cardenales en Francia toman ordinariamente la corona ducal. Los de España y Alemania parece que ponen poco reparo en ello. Además, en Francia, los Cardenales que son a la vez Duques y Pares, ponen su escudo en el manto y lo timbran con la corona ducal.

Los *Cardenales que son Patriarcas, Arzobispos primados o que han tenido legacía en algunas provincias*, ponen debajo del sombrero forrado de rojo y detrás del escudo de sus armas, una cruz doble, esto es, de dos traversas treboladas de oro (fig. 2).

Los *Patriarcas que no son Cardenales,* ponen también bajo el sombrero y detrás del escudo una cruz doble trebolada de oro, pero el sombrero está forrado de verde y los cordones que penden de él sólo tienen diez borlas cada uno, comenzando por una y acabando por cuatro (fig. 3).

Los *Arzobispos primados que no son Cardenales,* timbran el escudo del mismo modo que los Patriarcas que no son Cardenales.

Los *Arzobispos que no son Primados*, timbran sus armas de un sombrero forrado de verde, con sus cordones entrelazados de seda del mismo color, con diez borlas cada uno y una cruz simple, esto es, de una sola traversa, trebolada de oro y puesta bajo el sombrero y detrás de su escudo de armas (fig. 4).

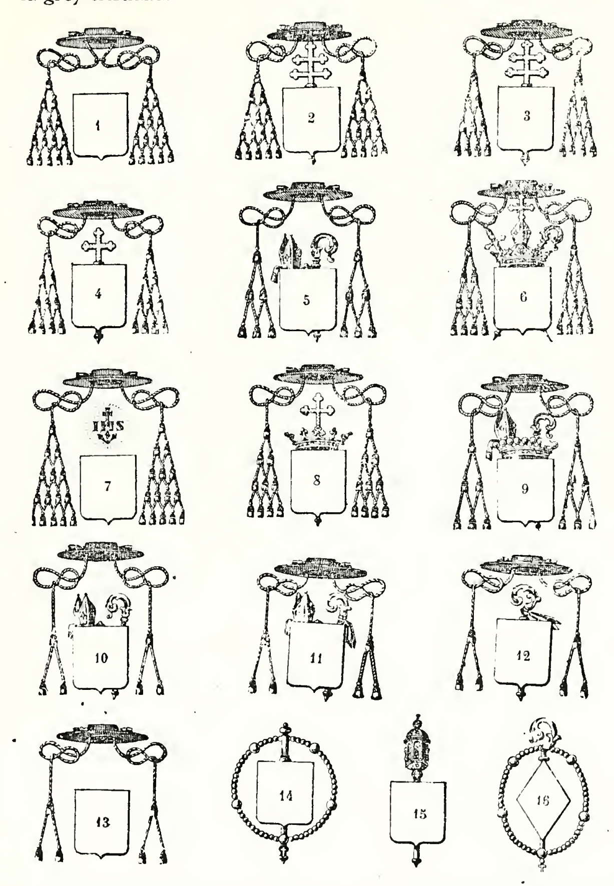
El color verde (sinople) en el timbre de estos prelados significa el buen pasto que, como pastores que son de los fieles que tienen a su cargo, deben dar a éstos con su buena doctrina.

Los *Obispos* ponen el sombrero forrado de verde, como los Patriarcas y Arzobispos que no son Cardenales, con cordones de seda del mismo color, entrelazados, pero con seis borlas en cada lado que empiezan en una y acaban en tres.

Además colocan en la parte superior diestra del escudo una mitra, de frente, con sus ínfulas (adorno que tienen todas las mitras de los Obispos, y que consiste en dos listas franjeadas que penden una a cada lado), y en la parte superior siniestra un bácu-



lo pastoral de oro por marca del poder esencial que tienen sobre la grey cristiana.



Este báculo está vuelto, además, a la siniestra, para denotar la jurisdicción que tienen fuera (fig. 5).



Antiguamente, los Obispos no traían sombrero, sino mitra y el báculo vuelto a la siniestra. Colombiere opinaba en los años de 1669, siguiendo a Pedro de San Julián, que el báculo debe estar vuelto a la derecha; pero Lowan Geliot, Faure, Vallemont, el Padre Menestrier y otròs que escribieron antes y después que Colombiere, afirman que debe estar vuelto a la izquierda, esto es, mirando a la parte de afuera, como lo representamos en esa figura 5.

Los *Arzobispos y Obispos que son Príncipes Soberanos,* como los de Maguncia, Tréveris y Colonia, traen el sombrero y los cordones que les corresponden como Arzobispos y Obispos, y que hemos ya detallado; pero además timbran su escudo de armas con la corona de Príncipe, la mitra puesta de frente sobre la corona y en medio de ésta, surmontada de una cruz trebolada y angulada de oro, con una espada de plata, excepto la guarnición, que es de oro, colocada a la derecha y pasada en sotuer detrás del escudo con el báculo pastoral de oro colocado a la izquierda y vuelto a la siniestra, como aparece en la figura 6.

Algunas veces ponían también estos mismos Arzobispos y Obispos tres yelmos: el del medio, de frente, cubierto de una almohada verde sosteniendo la mitra surmontada de la cruz arzobispal; el de la derecha, contornado y coronado del bonete electoral, y el de la izquierda, que afrontaba con el anterior, coronado de una corona ducal. A más, el yelmo de la izquierda iba surmontado de la cimera de la casa, y el yelmo de la derecha, de las armas del Arzobispado u Obispado, poniendo también la espada y el báculo en sotuer, como ya se ha dicho.

Los *Cardenales, Arzobispos y Obispos que salen de alguna Congregación, Colegio u Orden de religiosos*, ponen la insignia de su Orden entre el sombrero y el escudo, y aun en este último colocan alguna de las armas de su Orden puestas en jefe. Véase la figura 7, que corresponde a los Padres jesuítas que fueron creados Cardenales.

Los *Arzobispos que son Marqueses* por su dignidad, esto es, que tienen jurisdicción que equivale a este título, o son por él tales Marqueses, timbran su escudo bajo el sombrero de una corona de Marqués, surmontada de la cruz de una traversa, trebolada de oro, puesta en palo y pasada por detrás del escudo, observando en lo demás cuanto se ha dicho anteriormente respecto de ésta dignidad (fig. 8).

Los *Obispos Condes* timbran su escudo con la corona de este



título, surmontada del báculo y de la mitra de su dignidad; la mitra a la diestra, de frente, y el báculo a la siniestra, vuelto a la izquierda, observando en la forma y orden todo lo que se dijo anteriormente de esta dignidad (fig. 9).

Los *Abades mitrados* traen sombrero negro, con cordones del mismo color, entrelazados y pendientes a los dos lados, con tres borlas cada uno, y timbran su escudo con la mitra y el báculo pastoral, diferente éste del de los Obispos por no tener más que una vuelta. La mitra la colocan a la diestra, terciada a la izquierda, y el báculo a la siniestra, vuelto a la derecha, para expresar que no tiene jurisdicción sino sobre los monjes y en sus claustros (figura 10).

Si los Abades tienen jurisdicción fuera, pueden poner el báculo vuelto a la izquierda. En este caso se distingue su timbre del de los Obispos en que el sombrero de éstos está forrado de verde y los cordones son del mismo color, con seis borlas, mientras que el sombrero y cordones de los Abades son negros, y estos últimos tienen sólo tres borlas; en que los Obispos ponen la mitra de frente y los Abades terciada, y en que el báculo pastoral de éstos tiene sólo una vuelta, y el de los Obispos dos.

Los *Abades religiosos* traen el mismo timbre que los Abades mitrados, con la diferencia de poner el *sudario* por marca de su regularidad. Este sudario es un pequeño tafetán blanco atado al báculo (fig. 11).

Los Abades religiosos de abadías reales no ponen ese sudario, ya sea por costumbre o por privilegio, pero esto no consta.

Los *Abades que no tienen derecho a traer mitra* ponen solamente el báculo en medio y detrás del escudo, cubierto del sombrero negro con sus cordones de seda del mismo color, entrelazados, y también con tres borlas dispuestas una y dos (fig. 12).

Los *Protonotarios* tienen por timbre el sombrero negro de la misma forma que los Abades, y los cordones de seda del mismo color, entrelazados y también con tres borlas dispuestas una y dos (fig. 13).

Los *Deanes no mitrados*, los *Arcedianos*, los *Sacristanes que son dignidad*, los *Camareros* y *Canónigos* de iglesias metropolitanas y catedrales, timbran su escudo del mismo modo que los Protonotarios.

Los *Priores* ponen en palo detrás del escudo un báculo pastoral hecho en forma de un bordón de peregrino, y rodean el escudo de un rosario negro (fig. 14).



Los *Chantres* ponen el bastón que ellos tienen en sus iglesias, como se ve en la figura 15.

Las *Abadesas* que tienen derecho a traer báculo, timbran con él su escudo, poniéndole detrás de éste en palo. A ese escudo, que es en losanje, le rodea un rosario negro (fig 16).

Los *Caballeros de Malta* ponen por señal de su religión, detrás del escudo, la cruz de la Orden con un rosario de color o de oro. Este rosario rodea el escudo, entrelazando con él las puntas de la cruz. Añaden a las armas del escudo un jefe encarnado con la cruz de plata, que son las de la Orden.

Los *Caballeros Comendadores de San Juan* ponen detrás del escudo una espada en palo, la punta alta y la guarnición de oro en lo bajo.

El *Gran Limosnero de Francia* trae encima del escudo un libro cubierto de satén azul, con las armas del Imperio bordadas de oro y plata en las cubiertas, y rodea el escudo con un cordón azul con la cruz.

El *Gran Maestre* timbra sus armas de una corona de Príncipe, y en lugar de poner en jefe las armas de su religión, como los demás caballeros, las cuartela con las suyas.

Esa corona fué dada por el Papa Gregorio XIII a Hugues de Loubens de Verdalle en Francia el año de 1582.

Antes de esta concesión los Grandes Maestres no ponían alrededor del escudo sino el rosario de coral, como los más simples *religiosos*, aunque para denotar su dignidad soberana, acostaban el escudo de dos manos armadas que salían de una nube, teniendo cada una una espada flamboyante con estas palabras: *Por la fe.*

DE LAS CIVILES

Así como las dignidades eclesiásticas se distinguen por los timbres y ornamentos exteriores que ponen en sus escudos, que reseñados quedan, de la misma manera los caballeros que son de elevado nacimiento o que sirven a sus Príncipes en empleos y dignidades civiles, timbran sus armas con determinadas insignias, que demuestran sus grados y jerarquías.

El *Canciller* timbra su escudo con su celada, puesta de frente y mostrando siete rejillas; sobre ésta, el mortero que le corresponde surmontado de la cimera que consiste en una figura de mujer con vestiduras y corona real, que representa el Reino y que tiene en la mano derecha el cetro y en la izquierda el gran sello del Rey.



Detrás del escudo, puestas en sotuer, dos grandes mazas de plata sobredorada, y manto de escarlata, como el de los Duques y Grandes, forrado de armiños dobles (fig. 1).

Los *Primeros Presidentes* o *Presidentes del Consejo de Castilla* (hoy Estado), traían por señal de su cargo el mortero que les corresponde, con el manto ducal de escarlata forrado de armiños pequeños (fig. 2).

Usaban también en la parte exterior del escudo, colocándolos en su punta como distintivo y símbolo del «Brazo Real de Justicia», dos brazos de carnación que salen de una nube, empuñando cada mano una espada desnuda, con la punta hacia arriba; estas espadas se esmaltan de plata con la guarnición de oro.

Hoy día tienen derecho a timbrar su escudo con todos esos emblemas los Presidentes o ex Presidentes del Consejo de Ministros, de Estado, del Tribunal Supremo de Justicia, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, del Senado y del Congreso, por la analogía de los actuales cargos con el del Presidente del Consejo de Castilla.

Algunos autores opinan que el Presidente del Consejo de Ministros puede también poner corona ducal sobre el manto y dos bastones de gules y plata en palo detrás del escudo, el de la diestra marcado de leones de gules y el de la siniestra de castillos de oro (fig. 6).

Los *Presidentes de Cancillerías* traían el mismo manto que los primeros presidentes, y el mortero de su dignidad que, como hemos dicho, sólo tiene un galón en el borde bajo (fig. 3).

Los *Inquisidores generales* timbraron sus escudos como los Presidentes de Castilla, con la distinción de que la mano diestra sostiene un ramo de oliva y la siniestra una espada desnuda; en la espalda del escudo una cruz liada en palo, y por divisa, en la parte superior del escudo, el versículo *Domine judica causam tuam.*

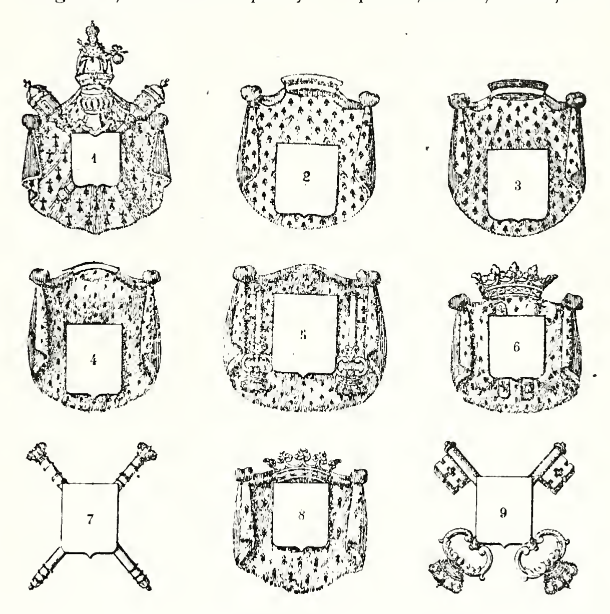
Los *Presidentes de los Consejos de Ordenes* e *Indias,* no ponen mortero, pero pueden usar el mismo manto que los anteriores (figura 4).

Además, los de Ordenes colocan en palo, detrás de su escudo, una cruz, cuyos cuatro extremos se descubren por los respectivos lados del escudo y son de distinta figura; el de la parte superior tiene la forma de la cruz de Santiago; el del flanco diestro, de Calatrava; el del siniestro, de Alcántara, y el de la punta, de Montesa. Los de Indias usaron dos globos terrestres, colocados en el si-



tio en que ponen dos brazos los del Consejo de Castilla. Estos globos eran tangentes y cargados, el uno con la palabra *Plus*, y el otro con la de *Ultra.*

El *Ministro de Hacienda,* como superintendente de las rentas reales, añade al manto, a los dos lados del escudo, por marca de su dignidad, dos llaves en palo y de espaldas; la una, de oro, a la



diestra, y la otra, de plata, a la siniestra, terminando sus anillos en la corona real (fig. 5).

Los Ministros de la Corona pueden usar igualmente manto y corona ducal (fig. 8).

El *Comisario general de Cruzada* pone a la espalda de su escudo una cruz potenzada de oro, en palo.

Los oficios de la Casa Real tienen también su señal o jeroglífico en que se representan. La mayor parte son de nueva invención, y por su figura se conoce fácilmente lo que simbolizan.



El *Intendente* del Real Palacio trae igual timbre que el Presidente del Consejo de Ministros, variando únicamente en que los bastones los pone en sotuer, y sobre el escudo, casco o yelmo con corona correspondiente al título nobiliario que ostente, y si no lo tiene, celada de caballero.

El *Mayordomo Mayor* trae dos bastones de plata sobredorada, con los cabos de lo alto terminando en dos coronas semejantes a las reales, puestos en sotuer detrás del escudo de armas (fig. 7).

El *Camarero Mayor* trae dos llaves de oro, con los anillos en lo bajo, terminados con la Corona Real, puestas en sotuer detrás del escudo (fig. 9).

El *Capellán Mayor* pone sobre el borde superior de su escudo una corona antigua de diez puntas, esmaltada de oro y enfilada debajo de las traversas de la cruz que como a Patriarca le corresponde.

El *Caballerizo Mayor* coloca a cada lado de su escudo una espada guarnecida de oro, envainadas y unidas por detrás del mismo por medio de un cinturón de gules, cargado de castillos de oro.

El *Montero Mayor* pone dos trompetas de gules en los dos flancos exteriores de su escudo, tornilladas y liadas de oro y pendientes, con las bocas en dirección del escudo.

DE LAS MILITARES

Lo mismo que las dignidades eclesiásticas y civiles, se distinguen las militares con señales propias en el timbre de sus escudos.

El *Condestable* timbra su escudo con una corona de oro en manto ducal forrado de pequeños armiños. Su dignidad está representada por dos manos diestras y armadas, saliendo de una nube bajo el escudo. Cada una de estas manos empuña una espada de plata guarnecida de oro que suben en palo, acompañando los dos lados del escudo (fig. 1).

El *Almirante* trae dos áncoras puestas en sotuer detrás del escudo, marcadas con las armas Reales de España, con corona y manto ducal (fig. 2).

Los *Vicealmirantes*, además del manto ducal, traen un áncora de plata, puesta en palo a la derecha del escudo, que timbran con corona de Marqués.

Los *Contralmirantes* ponen el áncora a la izquierda del escudo que timbran con corona de Conde. Traen también manto ducal.

Los *Capitanes de Navío de primera clase* tienen yelmo tercia-

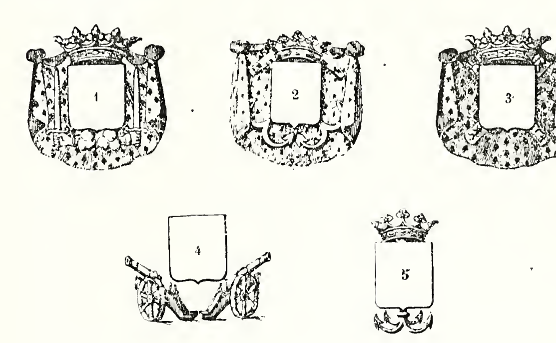


do con siete rejillas, corona de Barón, lambrequines y dos áncoras cruzadas en la punta del escudo.

Los *Mariscales de Castilla*, institución que importó a nuestra Patria, de Francia, D. Juan I, traían dos bastones de azur, con los puños y conteras de oro colocados en sotuer detrás del escudo.

Los *Capitanes Generales* traen manto y corona ducal, y detrás del escudo dos bastones en sotuer, marcados con las armas de España y debajo seis banderas y seis estandartes (fig. 3).

Los *Tenientes Generales* usan el mismo timbre que los anteriores, pero sin los bastones, y ponen sólo cuatro banderas y cuatro estandartes.



Los *Generales de División* tienen derecho a usar manto y corona correspondiente a Marqués y dos banderas y cuatro estandartes.

Los *Generales de Brigada* igual que los anteriores, pero corona de Conde y cuatro banderas.

Los *Coroneles* traen celada y corona de Barón y el escudo adornado de lambrequines y banderas.

El *General de Artillería* en España, trae dos cañones sobre sus ajustes o cureñas, de espaldas, con las bocas hacia fuera y bajo el escudo (fig. 4).

El *Comandante general de Artillería* plaza estos dos cañones en sotuer detrás del escudo, con las bocas hacia arriba.

El *General de Ingenieros* usa por cimera una mujer de medio cuerpo, vestida de gules y manto de azur, coronada de un castillo de cuatro baluartes; en su mano derecha sostiene una esfera te-



rrestre y en la izquierda una regla y un compás liados al Castillo con una cinta blanca que tiene la siguiente inscripción: *Nunc Minerva postea Palas.*

El *General de galera* trae un áncora doble de plata en palo detrás del escudo de armas, que timbra con corona de oro (fig. 5).

El *Mariscal* de Francia trae detrás de su escudo de armas, dos bastones de azur, colocados en sotuer. Estos bastones fueron sembrados de flores de lis de oro durante la dominación de los Borbones; de abejas de oro, en tiempo de Napoleón I; de estrellas de oro, cuando Luis Felipe, y por último, otra vez de abejas de oro.

Todas las insignias reseñadas son las heráldicas. A más de estas, todos los Generales y Oficiales de Guerra y Marina tienen otras insignias y señales de sus grados y cuerpos respectivos, que no son propias de este tratado.

DE LAS REINAS, PRINCESAS Y OTRAS DAMAS

El blasón señala también peculiares ornamentos para adornar exteriormente los escudos de las Reinas, Princesas, tituladas y demás señoras ilustres. Todas ellas, como ya se ha dicho en anteriores páginas, tienen la prerrogativa de poder usar, como timbre, la misma corona que sus maridos por el título que les corresponde, aun estando viudas, pero si pasan a segundas nupcias, sólo se les permiten las coronas de sus nuevos maridos.

Aparte de esto, tienen otros adornos que explicaremos a continuación.

Las Reinas, Princesas y otras damas, *casadas*, ponen por ornamentos de sus escudos palmas verdes y ramas de laurel y de mirto, como símbolo del amor conyugal (figs. 1 y 2).

Las *viudas*, en lugar de esos adornos, usan cordones de seda blanca y negra, anudados o entrelazados en cuatro partes, atados a los círculos de las coronas y rodeando el escudo enteramente (figuras 3 y 4).

Este uso dimanó de Ana, Duquesa de Bretaña. A la muerte de su primer marido el Rey Carlos VIII, de Francia, comenzó a llevar, como muestra del amor que le tuvo y que conservó toda su vida, unos cordones liados y atados a su cintura en la forma que los llevan los religiosos de San Francisco, haciendo que la imitaran y que los pusiesen en sus escudos todas las damas de la Corte y quedando así como ornamentos de las armas de las mujeres.

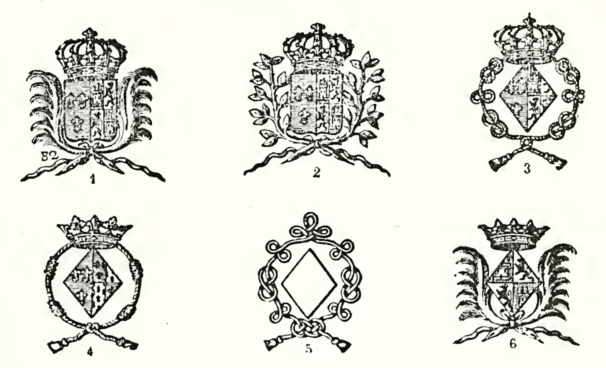
Las *viudas* que por su familia son nobles y tienen la facultad



de usar las armas de la casa de donde proceden, no timbran su escudo con cordones, sino con una cinta entrelazada en cuatro partes, como aparece en la figura 5.

Ese mismo timbre, en opinión de algunos autores, es el más indicado para las damas que son *ilustres,* pero no *tituladas,* y así, establecen que las Princesas y tituladas pongan cordones con coronas, como en las figuras 3 y 4, y las otras, cintas solamente, como en la figura 5.

Las *Doncellas* usan también como ornamentos de sus armas, las palmas, los laureles, los cordones y las cintas, pero se diferen-

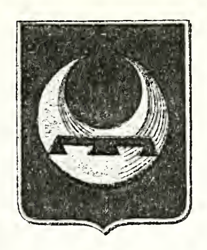


cian sus escudos de los de las demás casadas, en que éstas los timbran con las coronas de los Reyes, Príncipes y titulados, sus maridos, y las doncellas con las coronas de los Infantes y de sus padres. Además, las casadas ponen armas partidas, y las solteras armas puras y plenas de la Baronía o del Estado, como las trae el padre. (Véase la figura 6, relativa al escudo de una Infanta de España.)

Schoier dice que una doncella ilustre debe poner su escudo partido, colocando la mitad de sus armas en la partición de la siniestra, y dejando vacía la partición de la diestra, para dar a entender que no es casada y que aquel vacío ha de llenarlo con las armas del marido que espera, como lo hacen las demás cuando se casan.

El Marqués de Avilés opina que, para que no quede sin esmalte ese vacío, debe ponerse en él uno de los dos metales plata u oro, como símbolo de *pureza.*





XX

LAS BRISURAS



Se llaman *brisuras* en Heráldica las piezas que, colocadas en el escudo, sirven para diferenciar las armas y marcar las ramas de una misma familia del tronco principal.

Como es sabido, los *hijos segundos y los que a éstos siguen*, no pueden traer las armas de su casa puras y llanas, como las trae el *padre* y las pone el *primogénito*, y están obligados a *brisarlas* para distinguirlas de las de éstos.

A este fin añaden alguna de esas piezas llamadas *brisuras*, que por alterar la integridad de las armas puras de la casa, y por la colocación que en el escudo tienen, establecen la diferencia perseguida.

Acerca del origen de las brisuras, se observa una gran discordancia en los autores. Paradín nos dice que las armas de Roberto I, Conde de Anjou, de quien se supone desciende la línea de los Capetos, consistían en campo azur, sembrado de flores de lis de oro, por ser las armas puras de Francia, y que tenían por *brisura* una bordura de gules.

El Presidente Fauchet es de opinión contraria. Según él, las armas no fueron hereditarias en las familias de Francia sino después del Reinado de Luis, llamado el *Gordo*, quien subió al trono



el año 1110. Y esto es mucho más verosímil que la opinión emitida por Paradín, puesto que en el año de 870 no tenían aún uso fijo las Armerías.

Felipe Moreau es de parecer que las brisuras fueron, sí, inventadas en Francia, pero en tiempo de San Luis, Rey de aquella nación. Francisco Lallovette y Schoier, dicen que el Rey Felipe Augusto mandó que todos los hijos de Francia, cuando se casaran, sembrasen sus escudos de flores de lis, aunque tomaran las armas de sus mujeres, porque antes sólo el *primogénito* podía traer las armas llanas de dicha nación, contentándose los *hijos segundos* con poner las armas de los ducados, condados y señoríos que tenían por títulos o mayorazgos, partidas con las de sus mujeres.

También se observa gran discordancia respecto al modo de brisar las armas.

Unos toman estrellas, crecientes, soles, animales, aves, flores, bezantes, tortillos y otras piezas para brisar los escudos, pero sin pervertir las armas puras, ni tomar las que no les están permitidas, como son las de sus Soberanos, a no ser que tengan merced especial de éstos. Esas piezas las ponen ordinariamente en el cantón diestro del escudo, en el jefe o en el centro, porque el cantón y el flanco siniestros sirven para los bastardos, que están obligados a brisar sus armas del mismo modo que los legítimos.

Otros brisan o diferencian las armas disminuyendo las piezas o cambiándolas de situación.

Y otros, finalmente, mudando los esmaltes de esas piezas.

El cambio de los adornos exteriores, puesto en uso en algunos Reinos de Europa, se cuenta también como un medio razonable para brisar, por cuanto no altera ni desfigura el escudo.

Pero, como se ve, no hay un método fijo, ni los autores han hecho gran cosa para fijarlo.

Verdad es que cuantos tratadistas han escrito de heráldica, han sido muy concisos al hablar de las brisuras. Algunos ni siquiera hacen mención de las mismas. En el *Armorial Universal,* una de las mejores obras de esta clase que publicó en París el ilustre heráldico e historiógrafo M. J. D'Eschavannes, tampoco hallamos una sola palabra acerca de las brisuras. Los únicos autores que se extienden sobre el particular, son Garma y el Marqués de Avilés; pero también lo hacen de una manera incompleta y sin método alguno, divagando sobre los diferentes pareceres y opiniones de determinados tratadistas, entre ellos Colombiere y Segoing.



Estos coinciden en señalar por brisuras simples, las siguientes:

El *lambel* de tres pendientes, para el segundo hijo.

La *bordura*, para el tercero.

La *orla*, para el cuarto.

El *bastón*, para el quinto.

Y la *cotiza*, para el sexto.

El *bastón recortado* y los *billetes* entran también en la composición de las brisuras.

Después, para los hijos de aquéllos, ponen las *sobrebrisuras* o brisuras dobles, y así, al hijo segundo del que usó el lambel (ya hemos dicho que el primogénito toma las mismas armas que el padre), le señalan el lambel de cuatro pendientes, que es ya *sobrebrisura;* al tercero, el de cinco; al cuarto, el de seis, y así sucesivamente, cargándolo además de la pieza que les parezca.

Al hijo segundo del que trajo por brisura la bordura, le dan la primera sobrebrisura de ésta, que es la brisura anglesada; al tercero la segunda, que es la bordura cargada de bezantes; al cuarto la tercera, que es la bordura componada, etc. Con las demás brisuras siguen análogo orden.

Pero como esa regularidad sólo fué observada, en parte, por la Casa Real de Francia, y algo por la de España, y fuera de ellas no hubo regla alguna fija, usando indiferentemente todos los hijos de una familia de las armas del primogénito con pocas diferencias, conviene atenerse en este punto de las brisuras a lo poco que hay escrito acerca de ellas en la *Jurisprudencia Heroica,* cuyo método mereció la aprobación de Carlos II, Rey de España, según privilegio de 18 de Julio de 1669.

He aquí ese método con los diferentes ejemplos que de él pueden sacarse:

PRIMER EJEMPLO DE BRISURA

El hijo primogénito de una familia trae el mismo escudo que su padre, sin brisura.

El hijo segundo pondrá por brisura el lambel.

El hijo tercero, el creciente.

El hijo cuarto, la estrella.

El hijo quinto, la mirleta.

El hijo sexto, el anillete.

El hijo séptimo, la flor de lis.



SEGUNDO EJEMPLO DE BRISURA

El primogénito del que en el primer ejemplo de brisura traía por distintivo el lambel, pondrá igual brisura que su padre.
El hijo segundo, el creciente sobrecargado del lambel.
El hijo tercero, la estrella sobrecargada del lambel.
El hijo cuarto, la mirleta sobrecargada del lambel.
El hijo quinto, el anillete sobrecargado del lambel.
El hijo sexto, la flor de lis sobrecargada del lambel.

TERCER EJEMPLO DE BRISURA

El primogénito del que en el primer ejemplo de brisura traía por distintivo el creciente, pondrá igual brisura que su padre.
El hijo segundo, el creciente sobrecargado de otro creciente.
El hijo tercero, la estrella sobrecargada del creciente.
El hijo cuarto, la mirleta sobrecargada del creciente.
El hijo quinto, el anillete sobrecargado del creciente.
El hijo sexto, la flor de lis sobrecargada del creciente.

CUARTO EJEMPLO DE BRISURA

El primogénito del que en el primer ejemplo de brisura traía por distintivo la estrella, pondrá igual brisura que su padre.
El hijo segundo, el creciente sobrecargado de la estrella.
El hijo tercero, la estrella sobrecargada de otra estrella.
El hijo cuarto, la mirleta sobrecargada de la estrella.
El hijo quinto, el anillete sobrecargado de la estrella.
El hijo sexto, la flor de lis sobrecargada de la estrella.

QUINTO EJEMPLO DE BRISURA

El primogénito del que en el primer ejemplo de brisura traía por distintivo la mirleta, pondrá igual brisura que su padre.
El hijo segundo, el creciente sobrecargado de la mirleta.
El hijo tercero, la estrella sobrecargada de la mirleta.
El hijo cuarto, la mirleta sobrecargada de otra mirleta.
El hijo quinto, el anillete sobrecargado de la mirleta.
El hijo sexto, la flor de lis sobrecargada de la mirleta.



SEXTO EJEMPLO DE BRISURA

El primogénito del que en el primer ejemplo de brisura traía por distintivo el anillete, pondrá igual brisura que su padre.
El hijo segundo, el creciente sobrecargado del anillete.
El hijo tercero, la estrella sobrecargada del anillete.
El hijo cuarto, la mirleta sobrecargada del anillete.
El hijo quinto, el anillete sobrecargado de otro anillete.
El hijo sexto, la flor de lis sobrecargada del anillete.

SÉPTIMO EJEMPLO DE BRISURA

El primogénito del que en el primer ejemplo de brisura traía por distintivo la flor de lis, pondrá igual brisura que su padre.
El hijo segundo, el creciente sobrecargado de la flor de lis.
El hijo tercero, la estrella sobrecargada de la flor de lis.
El hijo cuarto, la mirleta sobrecargada de la flor de lis.
El hijo quinto, el anillete sobrecargado de la flor de lis.
El hijo sexto, la flor de lis sobrecargada de otra flor de lis.

En la lámina que ofrecemos al lector están demostrados gráficamente todos estos ejemplos de brisura. Las figuras de las letras A, B, C, D, E, F, son las *brisuras simples* para distinguir las armas de los hijos de la primera generación, sirviendo también para componer las *sobrebrisuras* que han de diferenciar, por sus grados, las armas de los hijos de aquéllos, siguiendo el orden de los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 puestos en la columna.

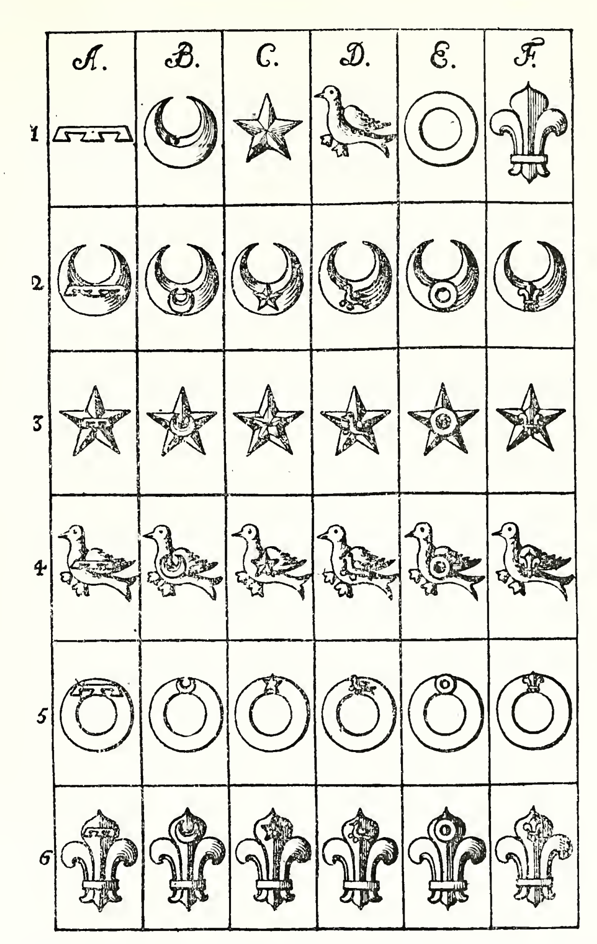
Como se ve con tales ejemplos, por muerte de los primeros hijos ascienden los otros cambiando por orden las brisuras.

Ese método de brisar, en parte según el estilo belga y en parte según el español, ofrecería, sin embargo, algunas dificultades si resultasen muchos enlaces en una familia; pero a falta de otro mejor, hay que darle la preferencia por estar expuesto con sencillez y claridad.

Sus brisuras deben colocarse en jefe, en un franco-cuartel en el cantón diestro del escudo o cargando las armas principales de éste, pero cuidando siempre de no confundirlas con las piezas de la Armería.

Cuando se coloquen las brisuras en un franco-cuartel en el cantón diestro del escudo (pues en el siniestro denotan bastardía) hay que tener presente que si el campo del escudo es de metal,





ponga el hijo segundo el franco-cuartel de gules; el tercero de azur, el cuarto de sinople, el quinto de púrpura, el sexto de sable y el



séptimo de contra-armiños, y la brisura del color que fuere el campo principal del escudo. Pero siendo de color el campo del escudo, el hijo segundo habrá de poner de oro el franco-cuartel y la brisura de gules; el tercero de plata con la brisura de gules; el cuarto de oro con la brisura de azur; el quinto de plata con la brisura de azur; el sexto de oro con la brisura de sinople, y el séptimo de plata con la brisura de sinople.

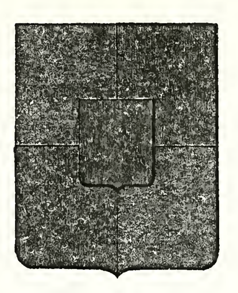
Las hijas, a excepción de cuando heredan la casa, brisarán su escudo, tanto si su campo es de metal, como de color, poniendo el franco-cuartel de armiños y la brisura de oro, simbolizando en ambos esmaltes lo limpio y puro de su honor.

Todas las anteriores reglas tienen, sin embargo, algunas excepciones.

Los eclesiásticos, finalmente, no deben brisar sus armas, porque imprimiendo en ellas carácter su estado, deben añadir a su escudo el peculiar de su Orden, con lo que ya establecen notable diferencia con el del tronco de donde proceden.







XXI

DIFERENCIAS DE LAS ARMERÍAS

La mayor parte de los tratadistas del blasón se ocupan muy concisamente de las diferencias de las armerías, o lo que es lo mismo, de las distintas especies en que las armas se dividen.

Nosotros, que no somos partidarios de las ampulosidades, pero que tampoco nos inclinamos por la brevedad cuando puede ir en perjuicio del claro conocimiento de una materia, vamos a explicar esas diferencias en los términos precisos para su cabal inteligencia.

Aun cuando algunos autores sólo dan nueve especies de armerías, nosotros estimamos que ese número puede elevarse hasta once, a saber:

1. Armerías de Dominio.
2. Id. de Alianza.
3. Id. de Comunidad.
4. Id. de Patronato.
5. Id. de Concesión o de Adopción.
6. Id. de Dignidad.
7. Id. de Nación.



8. Armerías de Ciudad.
9. Id. de Sucesión o Substitución.
10. Id. de Pretensión.
11. Id. de Familia.

Las *Armas de Dominio* son aquellas que los Soberanos traen siempre de un mismo modo por los *dominios*, tierras, señoríos y reinos que poseen, es decir, las que están destinadas a simbolizar las posesiones territoriales de los Soberanos y Príncipes.

Las *Armas de Alianza* son aquellas que toman las familias ilustres en los casamientos, añadiendo a sus propias armas las de otras familias con las que han emparentado.

Las *Armas de Comunidad o Sociedad* son las de las Academias, Universidades, Capítulos, Corporaciones, Congregaciones, Comunidades religiosas, Compañías, comerciantes y aun artesanos.

Las *Armas de Patronato* son las que los patronos ponen por las tierras o jurisdicción que poseen, en cumplimiento de alguna fundación o en memoria del institutor, ajustándolas a las suyas, como lo hacen los eclesiásticos y los Gobernadores de provincias en algunas partes, aun cuando esta práctica no es muy usual.

Las *Armas de Concesión o de Adopción* son aquellas que contienen en parte o en totalidad las piezas de las armas de sus Soberanos, concedidas por éstos en recompensa de algún importante servicio o alguna gloriosa acción.

Carlos V concedió a muchas familias de España, Italia, Francia y otros países el *Águila Imperial*, y Felipe V dió también a otras, como asímismo a distintas villas, en premio de su fidelidad, las tres flores de lis de sus armas.

Las *Armas de Dignidad* son las que se traen por razón del cargo, función o dignidad, tanto eclesiástico como civil y militar, añadiéndolas a las que se tienen por la familia. Son la mayor parte de las veces ornamentos exteriores del escudo. Alguna vez también son signos interiores que colocan en el campo de aquél.

Las *Armerías de Nación* son las que usan los imperios, reinos, repúblicas y provincias.

Las *Armerías de Ciudad* son las que en la Edad Media hicieron pintar o esculpir los Soberanos en los frontispicios de los Municipios de las ciudades y villas.

Las *Armerías de Sucesión o Substitución* son aquellas que toman los herederos o legatarios por razón de las cláusulas testamentarias y derechos de sus predecesores, colocándolas en los escudos según sea la voluntad del testador.



Las *Armerías de Pretensión* son aquellas que contienen piezas dedicadas a indicar los derechos que se tienen, o que se pretenden tener, sobre algunos reinos, principados, villas y tierras, y que escaparon del pretendiente o de sus predecesores.

Los Reyes de Inglaterra, por ejemplo, no contentándose con poner las flores de lis del Reino de Francia en su corona, las cuartelan también en el primer cuartel partido de sus armas, por la pretensión quimérica que tienen a dicho Reino.

El Duque de Saboya, que pretende descender de los antiguos Duques de Sajonia, coloca también en su escudo las armas de los Reinos de Chipre y Jerusalén y de los Ducados de Sajonia y de Westfalia, aun cuando están en poder de otros Soberanos.

Las *Armas de Familia* son los blasones con que se distingue una Casa de otra.

Definidas ya las diferentes especies de Armerías, interesa ahora conocer las particularidades y divisiones de algunas de ellas y el modo de ordenarlas en el cuartelaje.

A las armas de *dominio* se unen muchas veces las de *familia* y las de *pretensión.*

Las de nuestros Reyes son de *dominio* y de *pretensión* a un mismo tiempo, uniendo a las armas de los Reinos de Castilla, de León, de Aragón, etc., que son las de dominio, otras de sus pretensiones a que tienen justificado derecho.

Los Reyes de Inglaterra ponen en su escudo las armas de los Reinos de Inglaterra, Irlanda y Escocia, que son puramente de *dominio*, y algunas veces las mezclan, como ya hemos dicho, con otras de *pretensión.*

Los Reyes de Francia las han usado de un modo y de otro.

También se pueden unir a las armas de *dominio* las de *substitución*, y tenemos un ejemplo en las del Delfín de Francia que cuartela con las propias de su Casa las del Delfinado.

El modo de ordenar en cuartelaje las *armas de dominio,* es como sigue: Se ponen en primer lugar las de los *Reinos;* en segundo las de los *Archiducados;* en tercero las de los *Ducados;* en cuarto las de los *Marquesados;* en quinto las de los *Condados*, y seguidamente las de los *Vizcondados* y *Baronías;* es decir, según descienden en sus grados los títulos, colocando en jefe las de los primeros, después las de los segundos y así por su orden las de los demás, hasta la punta. A más de esto, ha de tenerse en cuenta para la preferencia de lugar entre las armas de un mismo carácter, la proximidad del parentesco y las circunstancias que



concurrieron, según el método de hacer el cuartelaje que ya se explicó en páginas anteriores.

Cuando las armas de Reinos, Ducados, Marquesados, etc., que se hubieran de cuartelar recaen en algún título particular y menor en dignidad a los otros, se ponen las de éste *sobre el todo*, siguiendo así lo preceptuado en el blasón de que las armas del tronco de familia o Casa tienen preferencia indiscutible sobre las demás.

Por esta razón los Duques de Lorena, que cuartelan en su escudo las armas de los Reinos de Hungría, Nápoles, Jerusalén y Aragón, en jefe, y los de los cuatro Ducados de Anjou, Güeldres, Juliers y de Bar, en punta, ponen *sobre el todo* las armas de Lorena, que son las de su Casa.

De la forma en que se ordenan en el escudo las armas de *alianza*, dimos una explicación completa en páginas anteriores, al tratar de la división del escudo por cuarteles, y no es preciso ahora repetirla. A más, entendido el método de ordenar las *armas de dominio* antecedentes, huelgan otras aclaraciones, porque siendo la gradación de las armas de alianza la misma que la de las de dominio, aunque con diferente denominación, conservan aquéllas el mismo orden de colocación que éstas, según sea la proximidad del parentesco y la preferencia de unas sobre las otras.

Las *Armas de comunidad* son de dos clases: de *comunidades eclesiásticas*, y de *comunidades seculares*.

Las comunidades *eclesiásticas* son los Capítulos, las Parroquias, los Monasterios, las Órdenes de religiosos, las Congregaciones, los Seminarios, las Cofradías, etc., y las Comunidades *seculares* las Academias, las Universidades, los Colegios, las artes, los oficios, las compañías de comercio, etc.

Ahora bien; estas *armas de comunidad*, aunque así se llaman vulgarmente, no son propiamente *armas* por la sencilla razón de que no son señales de nobleza, como las de las familias, y sí sólo marcas de distinción o divisas para distinguirse y diferenciarse.

El origen de estas divisas de *comunidad* es mucho más antiguo que el de las familias y el del blasón, y su constitución es muy diversa.

Las divisas de las iglesias son generalmente imágenes de sus santos titulares o jeroglíficos de éstos. Así se ve que las dedicadas a San Pedro traen llaves por armas, las de San Pedro y San Pablo añaden a las llaves una espada; las de San Lorenzo ponen unas parrillas; las de Santa Catalina una media rueda armada con navajas y una espada; las de Santiago un bordón y unas conchas



de mar; la Congregación de San Agustín un corazón ardiente pasado de flechas, etc.

Las Universidades, Academias y Colegios ponen, unas veces, jeroglíficos de los estudios que en ellas se cultivan o de las ciencias que profesan; otras, las armas de sus fundadores, y otras, figuras enigmáticas.

Los cuerpos de los oficios tienen también sus señales de distinción, que toman generalmente de los instrumentos de que se valen para su trabajo. Y así los sastres ponen sus tijeras, los panaderos sus palas largas cargadas de panes, etc.

Pero todas estas divisas y otras semejantes, no pueden, repetimos, llamarse propiamente armerías, porque la definición de éstas no las comprende, ni son marcas de honor y de nobleza, dadas y autorizadas por los Soberanos y compuestas de figuras y esmaltes determinados para distinguir las casas y graduar su nobleza. Sólo sirven para diferenciar las comunidades, para distinguirlas en los actos públicos o para expresar cuáles son sus edificios y capillas.

Las armerías de *patronato* las cuartela el que las trae con las suyas propias. Otros las ordenan en jefe, pero también se debe observar la voluntad del fundador.

Las armerías de *concesión o de adopción* las cuartelan muchos con las de su Casa, aunque lo más regular es colocarlas en jefe. También se pueden poner, y algunos las ponen, en un franco-cuartel.

A las armerías de *ciudad* no puede dárseles tampoco el significado de las *armerías propias del blasón*, por las mismas razones que hemos aducido anteriormente al hablar de las armas de *comunidad*, y consignado esto, añadiremos que las armas de villas y ciudades convienen frecuentemente con sus nombres, y tenemos ejemplos en la ciudad de Granada, que trae una *granada*, y en la de León ,que trae un *león*.

Otras toman por armas sus torres, sus castillos, sus portales, sus ciudadelas, sus puentes, etc.

En el modo de ordenar las *armas de sucesión o substitución* puede tropezarse con alguna dificultad, bien por haber sido mal explicada por el testador en las cláusulas testamentarias la forma en que su heredero ha de colocarlas, bien porque esas cláusulas hayan sido mal entendidas por el heredero.

En España hay muchos casos de mayorazgos y fundaciones con la condición de *traer las armas como su fundador*, y en ellas cumple el sucesor *con traerlas partidas con las suyas*, si lo per-



mite la capacidad y las figuras. Pero si con ello pudiera causarse alguna confusión, se ordenarán en cuartelaje, poniéndolas en segundo lugar, inmediatamente después de las armas que llevan la línea masculina o femenina en quien recae la herencia o legado, con preferencia a todas las demás.

Hay otras instituciones que declaran y mandan que los herederos traigan las armas del fundador *sin mixto de otras.* Pero sería necesario que antes de establecer esta cláusula declarase el testador lo que entendía por *sin mixto de otras armas,* porque en Armería no se usan si se entienden estos términos, ni puede llegar el caso de mezclarse las armas de una familia con las de otra, ni las figuras de ellas, a excepción de algunas piezas que se toman por *brisuras,* en cuyo caso tampoco cabe la palabra *mixto.*

«Tampoco en Armería—dice el Marqués de Avilés ampliando estas razones—se entiende, ni menos se puede tener por *mixto de armas* a las formadas en un cuerpo aunque sea bajo de la figura de un Escudo que comprenda muchos Quarteles; porque cada Quartel de ellos es una división, y cada división una separación distinta en que se representa una particular alianza de las muchas que quiere manifestar en aquel Escudo el que cuartela, y esto es lo contrario del *mixto de Armas;* porque la colocación de Quarteles no es otra cosa que una coordinación de Escudos diferentes bien reglada, en que se expresan por su orden en aquel Quartelaje las *Alianzas,* los *Derechos, Pretensiones,* etc., de aquella familia.

»Y así juzgo, que aunque el Fundador ordenase que el que le sucediere en su Legado o Mayorazgo haya de traer sus *Armas sin mixto de otras algunas,* cumplirá el Heredero con traerlas quarteladas con las suyas, poniéndolas en segundo lugar, inmediatas, y seguidamente con aquellas Armas del que succede, y en quien recae la herencia, prefiriendo a todas las demás de sus *Alianzas, y Succesiones, &c.,* que no tienen la precisión de esta cláusula.

»Si el Fundador añadiese a los términos *sin mixto de otras Armas, deba traer solas sus Armas:* cumpliría también el sucesor con poner las *Armas* del Institutor *sobre el todo;* porque aun todavía con estas voces *solas, y sin mixto de otras Armas,* no le embaraza, prohibe, ni precisa a que traiga solamente *sus Armas,* sin las de otras Alianzas, Pretensiones, Derechos, &c.; porque en la separación *sobre el todo* se satisface y manifiesta las *Armas* del Testador *solas, y sin mixto de otras Armas;* porque ellas es-



tán así y como lo dicen las voces en que se observa su voluntad, aunque, por lo que no se comprehende, fuese la intención otra.»

Dice por último el Marqués de Avilés, coincidiendo con su opinión las de otros tratadistas ilustres, que solamente en el caso de que el testador declare que el que le suceda *ha de usar únicamente de sus armas y no de otras ni con otras de ninguna manera dispuestas ni ordenadas con las suyas,* porque su intención y voluntad es que su heredero *haya de usar y traer solamente sus Armas, y no otras ni con otras,* está obligado el sucesor a traer aquellas armas solamente, sin cuartelarlas ni disponerlas en ninguna de las formas que tienen las armerías y como si no tuviese otras alianzas, pretensiones, etc.

Las armas de *pretensión* se cuartelan con las de dominio y las de familia.

Las armas de *familia* son de ocho clases, a saber:

1. Armas parlantes.
2. Id. arbitrarias.
3. Id. verdaderas o legítimas.
4. Id. falsas o irregulares.
5. Id. puras y llanas.
6. Id. brisadas.
7. Id. cargadas.
8. Id. difamadas, infamadas y descargadas.

Armas parlantes son las que designan el nombre de las familias que las traen o aluden a él y no dejan nada que desear.

Ejemplos: El Reino de Castilla trae por armas un *castillo;* el de León, un *león;* Granada, una *granada;* el apellido Torres, cinco *torres*; Abarca, dos *abarcas;* Acuña, nueve *cuñas;* Carrizosa, cuatro *carrizos,* etc.

Las *armas arbitrarias* son aquellas que toman algunos por capricho o fantasía, atribuyéndoselas según mejor les parece, sin haberlas ganado y sirviéndoles únicamente para halagar su vanidad.

Las *armas verdaderas o legítimas* son las que están compuestas y ordenadas según las leyes del arte heráldica, siguiendo el uso de la nación.

Las *armas falsas o irregulares* son las que no guardan las reglas del blasón, como las en que aparece color sobre color o metal sobre metal. Como en esto, sin embargo, hay excepciones, se las llama también en heráldica *armas a averiguar o extraor-*



dinarias, indicando con ello que hay que buscar, si existe, una causa para tal excepción.

Las *armas puras o llanas* son las que no tienen nada supérfluo y son por esto las más simples, menos confusas y desembarazadas y más vistosas, como puede apreciarse en las que hay únicamente un castillo, una cruz, una banda, una faja, etc. A más, por ser estas armas las que pertenecen sólo a una familia o a un apellido, son las que más propiamente se debían traer. Ellas explican la varonía del que las usa, por ellas se le conoce y no le son casi extrañas como las de sus *alianzas.*

Las *armas brisadas* son aquellas que los hijos segundos modifican y sobrecargan con una brisura para distinguirse del primogénito, y tienen, por lo tanto, alterada su simplicidad y su pureza.

Las *armas cargadas* son aquellas a las que se les añade o se les carga alguna pieza o figura por merced o premio de algún hecho señalado. Lo mismo se entiende cuando una persona toma por armas otras tan distintas de las que traía, que casi desaparecen o desaparecen totalmente las primitivas.

Las armas *difamadas, infamadas* y *descargadas* son aquellas que por causa de algún crimen, bajeza o infamia, sufren una modificación o corte vergonzoso, como castigo impuesto por el Soberano al culpable que las trae.

El origen de estas armas provino de la costumbre que había antiguamente de pregonar en todas partes el nombre y la persona del caballero que había cometido alguna vileza, luego de haber confesado el delito de su deshonra, ya fuese por falsificador, mentiroso, adultero, ladrón, traidor o acusado del crimen de lesa majestad. El castigo que se le imponía era también público y consistía en lo siguiente: Se le borraban las armas de su escudo, y atando después éste a la cola de un caballo, era arrastrado por el cieno e inmundicias en señal de ignominia eterna. La lanza del caballero se hacía astillas, vuelta la punta hacia abajo, y a él se le arrancaban con violencia las espuelas, el tahalí y la pretina, rompiéndole la espada, el mazo de armas, el casco, la cimera, el volante, el rodete y la cota de malla para pisotearla en su presencia. A su caballo se le cortaba la cola sobre un montón de estiércol. También declaraban infames, viles y traidores al caballero y a todos sus descendientes. Por añadidura, y para mayor afrenta, borraban sus nombres de las crónicas.

Esta costumbre se había ya practicado con igual severidad entre los romanos, como se lee de Elio Sejano, quien acusado de



traidor al Emperador Tiberio, de quien era favorito, y confirmada la acusación por las cartas que se le encontraron dirigidas al Senado, fué muerto miserablemente, arrastrado su cadáver por las calles de Roma y arrojado por último al Tíber. Condenados también a muerte sus hijos, una sola hija que tenía y que debía pronto enlazarse con Claudio, de la sangre de los Césares, fué violada por el verdugo antes de ser ahorcada, porque era ley entre los romanos que no podía subir las gradas del suplicio ninguna doncella.

En los años de 1095, Guillermo II, Conde de Eu, fué acusado por su cuñado Godofredo Baimard de conjuración contra el Rey de Inglaterra. Para sincerarse, el Conde se batió con su acusador, pero fué vencido en el duelo, y como, según la preocupación de aquellos tiempos, probaba esto su culpabilidad, el Rey condenó a Guillermo, todavía agonizante, a que le sacaran los ojos. Su escudero, después de haber sido duramente azotado, fué conducido a la horca por mandato del Rey.

Algún tiempo después, según la exigencia del caso y la calidad del delito, se castigó a los caballeros más suavemente.

Según el *Formulario de los torneos* de René de Anjou, Rey de Sicilia, antes de entrar en el combate los caballeros competidores, estaban obligados a llevar sus armas al claustro de la principal iglesia o a la sala de armas de algún castillo feudal, adornadas con sus cascos, rodetes, manteletes, lambrequines y cimeras con sus nombres y divisas, ordenándolo todo en un grupo con simetría. Los Jueces de campo y Reyes de armas, seguidos de la nobleza, conducían a todas las damas a examinar los nombres y las armas de dichos caballeros, con objeto de ver si conocían entre ellas las de algún seductor o amante infiel que hubiese faltado a su palabra o promesa, en cuyo caso, así que entraba el caballero en la liza, arrojaban los Jueces y Reyes de armas su escudo a los pies de la hermosa que quiso vengarse sacándole de entre los combatientes y condenándole a estar a caballo en la barrera del palenque con la cabeza descubierta y tirados por el suelo su casco y escudo, mientras los demás caballeros combatían.

Alguna vez se colgaba ranversado el escudo de sus armas en la argolla del rollo con la sentencia que se le había dado. Otras veces le recortaban o añadían los Reyes de armas en sus cuarteles alguna señal o mancha de infamia que indicase deshonor, abatimiento y bajeza.

He aquí como se practicaba esto en los casos más corrientes:

Al *caballero vanaglorioso* que se jactaba de haber hecho en



una acción de guerra más de lo que hizo, pudiendo haber hecho mucho más y no habiendo sido lo que realizó cosa de provecho, se le cortaba la punta del jefe del cantón diestro del escudo o se le ponía una pieza de oro en forma de triángulo, llamada *emanchura.*

Al *caballero que daba muerte a un prisionero que se le había rendido por entender que se le daría cuartel,* se le marcaba el escudo, rodeando la parte baja de la punta con una figura de gules.

Al *caballero a quien se probaba que había sido mentiroso o soplón o que había tratado de inclinar a su Príncipe a la guerra,* se le borraba la punta del escudo, sustituyendo las piezas honorables que en ella tenía con una pieza pequeña de gules.

Al *caballero negligente o cobarde* se le borraba el flanco siniestro del escudo con una pieza de gules. Si esta pieza está en el flanco diestro no denota bajeza del individuo.

Al *caballero que no admitía el desafío o lo rebocaba, sufriendo el ser ajado y maltratado de palabra,* se le infamaba poniendo en el centro o corazón de su escudo un cuadradillo de gules. Lo mismo se hacía con los que faltaban a su palabra.

Al *caballero que ultrajaba a una mujer, violando su honor, y al que desertaba de las banderas de su Soberano,* se le ponía en el centro del cuartel de sus armas principales un escudillo de sable vuelta la punta hacia el jefe, esto es, *ranversado.*

Al *caballero entregado a la lujuria y a la embriaguez* le colocaban a los flancos del escudo dos piezas largas de sable, en palo, tronchadas o tajadas desde los ángulos diestro y siniestro a su centro, y del tercio de su latitud. A estas dos piezas se les llama *gusetes;* la de la diestra, denota lo lascivo y afeminado, y la de la siniestra, la embriaguez.

Al *caballero que había sido traidor a su Rey,* no le permitían poner su escudo sino con la punta alta y el jefe bajo; es decir, con total reversión. Además se le borraban las armas con el color sable.

Análogas a estas hay más *piezas de rebatimiento* para otros delitos y actos de deshonor, de vileza y de bajeza de un caballero. Colombiere dice que el color de esas piezas ha de ser el gules; Juan Arrís, en su *Lexicón Inglés,* opina que debe emplearse el púrpura y el sable, pero nunca el metal, y ambas opiniones son admitidas.

Como esas piezas de rebatimiento no tienen proporción fija,



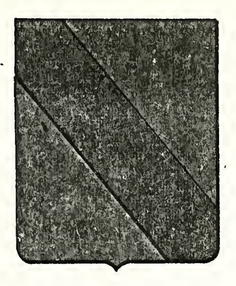
es muy importante no equivocar su magnitud con la que tienen las piezas honorables. Tampoco se las puede cargar nunca de otra figura.

Cuando el delito de un caballero no era muy marcado o admitía atenuaciones, los heraldos que debían censurarle se concretaban a disminuir parte de las piezas o figuras del escudo, y si estas eran de animales les cortaban alguno de sus miembros.

Un ejemplo: Habiendo Margarita, Condesa de Flandes, pedido justicia a San Luis, Rey de Francia, por haber sido injuriada por su hijo Juan de Aveunes, el citado Monarca, para castigar semejante agravio, mandó cortar en su presencia la lengua y las uñas del león que traía el de Aveunes por armas, llevando desde entonces un león *mornado,* esto es, sin uñas y sin lengua.







XXII

LEYES HERÁLDICAS

Y SUS EXCEPCIONES



AUN cuando en todo lo que antecede quedan recogidas las reglas del arte heráldica, vamos en este capítulo a señalar aquellas que, por su importancia, tienen verdadero carácter de leyes y se practican y respetan de igual manera en todos los países donde hay nobles y está puesto en estilo el uso del blasón. Al mismo tiempo indicaremos las excepciones que esas leyes tienen, por lo mismo de que no hay regla sin excepción.

PRIMERA LEY

El principal y más célebre precepto y ley inviolable, es el siguiente:

NO PUEDE PONERSE METAL SOBRE METAL, NI COLOR SOBRE COLOR, PORQUE DE LO CONTRARIO LAS ARMAS SERÁN FALSAS.

Viene esta regla de los varios y diversos trajes antiguos en los que ponían, sobre las telas de seda de color, las de oro y plata. El Padre Menestrier señala su origen en los torneos, en los que era



costumbre que los caballeros llevasen coraza dorada o plateada sobre los vestidos de color, o estos ligeros vestidos de color sobre la coraza de metal.

Las excepciones de esta ley son las siguientes:

Primera excepción.—*Cuando las armas son a averiguar o extraordinarias, o lo que es lo mismo, cuando dan motivo a inquirir y saber la razón de por qué tienen color sobre color o metal sobre metal, en cuyo caso no incurren tales armas en defecto contra el arte.*

Ejemplos: Las armas de Godofredo de Bovillón son de esta calidad por traer en campo de plata una cruz potenzada de oro y cantonada de cuatro crucetas de lo mismo. Estas armas son las del Reino de Jerusalén que le dieron los Príncipes cristianos, con quienes fué a la conquista de la Tierra Santa, por la ayuda que les prestó y la gloria que supo conquistar luchando contra los infieles.

Michailí, Dux de Venecia, traía escudo fajado de azur y de plata cargado de veintiún bezantes de oro, puestos seis, cinco, cuatro, tres, dos y uno, indiferentemente, sobre las fajas de color y de metal.

Las primeras armas de esta Familia eran seis fajas de azur y de plata, que fueron aumentadas al expresado Dux con los veintiún bezantes en honor y memoria de haber mantenido y proveído los soldados en la guerra contra los infieles (donde faltaba la paga), con unas piezas de cuero marcadas, que después recogió y pagó a la vuelta en su casa con otras piezas de oro y plata, según el valor que hizo dar a las de cuero en la ocasión citada. Y como en los *bezantes* están representadas las Monedas Griegas, que muchos tomaron en la conquista de la Tierra Santa por armas, se acrecentaron también las de Michaelí en recompensa del servicio que hizo a la República.

A este modo hay otras muchas armas que sólo pertenecen a los Príncipes y algunos otros, a quienes por alguna acción muy particular y recomendable se les concede como privilegio, y en este caso, conocido el motivo por qué las traen, no son armas falsas aunque tengan color sobre color o metal sobre metal.

Segunda excepción.—*Hay escudos en los que se ven jefes de color puestos sobre campo que igualmente es de color,* (lo cual es frecuente en las armas de muchas ciudades de Francia que las tienen así por concesión de sus Reyes) y *para salvar esto que sería falsedad, se llama a ese jeje, «jefe cosido».*

Ejemplos: La ciudad de León, en Francia, trae en campo de



gules un león de plata con el *jefe cosido* de azur con tres flores de lis en faja de oro.

Lo mismo se entiende cuando el jefe es de metal sobre campo de metal.

La Gorde, en Francia, trae campo de oro y el *jefe cosido* de plata, con un león de azur brochante sobre el todo.

Lowán Geliot no limita solamente al jefe la dicción *cosido*, sino que la extiende a la faja, a la banda, al chevrón y al chappé.

Tercera excepción: *Aunque el esmalte púrpura o violado se toma ordinariamente por color, hay armas en que se emplea por metal, y cuando esto es así no hay falsedad en poner colores y metales sobre la púrpura, ni la púrpura sobre los colores y metales.*

Lo mismo se entiende de los armiños y veros que unas veces se hallan sobre metal y otras sobre color.

Cuarta excepción: *Las extremidades y partes de los animales, como son las uñas, picos, lenguas, defensas, ojos, astas, colas, coronas, collares, etc., pueden estar color sobre color o metal sobre metal, por ser aquéllas de cualquiera de estas dos especies.*

Quinta excepción: *Todas las figuras humanas y sus partes de color de carnación y todos los animales, plantas y frutos representados con su color natural, pueden también ponerse indiferentemente sobre metal y sobre color sin incurrir en falsedad contra el arte.*

Sexta excepción: *En las brisuras de la mayor parte de los Soberanos y especialmente de los Príncipes de la sangre y de otras familias en España y Francia, se ve el metal sobre el metal y el color sobre el color.*

SEGUNDA LEY

TODAS LAS FIGURAS PROPIAS DE LAS ARMERÍAS HAN DE ESTAR EN LA SITUACIÓN Y LUGAR QUE LES CORRESPONDE, SIN PODERSE ALTERAR EN NADA NI EN PARTE SU SENTIDO ORDINARIO Y REGULAR.

Excepciones: Exceptúanse de esta regla las bandas, barras, palos, etc., cuando tales piezas están multiplicadas en el escudo, pues siendo algunas veces dos, tres y más, no pueden hallarse en el lugar que les corresponde, no obstante que observen el orden de la situación de la principal.

Los jefes y fajas duplicados y cuando están *bajados* de su posición ordinaria.



Y el contrabandado, contrafajado, contrapalado, etc., así como algunas figuras disminuidas brisadas y de rebatimiento, por ser estas dos últimas arbitrables y mudar muchas veces por razones particulares el sentido del todo o de algunas de sus partes.

TERCERA LEY

LAS FIGURAS NATURALES, ARTIFICIALES Y QUIMÉRICAS, CUANDO HAY UNA SOLA EN EL ESCUDO, SE COLOCAN EN ÉSTE DE FORMA QUE TENIENDO POR PUNTO GENERAL SU CENTRO, LLENEN EL CAMPO DEL MISMO, EL DE LA PARTICIÓN O EL DE LA PIEZA QUE HUBIEREN DE OCUPAR PROPORCIONADAMENTE, SIN TOCAR EN LOS EXTREMOS.

Excepciones: Se exceptúan de esta regla las figuras movientes, los girones, la pila y la punta; las particiones irregulares que tocan los lados o salen de éstos o de los ángulos; las piezas de los escudos medio partidos, las de los sembrados, las brisuras y otras piezas multiplicadas que por motivo singular ocupan lugares indeterminados.

CUARTA LEY

LAS FIGURAS CUYO NÚMERO ES IMPAR Y QUE NO SON PIEZAS HONORABLES, SE DEBEN PONER EN EL SENTIDO DE ÉSTAS Y EN EL DE LOS PUNTOS DEL ESCUDO.

Ejemplo: Tres rosas, tres tortillos, tres flores de lis, etc., se ponen dos en jefe y una en punta, por lo que se entiende el orden de tres figuras en Armería sin ser por ello necesario especificar la situación que tienen, como en cambio es preciso hacerlo cuando tuvieren otra colocación. Estando una en jefe y dos en punta, serían mal ordenadas.

QUINTA LEY

LOS LAMBREQUINES HAN DE SER SIEMPRE DE LOS ESMALTES DEL CAMPO Y DE LAS FIGURAS DEL ESCUDO.

Excepción: Se exceptúan de esta regla los lambrequines que por privilegio y concesión singular dan los Soberanos de sus propios escudos o de otros particulares a un caballero.

SEXTA LEY

EN ARMERÍA DEBE USARSE SIEMPRE DE LOS TÉRMINOS PROPIOS DEL ARTE.



Excepción: Se exceptúan de esta regla los términos de aquellas piezas que son particulares en cada país y otros que son comunes o vulgares y que están dispensados en el blasón.

SÉPTIMA LEY

TODAS LAS CIMERAS QUE SON HUMANAS, DE ANIMALES Y DE AVES, DEBEN PONERSE DE LADO, MIRANDO A LA DIESTRA.

Excepción: Se exceptúan de esta regla las cimeras de los Reyes, Príncipes y Soberanos, que se plazan de frente, y las de los bastardos que miran al lado izquierdo.

Otras muchas reglas y leyes tienen precisa observancia en el blasón, pero las siete transcritas son las que enseñan en general lo que no puede desconocerse para la composición de las Armerías.

FIN DE LA CIENCIA HERÁLDICA



ÍNDICE

PÁGINAS





LISTA DE SUSCRIPTORES A ESTA ENCICLOPEDIA

Ejemplar núm. 1. Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.
» » 2. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torres.—Madrid.
» » 3. Excmo. Sr. Barón de Benifayó.—Madrid.
» » 4. Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring.—Málaga.
» » 5. Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio.—Madrid.
» » 6. Excmo. Sr. Conde de Abásolo.—Bilbao.
» » 7. Excmo. Sr. Conde de Urquijo.—Madrid.
» » 8. Excmo. Sr. D. Joaquín J. Belda y Pérez de Nuevos.—Madrid.
» » 9. Biblioteca del Banco de España.—Madrid.
» » 10. D. Graciano Díaz Arquer.—Madrid.
» » 11. Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra.—Madrid.
» » 12. Excmo. Sr. D. José Luis de Ibarra.—Madrid.
» » 13. D. José María de Huarte.—Madrid.
» » 14. D. Manuel Merino y García-Pierrad.—Madrid.
» » 15. D. Pedro Vindel Angulo.—Madrid.
» » 16. D. Joaquín María Abaurre.—Sevilla.
» » 17. D. Roberto Moreno.—Madrid.
» » 18. D. Antonio Arqueros.—Badajoz.
» » 19. Círculo de Bellas Artes.—Madrid.
» » 20. Librería de Fernando Fé.—Madrid.
» » 21.
» » 22.
» » 23.
» » 24. Sres. Perlado Páez y Compañía.—Madrid.
» » 25.
» » 26.
» » 27. D. Antonio de Ibarra.—Bilbao.
» » 28. D. Manuel Conde López.—San Sebastián.
» » 29. D. Enrique Rodríguez Bazaga.—Madrid.
» » 30. D. Antonio del Solar.—Badajoz.
» » 31. D. Enrique del Hierro y Maroto.—Santa Olalla.
» » 32. D. Melchor García Moreno.—Madrid.
» » 33. D. Antonio Delgado Hoyos.—Sevilla.
» » 34. D.ª Graciela V. de la Puente.—Madrid.
» » 35.
» » 36. Librería de San Martín.—Madrid.
» » 37. Sres. García Rico y Compañía.—Madrid.



Ejemplar núm. 38. Sociedad «Salón de Recreo».—Burgos.
» » 39. Círculo de la Unión.—Burgos.
» » 40. }
» » 41. }
» » 42. } D. Juan Roldán.—Buenos Aires.
» » 43. }
» » 44. D. Miguel Flores González-Grano de Oro.—Cuevas de Vera.
» » 45. D. José Flores González-Grano de Oro.—Cuevas de Vera.
» » 46. D. Carlos García-Alix.—Cuevas de Vera.
» » 47. D. Francisco Beltrán.—Madrid.
» » 48. }
» » 49. } D. Antonio Rubiños.—Madrid.
» » 50. }
» » 51. D. Antonio Rey Soto.—Orense.
» » 52. Editorial Pueyo.—Madrid.
» » 53. D. Francisco Angulo y García.—Jerez de la Frontera.
» » 54. D. Tomás Sánz.—Sevilla.
» » 55. D. Francisco Sintes.—Barcelona.
» » 56. D. José Da Costa e Silva Sobrinho.—Brasil.
» » 57. D. Juan Antonio Núñez.—Brasil.
» » 58. }
» » 59. }
» » 60. }
» » 61. }
» » 62. }
» » 63. }
» » 64. }
» » 65. }
» » 66. }
» » 67. }
» » 68. }
» » 69. }
» » 70. }
» » 71. } Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
» » 72. }
» » 73. }
» » 74. }
» » 75. }
» » 76. }
» » 77. }
» » 78. }
» » 79. }
» » 80. }
» » 81. }
» » 82. }
» » 83. }
» » 84. Sr. Director de la Biblioteca Nacional.—Lima.



Ejemplar núm. 85. Casino de Madrid.
» » 86. Excmo. Ayuntamiento de Madrid (Biblioteca Municipal).
» » 87. Subsecretaría de Instrucción Pública.
» » 88. Librería Internacional de Adrián Romo.
» » 89. Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (Biblioteca).—Madrid.
» » 90. Sra. Viuda de Montero.—Valladolid.
» » 91. D. Cecilio Gasca.—Zaragoza.
» » 92. }
» » 93. } D. Gabriel Molina.—Madrid.
» » 94. Liceo de América (Biblioteca).—Madrid.
» » 95. Sra. Viuda de Ortega.—Valencia.
» » 96. D.ª Carmen Maraguat.—Valencia.
» » 97. D. Julio César Barata Feio.—Lisboa.
» » 98. Casino Militar (Biblioteca).—Madrid.
» » 99. }
» » 100. }
» » 101. }
» » 102. } D. Victoriano Suárez.—Madrid.
» » 103. }
» » 104. }
» » 105. D. Silvestre Tovar Langue.—Caracas.
» » 106. D. Felipe Francia.—Caracas.
» » 107. D. Pedro Manuel Arcaya.—Caracas.
» » 108. D. Juan José Herrero Toro.—Caracas.
» » 109. D. Elías Rodríguez.—Caracas.
» » 110. D. Joaquín Montero.—San Pablo de Loanda.
» » 111. }
» » 112. } Sres. Camacho Roldán y Tamayo.—Bogotá.
» » 113. }
» » 114. D. Enrique Arias y García de la Noceda.—Madrid.



ENCICLOPEDIA

HERÁLDICA Y GENEALÓGICA

HISPANO-AMERICANA

Esta obra comprenderá las siguientes materias:

1.ª *Ciencia Heráldica o del Blasón* (Tratado completo).

2.ª *Clases de armerías, leyes heráldicas y métodos de blasonar.*

3.ª *Diccionario de los términos del blasón.*

4.ª *Hidalguía, nobleza y dignidad* (Tratado que comprende el origen, la historia y la heráldica de todos los títulos de nobleza y de todas las dignidades eclesiásticas, civiles y militares).

5.ª *Reyes de España* (su genealogía, su heráldica y sus títulos).

6.ª *Noticia histórica y reseña heráldica de todas las Ordenes de Caballería, antiguas y modernas, extranjeras y españolas.*

7.ª *Condecoraciones españolas, cruces y medallas de distinción.*

8.ª *Tratamientos y etiquetas.*

9.ª *Bibliografía heráldica y genealógica.*

10. *Genealogía* (Tratado completo).

11. *Ciencia del apellido* (origen, formación, historia y etimología de los apellidos españoles).



12. *Diccionario heráldico y genealógico de los apellidos españoles y americanos* (varios tomos).

13. *Linaje y blasón de la grandeza de España.*

14. *Linaje y blasón de los títulos (sin grandeza) de todas las regiones españolas* (varios tomos).

15. *Conquistadores de Indias* (reseña histórica y heráldica).

16. *Linaje y blasón de la nobleza americana.*

En total constará la Enciclopedia de 25 a 30 tomos. Todos ellos irán tirados en papel de hilo y llevarán numerosos grabados a ocho y nueve tintas.

La edición de la obra se concreta a 500 ejemplares numerados, que se adquieren por suscripción.









